

Abriendo el diálogo (in)disciplinar

Perspectivas, reflexiones y propuestas desde el sur

GONZALO DÍAZ CROVETTO
HELDER BINIMELIS-ESPINOZA
BLAISE PANTEL
(Editores)

Abriendo el diálogo (in)disciplinar
Perspectivas, reflexiones y propuestas desde el sur

Temuco
2018

© GONZALO DÍAZ CROVETTO, HELDER BINIMELIS ESPINOZA Y BLAISE PANTEL. 2018
Inscripción N° 295 305, Santiago de Chile.

ISBN 978-956-9489-46-4

Derechos de edición reservados para todos los países

Primera edición
Temuco, noviembre de 2018

Comité revisor externo:
Dr. Juan Ignacio Piovani, Universidad Nacional de la Plata, Argentina
Dr. Eduardo Restrepo, Universidad Javeriana, Colombia
Dr. Gustavo Lins Ribeiro, Universidad Autónoma Metropolitana, Lerma, México

Este libro ha sido sometido a referato externo

Corrección de estilo
Armando Luza

Imagen portada
Azkin, de Eduardo Rapimán (pintor regional)

Texto compuesto en tipografía *Adobe Garamond 11/14*

Se terminó de imprimir, en diciembre de 2018,
en Versión Producciones Gráficas Ltda.
Santiago de Chile

Licencia Creative Commons
Reconocimiento No Comercial Licenciar Igual
(CC BY-NC-SA 4.0)

Ediciones de la Universidad Católica de Temuco
Av. Alemania 0211, Temuco, Chile
Correo electrónico: editorial@uct.cl

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

Gonzalo Díaz Crovetto
Helder Binimelis Espinoza
Blaise Pantel

(Editores)

ABRIENDO
EL DIÁLOGO (IN)DISCIPLINAR
*Perspectivas, reflexiones
y propuestas desde el sur*



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO

EDICIONES

A nuestr@s estudiantes de ayer, de hoy y mañana

ÍNDICE

Prológo, <i>Magaly Cabrolié Vargas</i>	11
--	----

INTRODUCCIÓN

De la palabra hablada a la escrita: reflexiones en torno a la génesis y los caminos recorridos, <i>Gonzalo Díaz Crovetto, Helder Binimelis-Espinoza, Blaise Pantel</i>	17
--	----

PRIMERA PARTE

METODOLOGÍAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES: DESAFÍOS DE LA INVESTIGACIÓN

Retórica: algunas reflexiones en torno a la escritura del texto científico <i>Héctor Mora Nawrath</i>	29
--	----

La Teoría Fundamentada como estrategia metodológica: perspectivas, alcances y procedimientos para su utilización en la investigación social <i>Félix Rojo Mendoza</i>	43
--	----

Los caminos para la construcción de un problema de investigación: reflexividad, experiencia personal y teoría <i>Helder Binimelis-Espinoza</i>	59
---	----

Historias de vida, etnografías y globalización; algunos cruces, algunos caminos <i>Gonzalo Díaz Crovetto</i>	75
---	----

Emprendimiento, un concepto en cuestión <i>Emilio Moya Díaz</i>	85
--	----

SEGUNDA PARTE
CONFLICTOS INTERÉTNICOS E INTERCULTURALES:
DIÁLOGOS Y DEBATES

De sujetos a sujetos: el caso mapuche en el Ngulumapu <i>Pablo Mariman</i>	101
Ciclos políticos y estrategias políticas internacionales <i>mapuche</i> <i>Blaise Pantel</i>	117
Peritaje antropológico en La Araucanía. Experiencias, conceptos y desafíos disciplinarios y profesionales <i>Marcelo Berho</i>	133
Un antropólogo inocente en búsqueda de exotismo en las cortes de justicia: reflexiones acerca de las posibilidades de llevar una etnografía del campo jurídico en contexto intercultural en el sur de Chile <i>Fabien Le Bonniec</i>	151

TERCERA PARTE
PENSAMIENTO LATINOAMERICANO:
TRADICIÓN, PRESENTE Y FUTURO

Elogio de la contaminación: más allá de los límites <i>Mario Samaniego Sastre</i>	171
Pensamiento latinoamericano y Ciencias Sociales críticas <i>Ricardo Salas Astrain</i>	183
Pensamiento crítico latinoamericano: desde la influencia del marxismo a la crisis de la hegemonía neoliberal <i>Luis Vivero Arriagada</i>	199
Acerca de los autores	211

PRÓLOGO

La imaginación es la única arma en la guerra
contra la realidad.
Lewis Carroll

Tal vez la palabra que más resuena en nuestra cabeza al leer el título del presente volumen sea '(in)disciplina', palabra con la que sus editores han querido resaltar, entre la ironía y la provocación, la búsqueda de un sentido propio y original para el esfuerzo de compartir en una publicación el conjunto rico y variado de trabajos surgidos al alero de los seminarios de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Católica de Temuco, realizados durante el año 2014.

Si hacer ciencia social es ya un ejercicio difícil en un mundo que mira maravillado los despliegues del desarrollo tecnológico, más difícil aún es hacer ciencias de la sociedad en una región del mundo que se encuentra en el sur del sur –del mundo, del país–. Este controversial posicionamiento geográfico en la parte inferior del globo (o al menos eso nos han hecho creer) que se ha interiorizado en nuestro imaginario como subordinación en todos los aspectos: sociales, económicos, culturales y también científicos, nos remite a la idea de indisciplina desde la que los editores de este volumen sitúan su trabajo. Indisciplina que es insubordinación a los dictados de una ciencia social que a ratos se pierde a sí misma en la laberíntica búsqueda de una rigurosidad formal que la despoja de toda conexión con el mundo concreto, con el rostro y la corporalidad de los sujetos por los que dice preocuparse, cayendo en la monotonía y la repetición. Afortunadamente, la indisciplina transgresora propia del sur nos permite acceder en este volumen a un conjunto de trabajos que dan cuenta de una experiencia genuina de ciencia social que se acerca a romper los dictados del canon científico que se muestra como inmutable.

Todos los temas abordados por los académicos que participaron de los seminarios y los que forman parte de este volumen reflejan no solo los intereses de investigación de sus autores sino el dinamismo del quehacer académico de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades como espacio interdisciplinario de construcción de cono-

cimientos que encuentra en la diversidad de miradas una de sus mejores cualidades, constitutiva de una cierta identidad de comunidad epistémica abierta a comprender e interpretar, de manera siempre original, su entorno.

Los tres apartados en los que está organizado el volumen, y debidamente presentados, nos hablan de tres posibilidades de articulación de las preocupaciones que emergieron de la experiencia de cada autor en los diversos campos de búsqueda por los que transitan y que de alguna forma reflejan intereses transversales al quehacer de las Ciencias Sociales en nuestro contexto: la dimensión metodológica de las Ciencias Sociales como desafío siempre abierto en la experiencia cotidiana de los investigadores, los conflictos interétnicos e interculturales como lugar de convergencia de las dimensiones científico y política y las expresiones más recientes de la reflexión crítica situada desde el pensamiento latinoamericano. Todo confluye para que el resultado pueda presentarse en este volumen que señala una posibilidad de camino y continuidad en la experiencia de compartir de manera dialógica y crítica y de realizar plenamente el ejercicio de exponer y exponerse, una de las formas más nobles y clásicas de construcción de conocimiento en las Ciencias Sociales y Humanas.

Dicho lo anterior, esta publicación representa un importante ejercicio de trabajo académico marcado por la colaboración y la imperiosa necesidad de cultivar el diálogo, la discusión y la reflexión en una joven Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades que aborda desde la indisciplina creativa las cuestiones que interrogan la imaginación de investigadores e investigadoras. Todos los tópicos y los enfoques, llámense metodologías o discusiones epistemológicas, el ir y venir entre los planteamientos más clásicos y las nuevas perspectivas, las miradas críticas y las emergentes, las disyuntivas disciplinares y las afirmaciones de sujetos nunca del todo nuevos, son el impulso de esta experiencia que marca un hito en el proyecto académico de una facultad que, sí, está situada en el sur, pero ello constituye su fuerza, su mística y el horizonte de un desarrollo académico situado en el contexto de La Araucanía, entretejido con la vasta tradición de unas ciencias sociales preocupadas por comprender y transformar lo social en todas sus expresiones, tal y como han sido desde sus orígenes.

Al cerrar este prólogo, solo nos queda felicitar el trabajo de los editores de este libro, los académicos Gonzalo Díaz Crovetto, Helder Binimelis Espinoza y Blaise Pantel, que junto con la tarea de reunir los textos, después de haber organizado y coordinado los seminarios, realizaron el trabajo minucioso y cuidadoso de retroalimentar a los autores para que esta obra pudiera reflejar de manera fiel la diversidad y calidad de los aportes, hechos en la experiencia de la oralidad de un seminario, en su pasaje a la inmutabilidad de la palabra escrita. La labor no fue fácil, dada la cantidad de autores, temáticas y la diversidad de lenguajes que desde cada cultura disciplinar se hizo presente, pero se abocaron a la tarea con la convicción de que las Ciencias Sociales cultivadas en este tiempo y espacio requieren de muchas más experiencias de compartir los saberes para,

con esa tan natural capacidad del ser humano que es la imaginación, acortar la distancia entre el trabajo científico y los procesos de transformación social.

Dra. Magaly Cabrolié V.
Decana Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Temuco, mayo de 2018

INTRODUCCIÓN

DE LA PALABRA HABLADA A LA ESCRITA:
REFLEXIONES EN TORNO A LA GÉNESIS
Y LOS CAMINOS RECORRIDOS

Gonzalo Díaz Crovetto
Helder Binimelis-Espinoza
Blaise Pantel

“Este cuerpo o conjunto de polaridades entre la sociedad moderna occidental y las otras culturas, pueblos y sociedades, polaridades, jerarquizaciones y exclusiones establece supuestos y miradas específicas en el conocimiento de los otros. En ese sentido es posible afirmar que, en todo el mundo ex-colonial, las ciencias sociales han servido más para el establecimiento de contrastes con la experiencia histórico cultural universal (normal) de la experiencia europea, (herramientas en este sentido de identificación de carencias y deficiencias que tienen que ser superadas), que para el conocimiento de esas sociedades a partir de sus especificidades histórico culturales”¹.

Este libro y los trabajos que en él se reúnen se originan en una serie de seminarios organizados por profesores de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades durante el año 2014. La actividad en su conjunto llevó por título “Abriendo el diálogo (in) disciplinar”, la que se desarrolló en el auditorio de la Facultad de Artes y Humanidades del Campus Menchaca Lira de la Universidad Católica de Temuco. Los seminarios fueron presentados como un curso gratuito de educación continua abierto y certificado para todo público, situándose como un espacio menos formal que las clases que permitió mayor libertad para reflexionar, dialogar y debatir abiertamente temáticas contemporáneas de las Ciencias Sociales en diversas sesiones interdisciplinarias.

Como organizadores, quisiéramos destacar la relevancia de los seminarios de Facultad, ya que estas instancias son cada vez menos frecuentes en la vida universitaria, donde los tiempos docentes y estudiantiles suelen diluirse entre tantas y diversas tareas.

¹ Lander (2003), p. 25.

Los encuentros se realizaron quincenalmente entre los meses de abril y junio, y contaron con la participación de expositores del mundo académico de nuestra Facultad y de convidados externos de la universidad, constituyéndose en un espacio de encuentro periódico que permitió, a través de la palabra hablada y debatida, un reconocimiento entre próximos y distantes. Fueron búsquedas para materializar el cruce disciplinario que tenía en el horizonte la posibilidad tanto de fertilizar nuevos vínculos académicos como de extensión y vinculación con otras comunidades.

A pesar de la complejidad del ejercicio de pasar de la palabra profesada a la escrita, conseguimos notar que los trabajos recopilados en este proyecto editorial rescatan una de las propuestas del seminario que buscaba estimular a los autores a traer más interrogantes que respuestas. En parte, porque una aproximación por la pregunta puede estimular cruces disciplinarios que obvien las respuestas preconcebidas. Ese logro se plasmó en el libro en la medida que, antes que investigaciones resueltas, se expusieron hipótesis y posibilidades de estudio. Así, gran parte de los autores se escapó de su zona de confort para entregarse al ejercicio de pensar, entre otros aspectos, la forma, los alcances y las posibilidades detrás del trabajo de nuestras investigaciones.

La noción de diálogo (in)disciplinar que titula nuestra propuesta hace referencia a la necesidad planteada por Immanuel Wallerstein de abrir las Ciencias Sociales de su cerrada y poco natural división (1996), para que las disciplinas no sean entendidas como una barrera, sino como un punto de partida para el encuentro entre formas de saber académicas y no académicas, en una confluencia que además se abre al diálogo intercultural. Cuando hablamos de (in)disciplina, por tanto, nos referimos a la necesidad de que nuestras formaciones de origen no se transformen en límites y barreras para comprender el punto de vista del otro, sino en posibilidad de apertura para conocerlos y encontrarnos en discusiones que sobrepasan nuestras respectivas especialidades.

Estamos seguros de que la transdisciplinariedad no se consigue ni con un seminario ni con un libro, pero sí con una actitud que sea capaz de acoger la importancia de conocerse, observarse y debatirse entre vecinos próximos, para evitar, de este modo, cegueras y olvidos. Lo transdisciplinario como actitud de coexistencia requiere, al menos, un reconocimiento previo que puede cimentar –con el tiempo– caminos y nuevas intersecciones que revelen la urgencia del cruce de fronteras disciplinarias y paradigmáticas, es decir, atender y dar cuenta de un mundo social y cultural que no entiende ni vive en dichas fronteras. Así, (in)disciplinar también requiere repensar y proponer nuevas formas de convivencia, cuestión propuesta en el seminario y que se refuerza con este trabajo editorial. Sabemos de las dificultades de las maneras de representación y coexistencia en el mundo están en tensión con las formas de colonialismo interno, el visible y el que se obvia². Es por ello que una mirada desde el sur a las complejidades entre sociedades y culturas requiere mirar al vecino próximo y no

² Graeber (2015).

solo a las metrópolis intelectuales y académicas, a veces demasiado distantes en tiempo, espacio y pensamiento.

Las Ciencias Sociales y, en general, el pensamiento social y cultural deben buscar cómo replantear formas de intercambio que superen dicotomías o distancias clásicas. Reconocer la relación que se establece entre universidad y comunidad permite visibilizar la posibilidad creativa de pensar y discutir la sociedad y la experiencia cultural, lo que no se sobrepone a otras coexistencias generadas por la diferencia. También buscábamos romper el cerco en torno a una ciencia social que se resiste a ser cuestionada y que puede terminar actuando como mecanismo de regulación y control de la sociedad. Por el contrario, tanto los seminarios de Facultad como los esfuerzos recogidos en este libro están encaminados a reflexionar y discutir la necesidad de emancipación social, a mostrar esas formas de conocimiento por lo general silenciadas o ausentes de los espacios académicos y que requieren para construir una ecología de saberes³, mayores posibilidades de encuentro y diálogo sur-sur y de procesos de comunicación, reflexividad y diálogo fuera de ejes hegemónicos⁴.

Por otro lado, observamos y hacemos notar la diferencia abismal entre en el número de investigadoras y académicas que participaron en los seminarios y la significativa ausencia de ellas en el libro. Junto con lamentar dicha ausencia, creemos que esta situación refleja, sin lugar a duda, una realidad que corresponde a una posición hegemónica de los hombres por sobre las mujeres en el ámbito académico. Estamos conscientes de que debemos trabajar aún más como colectivo académico sobre esta asimetría. Si bien esta situación podría reflejar una dominación masculina parafraseando a Pierre Bourdieu⁵, donde el campo académico reproduce el sistema de posición y de dominación, podríamos decir también que este fenómeno es aún más crítico en un contexto regional como el nuestro, ya que nos situamos en la periferia (región de Chile) de la periferia (América Latina). Por otro lado, los trabajos de Aníbal Quijano⁶ y Walter Mignolo⁷ sobre la colonialidad del poder se aplican a la necesidad de deconstruir el proceso de modernidad a través de la colonialidad del poder, en este caso vinculado a la reproducción de la lógica de subordinación en torno a la categoría o experiencia de género. En ese sentido, Ochy Curiel señala:

(...) si bien muchos de los cientistas sociales han reconocido en los últimos años los aportes del feminismo como teoría crítica y como propuesta de mundo, la mayoría solo se detiene a hacer una simple acotación de ello. Las producciones de las feministas en la mayoría de los casos no forman parte de las bibliografías

³ Santos (2005), (2009).

⁴ Santos (2013); Ribeiro y Escobar (2009); Díaz Crovotto (2008).

⁵ Bourdieu (2000).

⁶ Quijano (2000).

⁷ Mignolo (2003).

consultadas, se siguen desconociendo los grandes aportes de esta teoría y práctica política para una nueva comprensión de la realidad social. A lo sumo, cuando lo hacen, las referencias son las mujeres blancas de países del Norte⁸.

Así, en el mundo académico, a pesar de la voluntad de traspasar fronteras, se siguen evidenciando en muchos trabajos limitaciones en cuanto a la problemática de género, es decir, en torno al lugar y papel de las mujeres en las investigaciones científicas. Consideramos que debemos seguir trabajando, a futuro, para desarrollar mayores investigaciones interdisciplinarias y transdisciplinarias, considerando la necesaria ruptura con la lógica de dominación masculina que, finalmente, sigue siendo una dominación colonial del saber.

CAMINOS Y SURCOS TRAZADOS

“...el conocimiento se convierte en una pregunta ética, ya que no existe una ética universal, no existe un conocimiento universal. Existen diversos tipos de conocimientos diferentes maneras de conocer. Se debe emprender una búsqueda de las diferentes alternativas de conocimiento y de acción, tanto en aquellos escenarios en donde han sufrido una supresión que resulta más obvia de rastrear, como en aquellos en donde se las ha arreglado para subsistir, así sea de una forma desacreditada o marginal. No importa en cuál de estos escenarios se emprenda la búsqueda, lo cierto es que la misma debe desarrollarse en el Sur...”⁹.

El libro se estructuró en tres grandes secciones que corresponden a los bloques temáticos en los que se habían organizado los seminarios. El primero de ellos, Metodologías de las Ciencias Sociales: desafíos de la investigación, está compuesto por cinco capítulos. En este bloque invitamos a los autores a dialogar sobre procesos de investigación en curso a partir de las siguientes cuestiones: ¿cuál ha sido su experiencia y cuáles han sido los desafíos que aparecen en los particulares caminos seguidos? ¿Cómo surgen opciones teóricas y perspectivas para enfrentar investigaciones? ¿Cómo se definen preguntas y surgen líneas de investigación? El segundo bloque temático, Conflictos Interétnicos e Interculturales: diálogos y debates, está compuesto por cuatro capítulos. El eje temático está centrado en la vivencia de las relaciones interétnicas e interculturales en un contexto donde las posibilidades de encuentro son asimétricas y conflictivas. La invitación hecha a los autores consistió en reflexionar en torno a las siguientes interrogantes: ¿Cómo se manifiestan la dominación, el racismo y la negación de la diferencia en el sur de Chile? ¿Qué discusiones e investigaciones dan cuenta de ello? ¿Cómo podemos repensar la convivencia intercultural en contexto de conflictividad?

⁸ Curiel (2007), p. 94.

⁹ Santos (2005), p. 107.

Finalmente, el bloque denominado Pensamiento Latinoamericano: tradición, presente y futuro consta de tres capítulos. La invitación estaba orientada a discutir sobre las posibilidades de transformación política del mundo desde las Ciencias Sociales, siendo una de las claves en este proceso de cambio es la búsqueda de otros ejes que articulen la reflexión y la investigación, más allá de la dominación del pensamiento occidental y de la hegemonía neoliberal. En este caso, las preguntas orientadoras fueron las siguientes: ¿Cómo se abren o se rompen los cercos que impiden el reconocimiento de la diversidad cultural, social y política? ¿Cómo se valora la diversidad de formas de pensamiento existentes, especialmente aquellas que se originan en América Latina? ¿Cómo ha sido la lucha social, la búsqueda de una radical transformación de las sociedades de nuestro continente? A continuación presentamos una breve reseña de cada capítulo.

El primer bloque, orientado a la discusión y presentación de propuestas sobre metodología y procesos de investigación, inicia con el capítulo de Héctor Mora, titulado: “Retórica: algunas reflexiones en torno a la escritura del texto científico”. El texto presenta una interesante discusión sobre comunicación científica y la retórica producida y (re)producida en la comunicación escrita u oral de las investigaciones. Para ello, el autor hace una revisión de posturas críticas sobre la producción de conocimiento y las formas en que este se presenta y (re)presenta. Sin duda, el texto ofrece y cumple cabalmente con otorgar una panorámica para quien no está familiarizado con la discusión sobre retóricas de publicaciones científicas, de ahí su riqueza, ya que sitúa el problema, tendencias y posibilidades.

El segundo capítulo, presentado por Félix Rojo, se titula: “La Teoría Fundamentada como estrategia metodológica: perspectivas, alcances y procedimientos para su utilización en la investigación social”. El autor propone un análisis sobre la problemática de la metodología en Ciencias Sociales donde reflexiona en torno a la Teoría Fundamentada, resituando en su contexto dicha metodología con sus aportes, alcances y procedimientos para la comprensión de lo social. El texto aborda los debates en torno al papel del investigador, a la creación de categorías y a la constitución de muestra, entre otros, en los procesos de investigación social más allá de la oposición entre los métodos cualitativos y cuantitativos. Para Félix Rojo, la Teoría Fundamentada ha desarrollado una estrategia metodológica pertinente y flexible para las Ciencias Sociales, que privilegia la creatividad del propio investigador para una mejor adaptación a los contextos estudiados y sobre todo para una constante incorporación de los mismos sujetos investigados.

Helder Binimelis-Espinoza presenta el tercer capítulo, que lleva por nombre “Los caminos para la construcción de un problema de investigación: hacia la comprensión de la tecnología como proceso de disputa”. El texto presenta interesantes reflexiones sobre una experiencia y camino personal recorrido frente a una temática de estudio: la tecnología. Así, este camino marcado por las intersecciones en torno a la reflexividad y la confluencia teórica, se imbuyen, en primer lugar, de la literatura de ciencia ficción y,

en segundo lugar, del uso de *software* libre. Para ello el autor destaca y problematiza las interacciones y conexiones con problemáticas epistemológicas y teóricas más amplias sobre dicho tema y, en general, sobre las Ciencias Sociales; proponiendo, finalmente, alternativas para otras lecturas y formas de enfrentar la temática de la tecnología. De este modo, el capítulo consigue, al problematizar el camino de la construcción de un problema, discernir tanto los alcances epistemológicos como las opciones teóricas que se entrecruzan.

El cuarto capítulo, presentado por Gonzalo Díaz Crovetto, se titula “Historias de vida, etnografías y globalización; algunos cruces de caminos”. El texto presenta una mirada original sobre la idea de transnacionalidad e historias de vida que se cruzan, reorientan y reestructuran en un contexto de globalización. Con un enfoque metodológico basado en la Antropología y la Etnografía, el autor desarrolla un estudio de caso sobre los tripulantes mercantes de Corral. A partir de una etnografía multilocalizada y multisituada como a la que se refiere el autor, utiliza historias de vida como material y lleva a una reflexión sobre lo que significa para estos tripulantes la noción de globalización y de transnacionalismo en un contexto marcado por innumerables rupturas y dislocaciones entre tiempos y lugares, entre desplazamientos físicos e imaginarios.

Cierra el primer bloque el capítulo de Emilio Moya: “Emprendimiento, un concepto en cuestión”, donde el autor, articulando enfoques teóricos y de estudio de caso, entrega una mirada pertinente, en términos reflexivos, sobre la noción de emprendimiento, es decir, hace dialogar lo teórico con una realidad concreta. El artículo llega a una visión crítica del concepto actual de emprendimiento, lo que marca una ruptura sobre las ideas neoliberales de la economía en Chile, sugiriendo otra interpretación, con la cual la economía se ve directamente relacionada con lo social. Es decir, entender los procesos relacionados con este concepto desde una perspectiva sociológica, y no desde una visión economicista. Don Manuel, el emprendedor estudiado, no es solo un ser racional y genio de la economía, sino más bien, un individuo dotado de un *habitus*, que con sus capitales, vínculos sociales y aspiraciones se mueve en el mundo social.

La segunda parte del libro inicia con el trabajo presentado por Pablo Mariman, titulado “De sujetados a sujetos: el caso mapuche en el *Ngulumapu*”. El texto aborda de manera crítica los procesos de dominación a los cuales han sido sometidos los *mapuche*, y también los académicos *mapuche*, donde se abordan ciertos cambios que han surgido durante los últimos tiempos, es decir, donde el mapuche no sigue siendo el caso de estudio de investigadores *winka*, sino, más bien, un sujeto-actor de cambio de su propia realidad y entorno. El concepto de *habitus* colonial aparece como una categoría analítica clave para entender estos procesos de dominación de los cuales los *mapuche* intentan liberarse o, más bien, generar cambio en una sociedad chilena segregadora. En este sentido, para Pablo Mariman los *mapuche* quieren ser reconocidos como sujetos históricos y como nación, en vez de separarse o crear otro Estado, más bien en una perspectiva legítima de derechos, de justicia y de reparación.

La segunda propuesta de esta sección es presentada por Blaise Pantel, cuyo capítulo se titula “Ciclos políticos y estrategias políticas internacionales mapuches”. En él presenta una dimensión habitualmente poco explorada en el examen de los movimientos y las luchas políticas del pueblo mapuche: el activismo transnacional. En el contexto local y nacional, la represión y las violaciones a los derechos humanos hacia el pueblo mapuche, negados o tergiversados debido a fuertes barreras mediáticas e ideológicas, no consiguen afectar la discusión pública. Frente a ello, el espacio mediático e institucional internacional surge como una vía natural de expresión que ha permitido posicionar al pueblo mapuche como actor político y también como sujeto de derechos.

En tercer lugar, en el capítulo de Marcelo Berho, “Peritaje antropológico en La Araucanía. Experiencias, conceptos y desafíos disciplinarios y profesionales”, se presentan interesantes matices con respecto al papel de la Antropología, sobre todo desde la Antropología aplicada interactiva, en relación con el peritaje en contextos interculturales. En un comienzo, el autor discute y problematiza los orígenes de la vinculación personal y del CES (Centro de Estudios Socioculturales) con la temática de la Antropología jurídica en general, y con el peritaje, de forma particular. Luego, indaga y se cuestiona sobre la condición emergente de la práctica del peritaje antropológica en el contexto nacional. Por último, se presentan dos experiencias personales que, al problematizarlas, enriquecen el texto y sitúan, a partir de casos en torno el peritaje, la necesidad de fortalecer dicha práctica como una forma de aportar no solo al desarrollo disciplinar sino, también, a la vida social y cultural de la región.

Finaliza la segunda parte del libro con el capítulo de Fabien Le Bonniec: “Un antropólogo inocente en búsqueda de exotismo en las cortes de justicia: reflexiones acerca de las posibilidades de llevar una etnografía del campo jurídico en contexto intercultural en el sur de Chile”. El texto plantea interesantes consideraciones sobre las posibilidades, y con ello las dificultades, vinculadas al trabajo etnográfico en el campo jurídico, específicamente, en el de La Araucanía. Para ello, el autor se vale de una experiencia personal de investigación que sirve para situar límites/limitaciones del abordaje etnográfico en dichos contextos. En ese sentido, hace hablar a los silencios y a las imposibilidades y, con ello, a los desafíos epistemológicos asociados a abordajes etnográficos contemporáneos, al mismo tiempo que revela la especificidad y los entramados en torno al campo jurídico, sus prácticas y los actores que en él coexisten desde la perspectiva del etnógrafo situado como *outsider* o marginal.

El tercer bloque del libro, orientado a la discusión del pensamiento latinoamericano, inicia con el capítulo de Mario Samaniego: “Elogio de la contaminación: más allá de los límites”, texto en el que busca confrontar el persistente problema del poder que se manifiesta como imposición de una normalidad monocultural y una negación o criminalización de la diferencia. Frente a ello, plantea como alternativa un ejercicio intercultural orientado al debilitamiento de lo normal, una apertura contextualizada de encuentros con la diferencia. Encontrarse con el Otro en nuestro propio espacio,

en el viaje o en la necesaria traducción de experiencias, creencias y argumentos que hacen evidente nuestra interdependencia, donde ese diferente es necesario. Una experiencia intercultural de la que no se puede salir inmune, ya que ella trae consigo esas posibilidades de transformación radical: la mezcla y la contaminación, pasando de la rigidez monocultural a una dinámica donde, incluso, las instituciones asumen que las reglas del juego deben abrirse y cambiarse constantemente.

A continuación, Ricardo Salas presenta: “Pensamiento latinoamericano y Ciencias Sociales Críticas”. El texto aborda no solo las raíces filosóficas del Pensamiento Crítico Latinoamericano sino, también, su conexión con las Ciencias Sociales y especialmente con la Epistemología. Desde esa doble preocupación entre la Filosofía y su conexión con las Ciencias Sociales propone una primera aproximación al pensamiento crítico a partir de su vinculación inicial con las tradiciones europeas. Luego, abre la puerta a la amplia y diversa experiencia del pensamiento crítico latinoamericano, alimentado de la experiencia histórica, política, económica y cultural de nuestro continente, la que debido a su extensión y complejidad es imposible de reseñar acá en su totalidad. Finalmente, y a partir de la discusión previa, plantea el panorama y los desafíos para el desarrollo de las Ciencias Sociales y el pensamiento crítico desde el sur de Chile.

Cerrando el tercer bloque y el libro, Luis Vivero presenta “Pensamiento crítico latinoamericano: Desde la influencia del marxismo a la crisis de la hegemonía neoliberal”, en el que hace una revisión de la trayectoria del marxismo en América Latina, desde sus inicios con José Mariátegui, pasando por la influencia de Antonio Gramsci hasta las interpretaciones actuales que lo vinculan con el pensamiento crítico latinoamericano y con una parte importante de los movimientos sociales y políticos que han confrontado la hegemonía del proyecto neoliberal. En este sentido, se plantea que el pensamiento crítico latinoamericano y su vínculo con el marxismo no implica únicamente una discusión teórica, sino, también, una reflexión y una práctica política que busca identificar tanto nuevas o marginadas formas de opresión y colonialidad, como nuevas formas de lucha en busca de construir un continente con más justicia y menos desigualdad social.

Además de los trabajos presentados, parece importante mencionar a las y los colegas que participaron de los seminarios de Facultad: José Díaz con la ponencia “De los montes de Transilvania a los fundos de La Araucanía: la construcción de problemas antropológicos en contextos de reforma agraria”; Juan Carlos Arellano con la ponencia “¿Presidencialismo o conflicto original? Redefiniendo causas de la inestabilidad política en América latina”; Magaly Cabrolié con la exposición “Los métodos y técnicas de investigación en el levantamiento de un modelo de evaluación de parentalidad”; José Manuel Zavala Cepeda con la ponencia “Los parlamentos hispano-mapuches como espacios de reconocimiento del Otro: perspectivas interdisciplinarias”; Enrique Morales con la ponencia “Negociando interculturalidad”; Dina Guarda Cerón con la ponencia “La investigación acción como dispositivo de decolonización del conocimiento: Algunas reflexiones teóricas y metodológicas a partir de su aplicación en un

proyecto en educación artística con jóvenes en la Araucanía”; Rosamel Millaman con la ponencia “Pensando el mundo de y con los nuestros: el debate decolonial indígena”; Solange Cárcamo Landero con la ponencia “Hacia un lenguaje intercultural-crítico de las ciencias humanas”; Jessica Sepulveda con la ponencia “Ecosofía: La sabiduría de la Tierra. La recuperación del kosmos en el pensamiento intercultural de Raimon Panikkar”. Pedro Mariman, como invitado externo, presentó la ponencia “La participación mapuche en la formación de la ‘voluntad política’ nacional y regional, como base de legitimidad y pertinencia de las políticas públicas en Wallmapu. Perspectivas a raíz de la instalación de un nuevo gobierno”.

AGRADECIMIENTOS

Como organizadores de los seminarios de Facultad y editores manifestamos nuestra profunda gratitud a quienes contribuyeron a su realización, así como también a quienes contribuyeron con la presente publicación. Estamos en extremo agradecidos tanto con quienes expusieron en los seminarios, como con los autores que presentaron sus capítulos para esta publicación. Sabemos de las dificultades que implican tiempos académicos que se superponen, afectando a docentes e investigadores de todo el mundo, en lo que David Graeber ha llamado burocracia totalizante (2015), en la que se conjugan muchas “labores” que requieren de muchos “tiempos”, generando una competencia entre quehaceres universitarios. En ese contexto, el esfuerzo de presentar una ponencia en un seminario interno, poco valorado en las métricas y estadísticas de productividad-normativización científica, pero muy relevante en la construcción de comunidad universitaria dialogante y reflexiva, debe ser tomado en cuenta. El esfuerzo adicional que implica desarrollar un texto que podría haberse presentado a una revista de alto impacto debe ser valorado y agradecido en igual medida.

En relación con el desarrollo de los seminarios de Facultad, nuestro reconocimiento se dirige en primer lugar al exdecano de la Facultad, Dr. José Manuel Zavala, por su apoyo y el impulso a esta iniciativa, sin la cual el libro que ahora presentamos no habría sido posible. Es importante agradecer también a Claudio Escobedo y a Soledad Durán, de la unidad de Educación Continua de la Universidad Católica de Temuco, por el respaldo en el proceso de certificación de los asistentes. Debemos también agradecer a Ricardo García, director del Centro de Desarrollo e Innovación de la Docencia (CE-DID) y a Hans Vander-Molen, de la misma unidad, por su respaldo a nuestra iniciativa y su contribución para la realización de las sesiones de los seminarios. Reconocemos, asimismo, a los estudiantes que contribuyeron a la realización de las diversas sesiones: Camila Vallejos, Danja Borguenson, Felipe Morales y Lilian Huinca.

Nuestra gratitud en relación con la publicación van dirigidos en primer lugar al comité evaluador externo de este libro, compuesto por los destacados profesores: Gus-

Gustavo Lins Ribeiro, Juan Ignacio Piovani y Eduardo Restrepo. Asimismo, a la actual decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Dra. Magaly Cabrolié, por su apoyo para sacar adelante este proyecto editorial y la posibilidad de pensarlo como el primer paso de una línea de publicaciones de Facultad, como también a la secretaria de dicho decanato, Ivette Delgado. Es importante mencionar el respaldo de los directores de departamento y de carrera durante el periodo del proyecto editorial: Mario Samaniego (Departamento Antropología), Magaly Cabrolié (Departamento de Trabajo Social), Ricardo Salas (Núcleo de Investigación en Estudios Interétnicos e Interculturales-NEII), Marcos Bustos (Departamento de Ciencia Política y Sociología) y Bertha Escobar (Carrera de Psicología), cuyos aportes permitieron materializar este proyecto en un libro. Al director de Ediciones UC Temuco, Ítalo Salgado, por su asesoría y apoyo en la gestión de este libro. Finalmente, a Camila Vallejos, estudiante de Licenciatura en Antropología, que apoyó el proceso de compilación, sosteniendo una comunicación constante con los autores.

REFERENCIAS

- Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Curiel, Ochy (2007). “Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista”. Revista *Nómadas*, N° 26, Colombia. Abril. pp. 92-101.
- Díaz Crovetto, Gonzalo (2008). “Antropologías mundiales en cuestión: diálogos y debates”. *Wan E-Journal*. N° 3, abril, pp. 131-155.
- Graeber, David (2015). *La utopía de las normas. De la tecnología, la estupidez y los secretos placeres de la burocracia*. Ariel: Barcelona.
- Mignolo, Walter (2000). *Historias locales / Diseños globales: Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Madrid: Akal.
- Quijano, Aníbal (2000). “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. En Edgardo Lander (comp.). *Colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires: CLACSO, pp. 201-246.
- Ribeiro, Gustavo Lins; Arturo Escobar (2009). *Antropologías del mundo: Transformaciones disciplinares dentro de sistemas de poder*. México: Ciesas.
- Santos, Boaventura de Sousa (2005). *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*. Madrid: Trotta.
- Santos, Boaventura de Sousa (2009). *Una epistemología desde el Sur*. México D.F.: CLACSO-Siglo XXI.
- Santos, Boaventura de Sousa (2013). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Santiago: Ediciones Trilce/LOM Ediciones.
- Wallerstein, Immanuel (ed.) (2004). *Abrir las ciencias sociales*, 8ª ed, México, D.F.: Siglo XXI.

PRIMERA PARTE
METODOLOGÍAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES:
DESAFÍOS DE LA INVESTIGACIÓN

RETÓRICA:
ALGUNAS REFLEXIONES EN TORNO A LA ESCRITURA
DEL TEXTO CIENTÍFICO

Héctor Mora Nawrath
Departamento de Antropología
Universidad Católica de Temuco

“La salsa espesa del estilo objetivo no puede ocultar por mucho tiempo la falta de carne, pero si hay carne, se puede agregar un condimento o no”¹.

RESUMEN

Este artículo discute de qué manera operan en la argumentación de tipo científico algunos recursos estilísticos en el marco de lo que se ha definido como gradiente retórico. Esta se define como una gama de posibilidades argumentativas con efectos diferenciales que se mueven entre dos polos que distinguen desde una retórica débil y hasta una retórica fuerte.

Se sostiene que la efectividad de una argumentación –lograr adhesión– está determinada, en gran medida, por el contexto donde una tesis se presenta; lo que puede funcionar en un contexto y frente a un tipo de audiencia, no necesariamente funciona en otro. Una argumentación efectiva necesita considerar ciertos principios epistémicos o metodológicos que se establecen como base en la comunidad o campo científico.

PALABRAS CLAVE: Nueva retórica, gradiente retórico, argumentación, comunicación científica, audiencia.

INTRODUCCIÓN

Requisitos normativos de objetividad, prueba empírica, neutralidad y verdad –otrora fundamentos de la ciencia clásica–, han sido ampliamente discutidos desde fines de la

¹ Latour (2005), p. 185.

década de 1950. Hoy, el conocimiento científico se observa a la luz de factores implicados en procesos y dinámicas socioculturales definibles en tiempo y espacio, los que son vistos como condición para comprender su desarrollo y configuración. Ello, desde luego, altera la consideración que ahora se tiene de la producción científica, particularmente del texto representado por el artículo científico, los informes, las monografías, los libros u otras formas de presentación de resultados de investigación.

Al considerar la comunicación científica como un discurso urdido entre argumentos a partir de los cuales se intenta convencer a científicos y no científicos sobre la importancia de los avances y descubrimientos, es que se abre un espacio a la retórica de la ciencia. En este sentido, la retórica puede ser definida como el intento sistemático por parte de uno o más actores sociales de persuadir a otros –científicos o no científicos– de que algo es cierto, utilizando medios de persuasión como textos escritos –artículos de periódicos, hojas de propaganda, artículos científicos–, discursos –políticos, charlas, lecturas de ponencias–, despliegues visuales –cifras, muestras, gráficos–, o demostraciones –besar un bebé ante el público electoral, exhibir como funcional un artefacto, demostrar cómo opera un experimento–².

En la dirección propuesta, la retórica no implica la negación o descalificación de la producción científica –definirla como mera ficción–, sino representa una forma de aproximarse a dicha producción³, lo que permite poner el acento en cómo los científicos, en su condición de autores y desde sus agencias, definen ciertas estrategias argumentativas en las cuales incorporan determinados elementos para dar consistencia y legitimidad a su comunicación, y garantizar que esta sea recibida y genere adhesión por parte de la audiencia.

Considerando la pregunta de Bruno Latour⁴, ¿qué es un buen texto?, y recogiendo la diferenciación en las intensidades de adhesión logradas en un texto propuesta por Chaim Perelman⁵ –afirmaciones aceptables y susceptibles de lograr acuerdos más o menos fuertes–, en este capítulo se sostiene que es posible establecer una gradiente que va desde una retórica fuerte hasta una retórica débil, en la cual la distinta gama de adhesiones se encuentra intermediada por los tipos de audiencia y los contextos en los cuales se presenta o recibe una tesis o un texto. Ello se podría sintetizar en la siguiente expresión: lo que funciona en un lugar, no necesariamente funciona en otro. El ejemplo más claro a este respecto son los estudios de opinión pública, ya que sería difícil generar la adhesión frente a una audiencia compuesta por metodólogos o

² Pinch (1994).

³ Existen varias propuestas de análisis de la argumentación en producción científica, pudiendo mencionar los procedimientos clásico del análisis retórico, el modelo dramatúrgico de Joseph Gusfield (1976), el actor-red desarrollado por Bruno Latour (2005), el semántico estructural, o el análisis de la movida retórica propuesto por Swales (2004).

⁴ Latour (2005).

⁵ Perelman (1977).

especialistas en estadística social. Sin embargo, tablas, gráficos, números e invocaciones a la “representatividad”, “error” y “significancia” parecen funcionar.

DE LOS VIEJOS A LOS NUEVOS ENFOQUES EN EL ANÁLISIS DE LA CIENCIA

La imagen de las ciencias, al menos entre algunos miembros de la “comunidad científica”, ha cambiado. Lo anterior ha tenido cabida conforme a una serie de debates iniciados hacia fines de la década de 1960, los que pusieron en tela de juicio los sólidos fundamentos sobre los cuales se levantaba la ciencia. Con *locus* en la Filosofía de la Ciencia y desde vertientes teóricas diversas, un conjunto de investigadores relativizan y critican abiertamente algunos postulados centrales sostenidos por el empirismo lógico, concepción estándar, o concepción heredada⁶. Estos argumentos implicaron un cuestionamiento a supuestos tales como:

- a) la relación directa y necesaria entre el nivel teórico-conceptual y el observacional-empírico,
- b) lógica y método como requisitos necesarios para legitimar los procedimientos científicos,
- c) la racionalidad científica como motor de cambio y progreso de la ciencia,
- d) la experiencia o prueba empírica como garante de objetividad y conocimiento verdadero
- e) la ciencia como único conocimiento legítimo⁷.

Los distintos debates contribuyeron a configurar lo que Federico Schuster⁸ ha denominado un escenario “posempirista” y, con ello, a esbozar nuevos enfoques o abordajes en torno al estudio de la ciencia, los cuales son desarrollados, entre otros, por: Willard Quine, Thomas Kuhn, Karl Popper, Paul Feyerabend, Hilary Putman, Mary Hesse, Carl Hempel⁹. Además, motiva la recuperación de propuestas desarrolladas en el seno de la Filosofía como son las perspectivas fenomenológicas y hermenéuticas –que decantan en lo que se denominó la variante interpretativa– incorporando enfoques puestos en escena por las humanidades, y en específico aquellos provenientes de la semiología y la crítica literaria¹⁰, dando lugar a la configuración de un espacio intelectual caracterizado por los “géneros confusos”¹¹ y la “crisis de la representación”¹².

⁶ Por ejemplo, los que tuvieron lugar en el Coloquio Internacional de Filosofía de la Ciencia celebrado en Londres en 1965. Olive y Pérez (1989); Schuster (2002).

⁷ Schuster (2002).

⁸ *Ibid.*

⁹ Olivé y Pérez (1989); Schuster (2002).

¹⁰ Marcus y Fisher (2000).

¹¹ Geertz (1992).

¹² Clifford (1992).

Podríamos señalar que algunas de las consideraciones relativamente actuales respecto a la ciencia¹³ establecen que esta se caracteriza por:

- configurar un campo agonista; no hay oposición –más bien una potenciación– entre la dimensión social (debates, alianzas, reclutamientos, controversias) y epistemológica (pruebas, enunciados, validación);
- ser un proceso caótico y sistemáticamente oscilante (orden/desorden). Muchas notas, enunciados, interpretaciones/trabajo de producción para eliminar, seleccionar y sustentar enunciados;
- ser una actividad no del todo distinta de otras actividades; se anima por prácticas, razonamientos y acciones que no se diferencian marcadamente del razonamiento común;
- el pragmatismo, contingencia, analogías y metáforas en la reevaluación de medios/fines; un saber hacer (no determinado de antemano) oportunista según necesidades y experiencias;
- el carácter artesanal de su puesta en acción.

En la conformación de nuevos enfoques o problematizaciones sobre la ciencia resulta clave la obra de Thomas Kuhn, en la cual se discute la concepción estándar o normativa de la ciencia proveniente de los abordajes propuestos desde la Historia, la Filosofía y la Sociología –de raíz mertoniana–, despertando el interés por indagar en las distintas dimensiones involucradas en la producción y dinámicas de las comunidades científicas. Lo anterior hace posible resituar perspectivas teórico-metodológicas clásicas en torno a la ciencia –que se desprenden de la cienciometría, el análisis de redes científicas y el estudio de la organización de la ciencia–, en un marco de análisis tanto integral como integrador.

Al concebir la ciencia como una actividad desarrollada en el entramado sociocultural e histórico, el análisis en abstracto –definido por la dimensión tanto cognitiva como teórica o historia de las ideas– pasa a ser un componente y propicia la emergencia de un campo en torno a los estudios sociales de la ciencia cuyo leitmotiv es el de “abrir la caja negra” o “abrir la caja de pandora”¹⁴. El interés se centra en establecer los factores que intermedian el desarrollo de la ciencia y producción del conocimiento científico, articulando perspectivas analíticas que giran en torno a las diversas condiciones, dinámicas o ambas, que tienen lugar –institucionales, cognitivas, prácticas, sociohistóricas y culturales–, otorgando preponderancia a aspectos internos (a la ciencia), externos (sociohistóricos) o combinando ambos¹⁵. Entre las distintas perspectivas, cabe destacar

¹³ Knorr-Cetina (2005).

¹⁴ Gilbert y Mulkay (1984); Latour (1992).

¹⁵ Entre las tendencias contemporáneas destacan el “programa fuerte” o “Strong Programme” el “programa relativista” o “Empirical programme relativism” y el “programa constructivista”, la teoría de los campos aplicada a la ciencia, además de algunas perspectivas metodológica derivadas de la etnometodología y del análisis del discurso científico.

aquellas que construyen su objeto con base en las formas de producción-comunicación de la ciencia, las que se nutren de aportes del campo literario, la Lingüística, la Sociología, la Antropología. Estas se levantan en torno al desmoronamiento del pretendido rigor lógico y objetivismo de la ciencia clásica, y se avocan al análisis del texto científico, ya que en él se despliega un cierto género discursivo que se manifiesta en el marco de una estrategia retórica a través de la cual se busca convencer y al mismo tiempo legitimar un quehacer especializado.

Como señala Trevor Pinch¹⁶, si bien por mucho tiempo la retórica se concibió como opuesta a la ciencia, las orientaciones simétricas –que el programa fuerte reclama, debe atender tanto a la verdad como al error– y el reconocimiento de la injerencia de los factores socioculturales en la ciencia han llevado a incorporarla como una dimensión/herramienta de análisis. Su objetivo se orienta a desentrañar los distintos estilos argumentativos presentes en la comunicación de la ciencia utilizando, incluso, técnicas de análisis del propio campo de la retórica literaria convencional¹⁷. El mismo Trevor Pinch sostiene que en ciertos contextos resulta un arma poderosa, lo que se funda en una nueva comprensión del funcionamiento de la ciencia. Si ningún experimento es definitivo y se encuentra constantemente sujeto a calibraciones –por la falta de pruebas concluyentes–, la retórica se hace necesaria para mantener un grado de coherencia y persuasión de que los procedimientos son adecuados y permitirán generar conocimiento evaluado como útil. Más aún, si consideramos a los financistas de las investigaciones o visualizamos los alcances tanto políticos como de control social en los cuales el conocimiento científico se ve envuelto, habría que reconocer que las retóricas de la esperanza o del miedo son necesarias, ya que tienen efectos prácticos sobre las audiencias¹⁸.

LA RETÓRICA: UNA PROPUESTA CON POSICIONES DIVERGENTES

Situar el discurso científico como objeto de indagación tiene sus inicios hacia fines de la década de 1970, época en la cual emerge un creciente interés desde la Filosofía de la Ciencia y los estudios de crítica literaria. La base de este nuevo campo se encuentra en el movimiento de renovación de la retórica denominado “nueva retórica” que, representada por autores como Chaim Perelman¹⁹, define su foco en la constatación del papel que representan las técnicas discursivas en la construcción argumentativa destinada a la provocación o aumento en la adhesión –intelectual o emotiva– a ciertas tesis presentadas a una audiencia. Se pasa de la demostración a los dominios de la prueba

¹⁶ Pinch (1994).

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ Mulkay (1994).

¹⁹ Perelman (1997 [1977]).

en la argumentación referida a cualquier materia o campo –incluso la ciencia–²⁰, de modo de precisar cómo y cuándo argumentamos, considerando que estos pueden ser expresados en los discursos comunicados, tanto orales como escritos, y gatillar distintos grados de adhesión. Esta perspectiva crea las condiciones para la extensión de la retórica a la ciencia, lo que se hace posible gracias al desplazamiento de enfoques que se remitían a la retórica como ornamentación discursiva o arte del engaño. De este modo, autores como Joseph Gusfield²¹, Maurice Finocciaro²², Donald McCloskey²³, Charles Bazerman²⁴ y Alan Gross²⁵, entre otros, se adhieren a un enfoque “posplatónico”, reemplazando la “retórica del error” por un estudio de la estructura argumentativa de la ciencia.

Entre las diversas posturas existentes, y de modo de ilustrar dos posiciones contrapuestas respecto a la temática, resulta oportuno exponer algunos de los puntos centrales en las propuestas de Marcello Pera y David Locke. El primero discute la idea de que la comunicación científica se remita solo a la lógica de la demostración, situándola en el plano de la argumentación²⁶. En tal sentido, cuando a través de la demostración ya se han utilizado las reglas lógicas, entra en escena la estrategia de persuasión para convencer a la comunidad o audiencia de la importancia de lo que se comunica. De este modo, la retórica incluiría las formas de razonamiento persuasivo o argumentación que tienen como finalidad cambiar el sistema de creencias de una audiencia por medio del debate, pues la dialéctica corresponde a la lógica o canon de validación de dichos argumentos. La finalidad analítica sería dar cuenta de la estructura del discurso científico de modo de evidenciar el valor cognoscitivo que se logra transmitir²⁷, para lo cual utiliza el modelo dialéctico, que se diferencia del metodológico, debido a que este último busca la validación de acuerdo con requerimientos de rigor, y del modelo metodológico contrario, que enfatiza los aspectos no empíricos vinculados con la idiosincrasia, el accidente, lo excepcional. La ciencia estaría constituida por una racionalidad específica, la cual gira en torno a la elección del mejor argumento esgrimido en el debate, siendo definida su elección a través de la puesta en escena de una dialéctica de tipo jurisdiccional sobre

²⁰ Perelman (1997 [1977]) define la demostración como tipo de razonamiento que establece una conclusión que puede ser deducida de las premisas siguiendo un lineamiento formal, y argumentación como la confrontación entre distintas soluciones. La retórica y persuasión no se oponen a la verdad, sino que contribuyen a su establecimiento, entendiéndose que esta solo puede zanjarse en el debate con base en principios que establece una comunidad.

²¹ Gusfield (1976).

²² Finocciaro (1977).

²³ McCloskey (1983).

²⁴ Bazerman (1988).

²⁵ Gross (1996).

²⁶ Pera (2000).

²⁷ Pera distingue distintas estrategias argumentativas en la ciencia: a) prueba crucial, b) equilibrio empírico, c) equilibrio teórico, d) de arrastre, e) estrategia de los resultados obtenidos o de los resultados no perdidos.

la base de ciertos criterios que constituyen la retórica de la ciencia. Plantea que esta no se reduce por completo a la retórica, existiendo una base o naturaleza –factores a los cuales se remiten o refieren los discursos– que actúa como trasfondo respecto del cual opera el consenso o el debate, indicando que la argumentación no es del todo arbitraria o artificial, en el sentido de que los enunciados científicos constituyen un elemento de la realidad según lo establecido a través de ciertas operaciones experimentales y dentro de un marco teórico, dado que los resultados de estas operaciones se interpretan. De este modo, el discurso científico incluye la intervención de un individuo, una audiencia –u otro individuo– y la naturaleza, lo que permite diferenciar entre retórica como acto de persuadir y dialéctica entendida como lógica argumentativa, a través de la cual se expresa la persuasión. En tal operación se hace posible distinguir la calidad de los argumentos expuestos en el debate, lo que conduce a que sea posible la imposición de unos sobre otros.

Por otro lado, David Locke²⁸ asume un punto de vista diferente al señalar que no existe una separación entre ciencia y literatura, por lo cual se justifican de forma plena la aproximación retórica y la de los análisis propuestos en el campo literario. En esta dirección, sostiene que la metáfora es constitutiva de la argumentación científica –sitúa al mismo nivel la metáfora, la analogía y el método científico–, señalando que la explicación es precisamente una metáfora, lo que se hace evidente a través de expresiones como: continuum espacio-temporal de cuatro dimensiones, estructura de un átomo, efecto invernadero, etc. Desde esta perspectiva, la objetividad esgrimida por la ciencia no sería más que un resultado producto de la decisión del uso de un tipo de lenguaje, el cual constituye una interpretación o representación de un hecho selectivo, y como tal, implica incluir y excluir ciertas referencias en el marco de una comunidad que establece el consenso. Para Locke, el “estilo oficial de la ciencia” se transmite en la formación y se reproduce en la comunidad, estableciendo el convencimiento sobre el carácter científico de sus elaboraciones –es decir, verdadero, demostrable, replicable, etc.–, constitutivo de la forma de hablar, pensar y escribir. La estructura argumentativa de la ciencia denota un lenguaje impersonal y neutro que permite legitimar la ciencia como saber especializado y, al mismo tiempo, articular la comunidad científica.

OTROS PUNTOS DE VISTA SOBRE EL TEXTO CIENTÍFICO

En el campo de la Antropología también cobra relevancia la aproximación retórica. A modo de ejemplo, se advierte el revuelo que surge en torno a las “ficciones persuasivas antropológicas” a partir de la publicación de las notas de campo de Bronislaw Malinowski –notas privadas recuperadas y publicadas a fines de la década de 1960 por su

²⁸ Locke (1997).

segunda esposa, Valetta Malinowski— quien fuera uno de los promotores de la estandarización y prescripción del método etnográfico y de la exigencia de la cientificidad en el trabajo antropológico. En dicho diario, el autor deja patente el texto paralelo que relata su vivencia y que explicita los avatares y sinsabores de su paso por las islas Trobriand. El texto contrasta con aquellos de difusión académica llenos de descripciones, lenguaje objetivo e impersonal y de un buscado realismo. Con ello emerge el interés por analizar la escritura como producción literaria en la cual se presentan diversos géneros que dan lugar a estilos y autorías que se manifiestan en la comunicación de la etnografía²⁹, lo que da lugar a toda una reflexión en torno a la naturaleza y estatus de la etnografía como representación objetiva de la otredad³⁰.

Desde los estudios sociales de la ciencia también se pone acento en su dimensión comunicativa. A comienzos de la década de 1980, el sociólogo de la ciencia Michael Mulkay asume el análisis del discurso como estrategia para adentrarse en el mundo de la ciencia y su producción, poniendo énfasis en la construcción textual —oral o escrita— implicada en las descripciones-explicaciones que los científicos realizan desde distintos campos y contextos. Junto a Naigel Gilbert publica en 1984 “Abriendo la caja de pandora. Un análisis sociológico del discurso científico”, texto en el cual abordan las formas de construcción discursiva examinando varios casos en el área de la Bioquímica en contextos formales (documentos como *paper*, monografías, etc.) e informales (entrevistas). La perspectiva desarrollada por estos autores no se restringe a tratar el discurso como mero recurso, ya que su marco de análisis no confiere a la ciencia o a una disciplina un estilo retórico único, abandonando el enfoque “cientiforme”³¹. El punto de vista de estos autores se adentra en las descripciones de la acción y la creencia, lo que requiere demostrar cómo estas formas se manifiestan, yendo más allá de una definición formalista que da cuenta de un estilo particular, un único estilo argumentativo en la ciencia. En esta dirección, se puede afirmar que los discursos científicos pueden cambiar según distintos contextos y propósitos y seguir diferentes estilos argumentativos, lo que se evidencia por medio de la comparación que se puede realizar entre distintos dominios discursivos para identificar estructuras retóricas similares o diferentes³². En uno de sus

²⁹ Al respecto, Clifford Geertz señala: “La habilidad de los antropólogos para hacernos tomar en serio lo que dicen tiene menos que ver con su aspecto factual o su aires de elegancia conceptual que con su capacidad de convencernos de que lo que dicen es resultado de haber podido penetrar (o, si se prefiere, haber sido penetrados por) otra forma de vida, de haber de uno u otro modo, realmente estado allí. Y en la persuasión de que este milagro invisible ha ocurrido, es donde interviene la escritura”: Geertz (1989), p. 14. En este sentido, coincide en que el canon de la escritura de la ciencia clásica es de tipo despersonalizado o impersonal, destacando la voz del científico como descriptor objetivo de la realidad, recursos que se prestan a la legitimación y autoridad científica.

³⁰ Clifford (1992); Marcus y Fischer (2000).

³¹ Kreimer (1999).

³² Mulkay (1994); Pinch (1994).

trabajos³³, Michael Mulkey identifica cómo en escenarios de debate o fundamentación política los discursos científicos se presentan a través de retóricas diversas como la de la esperanza o la del miedo.

Por otro lado, Bruno Latour, en su libro *La ciencia en acción*, plantea la necesidad de seguir la pista a los científicos antes de que se cierre una caja negra y abra otra, en cuyo caso se hace necesario investigar, por ejemplo, las situaciones en las cuales un científico profiere un enunciado en el que los demás creen o no. De este modo, se puede apreciar cómo, de acuerdo con el contexto y recepción –controversia–, la estrategia retórica puede variar, recurriendo al reclutamiento o utilización de distintos recursos cada vez más técnicos –tecnicismos– que permiten guiar las líneas argumentativas de modo de conferir autoridad a sus planteamientos; convertir opiniones en hechos, por ejemplo.

Este tipo de aproximaciones cobra mayor relevancia social en el marco del denominado *affaire Sokal*, en el cual se pone en tela de juicio la rigurosidad de los sistemas de arbitraje de las revistas científicas y, al mismo tiempo, se polemiza en torno a cómo un autor-autoridad brinda legitimidad y enviste de calidad al texto que produce. Ello está intermediado por un lenguaje especializado y erudito que convence acerca de su científicidad, reflexión que ha quedado expuesta en el libro *Imposturas intelectuales* de Alan Sokal y Jean Bricmont. En esta dirección, se han elaborado programas generadores de *paper* como el “scigen”, programa aleatorio de generación de un artículo en el área de las ciencias de la computación, creado por científicos del Instituto Tecnológico de Massachusetts³⁴.

Por otro lado, fiel al recurso de “parodia” propuesto por Michael Mulkey, se ha publicado en 2005 el libro *Demoliendo papers. La trastienda de las publicaciones científicas* en la colección Ciencia que ladra de Editorial Siglo XXI. En la presentación, su compilador, el biólogo Diego Golombeg, declara que los trabajos presentados están escritos en “difícil”, curiosa lengua técnica de acceso a unos pocos iniciados y que contiene sólidas pruebas acerca de: la caída de las tostadas, la divinidad del botón, la existencia del hombre de la bolsa, el criterio válido para la clasificación de los sándwiches de miga, la humorina como adicción al ómnibus o el efecto de la música sobre el crecimiento de las plantas, entre otros.

³³ Mulkey (1994).

³⁴ Este programa permite generar un artículo en diversas áreas de la informática reproduciendo la estructura y forma escritural de un texto científico. El programa fue creado con el propósito de demostrar la falta de preocupación a la hora de evaluar la calidad de los artículos y ponencias científicas. Para utilizar el generador puede ingresar a la siguiente dirección: <http://pdos.csail.mit.edu/scigen/>. Una reflexión en torno a esta herramienta puede ser consultada en <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-00641906v2/document>

LA RETÓRICA: EL CONDIMENTO, LA CARNE O EL PLATO COMPLETO

En la actualidad existen diversos posicionamientos respecto a la relación entre ciencia y retórica. Aun cuando algunos autores advierten que la comunicación científica implica la exposición de argumentos que siguen un estilo normativo que no da espacio a la retórica –donde opera la lógica y el método– y otros sostienen que la ciencia no es más que un juego de lenguaje o una narrativa-ficción que justifica plenamente su inclusión³⁵, existen posiciones intermedias que le otorgan un lugar en la producción del texto científico³⁶.

Al respecto, Bruno Latour³⁷ realiza una aclaración que vale tener en cuenta; la ciencia da lugar a una escritura de hechos que se diferencia de la escritura de ficción, ya que limita la lectura a tres posibilidades –renuncia, lectura a-crítica y examen a fondo– y exige el reclutamiento de un gran número de recursos³⁸, los cuales otorgan autoridad y motivan la adhesión frente a lo que comunica un texto en situaciones de controversia. En esta dirección, un buen texto es el que resiste una controversia –la crítica y el examen profundo de una audiencia–, logrando desplegar de manera convincente una red en la cual aparece una serie de mediadores o recursos en buena ley: citas bibliográficas, sujetos, poblaciones, objetos tecnológicos, resultados de pruebas, cifras, gráficos, etc. Aunque con un aparataje conceptual y terminológico distinto, también concuerda³⁹ con la postura de autores como Marcello Pera⁴⁰, puesto que la retórica tiene cabida en el campo argumentativo cada vez que se busca convencer o defender una propuesta en momentos de controversia, realizando una serie de traducciones y reclutando cada vez mayor número de recursos.

Frente a esta postura, se puede sostener que la retórica se encuentra siempre presente, en el entendido que modelos, conceptos, gráficos, fórmulas, esquemas, números o citas –los recursos según Bruno Latour– son en muchos casos metáforas más que meras figuras ornamentales o hechos verdaderos, ya que buscan generar adhesión o convencer a una audiencia de su legitimidad o pertinencia. Ya sea en el ámbito de la opinión pública o en la investigación social, incorporar recursos estadísticos puede lograr persuadir sobre la rigurosidad o científicidad, puesto que respalda una afirmación, por ejemplo: el 95% de confiabilidad, un +- 3% de error, etc. Si bien la retórica puede

³⁵ McCloskey (1983).

³⁶ Pera (2000); Mulkay (1994); Pinch (1994); Latour (2005).

³⁷ Latour (1992), (2005).

³⁸ La renuncia, la más frecuente, implica no leer el texto (se confía en la autoridad del autor, se expulsa a la controversia o no despierta interés); la lectura a-crítica es poco habitual y se manifiesta cada vez que el lector cree en la tesis del autor y lo ayuda a convertirla en un hecho utilizándola sin discutirla; el examen a fondo implica reelaborar lo que el autor examinó, en el entendido que hasta los mejores textos tiene grietas, ya que muchos de los elementos o recursos provienen fuera del texto, Latour (1992).

³⁹ *Ibid.*

⁴⁰ Pera (2000).

ser vista como el arte del engaño o como forma expresiva que persigue ideales verdaderos, ambas son dos caras de la misma moneda o dos posibilidades y, frente a ello, la audiencia tiene mucho que decir, sobre todo si tenemos en consideración enunciados como el siguiente: “esta investigación procedió a través de un muestreo aleatorio simple con un 95% de confianza y un error de $\pm 3\%$ sobre una población de 60 individuos”.

Como señala Chaim Perelman⁴¹, la adhesión a una tesis puede expresar una intensidad variable, puesto que la audiencia se puede manifestar en un gradiente que va desde el desacuerdo al acuerdo en el curso de la argumentación. En argumentación, señala Chaim Perelman⁴², lo que se transmite es el acuerdo entre las premisas y la conclusión; un premisa no se rechaza por su falsedad, sino, más bien, porque es inaceptable. Quien enuncia una idea que choca contra los valores de la audiencia no logra generar el efecto de adhesión y se verá en entredicho. En esta dirección, resulta relevante la pregunta de Bruno Latour⁴³, ¿qué es un buen texto?, señalando que los informes textuales pueden fallar al igual que sucede con los experimentos, cada vez que los condicionamientos que median la escritura son negados o ignorados, o que los oponentes-audiencia resultan más osados.

Si afirmamos que cualquier texto puede ser situado en el dominio de la retórica –mediando la buena o mala fe–, los problemas de la adhesión y de convencimiento no implican la ausencia de retórica, sino, más bien, de la puesta en escena de “retóricas débiles”, la que se despliega a través de una estrategia argumentativa que genera rechazo al no incorporar elementos mediadores o recursos consistentes que se fijan en una comunidad o dominio.

Siguiendo a Bruno Latour⁴⁴, la debilidad o fortaleza de un argumento puede estar dada por el contexto, la audiencia o las estrategias que se utilizan para sumar recursos en momentos de controversia, lo que permite o no su aceptación como verdadero, sólido y útil. Por ello, una “retórica débil” no resiste la controversia en un escenario especializado –es decir, para el cual se pensó en un inicio–, aun cuando puede tener éxito en otros, donde la “pirotecnia” deslumbra a la audiencia, o donde la fe se antepone a la crítica. Es decir, en situaciones en las cuales no se poseen los argumentos para entrar en la controversia o se cree en la cientificidad precisamente por la aparición de gráficos, cifras, citas, cuadros, etcétera.

PALABRAS FINALES

Lo fundamental de esta reflexión es situar a la retórica como una posibilidad para problematizar la ciencia. Al relevar que la actividad científica se desarrolla en diálogo-

⁴¹ Perelman (1997).

⁴² *Ibid.*

⁴³ Latour (2005).

⁴⁴ Latour (1992)

comunicación entre sujetos y comunidades –no solo en el marco de ciencia– y que la comunicación en ningún caso es aséptica –hay intencionalidades–, el estudio de las estrategias argumentativas es central para indagar de qué forma se construye conocimiento o, en palabras de Bruno Latour⁴⁵, de qué forma se emplean los recursos en un texto y se genera lo social. El conocimiento se valida y legitima sobre la base del consenso –a disputas que se zanján– o la marginación-exclusión que se establece en torno a una comunidad de actores, lo cual exige seguir ciertas reglas que se materializan en la formas de hablar, pensar y escribir⁴⁶, las cuales varían en el tiempo y según contextos. Además, hay que considerar que estas reglas no soslayan por completo la impronta personal y la creatividad representada por la figura del autor, la que varía según sus características personales-biográficas (sus capitales y *habitus*), audiencia, el estado del arte y etapas en las cuales se genera el debate. La retórica –o el análisis retórico– representa una forma de aproximarse al texto que no desacredita o excluye –sino, más bien, integra– los referentes epistemológicos y metodológicos, pues desde ellos se gatilla la reflexividad acerca de la producción científica –no solo se justifica la ciencia– y se puede fundamentar la crítica, y de este modo precisar cómo estos elementos o referentes se enrolan o juegan en la construcción argumentativa.

La retórica permite articular los distintos elementos que se despliegan en la argumentación, considerando que el conocimiento científico –hechos y objetos– es un resultado temporalmente estable o en construcción. En estos términos, indagar sobre la comunicación de resultados o los descubrimientos se hace más productivo si los pensamos como formando parte de un proceso de creación textual de objetos y hechos según lo que plantea Steve Woolgar⁴⁷. Debatir en torno a esto se hace necesario, ya que en palabras de Bruno Latour⁴⁸ se requiere la escritura de textos más fuertes, es decir, que impliquen más solidez y consistencia en la argumentación, lo que demanda conocer ciertas reglas básicas del campo científico, una de ellas tiene relación con el funcionamiento de las técnicas, por ejemplo. Por último, se debe advertir que la “retórica débil” es común en la producción científica, y el llamado es a tener cautela ante el texto. La enseñanza que nos deja el *affair Sokal* es no deslumbrarnos por la autoridad que confiere legitimidad al artículo –lo dijo el Doctor X, en la revista Y– y entrar con profundidad en el texto, cuestión que compete de forma directa a la audiencia que incluye tanto al lector común como al especialista y al que cumple el papel de evaluador. No es siempre una tarea fácil, pero tampoco una imposible.

⁴⁵ Latour (1992).

⁴⁶ Knorr-Cetina (2005 [1981]).

⁴⁷ Woolgar (1991 [1988]).

⁴⁸ Latour (1992).

REFERENCIAS

- Bazerman, Charles. (1988). *Shaping Written Knowledge. The Genre and Activity of the Experimental Article in Science*. Madison: University of Wisconsin Press.
- Bloor, David (1998). *Conocimiento e imaginario social, Hombre y Sociedad*. Barcelona: Gedisa.
- Clifford, James (1992). "Sobre la autoridad etnográfica". En Carlos Reynoso (comp.). *El surgimiento de la antropología posmoderna*. Barcelona: Gedisa. pp. 141-170.
- Finocchiaro, Maurice (1977). "Logic and Rhetoric in Lavoisier's Sealed Note: Toward a Rhetoric of Science". En *Philosophy and Rhetoric*. Vol. 10. Nº 2. Pensilvania. pp. 111-122.
- Geertz, Clifford (1989). *El antropólogo como autor*. Barcelona: Paidós.
- Geertz, Clifford (1992). "Géneros confusos. La refiguración del pensamiento social". En Carlos Reynoso (comp.). *El surgimiento de la antropología posmoderna*. Barcelona: Gedisa. pp. 63-77.
- Gilbert, Nigel & Michael Mulkay (1984). *Opening Pandora's Box: a Sociological Analysis of Scientists' Discourse*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gómez, Javier (1995). "La retórica de ciencia. Orígenes y perspectiva de un proyecto de estudio de la ciencia". en *Endoxa: Series filosóficas*. Nº 5. Madrid. pp. 125-144.
- Gusfield, Joseph (1976). "The Literary Rhetoric of Science: Comedy and Pathos in Drinking Driver Research". *American Sociological Review*. Vol. 41. Nº 1. Washington. pp. 16-34.
- Gross, Alan (1996). *The Rhetoric of Science*. Cambridge: Harvard University Press.
- Knorr-Cetina, Karin (2005 [1981]). *La fabricación del conocimiento científico. Un ensayo sobre el carácter constructivista y contextual de la ciencia*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Kreimer, Pablo (1999). *De probetas, computadoras y ratones*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Kreimer, Pablo (2005). Prologo. Sobre el nacimiento, desarrollo y demolición de los papers. En Diego Golombek (comp.). *Demoliendo papers. La trastienda de las publicaciones científicas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Latour, Bruno (1992). *La ciencia en acción*. Barcelona: Editorial Labor.
- Latour, Bruno (2005). *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial.
- Locke, David (1997). *La ciencia como escritura*. Madrid: Cátedra.
- Marcus, Georges y Michael Fischer (2000 [1986]). *La antropología como crítica cultural. Un momento experimental en las ciencias humanas*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Malinowski, Bronislaw (1989). *Diario de campo en Melanesia*. Madrid: Júcar.
- McCloskey, Donald (1983). "The Rhetoric of Economics". En *Journal of Economic Literature*. Vol. 21. Nº 2. Nashville. pp. 481-517.
- Mulkay, Michael (1994). "Retórica y control social en el debate sobre embriones". En *Política y Sociedad*. 14/15. Madrid. pp. 143-153.
- Olivé, León y Ana Rosa Pérez (1989). *Filosofía de la Ciencia: Teoría y observación*. México: Siglo XXI.
- Pera, Marcello. (2000). "Rhetoric and scientific controversies". En Peter Machamer, Marcello Pera and Aristides Baltas (eds.). *Scientific Controversies: Philosophical and Historical perspective*. New York: Oxford University Press. pp. 50-66

- Perelman, Chaim (1997). *El imperio retórico: retórica y argumentación*. Bogotá: Norma.
- Pinch, Trevor J. (1994). “La retórica y la controversia sobre la fusión fría: de Woodstock químico al altamont físico”. *Política y Sociedad*, 14/15, Madrid. pp. 155-170.
- Sokal, Alan y Jean Bricmont (1999). *Imposturas intelectuales*. Barcelona: Paidós.
- Schuster Federico (2002). *Del naturalismo al escenario postempirista. Filosofía y métodos de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Manantial, pp. 33-58.
- Swales, John (2004). *Research genres: Explorations and applications*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Woolgar, Steve (1988). *Abriendo la caja negra*. Barcelona: Anthropos.

AGRADECIMIENTOS

Mis agradecimientos a los colegas Jorge Gibert G. y Gonzalo Díaz C.; sus comentarios fueron de gran ayuda para remirar el texto inicial, aun cuando algunas de las sugerentes ideas y comentarios serán retomadas en un trabajo futuro.

LA TEORÍA FUNDAMENTADA
COMO ESTRATEGIA METODOLÓGICA:
PERSPECTIVAS, ALCANCES Y PROCEDIMIENTOS
PARA SU UTILIZACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

Félix Rojo Mendoza
Departamento de Sociología y Ciencia Política
Universidad Católica de Temuco

RESUMEN

En los últimos años ha existido un redescubrimiento de las perspectivas cualitativas de investigación para entender los fenómenos sociales. Bajo este contexto, la Teoría Fundamental se ha transformado en una interesante alternativa de estrategia metodológica utilizada en la investigación social. Con influencias del pragmatismo estadounidense y la filosofía fenomenológica, esta teoría representa un estilo de investigar y analizar los fenómenos sociales que está vinculado a una recopilación de datos que utiliza la aplicación sistemática de métodos para generar una teoría inductiva respecto de un área substantiva de actividad humana. Más allá de los conflictos entre sus creadores, vinculados a las estrategias puntuales de acercamiento a los fenómenos sociales, el grueso de la especificidad ontológica y epistemológica del método no son cuestionados. Por otra parte, el hecho de establecer procedimientos explícitos de selección de la muestra, codificación y análisis de la información, la hacen una estrategia metodológica interesante para ser aplicada al estudio de los fenómenos sociales.

PALABRAS CLAVE: Metodologías cualitativas, historia de la Teoría Fundamental, estrategias de selección, comparación constante.

INTRODUCCIÓN

En términos de la investigación cualitativa, las posibilidades de estrategias metodológicas son variadas. En los últimos años ha existido un redescubrimiento de las perspectivas cualitativas de investigación para entender los fenómenos sociales. A partir de este

redescubrimiento, surge el interés de indagar en una de las estrategias metodológicas que ha tenido un gran desarrollo en los últimos años: la Teoría Fundamentada.

Esta estrategia investigativa presenta la particularidad de incluir amplios procedimientos que permiten una sistematización y ordenamiento de la metodología de investigación, en especial de carácter cualitativo.

La relevancia de indagar en una estrategia como esta es que en los últimos años su utilización ha abarcado disciplinas y actividades muy diversas, incluso más allá de las Ciencias Sociales. Sin embargo, a pesar de la relevancia que implica su utilización, en los últimos años se ha generado un debate importante al interior de esta propuesta metodológica que decanta en una discusión ontológica y epistemológica sobre el papel del investigador, el estatus de la realidad o el proceso mismo de la creación de categorías analíticas a partir de los datos.

Este trabajo tiene la finalidad de indagar en los aspectos centrales de esta estrategia investigativa. Para ello, se expondrá sobre los primeros años de la Teoría Fundamentada, los supuestos ontológicos y epistemológicos de dicha metodología, los conflictos que se han producido en su interior en los últimos años y todos los elementos que la componen. La idea es presentar, de la forma más amplia posible, todo lo que ella abarca, y con ello discutir las implicancias de su utilización en la investigación social.

EL SURGIMIENTO DE LA TEORÍA FUNDAMENTADA

Esta teoría representa una estrategia investigativa de corte cualitativo que aparece en la década de 1960, bajo el contexto del predominio de las metodologías cuantitativas. Al respecto, Denzin y Lincoln señalan que los orígenes de esta se deben buscar en la fase modernista de los métodos cualitativos, periodo que va desde la posguerra hasta la década de 1970 aproximadamente¹.

De esta manera, los problemas de legitimación metodológica de la investigación cualitativa llegaron a su fin a inicios de la década de 1960, cuando Barney Glaser y Anselm Strauss, en pleno dominio de las tendencias pospositivistas, se proponen formalizar los métodos cualitativos con el objetivo de visualizar y enfrentar una investigación igual de sólida que la metodología cuantitativa. Bajo esta premisa, y en el contexto de una investigación de pacientes moribundos, Barney Glaser y Anselm Strauss publican en 1967 “The Discovery of Grounded Theory”, el cual representa hasta hoy un ícono de la sistematización de la investigación en el ámbito de lo cualitativo. Así, y al igual que la base fundamental de sus postulados, el surgimiento de esta orientación metodológica obedece a un descubrimiento en la investigación misma, más que a un invento arbitrario².

¹ Denzin y Lincoln en Raymond (2005).

² Glaser (2004).

En aquella época, los cambios paradigmáticos dentro de las Ciencias Sociales en general repercutieron fuertemente en los inicios de la Teoría Fundamentada. Las reflexiones en torno a la escasa satisfacción con la práctica que prevalecía en aquella época respecto al funcionamiento hipotético-deductivo de comprobar teorías³, además de la falta de rigor y la insignificancia teórica de la corriente empirista de la sociología⁴, hicieron que la reflexión y debate respecto a cómo debía plantearse la investigación cualitativa se intensificara.

En este sentido, y como lo señala el mismo Anselm Strauss⁵, la influencia del estilo de investigación de la Escuela de Chicago decreció tras la guerra, pasando a tener mayor importancia las teorías funcionalistas como las de Parsons y la de Merton, mientras que en los métodos se comenzaron a imponer los estudios cuantitativos tipo encuesta. A pesar de esto, tanto la Escuela de Chicago como en particular su carácter cualitativo de investigación no dejaron de existir, influenciando constantemente los trabajos de Barney Glaser y Anselm Strauss.

Para Anselm Strauss⁶, “The Discovery of Grounded Theory” se había propuesto alcanzar tres objetivos:

- Por un lado, legitimar la investigación cualitativa, que por aquellos años no gozaba de la misma admiración que la metodología cuantitativa.
- Por otra parte, se tenía la intención de atacar a los funcionalistas como Parsons y Merton, ya que por aquellos años muchos sociólogos utilizaban sus teorías sin mayores cuestionamientos. “Nosotros queríamos sublevarnos contra estas ‘teorías transmitidas’ y el efecto resultó ser mayor de lo que intuíamos. De ahí que el libro sea tan agresivo, activista”⁷.
- Por último, se quería establecer la posibilidad de desarrollar una teoría que partiera de los datos, ya que muchos investigadores cualitativos se daban por satisfechos con las simples descripciones etnográficas.

De estos tres objetivos propuestos, es especialmente relevante lo concerniente al desarrollo de teoría a través de los datos, por lo que la Teoría Fundamentada no sería una teoría propiamente tal, sino, más bien, una metodología para descubrir teorías que están presentes en los datos.

Así, más que un método o un conjunto de métodos, se trata de una metodología y un estilo de investigar/analizar los fenómenos sociales⁸ que representa un acercamiento íntimo al área de estudio, lo que implica que todos sus procedimientos conlleven una profundización en el análisis teórico⁹. En este sentido, cabe señalar que es consustancial

³ Haig (1995).

⁴ Raymond (2005).

⁵ Legewie y Schervier-Legewie (2004).

⁶ *Ibid.*

⁷ *Op. cit.*, p. 11.

⁸ Legewie y Schervier-Legewie (2004).

⁹ Kornblit (2004).

a las metodologías cualitativas, ya que adopta una perspectiva “que aprehende endógenamente el problema desde el punto de vista de los sujetos investigados, intentando entenderlo según éstos lo perciben y categorizan”¹⁰. Todas estas características hacen que la Teoría Fundamentada sea una estrategia investigativa altamente estructurada, pero a la vez flexible, que forma un núcleo metodológico integrado y que permite la aparición de la teoría conceptual¹¹.

Sin embargo, y a pesar de estar fuertemente relacionada con la metodología cualitativa, esta estrategia se diferencia del análisis temático, característico de la investigación con análisis de datos cualitativos, ya que este último solo produce una descripción de los hechos, impidiendo la construcción de conceptos teóricos. De esta manera, el análisis de datos cualitativos conduce a un análisis de los particularismos basados en experiencias discretas, bloqueando las ideas abstractas de los patrones latentes de conceptualización sobre los cuales se basa la Teoría Fundamentada¹².

Es por este motivo que es una estrategia general de análisis vinculada a la recopilación de datos, que utiliza la aplicación sistemática de métodos para generar una teoría inductiva respecto de un área substantiva de actividad humana¹³.

EL SUSTENTO ONTOLÓGICO/EPISTEMOLÓGICO DE LA TEORÍA FUNDAMENTADA

Esta teoría es novedosa en muchos aspectos y sus inicios representaron una verdadera revolución en los procedimientos metodológicos de tipo cualitativo. Sin embargo, a pesar de su novedad, esta perspectiva tiene la influencia de dos corrientes filosóficas importantes de la época: El pragmatismo estadounidense y la filosofía fenomenológica. En cuanto al pragmatismo estadounidense, la Teoría Fundamentada se vincula conservando la necesidad de establecer la teoría en la realidad. En este sentido, se considera la importancia de la observación en los mismos espacios de interés investigativo para la comprensión de los fenómenos, la recolección de la información y toda la amplia red de procesos y complejidades de lo real. En cuanto a la filosofía fenomenológica, de esta teoría retiene la capacidad de poner entre paréntesis las nociones preexistentes que hacen referencia a un fenómeno particular, para dejarlo hablar por sí mismo¹⁴.

A pesar de la importancia de estas dos corrientes de pensamiento, es desde otras donde emerge una de las principales influencias para su elaboración. En este sentido, para la Teoría Fundamentada las filosofías abiertas como el Interaccionismo Simbólico

¹⁰ Jones, Manzelli y Pecheny (2004), p. 49.

¹¹ Strauss y Corbin (2002).

¹² Glaser (2004).

¹³ Raymond (2005).

¹⁴ *Ibid.*

colaboran y establecen nuevas formas para comprender como funciona el mundo. Lo anterior se sustenta en el argumento que visualiza a esta corriente como una perspectiva que se enfoca en las circunstancias dentro de las cuales los sujetos tienen el poder de actuar, escapando con ello de la clásica representación de los individuos como entes pasivos que tiende a estar presente en la corriente funcionalista, la que tanto critican los creadores de la Teoría Fundamentada. De esta forma, esta corriente metodológica no se plantea como una perspectiva determinista, sino, más bien, les da a las personas un cierto grado de control sobre sus circunstancias¹⁵.

El Interaccionismo Simbólico corresponde a la derivación sociológica de la obra de Georg Herbert Mead, quien concibe a un individuo capaz de dar "...forma a la sociedad así como también la sociedad lo forma y lo transforma constantemente"¹⁶. De esta manera, en esta corriente los seres humanos son entendidos como agentes sociales dotados de una identidad, lo cual significa que los individuos pueden ser objeto de sus propias acciones¹⁷.

Todo este proceso es sumamente relevante para la configuración de la Teoría Fundamentada, ya que los sujetos pierden la calidad de simples marionetas de la realidad, y toman un papel activo en la constitución de sus vidas. De esta forma, es importante

“observar las experiencias, sentimientos, la acción/interacción, para denotar la estructura o contexto en los que éstos están localizados, y el por qué es importante estudiar el proceso”¹⁸.

Dentro de los aportes más importantes entregados por el Interaccionismo Simbólico al surgimiento de la Teoría Fundamentada, están los conceptos de exploración e inspección, los que tienen implicancias metodológicas importantes a la hora de evaluar esta estrategia. Por exploración se entiende la forma mediante la cual un investigador reduce su ignorancia respecto del grupo social al cual se enfrenta, pudiendo pasar de una línea de indagación a otra, contrastando abiertamente observaciones que parezcan contradictorias. Por otra parte, la inspección representa un examen profundo del contenido empírico de cualquiera de los elementos analíticos que se haya utilizado para efectuar un análisis¹⁹.

Es así como el interaccionismo simbólico le da los fundamentos conceptuales y procedimentales a la Teoría Fundamentada, ayudando a establecer una estrategia metodológica flexible y contextual a los hechos que se estudian.

¹⁵ Cisneros-Puebla (2004).

¹⁶ Robles (1999), p. 112.

¹⁷ Robles (1999).

¹⁸ Cisneros-Puebla (2004), p. 6.

¹⁹ Blumer (1982).

LOS CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA TEORÍA FUNDAMENTADA

Más allá de los criterios vinculados al trabajo científico, el procedimiento de esta teoría tiene la particularidad de poner énfasis en la construcción de conocimiento con una cuota importante de creatividad²⁰.

En este sentido, sus creadores consideran que para lograr un sentido teórico capaz de dar cuenta de una amplia diversidad de datos, el investigador debe desarrollar ideas con un alto nivel de generalidad y de abstracción conceptual dentro del material cualitativo que está siendo analizado. De esta forma, existe una exigencia en torno a rastrear, entre líneas, uniformidades y diversidades, y a utilizar conceptos cada vez más abstractos con el fin de especificar las diferencias existentes en los datos²¹.

Como lo señala Barney Glaser²², la investigación cualitativa no es un esfuerzo pasivo, sino, más bien, un proceso que requiere investigadores astutos, una búsqueda incesante para dar respuestas, una observación activa, y una muy buena memoria. Es un esfuerzo que conlleva un constante ordenamiento de datos, tratando de hacer obvio lo invisible, ligando hechos sin relación lógica aparente.

A pesar de lo importante que sigue siendo la idea de creatividad y capacidad de los investigadores dentro de los principios de la Teoría Fundamentada, actualmente existen dos vertientes de explicación de cómo llevar a cabo este procedimiento. Están, por un lado, aquellos que sostienen que las teorías pueden formar parte de un marco heurístico de conceptos que guían al investigador en el campo empírico y, por otro, están aquellos que tienen una postura totalmente empírica, enfatizando la idea de que la investigación cualitativa y el proceso de teorización pueden trabajarse de forma directa a partir de los datos recogidos en el trabajo de campo. Estas dos formas de conceptualizar la Teoría Fundamentada derivaron en el distanciamiento intelectual de sus creadores, Barney Glaser y Anselm Strauss.

Dentro de esta controversia, Barney Glaser invita al investigador a ser más creativo y menos procedural con la metodología, mientras Anselm Strauss y su coinvestigadora, Juliet Corbin, optan a favor de un método de codificación y análisis más lineal y detallado²³. Así, si bien los primeros escritos de sus dos creadores ponían los datos como la fuente más importante de generación de teorías, con el tiempo esta situación fue modificándose, haciendo más flexible la posibilidad de utilización de teoría previa. Esta última derivación corresponde a las estrategias de investigación cualitativa de Anselm Strauss y Juliet Corbin, quienes se alejaron de los fundamentos originales

²⁰ Álvarez (2000).

²¹ Jones, Manzelli y Pecheny (2004).

²² Glaser (2004).

²³ Raymond (2005).

de esta estrategia. El cuestionamiento principal era que toda interpretación que se haga de cualquier fenómeno social, cae de manera inevitable dentro de un contexto de significación en el que ya existen conceptos establecidos. Bajo este argumento, el trabajo de observación estaría mediado por unos “lentes” de redes conceptuales que estructurarían la experiencia cotidiana, por lo que sería imposible llevar a la práctica el naturalismo metodológico de los inicios de esta estrategia. En este sentido, sería absolutamente necesario reconsiderar los conceptos teóricos con el fin de dar una cierta estructura a las observaciones empíricas²⁴.

De esta manera, Anselm Strauss señala que en la Teoría Fundamentada el papel que cumple la teoría seleccionada por el investigador no es determinante²⁵, sino, más bien, tiene la función de constituir un marco heurístico de conceptos que benefician al investigador en la búsqueda de fenómenos empíricos²⁶. Así, no se trata de hacer una tabula rasa de toda la literatura existente sino de evitar las tentaciones deductivas, aprovechándose de las perspectivas anteriores para elaborar los análisis de la investigación que se lleva a cabo²⁷. Como lo señala Juliet Corbin “nunca voy aceptar la noción que no se necesita la teoría, sin embargo, no creo que cada proyecto de investigación deba llevar al desarrollo de la teoría”²⁸.

Barney Glaser, por otro lado, sigue permaneciendo fiel a los principios que forjaron la Teoría Fundamentada en la década de 1960. Desde su postura, la sensibilidad teórica es un concepto fundamental en la medida que haga referencia a la idea de que las hipótesis y conceptos se resuelvan sistemáticamente en vista de los datos durante el curso de la investigación. De esta forma, la posición de Barney Glaser²⁹ establece un naturalismo extremo, señalando que es posible que el investigador pueda acercarse al objeto de estudio sin ninguna conceptualización previa, poniendo más énfasis en la elaboración de teorías a partir de los propios datos. Bajo este criterio, Barney Glaser señala que es una metodología abierta y generativa y “proporciona un acercamiento honesto a los datos que permite emerger la organización natural de la vida substantiva”³⁰. De esta manera, la sitúa en el paradigma pospositivista, afirmando con ello que la realidad objetiva existe. Esto implica reivindicar la idea de la existencia de una Teoría Fundamentada pura, no contaminada por los principios de la investigación descriptiva cualitativa³¹.

A pesar de estos conflictos en su interior, la diferenciación de métodos que alejó a los autores de “The discovery of grounded theory” no debe implicar necesariamente un

²⁴ Álvarez (2000).

²⁵ En este sentido, la teoría no representa una red total de proposiciones explícitas, de las cuales se extraen determinadas relaciones que serán más tarde probadas empíricamente.

²⁶ Álvarez (2000).

²⁷ Raymond (2005).

²⁸ Cisneros-Puebla (2004), p. 7.

²⁹ Glaser (2004).

³⁰ *Op. cit.*, p. 8.

³¹ Raymond (2005).

efecto substancial sobre los constructos analíticos desarrollados en una investigación. En este sentido, las diferencias entre Barney Glaser y Anselm Strauss-Juliet Corbin no cuestionan el grueso de la especificidad ontológica y epistemológica del método, y más bien sería un tema menor, vinculado a las elecciones y preferencias de los investigadores en materia de técnicas³².

LA ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE LA TEORÍA FUNDAMENTADA

Barney Glaser y Anselm Strauss la consideran una teoría general del método científico orientada a la generación, validación y elaboración de la teoría en las Ciencias Sociales. En este sentido, es un sistema de hipótesis conceptuales integradas y generadas sistemáticamente para producir una teoría inductiva sobre un área substantiva, por lo cual se proponen estrategias específicas sobre la selección de la muestra, la codificación y el análisis de la información³³.

De esta manera, este método se diferencia por su énfasis en la generación de teoría más que en la verificación de hipótesis o contrastación entre dato empírico y herramientas analíticas. Así, “el enfoque del que parte la Teoría Fundamentada es el de descubrir teorías, conceptos, hipótesis y definiciones partiendo directamente desde los datos...”³⁴.

El procedimiento a través del cual trabaja la Teoría Fundamentada, apunta a un acercamiento a los fenómenos sociales que permite ir, por un lado, analizando los datos de manera sistemática y, por el otro, elaborando abstracciones que presenten significación y compatibilidad con la teoría que guía la observación³⁵.

Sobre la base de lo anterior, la utilización del método de la Teoría Fundamentada implica trabajar necesariamente con un diseño emergente, en el cual parte de las decisiones metodológicas son definidas en etapas anteriores a la recogida y análisis de la información, mientras que otras decisiones se toman en el desarrollo de la investigación, dejando establecidos algunos criterios. En este sentido, Barney Glaser y Anselm Strauss proponen dos estrategias principales para desarrollar esta estrategia: El muestreo teórico y el método comparativo constante.

³² Raymond (2005).

³³ Jones, Manzelli y Pacheny (2004).

³⁴ Rodríguez, Gil y García (1996), p. 48.

³⁵ Álvarez (2000).

EL MUESTREO TEÓRICO

Esta es una estrategia de selección secuencial de casos que es propia del tipo de diseño denominado estudio de casos múltiples³⁶. El punto de partida de esta estrategia es ir seleccionando casos extremos que se suponen deben arrojar gran variabilidad de significados.

En esta estrategia, una vez seleccionados los casos extremos y recolectada la información, se procede al análisis para luego, a partir de las pistas emergentes, guiar la selección de nuevos casos. Esta es la secuencia que se sigue hasta que se alcanza la saturación teórica de las categorías emergentes, momento en el cual se detiene el proceso comparativo, ya que los nuevos casos dejan de aportar novedades a la categoría surgida. De esta manera, en esta estrategia se busca identificar información que permita contrastar las diferentes hipótesis que van surgiendo del análisis, mientras que paralelamente se recogen, verifican y analizan los datos para guiar la selección de nuevos casos³⁷.

En este sentido, dos preguntas básicas son las que guían el muestreo teórico: ¿qué grupos o subgrupos suponen un cambio en la siguiente recogida de datos? y ¿en respuesta a qué propósitos teóricos? De esta forma, las posibilidades de hacer múltiples comparaciones son recurrentes en este tipo de estrategia metodológica, por lo que los grupos deben ser elegidos según criterios teóricos³⁸.

Así, el muestreo teórico en un primer momento es determinado por la pregunta de investigación, y a partir de esto es continuamente remodelado para poder responder a las nuevas preguntas que surgen en el análisis. Sobre la base de lo anterior, es imposible fijar la muestra definitiva al inicio de la investigación³⁹.

EL MÉTODO DE COMPARACIÓN CONSTANTE

Los conceptos teóricos a los cuales se pretende llegar bajo los presupuestos de la Teoría Fundamentada se alcanzan gracias a las comparaciones constantes que se hacen respecto de los fenómenos y contextos que se estudian⁴⁰.

En este sentido, el método de comparación constante se presenta como la prueba de rigor de la Teoría Fundamentada en tanto método de investigación, ya que permite volver a instancias pasadas del proceso investigativo en caso de cualquier duda sobre la validez de la codificación de un dato⁴¹.

³⁶ Cea D'ancona (1998).

³⁷ Rodríguez, Gil y García (1996).

³⁸ Glaser (2004).

³⁹ Raymond (2005).

⁴⁰ Legewie y Schervier-Legewie (2004).

⁴¹ Raymond (2005).

Por lo tanto, el método de comparación constante no es más que una serie de codificaciones sistemáticas, análisis de datos y procedimientos de muestreo teórico, que implica para el investigador dar una base interpretativa de los patrones de datos analizados, desarrollando ideas teóricas con un alto nivel de abstracción, superiores a las simples descripciones que se realizaron de los fenómenos⁴².

En este contexto, los fenómenos sociales no se observan de forma limitada y, más bien, se intenta romper con las fronteras formales del espacio estudiado, lo que lleva a una mejor comprensión de la totalidad del sistema social. La comparación constante con otras situaciones similares y la incesante inclusión de diversos elementos para comprender los fenómenos sociales permite a cualquier objeto de estudio salir del marco comprensivo estático, dando como resultado una serie de modificaciones en el transcurso del estudio⁴³.

LOS PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS DE LA TEORÍA FUNDAMENTADA

Respecto a los datos y las técnicas para su obtención

En relación con las técnicas utilizadas para la acumulación de los datos en la Teoría Fundamentada, se señala:

“una de las particularidades es su insistencia en involucrarse con los actores gracias a técnicas de recopilación de datos permeables al sentido de sus representaciones y acciones”⁴⁴.

En este sentido, Barney Glaser⁴⁵ señala que “todo puede ser un dato”. Lo anterior implica que en el contexto de la investigación todos los insumos para la obtención de datos y su posterior análisis son relevantes, esto es, las entrevistas, las observaciones, los documentos y cualquiera sea la combinación de estos.

De esta manera, si bien la mayor parte de los estudios que trabaja con la Teoría Fundamentada utilizan en su mayoría datos de terreno (observaciones y entrevistas), también es posible enfrentar esta estrategia metodológica con datos cuantitativos⁴⁶, sin perjuicio de que los datos preferidos hasta ahora son cualitativos⁴⁷.

⁴² Haig (1995).

⁴³ Raymond (2005).

⁴⁴ *Op. cit.*, p. 3.

⁴⁵ Glaser (2002).

⁴⁶ Raymond (2005).

⁴⁷ Glaser (2004).

El plan de análisis

Tomando en consideración que la construcción teórica es el objetivo de la Teoría Fundamentalada, la unidad de análisis base es el concepto, que no designa el incidente en sí, sino, más bien, lo que el incidente representa; la unidad de significado⁴⁸.

De esta manera, el investigador debe tener la capacidad de conceptualizar y de organizar, haciendo conexiones abstractas que permitan visualizar y pensar los conceptos creados de una forma multivariada⁴⁹.

Es así como este procedimiento utiliza los términos ‘categoría’ y ‘propiedad’ como herramientas analíticas no meramente clasificatorias, donde las propiedades son el equivalente a sus categorías y dentro del cual el método busca generar categorías y subcategorías teóricas, descubriendo relaciones entre ellas. La forma en que se relacionan los datos y la teoría no sería más que un código conceptual, es decir, un patrón subyacente de un sistema de indicadores empíricos que están dentro de los datos⁵⁰.

Categorización inicial

El primer paso consiste en comparar la información que se ha obtenido de las entrevistas, observaciones, registros, etc., con el fin de dar un nombre común a esto. En este sentido, se busca adjuntar un código abstracto y conceptual a un conjunto de fragmentos de datos que comparten una misma idea. A este tipo inicial de codificación se le denomina codificación abierta. En este contexto, se codifican los segmentos textuales de los distintos materiales, separándolos y encontrando diferencias o cosas en común⁵¹.

Esta codificación puede estar basada en los datos empíricos como, por ejemplo, de los derivados directamente del lenguaje usado por los sujetos que están registrados en una entrevista. Estos códigos empíricos se convertirían en categorías analíticas al ser utilizados en la investigación, entregando una gran capacidad de imaginación al investigador. A estas categorías analíticas que provienen de los sujetos se le denominan códigos in vivo, para diferenciarlos de los códigos inventados por el investigador o aquellos tomados de los marcos heurísticos utilizados en una investigación. De esta manera, estos conceptos surgen del material empírico, que por su persistencia e importancia en relación con los conceptos teóricos generales irán formando nuevas categorías que no estaban contempladas originalmente.

En este sentido, el proceso de codificación abierta es el prerrequisito de organización y comparación sistemática de los datos empíricos para construir patrones de significado de los hechos, intentando encontrar alguna estructura en los datos analizados. Bajo

⁴⁸ Raymond (2005).

⁴⁹ Glaser (2004).

⁵⁰ *Ibid.*

⁵¹ Valles (1997).

este criterio, cualquier tipo de interpretación en este momento es solo provisional, ya que la codificación es abierta⁵².

Desarrollo de las categorías iniciales

Se realiza una nueva modalidad de codificación denominada axial. Este tipo de codificación es un aspecto esencial de la codificación abierta y consiste en el análisis intenso hecho alrededor de una categoría, en términos de los elementos del paradigma. Esto tendrá como resultado el develamiento de las relaciones entre categorías y entre estas y sus subcategorías, avanzando a la etapa siguiente que es la integración de categorías y propiedades. De esta manera, el desarrollo de las categorías iniciales hace referencia a la búsqueda sistemática de propiedades y registros de notas teóricas (analíticas e interpretativas)⁵³.

Este tipo de procedimiento se realiza gracias a la puesta en práctica de dos operaciones analíticas que se apoyan en la comparación constante:

- La búsqueda de propiedades: es la constante búsqueda de la presencia de propiedades en las categorías creadas, tanto in vivo como las creadas por el propio investigador.
- La escritura de notas de análisis e interpretación: esto tiene por objetivo registrar las ideas que vayan surgiendo en la codificación⁵⁴.

En esta etapa, por lo tanto, a partir de una categoría se intenta establecer la gama completa de sus propiedades, determinando las condiciones bajo las cuales esta varía⁵⁵.

Integración de categorías y sus propiedades

La integración es la organización o articulación siempre creciente de los componentes de la teoría. De esta manera, los componentes básicos de una teoría son las categorías, sus propiedades y las hipótesis. Es aquí donde estas últimas cobran importancia, pero no como guía de una investigación, sino como resultados de esta. Así, siguiendo este procedimiento, la integración de categorías y propiedades pasa por un tercer elemento de una teoría: las hipótesis, que son definidas como respuestas provisionales acerca de las relaciones entre categorías conceptuales⁵⁶.

El trabajo analítico de integración de categorías y sus propiedades no se termina aquí, ya que sigue en los momentos posteriores de delimitación y escritura de la teoría.

⁵² Valles (1997).

⁵³ *Ibid.*

⁵⁴ Complemento entre codificación, análisis y recolección complementaria de datos, uno de los lineamientos centrales de la Teoría Fundamentada.

⁵⁵ Valles (1997).

⁵⁶ Rodríguez, Gil y García (1996).

Delimitación de la teoría

Está dada por la definición misma de la teoría, entre cuyos elementos se encuentran dos criterios:

- Un criterio de parsimonia, que es hacer máxima la explicación y comprensión de un fenómeno utilizando un mínimo de conceptos y formulaciones. Este criterio se basa en el método de comparación constante y se ejecuta mediante la búsqueda sistemática de categorías centrales por medio de una tercera modalidad de codificación: la selectiva. Sobre la base de este tipo de operaciones, se establece un proceso de reducción de categorías en otras de nivel superior, a través de mecanismos de descarte, agrupación o transformación. Esto tiene como resultado que la teoría va focalizándose e integrándose cada vez más, cumpliéndose así el requisito de la parsimonia⁵⁷.
- Un criterio de alcance, que busca ampliar el campo de aplicación de la teoría, sin desligarse de la base empírica de partida. Este criterio se traduce en la posibilidad de generalización de la teoría substantiva al nivel de mayor abstracción de la teoría formal⁵⁸.

LA ESCRITURA DE LA TEORÍA

El objetivo de generar teoría no finaliza hasta que se tiene un volumen de información suficientemente elaborada como para exponerla. De esta manera, en esta fase se debe tener información codificada, una serie de anotaciones o memos y una teoría. Las reflexiones que se hagan de las anotaciones proporcionan el contenido que se esconde tras las categorías, las cuales se convierten en los temas principales de la teoría⁵⁹.

Dentro de los criterios enunciados por Barney Glaser y Anselm Strauss en “The discovery of the Grounded Theory” para describir la pertinencia de la Teoría desarrollada, está la evaluación de la capacidad de adecuación en un área substantiva, lo que lleva a que sea entendible por no profesionales. Por otro lado, también se valora la capacidad potencial de generalización de los conceptos desarrollados en otros contextos similares. Y, por último, se evalúa la existencia de la posibilidad que los propios actores utilicen la teoría a fin de tener un mayor control sobre los procesos y estructuras estudiadas. Bajo este último criterio, la elaboración teórica de esta estrategia metodológica debe ser presentada a los sujetos como una instancia intrínseca del proceso de investigación⁶⁰.

⁵⁷ Rodríguez, Gil y García (1996).

⁵⁸ *Ibid.*

⁵⁹ Valles (1997).

⁶⁰ Raymond (2005).

De esta manera, el criterio clave para evaluar la calidad de las teorías desarrolladas consiste en examinar si se ajustan y funcionan. El ajuste implica que las categorías deben ser fácilmente aplicables a los datos que se estudian y deben surgir de ellos. Bajo este criterio, el funcionamiento implica que deben ser significativas y apropiadas para no caer en una aplicación forzosa⁶¹.

CONCLUSIÓN

A casi medio siglo del inicio formal de la Teoría Fundamentada, es importante destacar la masificación de su uso en las Ciencias Sociales en los últimos años. Su utilización ha traspasado las fronteras del campo de la salud, ámbito donde surgió y en la cual sigue siendo muy importante.

Más allá del debate cualitativo-cuantitativo con respecto a entender los fenómenos sociales, este modelo se ha establecido en los últimos años como una estrategia sistemática y rigurosa para capturar la realidad social sin perder de vista los criterios de científicidad. A pesar de vincularse estrechamente con la investigación cualitativa, en estricto rigor esta estrategia metodológica podría, incluso, considerar datos provenientes de fuentes comúnmente relacionadas con la investigación cuantitativa. En este sentido, sus fundadores, si bien establecen claramente que los mejores datos para trabajar son los de tipo cualitativo, en ningún caso cierran la posibilidad a introducir y trabajar con datos cuantitativos. Sin embargo, a pesar de estas proyecciones implícitas, no hay que perder de vista que la Teoría Fundamentada surge en el contexto del predominio de las metodologías cuantitativas y del desprestigio de las cualitativas.

La Teoría Fundamentada ha pasado a tener un papel importante dentro de los estudios de lo social, vinculadas a la profundización de los significados y elementos subjetivos de la vida cotidiana. Esto ha ocurrido precisamente por el hecho de dar cierto ordenamiento a los procedimientos técnicos y analíticos que permiten dar una comprensión cabal de los fenómenos sociales. Además, el hecho de encontrar en una estrategia metodológica elementos que ayuden a seleccionar la muestra, recolectar y analizar la información, convierten a esta metodología en un importante modelo para la investigación social en la actualidad.

Otro de sus puntos fundamentales es el hecho de que abre la posibilidad no solo de contrastar teoría con la realidad sino, también, de construirlas a partir de este. Independiente de los conflictos entre los creadores de la Teoría Fundamentada, los datos funcionan como categorías que intentan comprender la realidad, evaluándose en cada etapa de la investigación la posibilidad de utilizar ciertos marcos heurísticos, siempre y cuando no intervengan en el surgimiento de nuevas categorías analíticas. En

⁶¹ Taylor y Bogdan (1992).

este sentido, la flexibilidad de esta estrategia además permite regresar constantemente a etapas previas de la investigación, teniendo siempre por objetivo privilegiar la capacidad creativa y abstracta del investigador y su adecuación a los contextos estudiados.

De esta manera, la Teoría Fundamentada es una estrategia metodológica que centra sus procedimientos en el papel activo y creativo del investigador. Si bien no se trata de captar los datos de la realidad bajo el supuesto que esta llegará de manera fácil y manejable, en una especie de observación pasiva, el investigador tiene la complicada misión de elaborar construcciones analíticas capaces de dar cuenta no solo de lo evidente de los fenómenos sociales sino, además, y más complicado aún, de las contradicciones que en ella existen.

En este contexto, cobra especial relevancia el hecho de que todas las categorías analíticas creadas por el investigador no solo sean parte de su elucubración personal sino que deben ser contrastada al final del proceso investigativo por los mismos sujetos que fueron parte de la unidad de análisis. Así, el compromiso de la Teoría Fundamentada consiste, por sobre todo, en la adecuación entre lo creado y lo informado, estableciéndose una especie de sentido hermenéutico en el centro de esta estrategia metodológica. Con esto, se pretende llegar a la mejor adecuación posible, tomando como factor relevante dentro de este proceso a los sujetos investigados en todas las fases de la investigación.

REFERENCIAS

- Álvarez-Larrauri, Selene (2000). "Construcción de la salud como hecho socio-antropológico. Paradigma teórico y metodología". *Revista Cuicuilco. Nueva Época* Vol. 7, N° 19. México.
- Blumer, Herbert (1982). *El Interaccionismo Simbólico: perspectiva y método*. Barcelona: Hora.
- Cea D'ancona, María Ángeles (1998). *Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Cisneros-Puebla, César (2004). "Aprender a pensar conceptualmente. Juliet Corbin en conversación con César A. Cisneros-Puebla". *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*. Vol. 5. N° 3. Disponible en www.qualitative-research.net/fqs-texte/3-04/04-3-32-s.htm [fecha de consulta: mayo de 2007].
- Glaser, Barney (2004). "Remodeling Grounded Theory". *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*. Vol. 5. N° 2. Art. 4, Disponible en www.qualitative-research.net/fqs-texte/2-04/2-04glaser-e.htm [fecha de consulta: mayo de 2007].
- Glaser, Barney (2002). "Constructivist Grounded Theory?". *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*. Vol. 3. N° 3. Disponible en www.qualitative-research.net/fqs/fqs-eng.htm [fecha de consulta: mayo de 2007].
- Haig, Brian (1995). "Grounded theory as scientific method". *Philosophy of Education Society*. Disponible en <http://jan.ucc.nau.edu/~pms/cj355/readings/Haig%20Grounded%20Theory%20as%20Scientific%20Method.pdf> [fecha de consulta: mayo de 2007].

- Jones, Daniel, Hernán Manzelli y Maño Pecheny (2004). “Capítulo 3: La teoría Fundamentada: su aplicación en una investigación sobre la vida cotidiana con VIH/sida y con hepatitis C”. En Ana Lía Kornblit (ed.). *Metodología Cualitativa en las Ciencias Sociales. Modelos y procedimientos de análisis*. Buenos Aires: Biblos.
- Kornblit, Ana Lía (coord.). (2004). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales: Modelos y procedimientos de análisis*. Buenos Aires: Biblos Metodologías.
- Legewie Hainer y Bárbara Schervier-Legewie (2004). “La investigación es trabajo duro, siempre está unida a cierta dosis de sufrimiento. De ahí que por otro lado, deba ser entretenida, divertida. Anselm Strauss en conversación con Heiner Legewie y Barbara Schervier-Legewie”. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*. Vol. 5. N° 3. Disponible en www.qualitative-research.net/fqs-texte/3-04/04-3-22-s.htm [fecha de consulta: mayo de 2007].
- Raymond, Emilie. (2005). “La teorización anclada (Grounded Theory) como método de investigación en Ciencias Sociales: en la encrucijada de dos paradigmas”. En *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, N° 23. Santiago. pp. 217-227.
- Robles, Fernando (1999). *Los sujetos y la cotidianidad. Elementos para una microsociología de lo contemporáneo*. Talcahuano: Sociedad Hoy.
- Rodríguez, Gregorio, Javier Gil y Eduardo García (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Strauss, Anselm y Juliet Corbin (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Taylor, S. y R. Bogdan (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. España: Editorial Paidós.
- Valles, Miguel (1997). *Técnicas cualitativas de la investigación social: reflexión metodología y práctica profesional*. Madrid: Editorial Síntesis.

LOS CAMINOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN: REFLEXIVIDAD, EXPERIENCIA PERSONAL Y TEORÍA¹

Helder Binimelis-Espinoza
Departamento de Trabajo Social
Universidad Católica de Temuco

RESUMEN

Examino desde una perspectiva reflexiva la vinculación entre experiencias personales y discusiones teóricas como momentos fundamentales en el proceso de definición de problemas de investigación en Ciencias Sociales. Describo los caminos no lineales seguidos hacia la definición de un problema de investigación en torno a las consecuencias sociales de la tecnología. Para ello, en primer lugar, presento dos experiencias personales (la lectura de obras de ciencia ficción y el uso de *software* libre) como las raíces que definen mi interés temático por la tecnología. En segundo lugar, destaco la necesidad de desarrollar precisas opciones epistemológicas y cómo a partir de ello me ha sido posible la orientación por los caminos de acceso al problema de investigación. El artículo cierra con una valoración reflexiva, destacando que la experiencia personal, la reflexión sobre el saber y el diálogo y la proposición teórica deben entenderse como caminos en espiral, como rutas no lineales que con cada giro contribuyen a retroalimentar el proceso de construcción de conocimiento.

PALABRAS CLAVE: Experiencia personal, epistemología, teoría social, problema de investigación.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo retomo la discusión en torno a la relación entre experiencia personal y teoría como elementos fundamentales en el proceso de formulación de

¹ El presente texto continúa la reflexión desarrollada en un trabajo colectivo sobre metodología de la investigación publicado junto con estudiantes de posgrado de FLACSO México: Binimelis (2013).

un problema de investigación en Ciencias Sociales². Examino desde una perspectiva reflexiva los caminos recorridos hacia la formulación de mis discusiones actuales en torno a las consecuencias sociales de la tecnología.

En este artículo busco reflexionar sobre los pasos seguidos para la construcción de un problema de investigación, destacando ciertas experiencias, lecturas y búsquedas personales que se constituyeron en señales orientadoras por los caminos que conducen hacia la formulación de un problema de investigación. En este sentido es que acá resulta más relevante discutir sobre el proceso que lleva hacia el problema, más que del problema en sí mismo.

Planteo, en primer lugar, que la definición de un problema de investigación está vinculada indisolublemente con las propias experiencias sociales, culturales y políticas. Esto implica que la participación en procesos sociohistóricos globales, nacionales o locales; los encuentros y desencuentros con otras culturas; y también las relaciones personales cotidianas definen rutas, y al avanzar por ellas emergen reflexiones y preguntas que orientan la investigación social. Destaco acá, desde una perspectiva reflexiva, algunas de esas experiencias de encuentro y desencuentro con la tecnología: la lectura de literatura de ciencia ficción y el uso de *software* libre.

En segundo lugar, abordo el desafío del diálogo con la teoría como parte de este proceso de búsqueda de señales indicadoras en las rutas que conducen hacia la definición de un problema de investigación. La vinculación con la teoría implica, sin embargo, un ejercicio previo de definición de opciones metodológicas, ya que solamente una vez que se ha definido una postura en torno al problema del conocimiento, es posible una revisión teórica que sea coherente con una interpretación de la sociedad y la generación de conocimiento. Presento algunas delimitaciones epistemológicas esenciales y una ruta de discusión con diversas teorías sobre la tecnología.

Como he señalado, lo relevante acá no es la conclusión teórica o el problema de investigación que en concreto desarrolle, sino la valoración del camino recorrido y sus consecuencias en términos de definición de opciones, por lo que el artículo termina presentando algunas ideas finales sobre reflexividad y problematización.

LOS CAMINOS DE LA EXPERIENCIA PERSONAL

Según plantea Miguel Valles siguiendo a Seymour Lipset, toda investigación tiene un componente autobiográfico³ que puede implicar tanto circunstancias políticas, culturales o económicas de nuestro entorno como también nuestras vivencias, relaciones y aprendizajes individuales. Por su parte, Roberto Hernández, Carlos Fernández y Pilar

² Binimelis (2013).

³ Valles (1999), p. 85.

Baptista⁴, sitúan la experiencia personal en un papel menor junto con el resto de las “fuentes” que pueden originar una idea a investigar.

En ambos casos, sin embargo, se señala que la experiencia personal es insuficiente. Miguel Valles⁵ señala que esta puede transmitir sesgos a nuestra investigación y, por tanto, habría que generar adecuados resguardos metodológicos para evitarlos. Roberto Hernández, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista, señalan que son necesarios “planteamientos más precisos y estructurados”, lo que se consigue al “familiarizarse con el campo del conocimiento donde se ubica la idea”⁶. Es decir, que consideran que la experiencia personal tiene una relevancia reducida frente a esa otra parte de la experiencia orientada por la racionalidad científica.

Por mi parte, planteo la necesidad de asumir una postura reflexiva en torno a la experiencia personal, en la medida en que nuestras vivencias y emociones, no quedan en suspenso mientras investigamos. En realidad, investigar es una experiencia social por medio de la cual establecemos relaciones con otros, y sobre las que desarrollamos complejos procesos de pensamiento e interacción social. Mi interés por la tecnología, por ejemplo, no puede comprenderse exclusivamente como un tema de investigación, sino, también, como un elemento central de producción de sentido en mi experiencia personal y en mis relaciones con otros. Es por ello que la recuperación reflexiva de esas experiencias de sentido es clave para la comprensión del proceso de formulación de un problema de investigación.

Entiendo reflexividad en un doble sentido. Por una parte, como propone de Carmen de la Cuesta-Benjumea, como “toma de conciencia más inmediata, continua, dinámica y subjetiva”⁷ a partir de la cual puedo efectuar un examen crítico de mi experiencia. Más específicamente, la autora plantea que la reflexividad:

“...sirve de puente entre el investigador y su audiencia. A través de ella se comunican sentimientos. Además, se generan conocimientos... Una posición reflexiva genera preguntas y profundiza en análisis de los datos. La comprensión y el análisis sobre el fenómeno en estudio se amplía desde diversas perspectivas y no sólo desde las teóricas”⁸.

Por otro lado, entiendo la reflexividad en el sentido más amplio señalado por Anthony Giddens⁹, como proceso de desanclaje, a partir del cual comprendo mi experiencia como afectada y que, al mismo tiempo, afecta el espacio-tiempo global, produciendo

⁴ Hernández, Fernández y Baptista (2010).

⁵ Valles (1999), p. 86.

⁶ Hernández, Fernández y Baptista (2010), p. 27.

⁷ De la Cuesta-Benjumea (2011), p. 164.

⁸ *Op. cit.*, p. 165.

⁹ Giddens (1999).

con ello actitudes postradicionales en relación con diversas prácticas institucionalizadas. Esto implica la necesidad de un examen constante, un cuestionamiento frente al incesante flujo de información que se produce en las sociedades actuales y, al mismo tiempo, de establecer un piso mínimo desde el cual dialogar frente a la pérdida de consensos debido a la complejidad social (entendida como la dificultad para la toma de decisiones debido a la sobrecarga informativa¹⁰), el riesgo (entendido como la exposición a las consecuencias irracionales de los procesos de automatización¹¹) y el malestar social (es decir, la experiencia subjetiva y objetiva de no poder satisfacer las exigencias de integración a la sociedad actual¹²). Es decir, como expresa Laura Bovone¹³, entenderemos la reflexividad como una búsqueda de contextualizar una experiencia y una forma de pensar en medio de un mundo con exceso de información.

A partir de esta doble reflexividad (como toma de conciencia y desanclaje), comentaré brevemente dos ámbitos de mi experiencia en relación con la tecnología. En primer lugar, mi afición por la literatura de ciencia ficción y, en segundo lugar, el uso de *software* libre.

Reflexividad y literatura de ciencia ficción

En relación con la ciencia ficción una experiencia fundamental fue la lectura de la saga *Fundación*¹⁴, en la que se relata el desarrollo de la psicohistoria, la que puede predecir sistemáticamente sucesos futuros en escalas temporales amplias, a veces de miles de años, y que al mismo tiempo afectan a millones de personas. En esos procesos históricos, la tecnología no solo se conecta con la vida cotidiana sino, también, se proyecta en esos procesos de largo aliento, influyendo en el cambio histórico.

La ciencia ficción me ha servido también para repensar la interacción entre seres humanos y tecnología, en relación con nuevos problemas económicos y culturales como el remplazo del ser humano por la máquina discutido por Isaac Asimov en sus obras con protagonistas robots como, por ejemplo, *Bóvedas de Acero* o *El Sol desnudo*, en que plantea el contraste entre sociedades que han rechazado los robots y otras que se han vuelto totalmente dependientes de ellos. También vaticina la aparición de nuevos problemas sociales como la cosificación de las personas y la personalización de las máquinas descrita por Philip K. Dick en su novela *¿Sueñan los androides con ovejas eléctricas?* o los efectos sobre la producción de desigualdad y exclusión social, cuando la integración y el éxito social dependen de incorporar tecnología y conectividad en nuestro propio cuerpo, tal como plantea William Gibson en *Neuromante*.

¹⁰ Zolo (1994).

¹¹ Beck (2006).

¹² Lechner (2002).

¹³ Bovone (2011), pp. 32-33.

¹⁴ Asimov (2007).

Otro elemento clave es la mirada ecológica sobre la tecnología planteada por Frank Herbert en *Dune*¹⁵, lo que me ha permitido conectar la influencia de la tecnología con los ciclos naturales y con la posibilidad de que por medio de los supuestos avances tecnológicos se terminen produciendo desastres ecológicos que pueden tener consecuencias planetarias.

Finalmente, me interesa destacar la creciente importancia de la lectura del mismo Philip Dick, de George Orwell¹⁶ y de Aldous Huxley¹⁷ y la conexión que estos autores desarrollan entre tecnología y control político. La tecnología en sus obras se percibe como orientada ideológicamente, buscando defender proyectos políticos autoritarios generando mecanismos de control de masas por medio del dominio de los flujos de información, mediante la creación de mecanismos de dependencia tecnológica o diversas formas de vigilancia.

En síntesis, a partir de mi interés personal por la ciencia ficción me ha sido posible desarrollar un proceso gradual de reflexividad que me ha permitido identificar cómo la tecnología es capaz de generar diversos procesos de cambio social, cultural e identitario. Tomar ideas desde la ciencia ficción se orienta también por la comprensión de la reflexividad como desanclaje, abriéndome a la posibilidad de dialogar e incorporar conceptos que surgen más allá de los límites de la ciencia social. Examinó a continuación mi experiencia en relación al uso de *software* libre.

*Software Libre*¹⁸ y la ética *Hacker*¹⁹

Empecé a utilizar *software* libre a mediados de la década de 2000, inicialmente por curiosidad, y poco a poco fui descubriendo su relevancia social y política. Una mirada reflexiva y retrospectiva me permite señalar ahora que el origen de mis preocupaciones sobre tecnología se vinculan de forma central con mi experiencia de uso del *software* libre y de la ética *hacker* que ello implica²⁰.

El *software* libre no es solo un programa diferente del *software* propietario, sino que implica una comprensión de la tecnología y de la sociedad radicalmente diferente: una relación con la producción y el consumo que se vuelve secundaria, y una relación con la libertad personal y comunitaria que se torna central. Las personas que originaron el

¹⁵ Herbert (2003).

¹⁶ Orwell (2013).

¹⁷ Huxley (2013).

¹⁸ No puedo detenerme a explicitar acá las diferencias entre *software* libre, recursos abiertos (*open source*) y *software* propietario o privativo, ya que excede lo que aquí se pretende discutir. Véase Raso (2015).

¹⁹ No se usa el concepto según la versión popular que lo vincula con delitos informáticos: eso es un *cracker*. Los *hackers* son personas apasionadas por la tecnología, aunque también pueden serlo por cualquier actividad humana que implica resolución de problemas desafiantes. Véase Himanen (2002); Levy (2014).

²⁰ Himanen (2002).

movimiento del software libre como Richard Stallman (uno de sus precursores a través de la creación de la Fundación del Software Libre), Linus Torvalds (el creador del sistema operativo Linux) o Eric Raymond (autor del clásico *paper La catedral y el bazar*²¹ y del *Jargon File*²², el diccionario *hacker* fundamental, no son únicamente programadores, sino que ellos, a través de su particular forma de abordar el desarrollo del *software*, ponen en discusión y relevan las tensiones sociales fundamentales que la tecnología trae consigo.

¿Por qué seguimos pensando la experiencia de uso de tecnología como algo individual? ¿Por qué no podemos pensar en comunidades tecnológicas? ¿Por qué aceptamos compartir nuestros datos personales con empresas privadas y nos dejamos vigilar por gobiernos si existen tecnologías de encriptación que pueden resguardar nuestra intimidad? ¿Por qué debemos tener restricciones al usar, compartir o transformar la información, preestableciendo límites a nuestros derechos y a los de quienes comparten con nosotros? ¿Por qué no podemos repensar la tecnología para que contribuya a la generación de una más profunda y mejor democracia, utilizando medios técnicos para aumentar la participación, la transparencia y la vigilancia sobre la política? ¿Por qué el único objetivo de la protección intelectual debe estar vinculado a nuestro enriquecimiento? ¿Por qué no podemos crear algo solo para compartirlo por medios técnicos con quien lo quiera ver, usar o adaptar según sus propias necesidades?

Estas preguntas fundamentales sobre tecnología tienen que ver con los valores y creencias que el software libre y la cultura hacker explícitamente vinculan con una ética respecto a la tecnología. Al respecto Pekka Himanen señala:

“...la naturaleza radical del hackerismo consiste en su propuesta de un espíritu alternativo para la sociedad red... Y sólo en este sentido cabe afirmar que todos los hackers son realmente crackers: porque intentan romper el cerrojo de la jaula de hierro”²³.

Esto quiere decir que los *hackers* desarrollan “ganzúas” epistemológicas que les permiten romper no solo con una forma de comprender la tecnología sino, también, romper con la comprensión dominante de las sociedades capitalistas. Una de las herramientas *hacker* por excelencia es el esfuerzo apasionado por solucionar un problema técnico que, al menos en principio, no tiene utilidad práctica. Richard Stallman lo sintetiza al señalar: “Juguetonamente hacer algo difícil, ya sea útil o no, eso es hackear”²⁴.

Este espíritu de pensar la tecnología desde la pasión por el juego y no necesariamente por la utilidad, es, a su vez, uno de los fundamentos de la *Epistemología del sur*²⁵, la que

²¹ Raymond (1998).

²² Raymond (*sf*).

²³ Himanen (2002), p. 32.

²⁴ Levy (2014). Traducción propia.

²⁵ Santos (2009).

propone un diálogo entre la ciencia y un cúmulo de conocimientos estético-expresivos que adquieren sentido desde lo lúdico-estético y en prácticas comunitarias de sujetos “victimizados, explotados y oprimidos”²⁶. Nuevamente, a partir del conocimiento experiencial es que me planteo un desanclaje respecto a las formas de construcción de conocimiento científicas tradicionales²⁷. Para finalizar esta primera parte, sintetizo los principales aportes de las experiencias personales descritas.

Los conflictos en torno a la tecnología

Pensar desde la ciencia ficción y la experiencia de uso de *software* libre ha implicado una ruptura (desanclaje) con la comprensión de la tecnología en las sociedades capitalistas y sus mecanismos de control, lo que me ha permitido identificar una serie de conflictos centrales en las sociedades actuales.

En primer lugar, la globalización capitalista, que por medio de procesos de producción y mercados tecnológicos globales promueven el control tecnológico a través de mecanismos normativos como los acuerdos de libre comercio y las leyes de propiedad intelectual, los que entran en conflicto con formas de pensar la tecnología orientadas a la eliminación de barreras y la libre distribución del conocimiento científico-técnico.

En segundo lugar, la aparición de mecanismos globales, nacionales y locales de control, vigilancia y orientación de la ciudadanía (los que fueron descritos con precisión por George Orwell y Aldous Huxley hace décadas en sus novelas *Un mundo feliz* y *1984*), y que ahora afectan de forma negativa nuestra vida política y democrática. Los casos de Wikileaks²⁸ y Snowden²⁹ han puesto en evidencia estos fenómenos que orientan la tecnología con fines autoritarios, frente a los cuales surgen nuevas estrategias ciudadanas orientadas a la participación, la promoción de la transparencia y el acceso abierto a información pública.

Finalmente, la relación de la tecnología con la vida cotidiana, en especial respecto a la transformación de nuestras relaciones personales e íntimas, y de la construcción de identidades individuales y colectivas, donde se confronta la intromisión de lógicas productivas y de consumo con el respeto de nuestras relaciones personales, familiares, generacionales, de género y también con nuestras identidades colectivas. Como puede apreciarse, una raíz común de los tres grandes problemas descritos es la conflictividad entre una visión dominante que piensa en la resolución de intereses y necesidades por medio de la tecnología, y formas alternativas de pensar. En la siguiente sección se conectará la reflexión surgida de la experiencia cotidiana con esa otra experiencia que es la reflexión teórica.

²⁶ Santos (2009), p. 12.

²⁷ Entiendo tradicional en el sentido de la distinción original de Max Horkheimer entre teoría tradicional y teoría crítica. Véase Horkheimer (2003).

²⁸ Ballota (2010).

²⁹ Wired (s.f.).

DE LA EPISTEMOLOGÍA A UNA INTERPRETACIÓN CRÍTICA DE LA TECNOLOGÍA

Todas las teorías sociales³⁰, más allá de lo que puedan decir sobre uno u otro aspecto de la vida social, desarrollan interpretaciones (implícitas o explícitas) de las relaciones entre estructuras sociales e individuos. Para ello, desarrollan herramientas metodológicas concretas de observación, las que, a su vez, se basan en opciones epistemológicas que actúan como supuestos fundamentales de acercamiento al mundo social. Me parece pertinente presentar algunas opciones epistemológicas para, a partir de ello, avanzar en la ruta teórica hacia la problematización de la tecnología como disputa tecnológica.

Epistemología y crítica posmoderna

Una de las características principales de los recientes enfoques en Ciencias Sociales, especialmente los vinculados con la investigación cualitativa, es el reconocimiento de una multiplicidad de opciones epistemológicas. Irene Vasilachis³¹ plantea al menos siete consideraciones, las que procuraré conectar con la preocupación por construir de problemas de investigación.

En primer lugar, reconocer la existencia de *múltiples formas de conocer*, en contraposición a una ciencia que posee un modo único de producción del conocimiento. Esto abre la ciencia³² más allá de sus límites disciplinares y se opone a visiones universalistas, destacando que la ciencia debe dar cuenta de las diferencias contextuales, debido a que es en la experiencia contextual donde mejor se perciben las diferencias de poder de los sujetos sociales.

En segundo lugar, la necesidad de *romper con la lógica de la neutralidad*, en la medida en que la producción de conocimiento implica un compromiso ético múltiple. Un compromiso con sujetos sociales, con opciones políticas o de justicia social que vuelven a conectarse con nuestras experiencias, es decir, con condiciones históricas específicas que producen formas de opresión social contextualizadas.

En tercer lugar, una discusión sobre la *validez del conocimiento*. Uno de los aportes de las interpretaciones posmodernas es la validación de otras formas de conocer cuyo

³⁰ No puedo desarrollar acá una revisión amplia de lo que entiendo por teoría social. Mi planteamiento se basa en la propuesta de Jeffrey C. Alexander, quien identifica en la teoría social diversos grados de abstracción, los que conectan y distancian en diversa medida a las teorías del mundo empírico y, por otra parte, la incorporación de componentes no empíricos como perspectivas ideológicas y epistemológicas, entre otras, las que actúan como supuestos que inevitablemente orientan y sesgan la conexión con el mundo empírico. En este sentido, es que aquí afirmo que la epistemología forma parte de la construcción teórica. Alexander (2000).

³¹ Vasilachis (2012).

³² Wallerstein (2004).

valor fue negado por interpretaciones del conocimiento dominantes. No planteo acá que toda forma de conocimiento sea válida, si no que, siguiendo a Boaventura de Sousa Santos, me parece que debemos plantear un mínimo ético, un “imperativo categórico posmoderno”, que implica que una forma de conocimiento es válida cuando acepta el principio de que: “...tenemos derecho a ser iguales cada vez que la diferencia nos inferioriza; tenemos derecho a ser diferentes cuando la igualdad nos descaracteriza”³³.

El cuarto aspecto destacado por Irene Vasilachis se refiere a dar *relevancia a los sujetos* de la investigación, y no verlos como “objetos” de investigación. Algo que también involucra nuestra relación (emocional-afectiva) con esos sujetos, con los que hay que dialogar respecto a los “para qué”, “para quién”, los “qué” y los “cómo” investigar. En este sentido vuelve a ser relevante el aporte de Boaventura de Sousa Santos que permite mostrar a aquellos de los que no se habla (ausencia) y a aquellos que emergen como sujetos (periféricos, subalternos) junto con los cuales hay que desarrollar la comprensión del presente³⁴.

En quinto lugar, la necesidad de *hablar desde un lugar*, nuestro lugar en el mundo, y no desde un universalismo autolimitado. La producción de conocimiento está inevitablemente ligada a nuestras posibilidades históricas, culturales, políticas y económicas, las que debemos reconocer y asumir. Aunque esto que Irene Vasilachis denomina pensamiento situado no nos amarra de forma exclusiva a un pensamiento local, sino al entramado de relaciones en diversos niveles de acción social que conectan nuestra experiencia cotidiana con procesos íntimos y familiares, comunitarios, políticos, de consumo, de trabajo, que operan tanto en lo local, como en lo nacional y lo global³⁵.

En sexto lugar, la necesidad de *abrirse a otras formas de adquirir o acceder al conocimiento*, en diálogo con sujetos de otras culturas, quienes poseen otras formas epistemológicas que no pueden transformarse automáticamente en “técnicas” de observación. Se requieren procesos de traducción intercultural³⁶.

Por último, la incorporación de *categorías de análisis originales*. Es decir, de procesos de análisis y de comprensión de la sociedad que los propios actores han desarrollado para dar cuenta de problemas sociales emergentes afectados por la ausencia de discusión en las Ciencias Sociales. Para ello aparece como relevante la reconstrucción reflexiva de prácticas sociales y el poner en cuestión las categorías dominantes de normalidad.

Es posible apreciar que la discusión sobre epistemología no tiene que ver directamente con el problema de investigación, sin embargo, parece fundamental que junto con la valoración de la experiencia personal aparezca como una constante la reflexión sobre nuestra comprensión del conocimiento y los sujetos sociales participantes en su construcción. Ello es lo que permite hacer una lectura de la teoría orientada por una comprensión del mundo social coherente.

³³ Santos (2005), p. 223.

³⁴ *Op. cit.*, pp. 151-192.

³⁵ Santos (2003).

³⁶ Santos (2009).

La discusión con las teorías sobre tecnología

En este proceso gradual de reflexión y clarificación de opciones epistemológicas que corre en paralelo a la experiencia de uso de tecnología, fui descubriendo mi insatisfacción con las construcciones teóricas dominantes respecto a la tecnología.

La forma en que se han representado las consecuencias sociales de la tecnología pueden resumirse en dos perspectivas opuestas: el ludismo o tecnofobia y la tecnofilia³⁷. Por una parte, aquellos que destacan los aspectos inevitablemente negativos de una tecnología deshumanizante que nos convierte en engranajes de una máquina, quitándonos el sentido de nuestra existencia (tal como ha expresado Max Weber con la metáfora del férreo estuche). Por otra, aquellos que tienen una confianza absoluta en que la tecnología nos permitiría encontrar soluciones efectivas y aplicables a los principales problemas actuales, permitiéndonos ser mejores individual y colectivamente.

Los diversos conflictos actuales en torno a las consecuencias de la tecnología sobre la sociedad nos muestran que ambas perspectivas son parciales. Como ha señalado la teoría crítica³⁸, la comprensión de la tecnología solo puede ser dialéctica, lo que implica una confrontación tanto con las condiciones materiales (positivas y negativas) producidas por la tecnología como respecto de los sustentos valórico-normativos de esa producción.

Me parecía que era necesario avanzar hacia una interpretación de la sociedad del conocimiento entendida como una reducción de la ciencia y la tecnología a las necesidades de una producción y mercado globales³⁹, y como una reducción de las culturas a aquello que puede ser procesado por la industria de la entretención a través de su principal herramienta: la digitalización de contenidos⁴⁰.

Pero, junto con comprender el papel de la tecnología en vinculación con los intereses de las sociedades capitalistas, me planteé como necesario explorar cómo esas interpretaciones dominantes invisibilizan o entran en conflicto con otras formas de desarrollo, uso y apropiación de tecnología⁴¹. Me interesaba avanzar hacia la comprensión de prácticas y discursos tecnológicos alternativos, su confrontación con prácticas y discursos tecnológicos dominantes y comprender las posibilidades de emancipación tecnológica.

La revisión teórica me condujo a la obra de Renato Dagnino, Flávio Cruvinel Brandão Henrique Tahan Novaes⁴². Su perspectiva, denominada tecnología social, recoge

³⁷ Graham (2001).

³⁸ Horkheimer (2003).

³⁹ Olivé (2007).

⁴⁰ Yúdice (2002).

⁴¹ Binimelis (2010).

⁴² Dagnino, Cruvinel y Tahan (2004).

una serie de interpretaciones sobre desarrollo, uso y apropiación tecnológica que no siguen el patrón dominante de vinculación con el capitalismo. Entre ellas se destaca la capacidad de recuperación o apropiación de tecnologías para la transformación sociopolítica (como, por ejemplo, la recuperación de la rueda de hilar en la India como forma de protesta contra el control británico⁴³); la utilización de tecnologías alternativas u obsoletas como estrategia para reducir o eliminar la dependencia de los productores tecnológicos dominantes; o la posibilidad de producir innovaciones sociales, orientadas no a alcanzar el lugar dominante en el mercado, sino a generar transformaciones sociales en contextos de exclusión social específicos⁴⁴.

Una de las bases teóricas de la tecnología social es la teoría crítica de la tecnología⁴⁵. Desde esta perspectiva se entiende que, aunque inicialmente una tecnología es una búsqueda por desarrollar una actividad de modo eficiente (instrumentalización primaria de la tecnología), hay un segundo momento dialéctico en que esa eficiencia se conecta con los intereses sociales (instrumentalización secundaria), es decir, con ideologías, formas de poder y de organización social.

Sin embargo, la instrumentalización secundaria implica una confrontación dialéctica entre los intereses de los creadores de la tecnología (que se manifiesta como formas de poder estratégicas, organizadas estructuralmente) y la posibilidad de los usuarios de adaptar esas tecnologías a sus propias necesidades (que se manifiestan como formas de poder tácticas organizadas de modo contextual)⁴⁶. Pero tanto la tecnología social como la teoría crítica de la tecnología se concentran en la vinculación de la tecnología con el capitalismo, considerando que las posibilidades de alternativa solo permitirían procesos mínimos de maniobra en ese ámbito de acción. Esto implica que ambas perspectivas consideran como secundarios otros intereses sociales y formas de dominación social, algunas de ellas descartadas por no ser formas de dominación propiamente modernas.

Es aquí donde la recuperación reflexiva de la experiencia personal y de las opciones epistemológicas ya discutidas cobra sentido, pues me permiten evaluar que la tecnología social y la teoría crítica de la tecnología están dejando de lado formas de conocimiento y experiencias que podrían enriquecer más el desarrollo de la problematización. Por ello, junto con la comprensión teórica de la tecnología, se me hizo necesario avanzar hacia una mejor comprensión del contexto social en que esta es creada y utilizada.

⁴³ Dagnino, Cruvinel y Tahan (2004).

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ Feenberg (2002), (2008), (2010).

⁴⁶ Feenberg (2008), (2002).

*Una síntesis entre Andrew Feenberg
y Boaventura de Sousa Santos*

La comprensión de lo social que me parecía más coherente con mi experiencia personal y mis opciones epistemológicas era la teoría crítica posmoderna⁴⁷. De su interpretación destaco acá dos estrategias analíticas que resultan clave para problematizar la tecnología.

En primer lugar, los espacios estructurales de acción, por medio de la cual Boaventura de Sousa Santos⁴⁸ propone que en las sociedades capitalistas la interacción social está organizada en seis espacios de relaciones sociales: el espacio doméstico (donde establecemos relaciones en torno a la afectividad, el parentesco y la reproducción), el espacio de la comunidad (donde establecemos relaciones a partir de identidades compartidas o la búsqueda de diferenciación identitaria), el espacio de la ciudadanía (donde establecemos relaciones en torno a la disputa del poder político), el espacio del mercado (donde establecemos relaciones en torno al consumo y el deseo de consumo), el espacio de producción (donde establecemos relaciones en torno al trabajo y el desarrollo de productos con valor económico y el espacio global (donde establecemos relaciones orientadas por la producción y el mercado entre países, bloques de países o conglomerados económicos).

En cada espacio existen prácticas concretas, formas institucionales y expectativas socialmente construidas que orientan las prácticas sociales a través de diversas formas de poder, normas y formas específicas de conocimiento⁴⁹. Este conjunto de distinciones analíticas sería aquello que estructura las relaciones humanas en cada espacio social.

A partir de ello postulo que la tecnología, aunque sea desarrollada en el espacio de la producción y difundida a través del espacio del mercado, impacta de forma concreta en cada uno de los demás espacios sociales. Al mismo tiempo, esta perspectiva nos permite comprender que la búsqueda de transformación de las sociedades actuales no depende solo de aquello directamente vinculado con lo económico, sino también a todo aquello que produce desigualdad y exclusión en estos diversos espacios de acción social. ¿Es posible pensar en múltiples instrumentalizaciones secundarias de la tecnología que se manifiesten en cada uno de estos espacios sociales? ¿Es posible que, al observar procesos de conflicto en torno a la apropiación y uso de tecnología, estos estén asociados no solo a cuestiones productivas y de consumo sino que, también, a cuestiones políticas, identitarias y en relación con nuestros vínculos personales e íntimos en relación con cuestiones como el género, la raza y la construcción de vínculos comunitarios?

⁴⁷ Llegar a esa opción fue también un proceso gradual de lectura, reflexión y comparación de perspectivas bastante amplio y que no puede describirse acá por razones de espacio. Fue un recorrido por Jürgen Habermas, Anthony Giddens, Pierre Bourdieu, el pensamiento decolonial, Immanuel Wallerstein, entre otros, los que inevitablemente siguen siendo señales orientadoras de mi reflexión teórica. Santos (2003), (2009).

⁴⁸ Santos (2003).

⁴⁹ *Op. cit.*, p. 311.

En segundo lugar, las nociones de escala, y transescalamiento⁵⁰, lo que implica que los fenómenos sociales deben ser comprendidos en las escalas de acción en que ocurren: una diferencia de escala altera al fenómeno observado y lo transforma, por ello, una comprensión del poder y la interacción social que no tome en cuenta los cambios de escala está incompleta. Su aplicación al problema de la tecnología implica reconocer y diferenciar escalas de relaciones íntimas, locales, nacionales, así como también los conflictos geoestratégicos entre países o grandes bloques económicos. Por ejemplo: ¿existen problemas tecnológicos que solo pueden resolverse en escalas globales o nacionales? ¿Cómo procesos globales o nacionales afectan el desarrollo, uso o apropiación local o personal de tecnología? ¿Cómo las dinámicas de relaciones locales y personales escalan generando efectos nacionales o incluso globales?

Aunque los fenómenos en cada espacio social son relativamente autónomos en relación con lo que sucede en los demás, pueden, al mismo tiempo, generar efectos en ellos, es decir, lo que Boaventura de Sousa Santos denomina como transescalamiento⁵¹. Por ejemplo, cuando una elección, un fenómeno que ocurre en el ámbito de la ciudadanía, se mezcla con formas de poder y organización social que provienen del ámbito de las relaciones íntimas y, por tanto, tomamos decisiones políticas orientados por nuestra comprensión de las relaciones de género.

Desde mi perspectiva, la tecnología es un fenómeno eminentemente trasescalador y su observación implica no solo el reconocimiento de las diferencias de espacios y escalas sino, también, la forma en que esos espacios y escalas se afectan entre sí. Por ejemplo: ¿Cómo influyen las lógicas productivas y de consumo tecnológicas en las relaciones familiares? ¿Cómo la vigilancia tecnológica afecta nuestras relaciones íntimas? ¿Cómo el uso de tecnologías por el gobierno afecta la capacidad de los ciudadanos de participar (o de ser excluidos) de la comunidad política? Estas son algunas de las preguntas hacia las que me ha orientado esta particular caminata entre experiencias personales, reflexiones epistemológicas y discusión teórica.

NUEVOS MAPAS PARA AVANZAR POR NUEVOS CAMINOS (EL ESPIRAL)

Como había comentado en un principio, este es un segundo ejercicio reflexivo en torno al proceso de construcción de un problema de investigación en Ciencias Sociales. En este caso, un ejercicio hacia la definición de una línea de investigación sobre las consecuencias sociales de la tecnología.

⁵⁰ Santos (2003).

⁵¹ *Ibid.*

Las experiencias personales relatadas en torno a la lectura de la ciencia ficción y el uso de *software* libre, que debido a las condiciones del ejercicio escrito expuse aquí de forma lineal, no se volvieron relevantes de una vez, sino que, como en un camino en espiral, regreso a ellas de forma recurrente. Julio Aibar, Fernando Cortés, Liliana Martínez y Gisela Zarembeg⁵² proponen la metáfora del helicoide, tal como se representan gráficamente las hélices del ADN: espirales unidos por conexiones intermedias que permiten moverse, avanzar, retroceder e, incluso, enfrentar nuestras propias contradicciones en el proceso de investigación. La reflexividad es la que permite orientarnos por las señales experienciales, epistemológicas y teóricas que nos vamos encontrando por el camino y que nos permite elegir por dónde continuar.

REFERENCIAS

- Aibar Julio, Fernando Cortés, Liliana Martínez, Gisela Zarembeg. (2013). *El Helicoide de la investigación social: metodología en tesis de Ciencias Sociales*. México D.F.: FLACSO.
- Alexander, Jeffrey C. (2000). *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial. Análisis multidimensional*. Madrid: Editorial Gedisa.
- Asimov, Isaac (2005). *El sol desnudo*. Barcelona: DeBolsillo.
- Asimov, Isaac (2006). *Bóvedas de acero*. Barcelona: DeBolsillo.
- Asimov, Isaac (2007). *Fundación*. Madrid: La Factoría de Ideas.
- Ballota, David (2010). “WikiLeaks, todo lo que necesitas saber”. Disponible en www.genbeta.com/activismo-online/wikileaks-todo-lo-que-necesitas-saber [fecha de consulta: agosto de 2015].
- Beck, Ulrich (2006). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Binimelis, Helder (2010). “Contrapuntos críticos a la Sociedad del Conocimiento”. *Revista Gestión de las Personas y Tecnología*. Nº 9. Santiago. pp. 60-67.
- Binimelis, Helder (2010). “Hacia la sociedad del conocimiento como emancipación: una mirada desde la teoría crítica”. *Argumentos*. Vol. 23. México D.F. pp. 203-224.
- Binimelis, Helder (2013). “La experiencia personal y el diálogo teórico como insumos para el desarrollo de un problema de investigación social”. En Julio Aibar, Fernando Cortés, Liliana Martínez, Gisela Zarembeg. *El Helicoide de la investigación social: metodología en tesis de Ciencias Sociales*. México D.F.: FLACSO. pp. 59-80.
- Binimelis, Helder, Federico Gobato, Mariano Delgado Barón, Orlando Espinosa Santiago, Lizette Mora, Jefferson Jaramillo Marín, Mauricio Uribe-López (2013). En Julio Aibar, Fernando Cortés, Liliana Martínez, Gisela Zarembeg. *El Helicoide de la investigación social: metodología en tesis de Ciencias Sociales*. México D.F.: FLACSO.
- Bovone, Laura (2011). *La actualidad de la sociología: entre la reflexividad y la escucha*. Pamplona: EUNSA.

⁵² Aibar, Cortés, Martínez y Zarembeg (2013).

- Dagnino, Renato, Flávio Cruvinel Brandão, Henrique Tahan Novaes (2004). "Sobre o marco analítico-conceitual da tecnologia social". En Antonio E. Lassance Jr. *et al. Tecnologia Social. Uma estratégia para o desenvolvimento*. Brasília: Rede de Tecnologia Social. pp. 15-64.
- De la Cuesta-Benjumea, Carmen (2011). "La reflexividad: un asunto crítico en la investigación cualitativa". En *Enfermería Clínica*, Vol. 21. Nº 3, pp. 163.167. Disponible en <http://doi.org/10.1016/j.enfcli.2011.02.005> [fecha de consulta: agosto de 2015].
- Dick, Philip K. (2012). *¿Sueñan los androides con ovejas eléctricas?* Barcelona: Booket.
- Feenberg, Andrew (2000). "Do We Need a Critical Theory of Technology? Reply to Tyler Veak". *Science, Technology, & Human Values*, Vol. 25. Nº 2. Thousand Oaks, California. pp. 238-242.
- Feenberg, Andrew (2002). *Transforming technology: a critical theory revisited*. New York: Oxford University Press.
- Feenberg, Andrew (2005). "Teoría crítica de la tecnología". *Revista Iberoamericana de Ciencia Tecnología y Sociedad*. Vol. 2. Nº 5. Buenos Aires. pp. 109-123.
- Feenberg, Andrew (2008). "From Critical Theory of Technology to the Rational Critique of Rationality". *Social Epistemology*. Vol. 22. Nº 1. London. pp. 5-28. <http://doi.org/10.1080/02691720701773247>
- Feenberg, Andrew (2010). *Between Reason and Experience: Essays in Technology and Modernity*. Kindle edition. Cambridge, Mass.: The MIT Press. Disponible en www.amazon.com/Between-Reason-Experience-Technology-Modernity-ebook/dp/B004GCJPYK [fecha de consulta: diciembre de 2014].
- Gibson, William (2007). *Neuromante*. Barcelona: Minotauro.
- Giddens, Anthony. (1999). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.
- Graham, Gordon (2001). *Internet: Una indagación filosófica*. Madrid: Cátedra.
- Herbert, Frank (2003). *Dune*. Barcelona: Nuevas Ediciones de Bolsillo.
- Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández Collado & Pilar Baptista Lucio (2010). *Metodología de la investigación*. 5ª ed. México, D.F: McGraw-Hill.
- Himanen, Pekka (2002). *La ética del hacker y el espíritu de la era de la información*. Barcelona: Destino.
- Horkheimer, Max (2003). *Teoría crítica*. Buenos Aires: Amorrurtu.
- Huxley, Aldous (2013). *Un mundo feliz*. Madrid: Cátedra.
- Lechner, Norbert (2002). *Las sombras del mañana: la dimensión subjetiva de la política*. Santiago: LOM Ediciones.
- Levy, Steven (2014). What is a Hacker? -Backchannel-Medium [Blog]. Disponible en <https://medium.com/backchannel/what-is-a-hacker-51257cad8b54> [fecha de consulta: marzo de 2015].
- Olivé, León (2007). *La ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento: ética, política y epistemología*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Orwell, George (2013). *1984*. Barcelona: Debolsillo.
- Raso, Ander (2015). "Open source, software libre y software privativo-Hipertextual". Disponible en <https://hipertextual.com/2015/01/software-libre-y-software-privativo> [fecha de consulta: noviembre de 2015].

- Raymond, Eric (s.f.). *The Jargon File*. Disponible en www.catb.org/jargon/html/# [fecha de consulta: abril de 2016].
- Raymond, Eric (1998). *La catedral y el bazar*. Disponible en a partir de <http://biblioweb.sindominio.net/telematica/catedral.html> [fecha de consulta: agosto de 2011].
- Santos, Boaventura de Sousa (2003). *Crítica de la Razón Indolente. Contra el desperdicio de la experiencia*. Bilbao: Desclée de brouwer. Vol. I: Para un nuevo sentido común: La ciencia, el derecho y la política en la transición paradigmática.). Disponible en www.ces.uc.pt/bss/documentos/critica_de_la_razon_indolente.pdf [fecha de consulta: junio de 2012].
- Santos, Boaventura de Sousa (2005). *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*. Madrid: Trotta.
- Santos, Boaventura de Sousa (2009). *Una epistemología desde el Sur*. México, D.F.: CLACSO-Siglo XXI.
- Valles, Miguel (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y practica profesional*. Madrid, España.: Síntesis S.A.
- Vasilachis, Irene (2012). “De ‘la’ forma de conocer a ‘las’ formas de conocer. En *Manual de Investigación Cualitativa. Paradigmas y perspectivas en disputa*. Barcelona: Gedisa. Vol. II, pp. 11-25.
- Wallerstein, Immanuel (ed.). (2004). *Abrir las ciencias sociales*. 8ª ed. México D.F.: Siglo XXI.
- Wired. (s.f.). “Edward Snowden: The Untold Story”. Disponible en www.wired.com/2014/08/edward-snowden/#www.wired.com/2014/08/edward-snowden/# [fecha de consulta: agosto de 2015].
- Yúdice, George (2002). *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global*. Barcelona: Gedisa.
- Zabludowsky Kuper, Gina (2010). *Modernidad y globalización*. México: UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Siglo XXI.
- Zolo, Danilo (1994). *Democracia y complejidad: un enfoque realista*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

HISTORIAS DE VIDA, ETNOGRAFÍAS Y GLOBALIZACIÓN: ALGUNOS CRUCES, ALGUNOS CAMINOS

Gonzalo Díaz Crovetto

Departamento de Antropología

Núcleo de Investigación en Estudios Interétnicos
e Interculturales-NEII

Universidad Católica de Temuco

RESUMEN

En este trabajo planteo y problematizo las intersecciones posibles entre abordajes etnográficos y de historias de vida, en busca de las experiencias colectivas e individuales asociadas a los estudios de la globalización. Ambos abordajes resultan pertinentes para tratar las intersecciones entre espacios (*i.e.* locales y transnacionales) y temáticas (*i.e.* políticas y económicas). Para tal discusión me remito brevemente a un caso particular estudiado: los tripulantes mercantes de Corral. Al hacer esto, también discuto y planteo cuestiones epistemológicas sobre las posibilidades de diálogo e interacción entre disciplinas.

PALABRAS CLAVE: Etnografía, historias de vida, globalización, metodología.

PREÁMBULO

“The life story, then, is very much an interdisciplinary approach to understanding not only one life across time but how individual lives interact with the whole”¹.

Para alguien que tiene entre su haber una formación que coloca una disciplina conjugada tres veces², la opción al diálogo y a repensar fronteras y sus respectivos cruces se ha dado, sobre todo, por seminarios como este que dio origen al presente libro, como también,

¹ Atkinson (1998), p. 4.

² Licenciado, magíster y doctor en Antropología.

de una forma más general, por la capacidad de lectura y dialogo fertilizado que podemos tener entre campos diferentes. No dudo también que parte de este proceso de situarse entre disciplinas se afianza ante la capacidad y fuerza que tienen las propias temáticas que trabajamos. La complejidad de los fenómenos sociales y culturales que estudiamos hoy frente a condiciones históricas y contemporáneas nos sitúan en posibilidades, sin duda, dificultosas y, al mismo tiempo, desafiantes para poder integrar, converger o confrontar entre miradas y enfoques entre diferentes áreas del saber/conocimiento, dentro, entre y afuera de la academia, más allá de indicadores tecnocráticos/tecnoburdos.

Este trabajo explora algunos caminos y cruces entre la etnografía y las historias de vida, particularmente las asociadas con estudios sobre globalización y transnacionalización. Frente a la pregunta de la adecuación de las técnicas pertinentes para un estudio, confío que ciertos temas llevan a la elaboración de abordajes específicos o al menos diferenciados. En ese sentido, estudiar los procesos de globalización y transnacionalización en localidades particulares requiere abordajes que permitan tratar y evidenciar las interacciones entre espacios, procesos y personas situados dentro de un cuadro de un sistema-mundo en interacción³.

Entiendo que para muchos la Etnografía, al menos como abordaje o enfoque metodológico, se ha descentrado de la Antropología. Al mismo tiempo, las historias de vida y, en particular, las historias o relatos de vida temáticos han sido parte, desde temprano, de las estrategias que pueden ser utilizadas en procesos etnográficos. Encuentro fructífera esta última combinación en la medida que las articulaciones que se puedan establecer, como discutiré posteriormente, entre sentidos y experiencias locales de procesos más amplios, puedan ser problematizadas en trayectorias individuales.

Este texto se sitúa, por tanto, como un pequeño ejercicio, que pretende ilustrar apenas algunas cuestiones relativas a ciertas interconexiones específicas y bajo el prisma de una determinada investigación. Por tanto, se distancia de un trabajo que pretenda colocar o enfatizar los límites, alcances o perspectivas en torno a los abordajes de las historias de vida o los relatos de vida⁴. No obstante, *grosso modo*, podemos situar las historias de vida dentro de los proyectos de investigación que buscan, por distintos motivos, la perspectiva biográfica. Además, las historias de vida, desde una perspectiva procesual, permiten situar, por medio de una narración interpelada, la trayectoria de individuos en sociedades determinadas, con experiencias particulares de tiempos y espacio, mientras que los relatos de vida apuntan a situar dicha experiencia a fenómenos sociales concretos. Tanto las historias de vida como los relatos de vida buscan poder revelar los sentidos compartidos de la experiencia⁵.

³ Marcus (1986) y (2001).

⁴ Interesantes perspectivas sobre historias de vida, relatos de vida o perspectivas biográficas son tratadas y problematizadas, entre otros, por Poirier, Clapier-Valladon e Raybaut (1999), Atkinson (1998), Arfuch (2010), Flores (2009) y Pujada (2000).

⁵ Flores (2009).

HISTORIAS DE VIDA, ETNOGRAFÍAS Y GLOBALIZACIÓN: ALGUNOS CRUCES, ALGUNOS CAMINOS.

“El universo de la escritura etnográfica ocupado por la transcripción de los relatos biográficos, la elaboración de historias de vida, la edición de autobiografías o el uso de los documentos personales, nos remite a un campo transdisciplinar en el que confluyen las corrientes humanistas de diferentes disciplinas: la historia social, la sociología, la psicología social y la antropología social”⁶

Abordajes centrados en la etnografía y las historias de vida deambulan entre procesos que remiten a resaltar la experiencia colectiva de la sociedad, al mismo tiempo que relevan lo social en las experiencias individuales. L.L. Lagness y Gelya Frank señalan que a pesar de que mucha de las informaciones recopiladas en el proceso etnográfico corresponden a vivencias personales, no estamos acostumbrados a problematizarlas como tales⁷, diluyendo con esto las virtudes que ambos abordajes pueden tener.

Por otro lado, cabe señalar que los estudios enraizados en una antropología de la globalización tienden, como bien apunta Ted Lewellen⁸, a conformar un enjambre entre varios enfoques teórico-metodológicos. Parte de los epistemes de estos estudios están relacionados con procesos de cambio, transformaciones y resignificaciones, tanto en planos culturales como políticos, sociales, materiales, tecnológicos y económicos⁹. Las condiciones tecnológicas actuales han establecido una comprensión del espacio tiempo¹⁰, intensificando conexiones a escala global y, con ello, los flujos concomitantes de toda orden –proceso en el cual se reflejan condiciones desiguales de poder entre quienes pueden participar y en la forma que lo hacen–¹¹. Por tanto, se hace vital para comprender las diferentes condiciones de la globalización y la transnacionalidad¹² considerar las interrelaciones de los espacios (físicos y virtuales) y los desplazamientos entre estos¹³. Sobre todo, si consideramos que alteraciones en las redes de relaciones¹⁴, una vez materializadas, acaban afectando la vida y trabajo de personas concretas en lugares concretos¹⁵. Estos procesos abstractos, modelos y congruencias históricas pueden ser apreciados y estudiados a partir de la indagación etnográfica de las experiencias colectivas que incorpore historias de vida que permitan acentuar la vivencia local de

⁶ Pujadas (2000), p. 127.

⁷ Lagness y Frank (1981), p. 69.

⁸ Lewellen (2002).

⁹ Díaz Crovetto (2010), (2015a), (2015b).

¹⁰ Harvey (1999), Lins Ribeiro (2003).

¹¹ Pratt (2010), Lins Ribeiro (2011).

¹² Lins Ribeiro (2003).

¹³ Desplazamiento que generaría el uso acentuado del vocablo ‘trans’, cuando traspasa las barreras nacionales y tiene una dificultad en ser localizado. Bash *et al.* (1994). Appadurai (2001).

¹⁴ Castells (2008), Wolf (2005).

¹⁵ Scott (1998), Díaz (2010), (2015a).

dichos procesos. De este modo, experiencias locales se entrelazan histórica y vivencialmente en relación con procesos extra locales, revelando agencias, modelos, prácticas y actores. Bajo esta reflexión me parece y me ha parecido fructífero considerar lecturas que pueden ser hechas distinguiendo generaciones; pues como bien apuntó Karl Mannheim¹⁶, un estudio que considere el contraste entre generaciones, nos permite observar los cambios y las alteraciones en el tiempo entre diferentes procesos sociales y entre las propias sociedades¹⁷.

Personalmente, todas las veces que he recurrido al diálogo entre la Etnografía y las historias de vida¹⁸, lo he hecho cuando las transformaciones, en sus más variadas intensidades y formas, han configurado el centro de mis intereses. Reconozco que a esta altura ya no sé bien si las transformaciones aparecen por la fuerza que han tenido las problemáticas que estudié o, bien, si mi enfoque hace que las transformaciones se tornen evidentes y centrales. Así, esta combinación entre Etnografía e historias de vida asociadas a transformaciones en la vida social fueron recurrentes en mis estudios relacionados con: las correspondencias entre la identidad local y las prácticas productivas agropecuarias en una comuna del valle central de Chile (San Pedro-RM, Chile); al problematizar las transformaciones entre modelos y prácticas productivas entre agricultores nipo-brasileños del centro oeste de Brasil (Brazlandia DF, Brasil); en el estudio del trabajo y la vida de los tripulantes mercantes de Corral (XIII Región, Chile); y para comprender el trabajo de los operarios metalúrgicos y modelos de procesos productivos de la compañía CSN (Volta Redonda RJ, Brasil). Para problematizar algunos elementos referidos a la dinámica establecida entre historias de vida y etnografía, haré algunas breves alusiones a mi estudio doctoral referente al trabajo y la vida de tripulantes mercantes de Corral.

GENERACIONES DE TRABAJO ENTRE TRIPULANTES MERCANTES DE CORRAL

“La etnografía del siglo XX –una práctica del viaje moderno, en estado de evolución– se ha vuelto cada vez más cautelosa con respecto a ciertas estrategias localizadoras, en el proceso de construcción y representación de las “culturas”¹⁹

El trabajo de campo resulta ser algo entre lo ideal, eso que imaginamos a partir de nuestras primeras incursiones y lo que finalmente logramos efectuar. Así, desde las experiencias vividas, ciertos rumbos y caminos son alterados, pues cada incursión en

¹⁶ Mannheim (s/d[1928]).

¹⁷ Pierre Bourdieu también denota la importancia de considerar las generaciones a la hora de estudiar las alteraciones entre los sistemas de disposiciones (2006).

¹⁸ En especial, las que ahonden en temáticas específicas, como las vinculadas a la experiencia del trabajo.

¹⁹ Clifford (1999), p. 31.

el campo trae nuevas preguntas y limitaciones. El campo está, entonces, lleno de alteraciones posibles. Pero si algo se mantuvo desde mis primeras incursiones en Corral, fue la opción por una etnografía multilocalizada o multisituada²⁰, complementada con el abordaje del estudio de historias de vida de distintas generaciones. Interacción que me permitiría dar cuenta del contexto altamente transnacionalizado del trabajo del tripulante. Contexto que me orientó a deambular entre lugares y biografías, entre flujos y conexiones²¹.

La etnografía multisituada presupone un desplazamiento entre lugares y tiempos. Por otro lado, los diferentes procesos tras el trabajo del tripulante están afectados no solo por el contexto de la propia localidad de origen sino que, también, por los diferentes espacios de desplazamiento y del propio trayecto del barco. Los espacios, en su amplia concepción (físico, social, político, económico y virtual) deben ser comprendidos, entonces, en constante relación e interconexión con otros, como también en relación con las personas y los objetos materiales. Dicha cuestión la abarqué en mis estudios al comparar, entre las generaciones, los documentos que eran necesarios para garantizar su condición de trabajo transnacional y, también, al cuestionarme por la substancia del viaje, expresada en los *souvenirs* y las colecciones que mantienen los tripulantes en sus casas. Al respecto George Marcus comenta:

“La investigación multilocal está diseñada alrededor de cadenas, sendas, tramas, conjunciones o yuxtaposiciones de locaciones en las cuales el etnógrafo establece alguna forma de presencia, literal o física, con una lógica explícita de asociación o conexión entre sitios que de hecho definen el argumento de la etnografía”²².

Así, este proceso etnográfico puede relacionarse con la idea de itinerarios trans-culturales de James Clifford, en la medida que las prácticas de desplazamiento pueden aparecer como constitutivas de significados culturales²³. Con ello, tanto el viaje como el tripulante en sí están llenos de significados, como apunta Vincent Crapanzano: “The other includes not simply the concrete individual who stands before one, but all that he stands for symbolically”²⁴.

Otro de los ejes claves de ese trabajo fue indagar y comprender la corporoficación²⁵ en las experiencias de vida de los tripulantes de una densa red de relaciones entre campos políticos, económicos, culturales, jurídicos, sociales y rituales establecida en la formación profesional y sus experiencias de desplazamiento relacionadas

²⁰ Multi-sited ethnography en el original, Marcus (1995), (1986).

²¹ Díaz Crovetto (2010), (2015b).

²² Marcus (2001), p. 118.

²³ Clifford (1997), p. 13.

²⁴ Crapanzano (1985), p. 9.

²⁵ Das (1995).

con documentos que eran necesarios y representaban la posibilidad de concentrar lo transnacional en documentos de identificación. Frente a esto, George Marcus sitúa que tales interrelaciones no solo pueden hablar de ellas mismas sino, también, de aspectos del propio sistema donde estas se establecen²⁶. Sobre algunos aspectos metodológicos de las etnografías multisituadas, Georges Marcus privilegia la posibilidad de seguir a las personas, seguir los objetos, seguir las metáforas, seguir las historias, seguir las vidas o biografías, seguir el conflicto²⁷. Mientras que frente a las posibilidades biográficas, Linda Bash, Nina Schiller y Cristina Blanc también destacan la pertinencia de considerar historias particulares de personas a la hora de hacer análisis globales y transnacionales, pues estas permitirían entender de una mejor forma los movimientos en periodos temporales y espaciales específicos²⁸.

De este modo, las historias de vida de los tripulantes, parafraseando a Michel Foucault²⁹, se constituyen como materiales arqueológicos en busca de una genealogía de las inserciones locales en el mundo globalizado, del proceso globalizador y de la constituciones de tejidos transnacionales. Así, el trabajo y la vida de los tripulantes de Chaihuín y de Corral son extremadamente reveladores al pensar de qué formas, a lo largo del tiempo, se interconectan espacios locales, regionales, nacionales, internacionales y transnacionales. Respecto a la Etnografía, esta opción me significó ir atrás de sus desplazamientos, encontrándolos en puertos de Chile y España. Además de seguir a los propios tripulantes me pareció pertinente seguir las legalidades, marcos políticos y económicos que permitían, de formas diferenciadas, comprender, entre las distintas generaciones, tales dislocaciones.

Por otro lado, también resulta interesante situar, junto con las injerencias entre espacios, las relaciones posibles entre los diferentes actores³⁰. Así, para configurar la experiencia del viaje, incluyo también las personas que se quedan en casa, las esposas de los tripulantes que también viven, de otra forma, el viaje y las ausencias. Diversificar los relatos permite no solo diversificar los procesos concomitantes sino, también, reconocer que las vivencias rara vez suelen ser “vividias” solo por quienes las experimentan. En este sentido, el viaje, no solo significa desplazarse sino, también, ausentarse, donde perspectivas complementarias entre los que se van y los que se quedan, desde relatos de vida temáticos, permiten situar otras dimensiones de la experiencia local de un mismo fenómeno particular.

Finalmente, para entender las particularidades del trabajo de los tripulantes de Corral, rescaté otros relatos y fuentes históricas relacionadas con la experiencia y memoria

²⁶ Marcus (1998), p. 80.

²⁷ *Op. cit.*, pp. 90-94.

²⁸ Bash, Schiller y Blanc (2005).

²⁹ Foucault (1969).

³⁰ Little (1999).

de ciertos eventos críticos³¹ vivenciados colectivamente por algunas de las generaciones de la comuna (como lo fue el establecimiento de la siderúrgica de los Altos Hornos de Corral y el maremoto-terremoto de 1960); que me permitieron rescatar lo colectivo de experiencias sociales asociadas a las constituciones de generaciones. Junto con esto, busqué también otras voces representativas del horizonte de significados y prácticas vinculadas al trabajo marítimo, como las de los estibadores, lancheros, balseros y pescadores, que me posibilitaron, por tanto, aproximarme a la configuración de ciertos *habitus* locales específicos asociados al trabajo y vida en torno al mar³².

RESITUÁNDONOS: ALGUNAS, CIRCUNSTANCIALMENTE, BREVES CONSIDERACIONES FINALES

Creo, sin duda, que el trabajo complementario entre abordajes etnográficos e historias de vida pueden brindar generosos frutos. En ese sentido, las claves de los cruces entre lo individual y lo colectivo se muestran como bondadosas en la medida que se manifieste tal situación.

La virtud de la interacción entre el investigador y la comunidad de sus interlocutores, posible durante el proceso etnográfico, permite que el propio acceso a las historias nazca de un proceso de significación, al menos, parcialmente, compartido y reconocido. Así, tras el proceso general de experiencia etnográfica, los investigadores suelen estar familiarizados con respecto a nociones colectivas de memoria e historia o, bien, de conflictos y fragmentaciones. Una versión opuesta es plausible también, donde la aproximación a historias de vidas nos insten a procesos etnográficos posteriores. Asumir una coexistencia entre los abordajes etnográficos y de historias de vida como procesos que pueden ser efectuados de una forma autónoma y complementaria a la vez, puede ser un enfoque especialmente generoso frente a la temática de la globalización. No se trata, entonces, que un abordaje esté en función del otro, sino, más bien, que haya un cruce fertilizado de las intersecciones entre estos abordajes. Intersecciones donde muchas veces aparecen como aproximaciones elucidadoras que rescatan el trabajo entre diferentes generaciones.

En ese sentido, asumir tal cuestión me hace pensar que las transformaciones experimentadas entre las distintas generaciones de tripulantes mercantes de Corral y Chaihuín alteraron la condición de ser tripulante como experiencia individual y colectiva. Al mismo tiempo, tal situación está marcada por una interacción, cada vez mayor, entre espacios desde niveles locales hasta transnacionales que reordenan las

³¹ Das (1995).

³² Bourdieu (2008).

posibilidades en que formas de vidas y prácticas son vivenciadas. Cuestión que pudo ser revelada por la experiencia de trabajo retratada de las distintas generaciones de tripulantes. Sin duda, para dimensionar los contenidos tratados en aspectos relativos a la formación, al acceso o, bien, a las condiciones laborales de los navegantes corralesños³³, la complementariedad etnográfica permitió hacer vivos estos relatos, relevando nuevos matices y dinámicas propias no apreciadas o, bien, no dimensionadas en algunos primeros relatos recopilados y problematizados. La experiencia etnográfica me llevó a confrontar relatos y, al mismo tiempo, el desplazamiento entre campos me permitió darle otra dimensión como una categoría que estructura sentidos y formas de vida específicas, pero también desde la vivencialidad de la ausencia, tanto de los que están lejos de casa, como de los que están casa.

Más allá de los tripulantes de Corral, más allá de las vivencias de la transnacionalidad enraizadas en contextos de interconexión global, me parece oportuno situar la complementariedad entre abordajes como una forma de asumir las aristas complejas que subyacen; no solo temáticas abstractas sino, también, la vivencia y la experiencia concreta de sujetos a quienes les recaen los avatares de dichos contextos en localidades particulares. Me parece que tal cuestión es un desafío que está más allá de un campo disciplinario específico. No cabe duda que los diálogos entre campos y abordajes acaban reflejando otras formas de comprender los fenómenos sociales y culturales contemporáneos, así como también otras formas de comprenderse e interpelarse entre ellos.

REFERENCIAS

- Arfuch, Leonor (2010). *El espacio biográfico*. Buenos Aires: Fondo Cultura Económica.
- Atkinson, Robert (1998). *The life story interview*. London: Sage.
- Appadurai, Arjun (2001). *La modernidad desbordada*. Argentina: Ediciones Trilce y Fondo de Cultura Económica.
- Basch Linda, Nina Glick Schiller y Christina Szanton Blanc (1994). *Nations Unbound: Transnational Projects, Postcolonial Predicaments, and Deterritorialized Nation-States*. New York. Gordon and Breach.
- Bash, Linda, Nina Schiller y Cristina Blanc (2005). *Nations Unbound. Transnational Projects, Postcolonial Predicaments and Deterritorialized Nation-States*. New York: Routledge.
- Bourdieu, Pierre (2006) [1970]. *Argelia 60*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.
- Bourdieu, Pierre (2008). *Razões Práticas. Sobre a teoria da ação*. São Paulo: Papirus Editora.
- Castells, Manuel (2008). *A Era da Informação: Economia, Sociedade e Cultura*. São Paulo: Paz e Terra, Volume 1: Sociedade em Rede.
- Clifford, James (1999). *Itinerarios transculturales*. Barcelona: Gedisa.

³³ Forma por la cual también son conocidos locamente los tripulantes.

- Crapanzano, Vincent (1985). *Tuhami. Portrait of a Moroccan*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Das, Veena (1995). *Critical Events*. Cambridge: Oxford University Press.
- Díaz Crovetto, Gonzalo (2010). *El trabajo de los tripulantes de Corral, Chile. Colocando lo local en lo global*. Tesis de doctorado. Brasília: Universidad de Brasília.
- Díaz Crovetto, Gonzalo (2015a). "Globalización, Desarrollo y Antropología: algunas consideraciones iniciales". *Cuadernos de Antropología*, N°13. Luján. pp. 9-13.
- Díaz Crovetto, Gonzalo (2015b). "Entre lugares y documentos: problematizando el desplazamiento y las condiciones transnacionales del viaje y del trabajo de tripulantes corralesños". *Revista Antipoda*, N°23. Bogotá. pp. 23-44.
- Flores, Rodrigo (2009). *Observando observadores: una introducción a las técnicas cualitativas de investigación social*. Santiago: Ediciones UC.
- Foucault, Michel (1969). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. México: Siglo XXI.
- Harvey, David (1999). *Condição Pós-Moderna*. São Paulo: Edições Loyola.
- Lagness, L.L., Gelya Frank (1981). *Lives: An Anthropological Approach to Biography*. Novato, CA: Chandler & Sharp Publishers.
- Lewellen, Ted. C. (2002). *The Anthropology of Globalization. Cultural Anthropology enters the 21st Century*. Santa Barbara, CA: Greenwood Publishing Group Inc.
- Lins Ribeiro, Gustavo (2003). *Post-imperialismo: Cultura y política en el mundo contemporáneo*. Barcelona: Gedisa.
- Lins Ribeiro, Gustavo (2011). "La globalización popular y el sistema mundial no-hegemónico". *Nueva Sociedad*. N° 241. Buenos Aires, pp. 36-62.
- Little, Paul (1999). "Political ecology as ethnography: The case of Ecuador's Aguarico River Basin". *Série Antropologia*. N° 258. Brasília.
- Mannheim, Karl (s/d[1928]). "O problema das gerações" [tradução: Maria da Graça Barbedo]. *Sociologia do conhecimento*. Vol. II, Porto: RES-Editora. pp. 115-176.
- Marcus, George (1995). "Ethnography in/of the World System: The Emergence of Multi-Sited Ethnography". *Annual Review of Anthropology*. Vol 24. Palo Alto. pp. 95-117.
- Marcus, George, Michael Fischer (1986). *Anthropology as Cultural Critique. An experimental movement in the human sciences*. Chicago: The University of Chicago Press-
- Marcus, George y James Clifford(1986). *Writing Culture. The Poetics and Politics of Ethnography*. Berkeley: University of California Press.
- Marcus, George (2001). "Etnografía en/el sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multi-local". *Revista Alteridades*. Vol. 11. N° 22. México D.F. pp. 111-127.
- Poirier, Jean, Simone Clapier-Valladon e Paul Raybaut (1999). *Histórias de Vida Teoria e Prática*, Oeiras: Celta Editora.
- Pratt, Mary Louise (2010). "¿Por qué la Virgen de Zapopan fue a Los Ángeles? Algunas Reflexiones sobre la movilidad y la globalidad". En Francisco Cruces y Beatriz Péres (comps.), *Textos de Antropología Contemporánea*. Madrid: UNED. pp. 179-202.
- Pujadas, Joan (2000). "El método biográfico y los géneros de la memoria". *Revista de Antropología Social*, N°9. Madrid. pp. 127-158.

Scott, James (1998). *Seeing like a State*. Michigan Yale University.

Wolf, Eric. 2005. *Europa y la gente sin Historia*. México: Fondo Cultura Económica. Capítulo XII: Los nuevos trabajadores.

EMPREDIMIENTO, UN CONCEPTO EN CUESTIÓN

Emilio Moya Díaz

Departamento de Sociología y Ciencia Política

Universidad Católica de Temuco

RESUMEN

A partir de una investigación cualitativa sobre el emprendimiento en pequeños y medianos empresarios en Chile se cuestiona el concepto de emprendedor que se ha socializado los últimos años en el país. Se proponen dos ámbitos de discusión: el del concepto que se ha utilizado hasta ahora, instalándose como doxa e ideología en nuestra sociedad, y el del emprendimiento que debe ser reformulado como un concepto que denote una forma de incorporación a la vida económica por parte de los agentes sociales que tome en consideración los elementos de la vida material y de la racionalidad material, en los cuales se apoyan dichos agentes. En el primer supuesto es la realidad la que se recoge a partir de los elementos teóricos y, en la segunda, los elementos teóricos se reconfiguran frente a la realidad. Mediante la descripción de la experiencia de emprendimiento de don Manuel, de la interpretación de sus opiniones, refutamos una concepción economicista del concepto, donde se postula que el individuo se incorpora a la vida económica utilizando una racionalidad formal que busca minimizar los costos y aumentar los beneficios. Racionalidad acompañada de ciertas características o habilidades que la comprometen con el capitalismo. Postulamos que el emprendimiento es una forma de incorporación de los agentes sociales a la vida económica, pero no es la única; esta forma necesita una reorientación de sus fundamentos, reorientación que, por un lado, reubique nuevamente a la economía como un sistema que está incrustado en la sociedad y, por otro, reconceptualice al agente como un sujeto razonable cuyo accionar en el marco de la vida económica se ve influenciado por distintos factores.

PALABRAS CLAVE: Emprendimiento, *doxa*, ideología, *habitus*.

INTRODUCCIÓN

Entiendo las Ciencias Sociales y particularmente a la Sociología como una disciplina científica que, articulando teoría y metodología, construye su objeto de estudio eso que denominaríamos lo social. Al contrario de la postura de Emile Durkheim, quien en las Reglas del Método Sociológico planteaba que los datos son exteriores al investigador y preexistentes a él, mi visión adquiere rasgos constructivistas, ya que entiendo que la Sociología, así como cualquier otra disciplina de las Ciencias Sociales, no tiene un objeto de estudio definido y que su definición implica diversas rupturas teóricas y metodológicas. En el ámbito de la investigación se materializan, en las distintas elecciones que el investigador realiza en el desarrollo de su trabajo, decisiones que se inician con una pregunta de investigación y que finalizan con las conclusiones y reflexiones finales, escogiendo un determinado paradigma teórico o teoría de alcance medio y una determinada estrategia metodológica.

Cada una de esas decisiones es contingente. Por tanto, escoger una forma de investigar siempre implica un riesgo, que en el caso más desafortunado haría fallar la investigación, ya que la elección de una forma de investigar determina que una serie de otras posibilidades de teoría y de metodología sean marginadas o no actualizadas. En otras palabras, una investigación es de una manera determinada, pero también podría haber sido realizada de otra manera y esto tiene enormes implicancias en el modo en que se construye el objeto de estudio en la investigación, en la forma en que se analizan o describen sus características y la manera en que se establecen las relaciones causales, entre otras. Al mismo tiempo, ese objeto de estudio también es contingente, ya que como objeto histórico cambia y se modifica, de ahí que la investigación no sea un proceso cerrado ni definitivo, sino abierto y donde constantemente existen tanto avances como retrocesos.

Desde la Sociología, el desafío en la construcción de su objeto de estudio radica en saber utilizar aquello que Wright Mills¹ denominaba como la imaginación sociológica: esa cualidad que le permite al sociólogo captar la historia y la biografía y ponerlas en relación. Esa es su tarea y promesa. Reconocer esa tarea y promesa es la señal del analista social, ya que dicha herramienta nos entrega la capacidad de pasar de las transformaciones más impersonales y remotas a las características más íntimas del sujeto, y de ver las relaciones entre ambas cosas.

Retomando la definición de la Sociología al inicio de este artículo, esto es, que es una disciplina que integra metodología y teoría, esta articulación cobra materialidad al investigar. La investigación ha sido definida desde distintos puntos de vista y se le atribuyen diversas características; no es el objetivo de este artículo revisarlas. Lo relevante es señalar que no se puede hacer investigar sin mirar la realidad, sin reali-

¹ Mills (1999).

zar una distinción y observación de ella. Hasta la investigación que se define como teórica, necesariamente tiene que poner en tensión su desarrollo conceptual con la realidad. Es una relación dialéctica entre esta dos dimensiones, la realidad no se deja atrapar completamente por la teoría y la teoría trata de modelar la realidad desde sus principios y conceptos.

Ahora bien, la interpretación de los datos es el momento de la investigación en que el sociólogo se transforma en un hermeneuta social, es decir, se transforma en un intérprete de datos, orientado a la comprensión y producción del sentido, en este caso, sentido sociológico. La hermenéutica no solo es una metodología que sirve para comprender textos sino que es una forma de existencia específicamente humana en la que la interpretación forma parte del horizonte de comprensión del mundo. Hacer visibles los supuestos desde los cuales se realiza esa comprensión es uno de los propósitos de la interpretación; supuestos que nacen no solo de manera teórica, como la exposición *a priori* de sus condiciones de posibilidad, sino que se hacen patentes comprendiendo, es decir, en la práctica misma de la interpretación de los datos de la realidad.

En la interpretación de datos es donde se hace manifiesta la tensión entre teoría y realidad, ya que la teoría convierte la información en dato sociológico y la realidad pone en tensión los conceptos teóricos y muchas veces los redefine.

ANÁLISIS DEL EMPENDIMIENTO

Para demostrar lo anterior presentaremos parte de una investigación sobre el emprendimiento en pequeños y medianos empresarios, esta investigación fue parte de un seminario en el cual cada uno de los participantes desarrollaba una entrevista narrativa con un determinado emprendedor (pequeño, mediano y gran empresario). Esta investigación fue posteriormente complementada con el estudio “El espíritu del capitalismo de pequeños y medianos empresarios en Chile el año 2013” y fue presentada en el Congreso Alas del año 2013. A partir de la información de una serie de entrevistas narrativas a un pequeño empresario de muebles, que llamaremos don Manuel y que ha sido dueño de un taller por veinte años, experimentando periodos de crisis y auge, elaboramos un texto que articula teoría con dato y que conecta una experiencia personal con el contexto histórico y estructural. Los resultados no son definitivos son, más bien, una forma plausible de entender la interpretación de los resultados en la Sociología.

Son dos los supuestos que serán discutidos: el concepto de emprendimiento que se ha utilizado hasta ahora se ha instalado como *doxa* e ideología en nuestra sociedad. El emprendimiento debe ser reformulado como un concepto que denote una forma de incorporación a la vida económica por parte de los agentes sociales y que tome en consideración los elementos de la vida y la racionalidad material en los cuales se apoyan dichos agentes. En la primera hipótesis es la realidad la que se recoge a partir

de los elementos teóricos y en la segunda los elementos teóricos se reconfiguran frente a la realidad.

UNA DEFINICIÓN DEL EMPRENDIMIENTO

Muchos estudios y trabajos plantean que esta cualidad es el nuevo espíritu que rige la conducta de los empresarios. Cualidades como el riesgo, la innovación, estar alerta a las oportunidades, organización y liderazgo serían elementos esenciales de dicho espíritu. Revisando la literatura vemos que existen, en general, dos miradas sobre el emprendimiento:

- a) las optimistas y
- b) las críticas.

Para los primeros existe una alta relación entre emprendimiento y desarrollo y, por tanto, se debieran promover políticas públicas que lo promueven. Para los segundos el emprendedor aparece como una nueva figura ejemplar que genera una comprensión mucho más funcional y ajustada para la fase del capitalismo avanzado.

Iniciativa y búsqueda de oportunidades, asumir riesgos con responsabilidad, fijar metas, exigir eficiencia y calidad, llevar de buen modo la planificación y el seguimiento, tener autoconfianza, ser persuasivo, cumplidor, persistente y paciente, son algunas de las características que se nombran para describir a una persona emprendedora. Se define al emprendedor como:

“Aquél que no pierde tiempo hablando de los errores sino que los convierte en experiencia. El emprendedor se aprovecha de las situaciones de crisis y prospera en ambientes de depresión anímica; no se queja, ni critica las acciones de otros ni lanza opiniones sobre cualquier tema sin un aporte valioso para lograr sus metas. Ve una solución en cada problema y no un problema en cada solución. Un emprendedor es aquél capaz de convertir una idea en negocio, que mantiene un ritmo constante de crecimiento y creación, que hasta se podría decir, sin límite”².

Como se puede observar, desde esta definición se impone la visión de un individuo que se hace a sí mismo y que actúa en la vida económica de manera racional y calculadora, minimizando sus costos y maximizando sus utilidades, de acuerdo con un plan prediseñado. Además, este individuo debe poseer ciertas características que conformen un determinado espíritu del emprendimiento (perseverancia, riesgo, constancia).

² Crespo (1999), p. 1.

EL EMPENDIMIENTO COMO *DOXA* E IDEOLOGÍA (REALIDAD LEÍDA DESDE LA TEORÍA)

En la sección anterior señalamos algunas cualidades que caracterizarían a un individuo que pretende ser emprendedor, pues bien, dichas características se enmarcan en la lógica de concebir al sujeto como un individuo que se hace a sí mismo, de él depende su éxito y fracaso. Ahora bien, este discurso en nuestra sociedad se instala como *doxa* e ideología. La *doxa* es una violencia simbólica amortiguada, silenciosa e invisible, tanto para quienes la ejercen como para quienes la sufren. La *doxa* la ayudan tanto a perpetuar los dominadores como los dominados, cuando los dominados aplican a los que les dominan unos esquemas que son el producto de la dominación o, en otras palabras, cuando sus pensamientos y sus percepciones están estructurados de acuerdo con las propias estructuras de la relación de dominación que se les ha impuesto, así sus actos de conocimiento son inevitablemente actos de reconocimiento y de sumisión³. Pero la *doxa* también se incorpora en el ámbito corporal y gestual de los agentes y no solo en el mental.

Si bien Pierre Bourdieu estima que la *doxa* es un concepto más amplio que el de ideología, a mi modo de ver no se contraponen al que plantea Louis Dumont, ni tampoco lo engloba, es más, convergen. Para este último⁴, la ideología se asocia a un conjunto de creencias compartidas, inscritas en instituciones, comprometidas en acciones y de esa forma en lo real. Como se puede observar, el punto que confluye en estas definiciones es el de acción, los agentes tienden con su accionar a reproducir la ideología o *doxa* dominante dentro de la sociedad.

Don Manuel deja entrever lo anterior, él señala que su empresa se originó, en gran medida, gracias a los aportes entregados por su familia, en específico los de su padre; además, que muchas veces ha tenido que recurrir a sus amigos para cancelar el sueldo semanal a sus trabajadores. Sin embargo, él mismo señala, dentro de la conversación, que en la actualidad nadie ayuda a nadie, que si no hubiera confianza por parte de sus trabajadores y de sus amigos igual él tendría éxito en su negocio. En este caso, en el ámbito del discurso, se defiende la postura de experimentar de forma individual la vida económica, donde los otros individuos actúan de manera similar. La percepción y el esquema de configuración de distinciones de don Manuel están conformados de tal manera que él no se da cuenta de que es posible mayor éxito estableciendo relaciones de reciprocidad con los otros y que la formación de su negocio se posibilitó por la colaboración. Con don Manuel, nos damos cuenta hasta qué punto se llega a compartir la creencia de que el individuo, solo a través de sus propias habilidades y de sus talentos puede desenvolverse con éxito en la esfera de los intercambios económicos, aunque la experiencia señale lo contrario.

³ Bourdieu (2000).

⁴ Dumont (1999).

En la entrevista también se explicita el hecho de que don Manuel no se desempeña como un agente dotado de completa racionalidad y que sus correspondientes habilidades no le han permitido por sí solas mantener un negocio con cierto éxito y por varios años. En los aspectos latentes de su discurso, se puede apreciar la utilización de recursos no económicos para conseguir sus metas como lo son el establecer relaciones de confianza y establecer vínculos sociales.

Ahora bien, hemos hablado que se elabora una cierta ideología en torno a la noción de emprendimiento; pues bien, esta formación ideológica constituye una justificación al compromiso que los agentes sociales deben entablar con el capitalismo actual. Es lo que se llama espíritu del capitalismo. Espíritu que contiene ciertas cualidades que les permite llevar a cabo dicho compromiso. En las charlas de emprendimiento generalmente se habla de formar emprendedores, de madurar dicha potencialidad. A mi juicio, este espíritu es también impuesto ideológica y dóxicamente, donde se recogen las características del burgués del siglo XIX y del burgués de las décadas de 1930 a 1960, agregando a esto una cualidad acorde con los tiempos actuales, que es el crear su propio puesto de trabajo, para, de esta forma, integrarse al desarrollo y crecimiento del país en el marco de la neoliberalización de la economía. Lo que deja fuera de lugar esta ideología son dos conceptos claves que a mi gusto representan un papel clave en la formación de un emprendedor: el contexto sociocultural, por un lado, y el *habitus*, por otro.

Revisemos históricamente como se ha concebido y conceptualizado dicho espíritu. Luc Boltanski y Ève Chiapello⁵ nos señalan que a fines del siglo XIX se coloca el acento en la figura del burgués emprendedor. Se hace énfasis en el juego, la especulación, el riesgo y la innovación como cualidades de dicho burgués. Además, se piensa que este personaje debe tener una disposición moral específica, en que el espíritu de ahorro, el cálculo y la previsión se erijan como los elementos centrales. Werner Sombart⁶ es el autor que mejor retrata, dentro de esta época, el espíritu del capitalismo. En efecto, planteaba que existen en algunos hombres virtudes burguesas, principios y opiniones que constituyen la esencia de todo buen burgués y padre de familia del hombre de negocios formal y prudente.

Para los efectos de este trabajo, es importante definir el espíritu de empresa y las virtudes burguesas. El espíritu de empresa se entiende como el conjunto de todas las características psíquicas que son necesarias para la feliz ejecución de una empresa⁷. Además, todo empresario que quiera triunfar ha de tener tres facetas: conquistador, organizador y negociador. El conquistador posee una capacidad de trazar planes, un deseo de realizar el proyecto, la capacidad de ser tenaz y perseverante y, finalmente, arriesgar todo por obtener éxito. El organizador se caracterizaría por la capacidad que

⁵ Boltanski y Chiapello (2002).

⁶ Sombart (1972).

⁷ *Ibid.*

tendría el individuo de reunir a muchas personas con el propósito de cumplir una tarea afortunada y eficaz. El negociador es aquel individuo que es capaz de mantener una conversación, un diálogo con otros, a fin de convencerlos a aceptar una determinada propuesta, lo que en el ámbito del intercambio económico significa gestionar la compra o venta de una mercancía.

Ahora bien, dentro de las virtudes del capitalista según Wener Sombart⁸ tenemos dos grandes grupos: las que se refieren a la estructura interna de la economía y las que están destinadas a regular las relaciones de los sujetos económicos con la clientela en particular y con el mundo exterior en general. La primera es la santa economicidad y la segunda es la moral de los negocios. La santa economicidad se refiere a lo que Karl Polanyi⁹ denominaría economía formal, es decir, la capacidad de racionalizar los medios y aumentar los costos. La moral de los negocios se refiere a las normas con que me nuevo en el mundo económico. Es una moral en y para los negocios.

Una segunda caracterización del espíritu del capitalismo encuentra su desarrollo en lo ya citados Luc Boltanski y Ève Chiapello¹⁰, entre la década de 1930 y la de 1960. Acá lo crucial es la organización, ya que es la época del auge de la gran empresa industrial, centralizada y burocratizada. Su representante es el director, su misión no es ya aumentar su riqueza personal, sino que se encuentra atravesado por la voluntad de hacer crecer su empresa sin límites.

Hoy estamos en presencia de un tercer espíritu del capitalismo. Nuestra economía, luego de los procesos de reformas estructurales que vivió en la década de 1980, adquirió la forma de una economía abierta hacia el exterior para instalarse de lleno en una economía mundializada. Pues bien, en una primera instancia, el emprendimiento es la forma que se piensa que los actores sociales deben adquirir para involucrarse en capitalismo actual y, en una segunda instancia, el mismo emprendimiento justifica el compromiso que dichos actores deben tener con el sistema. ¿Qué cualidades tendría este sujeto para comprometer su accionar en la economía actual?: iniciativa, asumir riesgos con responsabilidad, autoconfianza, liderazgo, empatía e información, entres otras.

Como se puede observar, muchas de las características señaladas con anterioridad ya están incluidas en los espíritus anteriores. Lo que es problemático, eso sí, es en el contexto en el cual se insertan estas cualidades, y este es uno de los elementos que se dejan de lado cuando se habla de ser emprendedor. Por ejemplo, cuando don Manuel se refiere a la audacia, él me señala que hay que “ser pillo” o, de lo contrario, “a uno lo suenan”. Esta cualidad se resalta, principalmente, por que en nuestro contexto sociocultural, en específico, Chile, ha predominado la imagen de que para tener éxito en cualquier esfera de la vida “hay que ser vivo”, “hay que tener viveza”, de lo contrario se fracasa.

⁸ Sombart (1972).

⁹ Polanyi (1977).

¹⁰ Boltanski y Chiapello (2002).

A través de la conversación que tuvimos con Don Manuel, se observa que él se siente poseedor de las cualidades que tanto Werner Sombart como Ève Chiapello y Luc Boltanski señalan que deben poseer los capitalistas para lograr triunfos en la vida económica. De hecho, Don Manuel se autopercibe como un conquistador, él señala que se fija metas y las cumple, que hay que ser perseverante, que hay que ser arriesgado, pero siempre y cuando el mercado y los clientes le den pie a uno para tomar dicho riesgo, no es un riesgo a tontas y a locas como se plantea muchas veces. Don Manuel también se autopercibe como un organizador, él mismo indica que siempre tiene que andar pendiente de todo. Finalmente, también se considera como un negociador, él señala que una de sus principales características es que “capta bien al cliente”, es un talento que ha explotado a la perfección.

Siguiendo a Werner Sombart, podemos señalar que don Manuel también poseería las virtudes de la “santa economicidad y de la moral”. En este sentido, acota que no puede contratar más gente, aunque quiera, porque si no le solicitan muchos muebles no puede gastar más de lo que gana, no puede contratar más gente.

Don Manuel cumpliría con las cualidades que este autor destaca que debe tener un capitalista para participar con éxito en la economía, también podríamos señalar que este hombre es un emprendedor que cumple con la mayoría de las características que los expertos tanto resaltan, por ende, debiera ser exitoso, pero como él lo deja entrever en la conversación, pareciera que no lo es, de hecho, ha tenido que vender vehículos para saldar deudas, ha perdido clientes, ha despedido a trabajadores, etc. Entonces, no se entiende que una persona con las habilidades señaladas no tenga el éxito que debería esperarse.

Eso sí se entiende cuando se introducen variables estructurales y que van más allá de las características individuales, ya que nos permite afirmar que las actitudes o talentos por sí solos no aseguran el éxito en la vida económica. Una actitud o conducta está en relación con la estructura en la cual se ejecuta. Las conductas económicas están influenciadas por factores externos e internos, existen instituciones, disposiciones incorporadas, competencias, políticas (racionalidad material), que en el fondo influirán en la conducta a seguir y en la elección a tomar. Esto queda graficado de manera clara cuando don Manuel nos señala que en épocas en que el negocio andaba bien, es decir, se vendía gran cantidad de muebles, los bancos se acercaban ofreciéndole una serie de planes de créditos, mientras que en las recesiones estas mismas instituciones no prestan dinero y, al contrario, presionan con tasas de interés elevadas cuando se contraen deudas con ellos.

Otro elemento que queda fuera bajo esta concepción de emprendedor es el de *habitus*. Este aspecto se puede abordar a través de la siguiente pregunta: ¿un emprendedor nace o se hace? Pareciera ser, por lo dicho por el propio don Manuel, que se hace, que la experiencia que se adquiere a lo largo del tiempo, o con los años de circo, sería fundamental, lo que concuerda muy bien con la opinión que tienen los “exper-

tos” al respecto; se señala a los sujetos en distintas charlas y conferencias que pueden desarrollar la actitud de ser emprendedor, que hay que tener “solamente un potencial de emprendimiento”. Es justamente dentro de este ámbito donde se deja de lado el *habitus* que comportan los agentes, que como disposición estructurada y estructurante actúa como una especie de “gatillador” para que determinados agentes actúen como empresarios y asuman dichas cualidades.

¿En qué parte de la conversación con “nuestro” microempresario se hace patente esta situación? Cuando nos señala que lo importante para iniciar una determinada actividad económica es, por un lado, el gusto por la actividad que se inicia y, por otro, el conocimiento que de ella se tenga. Don Manuel es convincente en este sentido, lo principal para tener un buen desempeño es hacer lo que a uno le guste, es el *habitus*, que como disposición incorpora y moldea esquemas de percepción, de distinción y de gustos. A lo anterior hay que agregar que don Manuel ha incorporado a través de una historia familiar, y lo demuestra en su accionar en el ámbito cotidiano, el gusto por trabajar con muebles. Él mismo critica el hecho de que su hijo quiera trabajar o hacerse cargo del taller, porque la motivación que guiaría a este a realizar dicha actividad sería solamente el ganar dinero. Bajo la ideología del emprendimiento que nos proponen nuestros expertos, ¿no sería un potencial emprendedor y exitoso microempresario el hijo de don Manuel, ya que tiene un gran afán de lucro? Él mismo nos deja entrever que no, porque como nos hace ver, no sería capaz de solucionar los diversos problemas que se presentan cuando se trabaja la madera. Lo que hay detrás de este comentario es que para mantener con éxito una actividad empresarial es necesario, también, poseer una cierta dotación de capital cultural utilizable en la fábrica de muebles, en este caso, el capital cultural¹¹ que posee debe contener elementos como: saber cuál madera es de mejor calidad, cuál es más bonita, más económica, etcétera.

Para continuar hay que acotar que se busca promover la figura de un individuo que sea capaz de impulsar un desarrollo económico para el sector en que se desempeña, que en momentos de crisis económica sea capaz de generar sus “propios” puestos de trabajo, lo cual de nuevo hace presente la lógica del hacerse a sí mismo. Esta ideología se transmite por medio de una característica que redefine su significado de manera constante, la innovación que hace alusión a la temporalidad, a que si no se hace algo nuevo se pasa de moda, uno se queda atrás del progreso: “jodís si no hacís innovaciones”, dice don Manuel. ¿Por qué hago referencia a la temporalidad? Porque, en el contexto actual de la modernidad, el tiempo, como señala Anthony Giddens¹², se desacopla de lo social, como señala Karl Marx¹³ “todo lo sólido se desvanece en el aire”.

¹¹ El capital, según Pierre Bourdieu, es un poder. “Es un trabajo acumulado bien en forma de materia, bien en forma interiorizada o incorporada”, Bourdieu (1998), p. 131.

¹² Giddens (1993).

¹³ Marx (2002).

LA REFORMULACIÓN DEL CONCEPTO DE EMPRENDIMIENTO

Luego de las argumentaciones anteriores no cabe duda de que el individuo, para obtener éxito empresarial, no solo necesita de hacerse a sí mismo, o de que en él confluyan una serie de habilidades para lograr dicha situación, sino que también se tienen que tomar elementos de la vida material o de la racionalidad sustancial. ¿Por qué es posible afirmar lo anterior? Porque como Fernand Braudel¹⁴ plantea, en el capitalismo es impensable que la sociedad sea cómplice de él. En otros términos, el capitalismo no solo constituye una realidad económica sino política y social.

Según Fernand Braudel:

“toda sociedad se descompone en varios conjuntos: el económico, el político, el cultural y el jerárquico social. El económico sólo podrá comprenderse en unión de los demás conjuntos... hay acción y reacción (entre los conjuntos)...”¹⁵.

En una línea similar, Karl Polanyi¹⁶ señala que la economía, en específico el orden de la producción y de la distribución, se incrusta en lo social. En otras palabras, la lógica económica es dependiente de la lógica social.

En este plano, es importante resaltar que la economía de mercado donde participa don Manuel es una forma de institucionalización de la economía, no la única, como muchas veces pretende hacerlo creer el neoliberalismo. Esto se debe a que se tiende a pensar por parte de los ideólogos de esta corriente que el comportamiento de los actores se basaría principalmente en la racionalidad, la escasez y la elección. La acción racional es definida como la elección de unos medios en relación con un fin. La especificidad de la acción racional no se refiere ni a los medios ni a los fines, sino a la relación medios-fines. Cualquiera que sea el fin, lo racional es elegir los medios adecuados para alcanzarlo. Así, la lógica de la acción racional se aplica a todos los medios y fines concebibles, desde los más banales a los más elevados. De esta forma, se da así una perfecta correspondencia entre la definición de la economía como actividad y la de la economía como ciencia; una y otra son racionalidad formal. Si tomamos la anterior postura como válida, ¿cómo es posible explicar desde el aspecto de la racionalidad la confianza que don Manuel sigue teniendo en los otros sujetos que participan en la vida económica, aun cuando hayan abusado de ella, y de esta manera él vea disminuida su maximización de utilidades? Definitivamente no se puede explicar bajo el ámbito de la racionalidad, pero sí desde otros elementos, como pueden ser las llamadas formas de integración, el capital social y la asociatividad, principalmente.

¹⁴ Braudel (1972).

¹⁵ Braudel (1994), p. 72.

¹⁶ Polanyi (1989).

Las formas de integración designan a los movimientos institucionalizados a través de los cuales se conectan los elementos del proceso económico¹⁷. Cada forma de integración requiere para su funcionamiento unas estructuras institucionales y unos principios de comportamiento específicos. Ahora bien, estos principios de comportamiento no adquieren sentido si no es dentro de cada estructura institucional específica. Una primera forma de integración es el intercambio, cuya estructura institucional es el mercado, donde el regateo y el lucro individual se transforman en las conductas relevantes. Esta forma se observa claramente en don Manuel y en los sujetos con que él se relaciona en los intercambios económicos. Nos señala que es diferente vender muebles a clientes particulares en comparación a vendérselos a clientes que son distribuidores. Lo que los diferencia es justo el regateo, por eso él como empresario debe estar despierto en todo momento, ya que puede vender un mueble a un precio menor al que corresponde. Esta forma de integración es la que más ha preocupado al neoliberalismo, las otras dos se han excluidos.

La segunda forma de integración es la reciprocidad, cuya estructura institucional corresponde a la simetría y cuyos comportamientos son el dar y recibir. Esto se puede traducir como la confianza, don Manuel ha ayudado a sus hermanos con máquinas y capital, entre otras cosas, cuando estos están en una situación económica difícil, por esto él espera que cuando necesite ayuda, le “devuelvan la mano” y de hecho lo han realizado (le prestan la camioneta, cuando él la tiene en pana), a pesar de que él nos diga que en la actualidad nadie ayuda a nadie. De la misma manera, establece esta relación con sus trabajadores y con un carnicero, los primeros lo entienden cuando no puede pagar los sueldos cada semana y el segundo cuando le presta dinero para pagar dichos sueldos. Él nos señala que igual tendría éxito si no estableciera ese tipo de relación, esta creencia se debe a como opera la *doxa* del hacerse a sí mismo ya descrita anteriormente, sin embargo, da la sensación de que el mantener la reciprocidad con los otros agentes sociales le ha dado estabilidad a su negocio por varios años y le ha permitido no quebrar.

La tercera y última forma de integración es la redistribución, cuya estructura institucional corresponde a la centralidad y cuyo principio de comportamiento es la entrega de bienes a un centro de autoridad. Esta forma de integración es un elemento que le ha permitido a don Manuel mantener su empresa en pie, aun en periodos difíciles como han sido las recesiones económicas que han afectado al país en la década de 1980 y a fines de la década de 1990. Todos los ingresos de las ventas van en una primera instancia hacia él, con esto tiene que pagar los salarios a sus trabajadores, pero hay veces que los distribuidores no le pagan los pedidos en la fecha indicada, por ende, lo que él hace es pagar menos, pero a todos por igual.

Otro factor que es importante incluir en la definición del emprendimiento es el de capital social, este ha sido un concepto ampliamente discutido y definido en el campo

¹⁷ Polanyi, (1989).

de las Ciencias Sociales. Pierre Bourdieu¹⁸ señala que llamamos capital social a los recursos que están en posesión de un determinado agente, recursos que son relaciones que implican mutuo conocimiento o reconocimiento. Robert Putnam¹⁹ lo ha definido como los rasgos de organización, de confianza y reciprocidad que permiten aumentar una eficiencia tanto económica como democrática. Lo importante y común de estas definiciones es el concepto de relación social. Alejandro Pizzorno nos señala que esta debe contener tres elementos fundamentales: la identidad, que consiste en el reconocimiento que se hace del otro, y la sociabilidad, es decir, debe existir una interiorización de normas y valores por parte del individuo que se involucra en una relación social y el universalismo, donde el individuo debe actuar sobre la base de principios universales, en cada situación y contexto que participa.

Cualquiera que sea la definición de capital social que tomemos, no hay duda que este ha sido desarrollado por nuestro microempresario y que es uno de los elementos que le ha permitido mantener su microempresa y su correspondiente actividad con ciertos logros. Las relaciones sociales que establece con el carnicero, con clientes antiguos y con sus proveedores de madera demuestran dicha situación. Existe un reconocimiento del otro, ya que él sabe exactamente el día en que el carnicero debe pagar la mercadería que utiliza, existe la sociabilidad, ya que él cumple con los contratos que contrae con sus proveedores y, finalmente, existe el universalismo; él señala que siempre hay que cumplir, con todos, con sus clientes, con sus trabajadores y con sus proveedores. Este concepto es importante, en la medida de que el vínculo social se erige como elemento importante dentro de la vida económica, lo que trae como consecuencia, por una parte, que la acción económica se vea inmersa en tramas sociales y, por otra, que deje de prescindir de su componente racional.

Hemos hablado de que los vínculos sociales son elementos importantes para afrontar la vida económica, estos vínculos se basan tanto en lazos débiles como en fuertes. Es Mark Granovetter²⁰ quien realiza esta distinción. Los lazos fuertes son aquellos que presuponen fuerza, esta se origina en la reiteración, en el tiempo de las relaciones que se establecen entre los sujetos. La unidad de parentesco cumple un papel esencial en este tipo de lazos. Al mismo tiempo, dentro de estos lazos existe una alta intensidad emocional. Los lazos débiles son aquellos donde no hay una reiterabilidad de las relaciones en el tiempo, permiten la formación de organizaciones burocráticas y permiten a los grupos que se forman bajo estos lazos establecer puentes con otros grupos.

Es dentro de estos lazos donde vamos a situar la asociatividad, específicamente la que se puede establecer entre los microempresarios. Este tipo de asociatividad también es un elemento que influye en el éxito económico de los sujetos, debido a que si establecen puentes, se pueden abordar de una manera colectiva y comunitaria los problemas

¹⁸ Bourdieu (1999).

¹⁹ Putnam (1993).

²⁰ Granovetter (1973).

que se suscitan en la vida económica. Se puede responder de mejor manera al fracaso en el cual se puede caer. Don Manuel prefiere entablar lazos fuertes en detrimento de los débiles, de hecho, no forma parte de ninguna asociación de microempresarios de muebles, dicha situación le es desventajosa, sobre todo en periodo de recesión, ya que tiene que enfrentar solo las situaciones adversas que le presenta el capitalismo actual y es, al mismo tiempo, un atenuante para conseguir mayores logros dentro de su actividad.

CONCLUSIÓN

Las páginas anteriores tenían como función entregar una visión acerca de la interpretación sociológica y de la tensión que existe entre teoría y realidad, así como también demostrar que el objeto de estudio en Sociología se construye, y que para esto el rol de la imaginación sociológica es fundamental. Tomamos el caso del emprendimiento, un tema que la economía ha desarrollado de manera vasta. Mediante la descripción de la experiencia de emprendimiento de Don Manuel, de la interpretación de sus opiniones, refutamos una concepción economicista del concepto, donde se postula que el individuo se incorpora a la vida económica, utilizando una racionalidad formal que busca minimizar los costos y aumentar los beneficios. Racionalidad acompañada de ciertas características o habilidades que lo comprometen con el capitalismo. En esta interpretación es la teoría la que lee la realidad.

El emprendimiento es una forma de incorporación de los agentes sociales a la vida económica, pero no es la única. Esta forma necesita una reorientación de sus fundamentos, reorientación que, por un lado, reubique nuevamente a la economía como un sistema que está incrustado en la sociedad y, por otro, reconceptualice al agente como un sujeto razonable cuyo accionar en el marco de la vida económica se ve influenciada por distintos factores, tales como instituciones, *habitus* y vínculos sociales.

De manera más específica, una reconstrucción del concepto de emprendimiento, necesita la incorporación de elementos tan variados, pero tan complementarios como son las formas de integración, el capital social y la asociatividad para, de este modo, devolverle al estudio de la sociedad y de la economía la complejidad que conllevan. En esta interpretación, es la realidad la que reconstruye la teoría social.

REFERENCIAS

- Bourdieu, Pierre (1998). *Poder derecho y clases sociales, derechos humanos y desarrollo*, Bilbao: Desclée.
- Bourdieu, Pierre (1999). "La economía de los bienes simbólicos", en Pierre Bordieu, *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama, pp. 159-198.

- Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Ed. Anagrama.
- Bourdieu, Pierre (2001). *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Boltanski, Luc y Ève Chiapello (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Barcelona: Ed. Akal.
- Braudel, Fernand (1972). *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. Madrid: FCE.
- Braudel, Fernand (1994). *La dinámica del capitalismo*. México DF: FCE.
- Crespo, Germán (1999). “Los parques tecnológicos y el negocio de la tecnología”, en *Revista Espacios*. Vol. 20. N° 1. Disponible en www.revistaespacios.com/a99v20n01/20992001.html [fecha de consulta: mayo de 2012].
- Dumont, Louis. (1999). *Homo aequalis. Génesis y apogeo de la ideología económica*. Madrid: Taurus.
- Giddens, Anthony (1993). *Consecuencias de la modernidad*. Alianza Universidad: Madrid.
- Granovetter, Mark (1973). “La fuerza de los vínculos débiles”. *American Journal of Sociology*. Vol. 78. N° 6. Chicago. pp. 1360-1380.
- Marx, Karl (2002). *Manifiesto partido comunista*. Barcelona: Editorial Akal.
- Mills, Wright (1999). *La imaginación sociológica*. México DF: FCE.
- Pizzorno, Alejandro. (2003). “Porqué pagamos la nafta. Por una teoría del capital social”, en Arnaldo Bagnasco *et al.*, *El capital social. Instrucciones de uso*. Buenos Aires: FCE.
- Polanyi, Karl (1976). “El sistema económico como proceso institucionalizado”, en Maurice Godelier (comp.). *Antropología y Economía*. Barcelona: Ed. Anagrama.
- Polanyi, Karl (1989). *La gran transformación*. Madrid: Ediciones La Piqueta. .
- Putnam, Robert. (1993). “The Prosperous Community: Social Capital and Public Life”. *The American Prospect*. N° 13. Washington, DC, pp. 35-42.
- Sombart, Werner (1972). *El burgués, contribución a la historia espiritual del hombre económico moderno*. Madrid: Alianza Editorial.

SEGUNDA PARTE
CONFLICTOS INTERÉTNICOS E INTERCULTURALES:
DIÁLOGOS Y DEBATES

DE SUJETADOS A SUJETOS: EL CASO MAPUCHE EN EL GULUMAPU¹

Pablo Mariman
Comunidad de Historia Mapuche
Centro de Estudios y Documentación Mapuche Liwen

RESUMEN

Este artículo busca establecer una panorámica del acto de la conquista de los pueblos indígenas del continente y en particular de los *mapuche*. Se detiene en conceptos como los de conquista, crímenes de lesa humanidad, relación y situación colonial, especialmente en su aplicabilidad en la contemporaneidad del fenómeno, estableciendo continuidades apreciables en el desenvolvimiento estructural y coyuntural de las relaciones interétnicas en el caso chileno-mapuche. Condiciones de empobrecimiento material (despojo territorial), conculcación de derechos e imposición y reproducción de la institucionalidad Estado-nacional serían los ingredientes que sostienen la relación del Estado con los *mapuche*, en un continuo de violencia física como simbólica, observables intra y extramuros universitarios como ciudadanos.

PALABRAS CLAVE: Relaciones interétnicas, situación colonial, crímenes de lesa humanidad, institucionalidad indígena

INTRODUCCIÓN

Al hablar de conflicto en las relaciones interculturales e interétnicas, es de mi interés precisar en ellas las situaciones de colonialismo. Cuando hace veintiocho años se fundó en *Temuko* el Centro de Estudios y Documentación Mapuche *Liwen* el concepto ‘colonialismo’ –ocupado por este organismo en la explicación de fenómenos contem-

¹ Parte del *wallmapu* o país mapuche que conquistó Chile. Marimán *et al.* (2006).

poráneos de la historia mapuche²— no era de uso extendido o aplicado como análisis a las relaciones interétnicas ni de parte de la historia —que fue lo que estudié— ni por quienes, desde la región, hablaban desde la Lingüística, la Educación o la Antropología, como tampoco se utilizaba desde el análisis y el lenguaje político. Es mi impresión que se empezó a emplear primeramente desde el mundo mapuche, lo que me hace evidenciar que en este hay muchas capacidades de hacer adaptaciones o tomar prestaciones lingüísticas que en términos comunicacionales, mediante ideas y conceptos, explican y denuncian su situación, resignificando y utilizando estos conceptos para sus propósitos específicos. Era lo que hacía el CEDM-*Liwen* y el Consejo de Todas las Tierras, entre otros, en el contexto de la transición de régimen y del V centenario.

El movimiento indígena en América venía aplicando este concepto. Revistas como las del Consejo Indio Sudamericano (CISA) y la de ideología indianista analizaban y denunciaban el indigenismo de los gobiernos del Perú, Ecuador o Bolivia como políticas coloniales hacia ellos. Existía una numerosa bibliografía que desde otros rincones del continente venía pensando y escribiendo desde un enfoque anticolonial acerca de temáticas como las de raza y clase³, poscolonialidad, autonomía o integración⁴, educación liberadora, colonizadora⁵ o ambas, etc. Autores como Frantz Fanon⁶, Rodolfo Stavenhagen⁷, Guillermo Bonfil⁸ y Pablo González⁹ ya tenían sus años de ser editados, pero la academia regional, si bien no producía teoría al respecto, tampoco la estaba consumiendo. Seguramente la dictadura todavía se hacía sentir o, bien, esos enfoques o paradigmas sobre las relaciones interétnicas no eran considerados ni compartidos para el caso indígena en Chile¹⁰.

Este artículo lo llamé “De sujetos a sujetos” por lo siguiente: al conquistar los europeos a América hubo una discusión entre sus filósofos y juristas respecto a la situación en que quedarían las poblaciones sometidas. Entre las cosas que crearon estaba el concepto de indio, que escuchamos hasta hoy junto al de indígena. Con

² Mariman (1990).

³ Báez-Jorge y Rivera (1983).

⁴ Díaz Polanco (1991).

⁵ Varese y Rodríguez (1983).

⁶ Fanon (1963).

⁷ Stavenhagen (1985).

⁸ Bonfil (1972).

⁹ González ([1969] 2006).

¹⁰ La resistencia a la dictadura desde el ‘frente mapuche’, me ayudó a conocer las temáticas de los nacionalismos; sin embargo, la visión de algunos compañeros *winka* no era favorable respecto al tema de la autodeterminación de los pueblos indígenas por ser estos parte de la formación social chilena. Luego comprendí revisando el programa de la UP que, si bien este conglomerado reconocía la particularidad histórica, como cultural y lingüística de los pueblos indígenas en las categorías de las nacionalidades, estos —en el caso chileno— no necesitaban expresarlas de otras forma que no fuera en los parámetro que la izquierda y el movimiento social chileno habían concebido por medio el Instituto de Desarrollo Indígena, la ley N° 17.729 y la CORA. Véase Coronado (1973).

eso –como dicen algunos autores¹¹– se homologó la diversidad socio-cultural en un término funcional que más bien nos indicaba e indica la posición de estos pueblos en el orden colonial. Quien tiene la fuerza tiene el poder de nombrar, entonces todos estos pueblos de Abyayala, que eran cientos y sumaban millones, fueron rotulados con un término que hacía sentido –y veremos que hasta hoy– a los administradores de la maquinaria colonial. Juan de Solórzano y Pereira, respecto a los supuestos contenidos en el derecho de dominio que tenían los hispanos sobre estos territorios y sus gentes, argumentaba que estos se adquirirían por razones como las siguientes:

VOCACIÓN DIVINA: Dios, que es quien dispone de los Imperios, quiso que los indios fuesen sujetos a los españoles y privados de sus reinos por sus muchos pecados. HALLAZGO: las tierras nuevas y deshabitadas son de quien las descubre, según el Derecho. Si las tierras están habitadas, cabe sujetar a los habitantes por guerra justa, cuando media causa suficiente. BARBARIE: los indios por su carencia de razón deben sujetarse por ley natural a los españoles, quienes los elevarán a la vida racional. Los indios tienen costumbres depravadas y faltan a la ley de naturaleza, para remediar lo cual pueden intervenir los españoles. Los indios son infieles y además idólatras, sujetables por ello”¹².

Me interesa que comparemos esas visiones de antaño con la de quienes tienen o son los detentores del poder en la actualidad, pues creo que en los quinientos años que han pasado las cosas no han cambiado estructuralmente tanto en las relaciones que desde allí se forjaron como tampoco en las representaciones mentales de las mismas y de los sujetos involucrados en ellas. Se debe tener presente ese concepto de ‘sujetable’ porque en el fondo –y tal cual hoy– lo que disgusta a quienes tienen no solo la riqueza sino el poder es que hablemos –los sujetados– de autodeterminación, territorios ancestrales, soberanía epistemológica o derechos. Nos dicen de manera directa o figurada que el conflicto debe resolverse en el marco de la legislación e institucionalidad vigente. Lo expresó de esa manera el presidente Ricardo Lagos en el año 2000 refiriéndose a la relación con los pueblos indígenas y en particular ante las comunidades y organizaciones *mapuche* que se movilizaban desde el gobierno de Eduardo Frei R. luego de aprobada la central hidroeléctrica Ralko y la expansión del capital forestal¹³. Lo paradójico de un cliché como “dejar que las instituciones gobiernen” y a quien se le ha atribuido la condición de estadista, es que esa misma institucionalidad y legislación es heredera de aquella que propició y legalizó fenómenos como la supresión, la imposición y el despojo, por lo que invocar el apego al Estado de derecho no da el ancho que requiere la legitimidad de una política de reparación en base a derechos.

¹¹ Bonfil (1972).

¹² Stavenhagen (1988), p. 13.

¹³ Aylwin, Yáñez, Assies (2007).

SOCIEDAD Y CONOCIMIENTOS COLONIZADOS

Cuando hablamos de colonialismo hay fenómenos que se repiten y entrelazan constantemente en el tiempo: esclavitud, crímenes de lesa humanidad, evangelización, despojos, usurpaciones y violaciones. Bajo el colonialismo las personas y sus descendientes –miembros de comunidades y pueblos conquistados– en un principio no eran considerados como un igual o un semejante, sino vistos infrahumanamente. Las llamadas tazas (de Gamboa, Esquilache, etc.) fueron la manera de regular el trabajo “indígena” en el cual estaban comprendidos niños/as y ancianos/as; las diferencias entre una y otra son los años exigidos o los turnos a cumplir. Estos son los orígenes de la legislación laboral que ubica, por una parte, a esclavos y, en otro extremo, a sus amos o encomenderos. Estos últimos representan el origen del empresariado en Chile y Latinoamérica.

La Religión, la Filosofía y el Derecho justificarán todo el mecanismo de dominación. La institución cristiana, que prestó apoyo y argumentos a los crímenes, promovió otros de la naturaleza que ella persigue, cambiando e interfiriendo las formas de pensar y los sistemas de creencia de las personas mediante adoctrinamientos y catecismos en sus propios idiomas¹⁴. Autores como Serge Gruzinsky¹⁵ y Guy Rozart¹⁶ se han cuestionado fundadamente si los vestigios del pasado anterior al colonialismo escrito por supuestos informantes indígenas no eran sino actos de “ventrilocuismo” por medio el cual transcurría el logos de Occidente, en especial en la condena moral del subalterno (bárbaro, idólatra) y en la justificación de los crímenes sobre él (guerras justas, requerimientos, aperramientos).

La pirámide social se organizó y estructuró de acuerdo con estamentos raciales, los blancos por arriba y los más oscuros allá abajo, dejando en medio de estas la mestización. Aunque en estos quinientos años haya cambiado el sistema de un régimen colonial a otro republicano, no ha variado la esencia de la constitución estamental de la sociedad, es decir, las clases sociales no solo se ordenan y jerarquizan según quien posea el medio y organice las relaciones de producción sino, también, por su condición racial o étnica. Autores como Enrique Antileo¹⁷ y Héctor Nahuelpan¹⁸ así lo confirman en los tiempos más contemporáneos. Las clases dirigentes que conforman la sociedad chilena actual siguen siendo “blancas” –o al menos su *alter ego* lo es– con prácticas endogámicas de filiación. Tienen y controlan el poder, la política y la educación, la Iglesia, las Fuerzas Armadas, la banca y el Parlamento. Deciden, controlan, dosifican y filtran quienes entran en esas estructuras¹⁹. Algunos “indígenas” llegan a ellas, pero

¹⁴ Quidel (2012).

¹⁵ Gruzinsky (1991).

¹⁶ Rozart (1993).

¹⁷ Antileo (2015).

¹⁸ Nahuelpan (2013)

¹⁹ Mönckeberg (2012); Correa (2004).

no ocupan puestos de poder e influencia. Muchos se han licenciado, diplomado, hecho magíster, doctorado y posdoctorado, pero aún no se conocen oficiales de rango, decanos, obispos o senadores *mapuche*.

En el 2013 se licitó por CONICYT un fondo (de investigación prioritaria en áreas avanzadas) destinado a financiar la actividad académica relacionada con la investigación y los pueblos indígenas a través del Centro Interdisciplinario de Estudios Interculturales e Indígenas. Existiendo un contexto de derechos indígenas que mandata al Estado a actuar de buena fe, consultando de manera previa, libre e informada a estos pueblos; esto no ocurrió. Un conjunto de profesionales, intelectuales y líderes *mapuche* del país se pronunciaron al respecto, entre otros aspectos pusieron de relieve la existencia de otros mundos sociales y de conocimientos que no están contenidos en los ámbitos académicos que se privilegian como instancias de financiamiento y de investigación.

“Sabemos que la investigación constituye un área estratégica del conocimiento que bien utilizada puede contribuir a modificar visiones sesgadas, discriminatorias, paternas o asistencialistas. Pero sabemos también que éstas no pueden cambiar ni aportar en temas como este sin la participación efectiva de los propios integrantes de estos pueblos, tanto de aquellos que cumplen roles tradicionales o funcionales como de aquellos graduados y post graduados que se dedican a la defensa, difusión, denuncia, promoción, desarrollo y al estudio de la realidad indígena. Hoy en día nuevas corrientes locales y mundiales sitúan la producción de conocimientos más allá de la universidad y en amplios procesos colaborativos. Al no hacerse cargo de estos desafíos, este tipo de convocatorias, con el silencio cómplice de la academia chilena, constituye una prueba de las actuales limitaciones institucionales, metodológicas y teóricas de las políticas de conocimiento en Chile y de la profunda crisis de la misma institución universitaria”²⁰.

LA CUESTIÓN DEL RELATO EN LA HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERÉTNICAS

En este país se enseña –con el influjo del positivismo evolucionista decimonónico– que transitamos de una situación colonial a una republicana que habría mejorado las condiciones del conjunto de la sociedad. Esto puede ser así dependiendo del grupo o clase social que lo mida, por ejemplo, el modelo de hacienda de tenencia de la tierra originado en la Conquista y mantenido durante la Colonia, solo se vino a remover en beneficio del surgimiento de un campesinado en la década de 1960. Durante el mismo siglo XX el tránsito de un trato servil a uno salarial expresado en las remuneraciones en

²⁰ Kom che ñi kimael (2013), p. 1.

dinero y no en fichas –solo cobrables en pulperías– fue un tema que activó al movimiento obrero y campesino. En el caso mapuche, su situación de independencia política y territorial, que mantuvieron con los españoles, regulada por los parlamentos, devino en lo contrario –una situación colonial– en la medida que surge el Estado-nación y se organiza la conquista del Gulumapu²¹, es decir, los republicanos se plantearon sujetar al indígena, fueran estos de los Pueblos de Indios o, bien, los del sur del río Biobío. Estas nuevas autoridades no construyeron la política –como en los parlamentos– con los *mapuche* como sí la dictaminaron unilateralmente. Esto es una cuestión no menor, pues se rompe una tradición secular. Podríamos decir que la modernidad política los *mapuche* la vivimos en el pasado²².

El hecho fundacional de lo que pasará a llamarse legislación indígena en Chile tiene como hito el bando del 4 de marzo de 1819. Lo que trató de establecer Bernardo O'Higgins, como director supremo, fue una igualación de estatus jurídico, extendiéndole a la población indígena la calidad de ciudadano, la libertad de contraer negocios como matrimonios y a ser representados por y participar en los organismos del nuevo orden (congreso). Todo esto significaba que cualquier limitación o protección de su patrimonio por parte de intermediarios (protectores) quedaban abolidas²³. La intención de trasfondo es destrabar la circulación de bienes como la tierra o el ganado, pero también de la mano de obra circunscrita a los Pueblos de Indios. La doble intención del mismo bando es que se extiende al conjunto de los “indígenas” y sabemos que los *mapuche* del sur del Biobío se entienden con las autoridades no por bandos ni legislaciones, sino a través de parlamentos que les permitían ser sujetos de la política más que estar sujetos por la misma²⁴. La visión de un supuesto igualitarismo cuyo trasfondo hubiera sido la justicia social hacia el indio tiene distintas interpretaciones dependiendo del lado que uno ocupe en la relación interétnica y de poder.

Una situación colonial se origina cuando una sociedad se impone sobre otra, siempre por la fuerza, interviniendo su proceso histórico, limitándola hasta extinguir su independencia; interfiriendo su reproducción socio-cultural; tomando (de hecho) y legalizando (desde su derecho) el patrimonio ajeno hasta volverlo legalmente propio (pensemos en el territorio y sus recursos); suprimiendo lo que no está de acuerdo con su concepto o moral e imponiendo sus propias verdades, creencias y modelos. Los *mapuche* durante veinticinco años (1860-1885) fueron invadidos de forma sistemática y finalmente conquistados sus territorios, los impactos y consecuencias de este acto significaron la creación de siete provincias al sur del río Biobío en una extensión aproximada de diez millones de hectáreas, dejando solo quinientas mil de estas en posesión

²¹ Canio y Pozo (2013).

²² Esto no es menor, pues los proyectos políticos a que aspiramos en la actualidad no son utopías ni rememoranzas de un pasado idealizado, sino la legítima voluntad de salir de la actual prehistoria política colonial.

²³ Bulnes (1985).

²⁴ Lincoqueo (2002).

de los dueños originarios. Cuando se cambian las condiciones materiales de existencia de manera brutal, sus consecuencias inmediatas como el empobrecimiento engendran en adelante el fenómeno colonial²⁵.

Es muy sintomático de una relación colonial que se cambien las causalidades u orígenes de las situaciones por relatos oficiales a manera de credos, es decir, que mediante la historia se tuerza tanto la memoria del colonizado como del colonizador y si esta descansa en un sistema lingüístico singular, como el *mapuchezugun*, entonces se reemplaza este por el idioma oficial. La sociedad Estado nacional está construida en desigualdades de todo tipo (económicas, de género, de clase, étnicas), pero también refrendada en ideologías, filosofías y sistemas de creencias. La visión judeocristiana atraviesa en su conjunto a las que históricamente se expresan en la sociedad chilena y mediante ellas se nos naturaliza la existencia de poseedores y desposeídos, incluidos y excluidos. Es paradójico el esfuerzo que hacen por erradicar la pobreza sin plantearse siquiera trastocar la ingeniería en que descansa la extrema riqueza.

Entre los productos de esta relación colonial, que ante todo es de una violencia permanente por el lado de los colonizados, figura el surgimiento de sujetos alienados, perdidos o cuestionadores de su propio *ethos*, con una baja estima y confianza en sus propias capacidades y, por otro lado, la existencia de colonizadores que ven con naturalidad la existencia de este tipo de relación, por ejemplo, al decir que los indígenas son pobres por *conditio sine qua non*, por lo que hay que actuar –si es que se lo proponen– mesiánicamente en pos de lograr que se desarrollen (progresen, civilicen, eduquen, evangelicen, etc.). El colonizador se desentiende de su responsabilidad histórica en la fundación de la relación colonial y en su reproducción y eso es ya algo violento. Como dice Aimé Césaire, se bestializa la condición humana.

“La actividad colonial, la empresa colonial, la conquista colonial, que se basa en el desprecio de los nativos y que justifica este desprecio, tiende inevitablemente a cambiar a quien la realiza. Que el colonizador, que para tranquilizar su conciencia adquiere el hábito de contemplar al otro como un animal, se acostumbra a tratarlo como un animal y tiende objetivamente a transformarse él mismo en un animal. Este resultado, este efecto de bumerán de la civilización, es lo que he querido señalar”²⁶.

Hubo pueblos que ‘barbarizados’ desde la dicotomía civilización/barbarie no establecieron formas tan desiguales y extremas de convivencia e interacción social. Que esto sea una condición humana generalizable –las desigualdades– es discutible, pero son indesmentibles, del punto de vista histórico, las transformaciones que desnaturalizan

²⁵ Aylwin (1994), Marimán, Caniuqueo, Millalén y Levil (2006), Comisionado Presidencial para Asuntos Indígenas (2008).

²⁶ Césaire (2001), p. 77.

la sana convivencia que han tenido –sin negar el conflicto– los pueblos y naciones del mundo antes de ser presa de la expansión del colonialismo por motivaciones geoeconómicas de tipo capitalistas como geopolíticas de corte imperial y neocolonial²⁷.

DE SUJETADOS A SUJETOS

El mundo mapuche e indígena en América tiene su propia institucionalidad, es decir, mundos de conocimientos para los distintos requerimientos de la vida (socialización, salud, organización, producción, gobierno, etc.), los que se manifiestan en agentes y servicios específicos que pueden brindar a las necesidades de su población. Una cuestión de importancia, pues sostiene todo este armazón institucional, es el acceso a los recursos del territorio, lo que les permite la soberanía alimentaria. Donde los recursos fueron más escasos o de difícil obtención, producción o ambos, se elaboraron sistemas de cooperación y de distribución, como lo demostró el *Tawantinsuyu*²⁸. Donde estos recursos fueron más abundantes y diversos, las sociedades se mantuvieron bajo sistemas descentralizados o con gobiernos locales, no por eso sin experimentar conflictos o establecer intercambios y alianzas.

SISTEMA Y MODELO EN LA INSTITUCIONALIDAD MAPUCHE						
ÁMBITO SISTEMA	Educación	Religión	Política	Salud	Economía	Justicia
Agentes	<i>Laku, Kuku, Chezki, Chuchu, Fücha, Kushe, Unen, lamngen, Malle, Palu, Chau, ñuke</i>	<i>Machi, Ngenpin, Pillankushe, Dunggumachife, Lonko</i>	<i>Lonko, Inalonko, Werken, Kona, Afkadi</i>	<i>Machi, Lawentuche, Ngütanchefe, Püñeñelchefe-elputrafe</i>	<i>Lonko, Karukatu, lofche</i>	<i>Lonko, wench, kimche, Werken</i>
Espacios	<i>Ruka, ka wekun, ruka kütralwe, Lelfün, Rüpü, Karukatu, Küdaw, Paliwe</i>	<i>Ngillatuwe, Wüfko, Ngülgüñ Ruka, Menoko, Malliñko, Lewfv</i>	<i>Trawün, Paliwe, ngillatuwe</i>	<i>Machi ruka, Kutranchefe ñi ruka, Rewe</i>	<i>Lelfün, Nganün, Ketramapun, Püramuwün, Rukan</i>	<i>Trawün, Lelfün, Ruka mew</i>
Procesos	<i>Gülam, Nüttram, Epew, Ül, Awkantun</i>	<i>Lllepun, Ngillatun, Ngeykurewen, Kamarikun</i>	<i>Kollagtun, Füttra, Trawün, weupin</i>	<i>Daton, Ülhuon, Pawtun, Pelotun, Ngillatuyima, Füchon</i>	<i>Mingako, Kelluwün, Epuñpüle, kelluwün, Trafskiñ</i>	<i>Ngüfetuwün Mallon, Lelfün mew, Wiñol</i>
MODELO	<i>Kimeltuwiñ</i>	<i>Gijañmawün</i>	<i>Kizungunewal</i>	<i>Lawentuwiñ</i>	<i>Küme Felen</i>	<i>Az Mapu</i>
Elaboración propia, basado en Catriquir y Durán (2007); Quidel (2007); Millalen (2016) y Melin Pehuen, Coliqueo Collipal, Curihuinca Neira, Royo Letelier (2016).						

²⁷ Madridejos (1980).

²⁸ Mamani (1989).

En la zona andina, meso y centroamericana, en los cuales la conquista se hizo efectiva tempranamente (primera mitad del siglo XVI), algunas instituciones impuestas por los europeos fueron apropiadas e insertas (adaptadas) en la estructura social indígena, como el municipio o ayuntamiento. Tras la figura de pueblos o república de indios, se les permitió el autogobierno según sus usos y costumbres. Su lengua la continuaron usando²⁹.

Eso sucedió en Chile, al norte del Biobío, los Pueblos de Indios fueron su expresión; situación que empezó a cambiar con los fenómenos políticos y jurídicos que trajo la independencia y muy especialmente por la apropiación de sus tierras y la mano de obra que hizo la hacienda; sin embargo, la incorporación tardía –y por una guerra de veinticinco años– de los territorios del sur de dicho río, en un momento en que el Estado-nación no permite otra institucionalidad que la suya, es lo que observamos hasta el presente³⁰. Entonces, para los territorios al sur del Biobío, una de las claves de la relación colonial es ir reemplazando la institucionalidad preexistente por la de tipo Estado-nacional. Esto es patético, y si vamos a una comunidad mapuche contemporánea nos encontramos con centros de madres, clubes deportivos, cultos y capillas religiosas, postas o estaciones médico rurales, siendo el denominador común de todas ellas el ser agencias del Estado o de otras instancias públicas o privadas. Los organismos de representación que se promueven son los funcionales (presidente, secretario, tesorero) de primer y segundo grado y el idioma usado para la comunicación, pero también en la enseñanza, el comercio y las finanzas, es tan solo el castellano.

¿ Pueden interculturizarse estas instituciones impuestas?, quizá sea el camino que haya que seguir en adelante, es decir, complementar las instituciones propias con las ajenas. Pero no hay que olvidar que las segundas (ajenas) se implementaron en suelo conquistado para combatir y reemplazar a las primeras, por lo que media una labor tanto de rescate como de reconstrucción de las mismas que les permita no solo empoderarlas sino recuperar también su materialidad, me refiero a la capacidad, condición y derecho de ser soberanos del territorio. Esto último es significativo, por cuanto en el caso del *lawentuwün* su sustentabilidad en el tiempo no la da un decreto que lo reconoce. Su peligro de desaparecer no es por el desuso de la gente, al contrario, el peligro está dado por la desaparición de los hábitat y los mundos espirituales que lo pueblan³¹, lo que nos lleva a un plano ontológico distinto y en tensión con el racionalismo hegemónico³².

²⁹ Una panorámica presente de las características contrastantes entre estos pueblos lo aborda Richard Smith (2010) para quien el dinamismo y singularidades de estos pueblos se contempla si es que ponemos atención a sus particulares historias; al lugar o espacio que ocupan, usan y significan; a la escala o redes que integran y participan desde las locales a las internacionales y, por último, al contexto jurídico-político que los envuelve.

³⁰ Martínez, Martínez y Gallardo (2003), Hilger (1957).

³¹ Caniullan y Mellico (2017), Mariman (2016).

³² Surreales y García (2004).



Al ampliar la escala de observación del fenómeno colonial podemos afirmar que la sociedad mapuche y los pueblos originarios de Abyayala, si bien no formamos estructuras piramidales como los Estados coloniales, hemos sido absorbidos en sus estructuras de clases bajo actos de fuerza que han provocado fenómenos sociológicos contemporáneos en gestación y otros ya consolidados. Diversos autores *mapuche* han escrito desde la diáspora sobre migraciones e identidades urbanas³³. Lo indígena tan solo emplazado en el campo, conservando idioma y cosmovisión es parte de un imaginario en el Chile del siglo XXI, aunque el segmento rural demográficamente minoritario tiene su peso no tan solo económico sino social y político³⁴. Si luego de la conquista e invasión del *Gulumapu* nos dejaron viviendo en el 5% del territorio ancestral, la migración viene como un parto natural en la medida que la población crece y la tierra no. Mucha gente se ha ido a vivir a las ciudades creando nuevas identidades como producto. Lo que llama la atención es que la población, aún trabajando en distintos oficios –como empleados o profesionales, técnicos u obreros– conservan una identidad. Entonces, hay una sociedad de clases que nos subalterniza, asumimos esas identidades y convivimos en esas subculturas (populares, medias, profesionales, obreras, estudiantiles, universitarias, etc.), pero seguimos, a la vez, con una filiación étnica. Se responde y resiste creativa y dinámicamente. Este fenómeno, abordado desde distintas ópticas por autores como José Ancan y Margarita Calfio³⁵ o Ramón Curivil³⁶, se manifiesta en la múltiples expresiones de un movimiento artístico y literario tensionado por la contradicción/complementación tradición-contemporaneidad³⁷.

³³ Curivil (2012), Antileo (2012).

³⁴ Mariman (2014).

³⁵ Ancan y Calfio (1999).

³⁶ Curivil (1995).

³⁷ Mariman (2015).



BREVE EPÍLOGO

Vimos como Juan de Solórzano Pereira promovía la sujeción de nuestros pueblos justificándola por todos los medios, ahora veamos lo que quinientos años después dice –y como lo dice– Edgardo Boeninger en la cámara de senadores el 7 de julio de 1999 respecto a los planteamientos de autonomía de los *mapuche*, este se dirige a sus connacionales –es decir, a su propio grupo étnico– en un espacio en que no hay ningún representante de algún pueblo originario del país:

“Quiero aclarar de inmediato que descarto absolutamente la autonomía o el parlamento propio que han insinuado algunos dirigentes, porque me parece que afectaría seriamente la unidad del país [...] me parece interesante explorar la posibilidad de aplicar en Chile una fórmula similar a la utilizada por Nueva Zelanda –país occidental, blanco, desarrollado, progresista”³⁸.

El sector más intelectual y progresista de la concertación, que representa el citado Edgardo Boeninger, de nuevo nos da una receta antigua diciéndonos y delimitándonos lo que tenemos que hacer para integrarnos: cuotas en el Parlamento, el CORE, los municipios en un porcentaje equivalente a lo que demográficamente somos en el contexto nacional, ¿10%, 16%?, pero negándonos el exigir –ni decir materializar– lo que por derecho nos corresponde: la autodeterminación. No olvidemos el dicho popular: “el camino al infierno está empedrado de buenas intenciones”, pues si se nos deja en minoría en toda instancia, aparte de perder por simple aritmética, se avala la supuesta modernización del Estado –de acuerdo con indicadores de participación de exigencia

³⁸ Boeninger (1999).

internacional— sin que cambien en nada las relaciones coloniales, ¿o es que ha cambiado el patriarcado por tener una primera Mandataria, un concepto paritario del cuerpo de ministros o un ministerio de la mujer? Ni hablemos del ambiente.

Llamémosle a este fenómeno de larga duración *habitus* colonial. Este es aprendido, no tan solo en la escuela y desde un libro, sino en los comportamientos que se reproducen socialmente, en una forma de razonamiento y de orden socio-racial. Esto, que se traduce en actitudes, se alimenta de una imaginería por la cual le restamos al ‘otro indígena’ capacidad de pensar (cuotas no es lo mismo que autonomía), sentir (dolor físico o emocional) o de hacer (de manera autónoma y sin tutelajes). No se trata tan solo de una condición extensible al grupo dominante de la sociedad colonizadora que, por ejemplo, sobrereacciona —como en el caso del empresariado— al mandato vinculante de consultar sus proyectos previa, libre e informadamente a la población de los territorios indígenas sino, también, a las clases populares que se molestan por los planes, programas y proyectos orientados a las poblaciones indígenas.

A inicios de este siglo, un conjunto de organizaciones *mapuche* reflexionaba sobre el desarrollo y sus derechos, y con lo contundente de la simpleza compartían el siguiente mensaje que escapa a cualquier caricaturización de grupos sectarios o violentos, al contrario, la capacidad de resiliencia que demuestran alcanza para no incubar en sus deseos y peticiones ánimos hostiles, desconfiados o revanchistas hacia quienes han sido sus oponentes étnicos:

“El desarrollo lo vemos en forma multidimensional, donde esté presente lo material y lo espiritual. No consideramos Desarrollo proyectos que promueven la iniciativa individual, disociando el colectivo. Cada acción productiva o de otro corte que promueva un proyecto y que favorezca solo a algunas personas, no nos permite estar bien en comunidad, nos enferma y nos pone en conflicto. ¿Es eso lo que persiguen ciertos proyectos o programas? Queremos estar bien con nuestros hermanos, nuestro entorno y también con los chilenos. Nos mueve el Kúme Fülen, el ‘estar bien’. Para nosotros las diferentes formas de vida que conviven en un espacio proveen bienestar a quienes le habitan y protegen”³⁹.

Los *mapuche* pasamos todo el siglo XX —y otros pueblos en otros lugares del continente han pasado cinco siglos— siendo tutelados por los colonizadores y sus descendientes. Es tiempo que las cosas cambien y que quede claro que por voluntad, por justicia y por derecho, nosotros queremos ser sujetos históricos y no sujetados por actos de fuerza o una cuestionada razón ajustada a los intereses tanto de los poderosos como de los desposeídos. No se trata de afectar la unidad de la nación, objeto de discurso de muchos de los análisis palaciegos, menos la histórica alusión a querer crear “un Estado dentro de otro Estado”, sino de justicia, de reparación y de derechos que nos corres-

³⁹ Coordinación Identidades Territoriales y Organizaciones Mapuche (2002).

ponden como nación. Como dice Ward Churchill⁴⁰ los *native people* hemos sido los pueblos huéspedes de quienes allegados no han estado a la altura de ser gente. Quizá lo básico para un cambio como el que esperamos sea encontrarnos en nuestra humanidad, con nuestras diferencias, que no es lo mismo que las desigualdades coloniales que han enriquecido y empoderado a unos pocos y que solo las justifica el racismo.

REFERENCIAS

- Ancan, José, Margarita Calfio (1999). “El retorno al país mapuche. Preliminares para una utopía por construir”. *Revista Liwen*. N° 5. Temuco. pp. 43-79.
- Antileo, Enrique (2015). “Trabajo racializado. Una reflexión a partir de datos de población indígena y testimonios de la migración y residencia mapuche en Santiago de Chile”. *Meridional Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, N° 4, Santiago. Abril, pp. 71-96
- Antileo, Enrique (2012). Migración mapuche y continuidad colonial. En Héctor Nahuelpan *et al.* *Taiñ fjke xipa rakizumeluwün. Historia, colonialismo y resistencia desde el país mapuche*. Temuco: Ediciones Comunidad de Historia Mapuche. pp. 187-208.
- Aylwin, José (1994). *Estudio de Tierras de la Región de La Araucanía: Antecedentes Histórico Legislativos. Documento de Trabajo*. Temuco: Universidad de La Frontera. Instituto de Estudios Indígenas.
- Aylwin, José, Nancy Yáñez, Willem Assies (eds.) (2007). *El gobierno de Lagos, los pueblos indígenas y el “nuevo trato”. Las paradojas de la democracia chilena*. Santiago: LOM Ediciones.
- Báez-Jorge, Félix, Armando Rivera (1983). “La educación bilingüe-bicultural: ¿Encrucijada de las lealtades étnicas y los conflictos de clase?”. En Nemesio Rodríguez, Elio Masferrer & Raúl Vargas (eds.). *Educación, etnias y descolonización en América Latina. Una guía para la EBI*. México: UNESCO-III. Vol. I, pp. 265-280.
- Boeninger, Eduardo (1999). Discurso en Senado de la República de Chile, sesión 11.
- Bonfil Batalla, Guillermo (1972). “El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial”. *Anales de Antropología*. Vol. IX. México D.F. pp. 105-124.
- Bulnes, Gonzalo (1985). *Los Mapuche y la tierra. Política y legislación chilena respecto al pueblo Mapuche*. Santiago: PAS.
- Canio Llanquino, Margarita, Gabriel Pozo Menares (2013). *Historia y conocimiento oral mapuche. Sobrevivientes de la “Campana del Desierto” y “Ocupación de la Araucanía” (1899-1926)*. Santiago: LOM Ediciones.
- Caniullan, Víctor y Fresia Mellico (2017). “Mapuche Lawentuwün. Formas de medicina mapuche”. En Gabriel Llanquino *et al.* *Acercamiento al conocimiento mapunche sobre che tiempo y espacio: experiencias y reflexiones situadas. s/e*
- Catriquir, Desiderio, Teresa Durán (2007). “Kimeltuwün Zugu. Modelo Educativo Mapuche”. En *Patrimonio Cultural Mapunche. Derechos Sociales y Patrimonio Institucional Mapunche*. Vol. III. Temuco: Editorial UCT.

⁴⁰ Churchill (2008).

- Césaire, Aimé (2001). “Discurso sobre el colonialismo”. En Emmanuel Chukwudi Eze (ed.). *Pensamiento africano. Ética y Política*. Barcelona: Edicions Bellatore. pp. 71-81.
- Churchill, Ward (2008). “El nuevo rostro de la liberación: Rebelión indígena, represión de Estado y la realidad del Cuarto Mundo”. En Amado Laskar y Jesús Sepúlveda, *Rebeldes y terrestres. Propuestas de cambio y subversión*. Santiago: Mosquito Editores. pp. 25-47.
- Comisionado Presidencial para Asuntos Indígenas (2008). *Informe de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas*. Santiago.
- Coordinación Identidades Territoriales y Organizaciones Mapuche (2002). *Nuestra visión del desarrollo territorial. Reflexión colectiva de las identidades Lafkenche, Calafkenche, Nagche, Wenteché, Hulio, Makewe y Pewenche*. S/E
- Coronado, Luis (1973). “El problema mapuche”. *Revista América Indígena*. Vol. XXXIII. N° 2. México D.F. pp. 495-524.
- Correa, Sofía (2004). *Con las riendas del poder. La derecha chilena en el siglo XX*. Santiago: Editorial Sudamericana.
- Curivil, Felipe (2012). “Asociatividad Mapuche en el espacio urbano. Santiago, 1940-1970”. En Héctor Nahuelpan et al. *Taiñ fijke xipa rakizuameluwün. Historia, colonialismo y resistencia desde el país mapuche*. Temuco: Ediciones Comunidad de Historia Mapuche. pp. 155-185.
- Curivil, Ramón (1995). “Religión Mapuche y Cristianismo”. En Armando Marileo. *¿Modernización o Sabiduría en Tierra Mapuche?* Santiago: San Pablo-CERC. pp. 31-50.
- Díaz Polanko, Héctor (1991). *Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios*. México: Siglo XXI.
- Fanon, Frantz (1963). *Los condenados de la tierra*. México: Fondo de Cultura Económica.
- González, Pablo (2006 [1969]). “El colonialismo interno”. *Sociología de la explotación*. Buenos Aires: Clacso, pp. 185-205.
- Gruzinski, Serge (1991). *La colonización de lo Imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hilger, Mary Inez (1957). *Araucanian Child Life and Its Cultural Background*. Washington: Smithsonian Miscellaneous Collection.
- Kom che ñi kimael (2013). Declaración pública. Punto 3. Wallmapu, Walüng, 26 de febrero.
- Lincoqueo, José (2002). “José Lincoqueo”. En Pablo Marimán (comp.). *Parlamento y territorio Mapuche*. Temuco: Ediciones Escaparate. pp. 21-35.
- Madrivejos, Mateo (1980). *Colonialismo y Neocolonialismo*. Barcelona: Salvat editores.
- Mamani, Carlos (1989). *Metodología de la historia oral*. La Paz: Ediciones del THOA.
- Mariman, José (1990). “Cuestión mapuche, descentralización de Estado y autonomía regional”. *Materiales de discusión*. N° 1. Temuco: CEDM-Liwen.
- Mariman, José, CEDM Liwen (1999). *Pueblo Mapuche. Estado y autonomía regional*. Santiago: Centro de Estudios y Documentación Mapuche Liwen.
- Mariman, Pablo (ed.) (2016). *Lawentuwün Trürwa Mapu Mew. La salud en el Territorio de Tirúa. Gulumapu (Chile)*. S/E
- Mariman, Pablo (2015). “Arte y cultura contemporánea indígena: El caso Mapuche”. En Sandra Caqueo y Pablo Marimán. *Arte “Otro”, problematizaciones desde lo indígena*. Santiago: Universidad de Chile FACS, pp. 25-57.

- Mariman, Pablo (2014). “La autonomía no será el paraíso, pero debe superar este infierno”. En Mapuexpress. *Por la libre determinación de los pueblos*. Wajmapu: Editorial Quimantú.
- Mariman, Pablo (2006). “Los Mapuche antes de la conquista militar chileno-argentina”. En Pablo Marimán, Sergio Caniuqueo, José Millalén y Rodrigo Levil, *¡...Escucha Winka...! Cuatro ensayos de historia nacional mapuche y un epílogo sobre el futuro*. Santiago: LOM Ediciones, pp. 53-127.
- Marimán, Pablo, Sergio Caniuqueo, José Millalén y Rodrigo Levil (2006). *¡Escucha Winka! Cuatro ensayos de historia nacional mapuche y un epílogo sobre el futuro*. Santiago: LOM Ediciones.
- Martínez Nelson, José Luis Martínez y Viviana Gallardo (2003). “Presencia y representación de los indios en la construcción de nuevos imaginarios nacionales (Argentina, Bolivia, Chile y Perú 1880-1920)”. En Alejandra Castillo, Eva Muzzopappa, Alicia Salomone, Bernarda Urrejola, Claudia Zapata (eds.). *Nación, Estado y cultura en América Latina*. Santiago: Ediciones Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile.
- Melin Pehuen, Miguel; Patricio Coliqueo Collipal, Elsy Curihuinca Neira, Manuela Royo Letelier (2016). *Az Mapu. Una Aproximación al Sistema Normativo Mapuche desde el Rakizuum y el Derecho Propio*. Territorio Mapuche: Instituto Nacional de Derechos Humanos.
- Millalén, José (2016). “Vigencia del Modelo de Salud Mapuche”. En Pablo Marimán (eds). *Lawentuwün Tirua Mapu Mew. La Salud en el Territorio de Tirua*. Tirúa: CESFAM.
- Mönckeberg, María (2012). *El negocio de las universidades en Chile*. Santiago: Debolsillo.
- Nahuelpan, Héctor (2013). “El lugar del ‘indio’ en la investigación social. Reflexiones en torno a un debate político y epistémico aún pendiente”. *Revista Austral de Ciencias Sociales*. Vol. 24. Valdivia. pp. 71-91.
- Quidel, José (2012). “Rol y presencia del mapuzungun en la colonia frente al proceso de evangelización”. En Hector Nahuelpan *et al. Taiñ fjike xipa rakizuameluwün. Historia, colonialismo y resistencia desde el país mapuche*. Temuco: Ediciones Comunidad de Historia Mapuche.
- Quidel, José (2008). “Pu Mapunche ñi Gijañmawun”. *Revista de Salud Intercultural*. Vol. 2. N° 1. Temuco. pp. 26-30.
- Rozart, Guy (1993). *Indios imaginarios e indios reales en los relatos de la conquista de México*. México: Tava Editorial.
- Senado de Chile(1999). “Situación de Indígenas”. Sesión 11ª, miércoles 7 de julio 1999.
- Smith, Richard (2010). *Un tapiz tejido a partir de las vicisitudes de la historia, el lugar y la vida cotidiana. Avizorando los desafíos para los pueblos indígenas de América Latina en el Nuevo Milenio*. Lima: Ford Foundation/Oxfam.
- Surrallés, Alexandre y Pedro García (eds.) (2004). *Tierra Adentro: territorio indígena y percepción del entorno*. Lima: IWGIA.
- Stavenhagen, Rodolfo (1988). “De cómo subyugar a los naturales”. En Rodolfo Stavenhagen *et al. Derechos Indígenas y Derechos Humanos en América Latina*. México D.F.: El Colegio de México-Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Stavenhagen, Rodolfo (1985). “Cómo descolonizar las Ciencias Sociales?”. En Rodolfo Stavenhagen, *Sociología y Subdesarrollo*. México: Editorial Nuestro Tiempo.

Varase, Stefano y Nemesio Rodríguez(1983). “Etnias indígenas y Educación en América Latina: Diagnóstico y perspectiva”. En *Educación, Etnias y Descolonización en América Latina. Una guía para la EBI*. Vol. I. México: Unesco/III. pp. 3-46.

CICLOS POLÍTICOS Y ESTRATEGIAS POLÍTICAS INTERNACIONALES *MAPUCHE*¹

Blaise Pantel

Departamento de Sociología y Ciencia Política
Universidad Católica de Temuco

RESUMEN

A partir de la década de 1990 en adelante, los *mapuche* han desarrollado estrategias políticas en el ámbito internacional. Muchos son los objetivos perseguidos: visibilizar la situación mapuche en Chile; denunciar la represión policial y la violación a los derechos humanos; establecer alianzas estratégicas; incidir en la política chilena etc. El uso de estos tipos de estrategias que son parte del llamado “activismo transnacional” ha generado nuevas oportunidades políticas para los pueblos indígenas. Hoy, y después de muchas décadas de disputa política, principios básicos como la consulta, el consentimiento, la autonomía y la autodeterminación, son reconocidos en distintas instancias internacionales como las de Naciones Unidas y en varios instrumentos específicos como el Convenio 169 de la OIT o la Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Son parte, de hecho, del debate en torno al reconocimiento de los derechos indígenas en Chile. Pero más allá de una aplicación concreta del Derecho, el uso de estrategias internacionales ha posicionado a los indígenas en general y los *mapuche* en particular como nuevos actores sociales y políticos. Al romper con la asimetría colonial de carácter excluyente, estos tipos de acciones intentan transformar las relaciones históricas de los indígenas con los Estados al posicionarse como sujetos de derechos y como actores políticos.

PALABRAS CLAVE: Ciclos políticos, estrategias internacionales, movimiento mapuche, derechos indígenas

¹ El texto presentado se basa en el capítulo de libro publicado en Pantel (2015).

INTRODUCCIÓN: LOS MOVIMIENTOS INDÍGENAS EN AMÉRICA LATINA

Desde hace varias décadas, los pueblos indígenas han surgido y se han instalado como actores políticos tanto en los ámbitos nacionales de cada Estado-nación donde viven como en el ámbito internacional². Los avances en algunos países latinoamericanos en materia de reconocimiento de los pueblos indígenas y el desarrollo de un cierto pluralismo jurídico, además de la evolución del marco normativo internacional relativo a los derechos humanos y de los pueblos indígenas, permiten observar que las relaciones de fuerza y de poder entre los Estados y estos pueblos se han, de cierto modo, transformado, especialmente en estas últimas décadas. El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) adoptado en 1989 y la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas adoptada en 2007 son el reflejo de estas transformaciones. En este contexto, los mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos que se han consolidado han generado nuevos espacios de convergencia y permitido a distintos actores como los pueblos indígenas de desarrollar estrategias³ políticas y jurídicas en búsqueda de un mayor reconocimiento de sus derechos.

En particular, los pueblos indígenas han desarrollado formas de resistencia que combinan dimensiones locales territorializadas y dimensiones internacionales interdependientes que son producto de la globalización con el objetivo de denunciar las situaciones de discriminación, exclusión y marginalidad que les afectan. Esta forma multidimensional de estrategias o tácticas de resistencia se caracteriza por la utilización del Derecho Internacional y los mecanismos relativos a la protección de los derechos humanos con el objetivo de transformar la relación de poder frente al Estado e incidir en ciertas políticas públicas⁴.

En Chile, los *mapuche* tienen una larga trayectoria de movilización. Se puede constatar que el movimiento mapuche ha evolucionado a través del tiempo, incorporando nuevos repertorios de acción y reconfigurándose según los contextos políticos y territoriales del momento. Distintos tipos de estrategias han sido utilizadas, como la ocupación de tierras, algunas permanecen en el tiempo otras son más nuevas y derivadas de la globalización, como la constitución de redes de solidaridad en el exterior o el uso del sistema internacional de protección de los derechos humanos. Las formas de resistencia que, como se señaló anteriormente, combinan dimensiones locales te-

² Stavenhagen (1992); Morin (1992), (1994); Schulte-Tenckhoff (1997); Bengoa (2000).

³ Resulta interesante la distinción de De Certeau (2010) entre estrategia y táctica, la primera vinculada al poder institucionalizado que se ejerce con múltiples recursos y la segunda asociada a un poder que se ejerce en "ausencia de un lugar propio" (p. 43), es decir, desde el espacio de la subordinación. Ambas formas de poder actúan de manera dialéctica.

⁴ Morin (1994).

rritorializadas y dimensiones internacionales interdependientes nos permiten destacar el carácter multidimensional del movimiento mapuche. Estas nuevas confrontaciones políticas, tanto en el ámbito nacional como internacional, son el producto de estrategias utilizadas y desarrolladas por actores locales que tienen como objetivo transformar sus condiciones sociales y las relaciones de poder tanto con el Estado como con la sociedad mayoritaria chilena.

El conflicto es, entonces, la figura central de las relaciones sociales, una confrontación política que se reconfigura según los contextos y que revela en el espacio público distintos actores, grupos y redes que interactúan según las circunstancias y que luchan para salvaguardar o proteger sus intereses particulares⁵. El denominado “conflicto mapuche”, como la gran mayoría de los medios de comunicación del país lo estigmatiza y que debería ser más bien tratado como un “conflicto chileno-mapuche”, ha caracterizado en el ámbito público la relación entre el pueblo mapuche y el Estado chileno. Sin embargo, coexisten estrategias de confrontación y de negociación por parte del movimiento mapuche en torno a dinámicas políticas relacionadas con demandas territoriales, de autonomía y de reconocimiento.

El objetivo principal de este artículo es analizar algunos ciclos políticos *mapuche* durante estas últimas décadas, tomando en cuenta la interactividad, la fluidez, las interconexiones y los intercambios existentes, así como ciertas dimensiones internacionales pocas veces visibilizadas. A través de algunos ejemplos, la idea es poder reflexionar lo que implica la movilización mapuche durante las últimas décadas y sus relaciones complejas con el Estado chileno. Los conflictos socio-ambientales que se multiplican en la región ponen en discusión el papel de los actores sociales e indígenas en las políticas de desarrollo, en un contexto de debate sobre el proceso de descentralización aún incipiente, la toma de decisión y las formas de participación. La capacidad de los actores, en este caso mapuche, de cuestionar el modelo de desarrollo y de reivindicar mayor autonomía y reconocimiento permite reflexionar sobre los conceptos de gobernanza territorial a la luz de nuevas demandas en el Chile de hoy y del cuestionamiento a las instituciones públicas.

RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL: DERECHOS INDIVIDUALES VS. DERECHOS COLECTIVOS

Los movimientos políticos indígenas y sus reivindicaciones en torno a la autonomía y la autodeterminación plantean algunos problemas teóricos relativos al reconocimiento de derechos culturales y colectivos por parte de los Estados-naciones. La comprensión de los movimientos étnicos e indígenas está necesariamente ligada a procesos políticos de

⁵ Tilly et Tarrow (2008), p. 20.

orden nacional e internacional donde las demandas de derechos colectivos y culturales cuestionan la soberanía de los Estados-naciones. El conflicto aparece, entonces, como un elemento central de las relaciones entre los distintos actores involucrados, como lo han señalado Charles Tilly y Sidney Tarrow⁶. Los pueblos indígenas han cuestionado siempre la legitimidad de la soberanía de los Estados en sus territorios ancestrales y han desarrollado una serie de movimientos de resistencia en reacción a las políticas de asimilación y oponiéndose a la privatización de los recursos naturales. Por lo tanto, existe un flujo continuo entre un movimiento global indígena que ha emergido en el ámbito internacional a partir de la década de 1970 y que ha desarrollado espacios políticos y herramientas jurídicas principalmente en instancias como las de Naciones Unidas (ONU) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), y movimientos indígenas locales, oponiéndose a las políticas de los Estados-naciones y a la expansión de la economía de mercado en sus territorios. En este sentido, la etnicidad como expresión política vista como un proceso⁷ pone en relieve dinámicas políticas, sociales y culturales que transforman y reconfiguran las fronteras étnicas, cuestionando el modelo político y de desarrollo económico y cultural privilegiado por los Estados. La noción de fronteras o *boundaries* desarrollada por Frederick Barth⁸ permite comprender las relaciones sociales, culturales y étnicas desde una perspectiva dinámica e interaccionista, es decir, comprender el grupo étnico en un sentido más organizacional y estratégico, que se perpetua, transforma y redefine en la constante relación con los otros grupos étnicos y frente a los grupos mayoritarios que componen una sociedad determinada⁹.

La reivindicación de la diversidad cultural que se expresa a través de particularismos locales asociados a territorios determinados en contextos específicos es entonces parte del proceso de globalización. El desarrollo del conflicto como producto de esta situación, donde actores locales cuestionan las políticas monoculturales de los Estados-naciones, debe entenderse como una forma de contestación o protesta basada en un repertorio de acción colectiva¹⁰ y que, en el caso indígena, combina dinámicas internacionales y locales interdependientes.

Por lo anterior, el debate sobre la cuestión del reconocimiento político y jurídico de derechos colectivos en la teoría liberal de la democracia plantea una pregunta fundamental: ¿cómo reconocer derechos colectivos en un sistema político que reconoce sobre todo y antes que nada derechos individuales? ¿Cómo la teoría universalista, dependiente del marco del Estado-Nación y que siempre ha percibido las reivindicaciones de autonomía de grupos culturalmente diferenciados como una amenaza para

⁶ Tilly et Tarrow (2008).

⁷ Morin (1992), (1994); Morin et Saladin D'Anglure (1995).

⁸ Barth (1995).

⁹ Bello (2004).

¹⁰ Tilly et Tarrow (2008), p. 52.

su integridad territorial puede combinar una visión a la vez unitaria y pluralista de la sociedad? Es la famosa caja de Pandora de la cual hace referencia Daniel Weinstock¹¹ cuando aborda la cuestión de los derechos colectivos e individuales. De manera general, autores como Habermas, Taylor, Honneth o también Rawls, Seymour y Kymlicka¹² han teorizado estas problemáticas en torno a un desafío clave, es decir, la lucha por el reconocimiento y las implicancias teóricas para una teoría global y liberal de la democracia. El paso de una cierta tolerancia a un relativo reconocimiento de la diversidad cultural, desde un punto de vista teórico, pero también político, según los contextos, refleja las evoluciones jurídicas en estas áreas. Sin embargo, ¿pueden reconocerse los pueblos indígenas en una ciudadanía fabricada por los poderes dominantes y que se caracteriza por tener muchas disparidades según las regiones y los países donde viven hoy? Los modelos de reconocimiento, si bien son diversos según las tradiciones políticas y las estructuras mismas de los Estados, se basan sobre dos ejes o dos tendencias fundamentales: la búsqueda de una liberación nacional o la exigencia de una ciudadanía plena y real¹³. ¿Cómo la soberanía indígena puede traducirse hoy sin que compita con la de los Estados? ¿Hay una real incompatibilidad o, más bien, la reticencia de los Estados a reconocer una soberanía indígena sería la marca de una voluntad eterna de querer asimilar los grupos llamados minoritarios en el nombre del progreso y de la cohesión social? ¿Existen experiencias internacionales que han tenido ciertos éxitos y de qué tipo? ¿En que medida formas de autonomía indígenas pueden establecer nuevas estructuras institucionales basadas en nuevas relaciones políticas y simbólicas?

Por otra parte, más allá del concepto de etnicidad y del hecho de que, en un proceso político, ciertos grupos minoritarios deciden poner en relieve el carácter étnico y cultural de su identidad, emerge una noción en un contexto particular, es decir, la de autoctonía. Percibida como un proceso de etnogénesis¹⁴, y una herramienta política y estratégica en el contexto de las instancias internacionales y en particular de las Naciones Unidas durante los cuarenta últimos años, la noción de autoctonía es parte de un debate teórico y político hoy, una construcción identitaria que se enmarca en lo local y que se nutre del contexto internacional¹⁵. Es la construcción de una categoría política que con el tiempo se ha consolidado en el ámbito internacional: después de haber sido considerados como minorías o simples poblaciones, los indígenas han podido hacer aceptar a los Estados-naciones su existencia como pueblo, obteniendo el derecho a la libre determinación al igual que todos los pueblos. Este nuevo estatuto jurídico y político puede verse reflejado en la adopción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en 2007. Sin lugar a duda,

¹¹ Weinstock (1999), p. 20.

¹² No es posible en este trabajo profundizar los debates y posiciones de estos autores en la materia.

¹³ Poole (1999), p. 358.

¹⁴ Morin (2009), p. 68.

¹⁵ *Op. cit.*, p. 69.

las acciones de los pueblos indígenas en las instancias internacionales han permitido generar transformaciones claves para su reconocimiento, establecer nuevos mecanismos y nuevas herramientas políticas y jurídicas y revertir la relación asimétrica que siempre han tenido con los Estados-naciones¹⁶. El objetivo es que estas herramientas puedan generar cambios en el ámbito local y nacional de cada país, es decir, establecerse como un repertorio de acción colectiva y el motor de una política del conflicto como Charles Tilly y Sidney Tarrow¹⁷ lo han desarrollado, con el objetivo de hacer efectivo el reconocimiento del pluralismo jurídico y político de la diversidad cultural y étnica.

En Chile, país atrasado en materia de reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en relación con algunos avances de otros países latinoamericanos¹⁸, pocas iniciativas han sido desarrolladas para abordar la cuestión de la diversidad cultural en el espacio público actual. De hecho, es un debate difícil, muy ideologizado, en una estructura estatal centralista, profundamente elitista y autoritaria o incluso racista. Ciertos sectores importantes de la sociedad chilena, a pesar de algunos cambios, siguen rechazando un reconocimiento efectivo de la existencia de un pueblo como en el caso mapuche. Existe una tradición paternalista, autoritaria y liberal que considera que los *mapuche* son antes que nada una etnia, campesina en algunos territorios y obrera en otros sectores, víctima de la pobreza, lo que sería el elemento clave de su exclusión. Luchando contra la pobreza, el país terminaría con las demandas de esta minoría rebelde, que además sería manipulada por algunos grupos chilenos y latinoamericanos de carácter revolucionario y apoyada por una extensa red internacional de financiamiento¹⁹. Siendo un país conservador con élites blancas que controlan hoy la economía nacional, el sistema político chileno aparece más como una oligarquía que como una verdadera o frágil democracia. El conflicto surge, entonces, y se mantiene como la esencia misma de la relación entre el Estado, los pueblos indígenas y las empresas privadas, en el contexto de una economía chilena caracterizada por ser una economía de mercado y liberal. El llamado conflicto mapuche²⁰, que tiene raíces en la denominada Pacificación de La Araucanía durante el siglo XIX²¹ y que se perpetuó según diferentes tipos de configuración a lo largo del siglo XX y hasta hoy, caracteriza la situación mapuche actual en el espacio público chileno.

Parece, entonces, difícil en este contexto hablar de reconocimiento de una pluriétnicidad o de abrir el debate a veces muy ideologizado sobre la cuestión indígena en

¹⁶ Me refiero a la labor desarrollada por representantes indígenas en el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas a partir del 1982 y de los trabajos realizados por expertos como el José Martínez Cobo, Erica-Erene Daes y Miguel Alfonso Martínez, entre otros.

¹⁷ Tilly et Tarrow (2008).

¹⁸ Pantel (2012), (2015).

¹⁹ Este discurso ha sido desarrollado por ciertos sectores de la clase política chilena durante la década de 2000 cuyo objetivo, entre otros, tiende a deslegitimar en el ámbito público los *mapuche* y sus demandas.

²⁰ Bengoa, (2007).

²¹ Correa y Mella, (2010).

general y mapuche en particular. Sin embargo, el dinamismo de la sociedad chilena, con masivas movilizaciones estos últimos años, ha puesto en valor nuevas reivindicaciones con, por ejemplo, la necesidad de un cambio constitucional a través de un proceso o de un asamblea constituyente, la reforma educacional y la cuestión de la gratuidad, entre otros. Hoy, la sociedad chilena es mucho más consiente también de la situación indígena y mapuche a través del país. Han emergido redes de solidaridad más visibles en el ámbito nacional, considerando, además, que los *mapuche* han constituido importantes redes fuera del país en el ámbito internacional. De hecho, los discursos *mapuche* en numerosos comunicados y declaraciones públicas de organizaciones o dirigentes llaman regularmente a la solidaridad de la sociedad chilena y no mapuche para que se adhieran a su causa. A pesar de que la figura del *winka*, el invasor, sigue siendo un marcador central de la identidad mapuche entre el “nosotros” y “ellos”, una frontera simbólica que se adapta a los contextos locales entre los *mapuche* y los no *mapuche*, se pueden observar nuevas configuraciones y nuevas alianzas políticas entre sectores diferenciados de la sociedad chilena en torno a demandas relacionadas, por ejemplo, a la descentralización, la toma de decisión, la representatividad, las políticas públicas y los planes de desarrollo.

CICLOS POLÍTICOS Y MOVIMIENTO MAPUCHE EN EL CONTEXTO CHILENO

Antes de describir de manera más detallada el movimiento mapuche propiamente tal, es importante señalar que su evolución se relaciona también con las políticas y acciones desarrolladas por los distintos gobiernos posdictadura, es decir, a partir de la década de 1990 en adelante²². Si bien el movimiento político mapuche se caracteriza por ser diverso y heterogéneo, no se puede desconocer el hecho de que existen también reivindicaciones comunes como: el derecho a la tierra y al territorio, el reconocimiento político y cultural, la autonomía, la posibilidad de poder decidir sobre los proyectos de desarrollo que se implementan, la consulta y el consentimiento. Desde el fin de la dictadura, las políticas públicas chilenas hacia los pueblos indígenas han consistido en la elaboración de programas asistencialistas, promoviendo una mejor integración o asimilación y, por otra parte, una política de criminalización del movimiento y de sus demandas, principalmente en torno al pueblo mapuche²³. Los diferentes gobiernos de la Concertación han desarrollado programas de políticas indigenistas basados sobre la reconciliación (Patricio Aylwin), el diálogo (Eduardo Frei R.), el nuevo trato (Ricardo Lagos) y el reconocimiento (Michelle Bachelet). La administración de Sebastián Piñera

²² Toledo (2007).

²³ Correa y Mella (2010).

a partir de 2010 ha incentivado su acción en torno al emprendimiento indígena como modelo de desarrollo, es decir, a través del sistema económico y un discurso basado en la lucha contra la pobreza. A partir de 2014 y a pesar de una política indígena incipiente durante los dos primeros años de la administración de un nuevo gobierno de Michelle Bachelet bajo la bandera de la Nueva Mayoría, la cuestión de un Ministerio de Asuntos Indígenas y de un consejo de pueblos indígenas son parte de las reformas en carpeta para dotar al país de una nueva institucionalidad, considerando el constante agotamiento de la CONADI al alero de la Ley Indígena creada en 1993.

Por otra parte, desde el fin de la dictadura, la estigmatización del denominado conflicto mapuche refleja una violencia política, social y simbólica donde el Estado es el garante de un sistema económico neoliberal que favorece el desarrollo de proyectos industriales y extractivistas (empresas forestales y de celulosa, centrales hidroeléctricas, mineras, geotermias, pisciculturas, entre otras formas de producción extractivistas) que perjudican la protección de los derechos humanos e indígenas y que chocan con sus demandas territoriales²⁴. Este conflicto se basa sobre la contestación por parte de los *mapuche* de sus condiciones sociales y materiales de existencia en la sociedad chilena y sobre la demanda territorial como elemento central de su lucha política.

Poco a poco, la figura del mapuche-terrorista ha emergido en el espacio público chileno, construyendo un “derecho penal del enemigo”²⁵. Este proceso se acompañó de una estigmatización de las demandas políticas indígenas, el incremento de la espiral de violencia en la Región de La Araucanía y la represión policial. De una judicialización del conflicto mapuche bajo el gobierno de Patricio Aylwin (1992), a la utilización de la Ley de Seguridad del Estado bajo Eduardo Frei R. (1997) y de la Ley Antiterrorista bajo Ricardo Lagos (2000), Michelle Bachelet (2008) y Sebastián Piñera (2012), se constata un proceso de criminalización de la protesta social mapuche que ha sido documentado por parte de numerosas organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos estas últimas décadas²⁶.

Finalmente, en la actualidad, un eje central de la política indígena está relacionado con el debate sobre el proceso y mecanismo de consulta en torno a la aplicación del Convenio 169 de la OIT y de la multiplicación de conflictos regionales relacionados con la implementación de una multitud de proyectos energéticos. La cuestión de un mecanismo institucional de consulta, de los procedimientos de evaluación ambiental y del poder de decisión de los actores indígenas, son elementos centrales en el debate actual chileno²⁷.

Frente a estos contextos que han evolucionado estas últimas décadas, se constata que el movimiento mapuche puede analizarse a través de ciertos ciclos políticos de

²⁴ Programa de derechos indígenas (2003), Observatorio Ciudadano (2009).

²⁵ Villegas Díaz (2008).

²⁶ Pantel (2012).

²⁷ Cuadra Montoya (2014).

acción colectiva²⁸ que permiten destacar las dinámicas y las lógicas de un movimiento en particular. En el caso mapuche, estos ciclos políticos se inscriben en la política del conflicto donde la acción colectiva constituye un elemento clave que permite comprender las relaciones sociales, de fuerza y de dominación, entre distintos grupos²⁹. El movimiento mapuche en general, dinámico y evolutivo según los contextos y el repertorio de acción disponible, se caracteriza por un conjunto de actores, organizaciones y estructuras territoriales que interactúan entre sí. El carácter multidimensional y polimórfico del movimiento mapuche hace aún más difícil analizar dichas dinámicas, considerando además la heterogeneidad de dicho movimiento.

Sin embargo, se pueden destacar algunos momentos importantes del movimiento mapuche estas últimas décadas. En la de 1990, el Consejo de Todas las Tierras (CTT) representó un papel clave tanto en Chile como en las instancias internacionales de Naciones Unidas, contribuyendo al renacimiento del movimiento autonomista mapuche al mismo tiempo que se desarrolló una intelectualidad mapuche a través de la creación del Centro de documentación LIWEN³⁰. Las ocupaciones de tierras, la reutilización de figuras tradicionales como el *werken* o el *lonko*, el uso del *mapudungun* y de una bandera mapuche, los discursos asociados a la demanda del derecho a la autonomía y de la autodeterminación, además de la retórica de los tratados o parlamentos como sustrato de un discurso político reivindicativo, han marcado las movilizaciones *mapuche* durante esos años en un contexto de discusión y de creación de la Ley Indígena y de la CONADI en 1993. Cabe, además, mencionar que este renacimiento del movimiento mapuche se desarrolló en un contexto internacional de alta movilización indígena con la conmemoración, en 1992, de los quinientos años del mal denominado “descubrimiento” del continente.

Si los Acuerdos de Nueva Imperial de 1989 simbolizaban un cambio en la relación entre el Estado chileno y los pueblos indígenas del país, el conflicto Ralco, con la construcción de una mega central hidroeléctrica en territorio *pewenche*, marcó una ruptura y demostró los límites de la política indigenista chilena recién instalada. Es a partir de este conflicto que la CONADI perdió legitimidad para transformarse más bien en un aparato burocrático del Estado.

Otro momento de ruptura política ha sido marcado por los llamados eventos de Lumaco el 1 de diciembre 1997 con la quema de camiones pertenecientes a empresas forestales y la ocupación de tierras que culminó con violentos enfrentamientos entre comunidades *mapuche* y fuerzas policiales³¹. Una nueva organización apareció en el ámbito público, la Coordinadora Arauco-Malleco (CAM), la cual fue rápidamente considerada como ilícita y de carácter terrorista por parte de las autoridades chilenas. Se

²⁸ Tarrow (2004).

²⁹ Tilly et Tarrow (2008), p. 21.

³⁰ Le Bonniec (2009), p. 493.

³¹ Cloud et Le Bonniec (2012), p. 32.

puede constatar un giro de un discurso autonomista mapuche hacia uno marcado por su carácter etnonacionalista³², con énfasis en la noción de reconstrucción de la nación mapuche, el control territorial como instrumento de lucha contra el capitalismo y con el objetivo de promover un proyecto de liberación nacional con la reactualización de la figura del *wechafe*.

La emergencia de un etnonacionalismo mapuche, como lo analiza de manera detallada el politólogo mapuche José Marimán en un libro sobre las ideas políticas del movimiento sobre la autodeterminación³³, muestra la evolución del discurso mapuche en torno a la autonomía y el principio de autodeterminación. En este sentido, el papel de los intelectuales *mapuche* es un elemento clave en la elaboración de un discurso político propio tanto en el pasado como en la actualidad³⁴.

Por otra parte, la aparición durante la década de 2000 de la voluntad de crear un partido político mapuche por parte de un sector, *Wallmapuwen*, sigue siendo un tema de actualidad respecto a su implementación efectiva como partido regionalista en un contexto de reforma al sistema binominal chileno. Esto refleja un discurso que ha permitido introducir nuevos conceptos políticos en el movimiento mapuche y promover nuevas alianzas estratégicas y nuevas formas de acción en el juego de la política y representatividad chilena.

Pero la diversidad de las acciones colectivas *mapuche*, con a veces ciertas contradicciones y oposiciones, no debe hacer olvidar los elementos transversales de reivindicaciones en cuanto a las demandas de autonomía, territorialidad y reconocimiento colectivo en el espacio público chileno. Las dinámicas territoriales *mapuche* utilizan un repertorio de acción colectiva que abarca dimensiones múltiples de organización social y que está marcado por un discurso político etnonacionalista que nutre la contestación frente al Estado y el sector privado. Estas dinámicas se basan en estructuras organizacionales, sociales y políticas como la comunidad o el *lof*, el agrupamiento de comunidades o el *Ayllarehue*, la identidad territorial o el *Butalmapu*³⁵, incorporando la retórica de la nación mapuche y la dimensión global del territorio denominado *Wallmapu*. Hay, entonces, un choque entre las demandas políticas de autonomía mapuche y el Estado chileno, un conflicto permanente que atraviesa la historia del país, tanto en términos materiales, que aluden a la desposesión del territorio mapuche, como desde un punto de vista más simbólico, cultural y social referente a la cuestión del reconocimiento de una sociedad pluricultural y diversa.

En este sentido, el resurgimiento de las identidades territoriales que emergieron con fuerza a fines de la década de 1990 y a principios de la de 2000, apoyándose sobre estructuras históricas, culturales y tradicionales de organización, han nutrido el

³² Foester et Vergara (2003), p. 108.

³³ Marimán (2012).

³⁴ Le Bonniec (2009), p. 478.

³⁵ Cloud et Le Bonniec (2012), p. 35.

renacimiento del movimiento autonomista mapuche y puesto en relieve nuevas dinámicas políticas y territoriales, actualizando, por ejemplo, la práctica del *trawun* o de las asambleas *mapuche* como forma de resistencia, de lucha y de repertorio de acción. El nacimiento de la Identidad Territorial Lafkenche ha permitido la elaboración de un discurso reivindicativo sobre el territorio marítimo y, producto de la movilización y de estrategias políticas hacia el Parlamento chileno, la adopción de una nueva ley en 2008 relativa al borde costero³⁶.

Finalmente, cuando se analizan ciclos políticos *mapuche*, es importante considerar la interactividad, la fluidez, las interconexiones y los intercambios al interior del propio movimiento mapuche. Hay una alimentación constante entre diferentes territorios, organizaciones y dirigentes a través de encuentros y estrategias comunes que evolucionan según los contextos y las configuraciones territoriales, estableciendo diversas formas de interacción política. Estrategias políticas y territoriales se difunden al interior del movimiento mapuche y son, a veces, reutilizadas por distintas organizaciones en diversos contextos de resistencia³⁷. La cuestión del enraizamiento territorial como fuerza del movimiento político mapuche sigue siendo fundamental bajo nuevas formas y otros tipos de alianzas territoriales. Las figuras del *werken* y del *lonko* han visto posteriormente la emergencia del *wchafe* como discurso de actores sociales en contra del sector privado y ciertas industrias. El resurgimiento de las identidades territoriales ha permitido también una nueva visibilidad de otros actores tradicionales en el proceso político de movilización como el de la *machi*, el *kimche* y el *ngenpin*, entre otros. De Malleco a Mehuin, pasando por el Budi, Curarrehue, Panguipulli, Coñaripe, Liquiñe, Río Bueno, Futrono, San Juan de la Costa, etc. este renacimiento identitario y político mapuche se ha nutrido de experiencias políticas anteriores y ha generado nuevas dinámicas territoriales en las comunidades. Por consiguiente, la característica polimórfica del movimiento mapuche con estrategias de enfrentamiento y de negociación a veces diversas mantiene en el tiempo dinámicas políticas ligadas al territorio y a su reconstrucción, a la demanda de autonomía y de control territorial, con la afirmación de una identidad mapuche cada vez más fuerte que recurre a la cosmovisión propia y a las estructuras tradicionales como herramientas o recursos culturales disponibles y reactualizados.

DIMENSIONES INTERNACIONALES Y CUESTIÓN MAPUCHE

Principalmente a partir de la década de 1990, organizaciones sociales, étnicas, ecologistas y de derechos humanos han desarrollado numerosas acciones y estrategias internacio-

³⁶ Delamaza y Flores (2012).

³⁷ Cuadra Montoya y Pantel (2015).

nales para exigir la aplicación de los tratados y pactos en materia de derechos humanos, exigir nuevos mecanismos democráticos de participación y de reconocimiento político, visibilizar la vulneración general de los derechos humanos y de los derechos del pueblo mapuche en particular, con el objetivo de presionar a las autoridades chilenas para generar procesos de incidencia de mayor alcance en el ámbito local. Se puede constatar que la utilización de estrategias internacionales, institucionales o no, ha permitido una mayor visibilidad de las situaciones denunciadas y la generación de presión política y moral sobre las autoridades del país en cuanto a los compromisos adquiridos a través del Derecho Internacional y basados también en las recomendaciones emitidas por estos organismos.

Estas estrategias que emergen en el ámbito local y territorial y que se proyectan al internacional expresan un flujo continuo entre dimensiones locales de las realidades y de los conflictos y dimensiones internacionales de procesos de reivindicación y de *lobby* político. El uso de organismos internacionales como la ONU o la CIDH se ha incrementado a partir de la década de 1990 y aun más a partir de la visita del relator especial de Naciones Unidas, Rodolfo Stavenhagen, en 2003³⁸. El objetivo es dar una mayor visibilidad a la situación mapuche en Chile y desarrollar formas de presión política y jurídica, poniendo énfasis en el discurso político sobre la aplicación y respeto de los tratados internacionales en materia de derechos humanos y de pueblos indígenas como el Convenio 169 de la OIT, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención sobre la Eliminación de Todas Formas de Discriminación Racial de Naciones Unidas, entre otros instrumentos.

También, la ratificación del Convenio 169 de la OIT por parte de Chile en 2008 es un elemento clave en la materia. Su ratificación, que demoró casi dos décadas, más que una voluntad real por parte de las autoridades de la época para cumplir con una promesa hecha a los pueblos indígenas durante los Acuerdos de Nueva Imperial en 1989, fue el resultado de la presión internacional durante el mandato de Michelle Bachelet. El papel de las organizaciones *mapuche* en Chile y el extranjero, principalmente en Ginebra, así como las diferentes redes de apoyo con las que cuentan los *mapuche*, han permitido generar un escenario insostenible para una administración como la de Michelle Bachelet, al recibir numerosas críticas internacionales por la inercia del país en materia de reconocimiento de los derechos indígenas, como el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas ha sido bloqueado durante estos años –hasta hoy– la ratificación del Convenio 169 de la OIT, parecía ser, entonces, la única vía para dar un sustento real y concreto a la política del reconocer en materia de derechos indígenas.

Finalmente, es importante señalar que estas dimensiones internacionales son múltiples y diversas. Existe una diáspora mapuche con numerosos comités de apoyo y redes

³⁸ Pantel (2009), p. 43.

de solidaridad en distintos países de América y Europa. Estas redes han permitido desarrollar acciones concretas en el ámbito internacional, desarrollando estrategias de *lobby* en embajadas y consulados y en organizaciones internacionales de protección de los derechos humanos. También los instrumentos de comunicación a través de internet representan un papel fundamental en el desarrollo de estas estrategias. Además de las redes de apoyo, las organizaciones *mapuche* utilizan las instancias de Naciones Unidas, desarrollan reuniones y encuentros con parlamentarios europeos y se reúnen con organismos de derechos humanos. A esto se agregan las visitas de observadores internacionales a través de misiones de observación, como lo ha hecho la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), o visitas de delegaciones parlamentarias europeas en el marco del Acuerdo de Libre Asociación entre la Unión Europea y Chile. Por otra parte, estas estrategias internacionales consisten en utilizar el sistema de protección de los derechos humanos, ya sea el de la ONU o el de la CIDH, con el apoyo de organizaciones y de abogados especialistas en la materia. Estas acciones han permitido utilizar y ocupar estas instancias internacionales como repertorio de acción complementario a las acciones desarrolladas en el ámbito local. De hecho, se sostiene que la dimensión internacional de estas estrategias tienen sentido a partir del momento en que hay una movilización local y estrategias políticas claramente definidas.

CONCLUSIÓN: LAS ACCIONES INTERNACIONALES COMO HERRAMIENTAS ESTRATÉGICAS DE RESISTENCIA LOCAL

Gracias a la movilización mapuche en el extranjero —en particular en Europa—, a la constitución de redes de apoyo que han desarrollado numerosas acciones estas últimas décadas, al trabajo de diversas organizaciones *mapuche* en terreno y en internet, y a las de asociaciones militantes, existe una mayor visibilidad de la situación mapuche. El desarrollo del sistema internacional de protección de los derechos humanos e indígenas ha permitido la creación de diversos organismos específicos en la materia, así como la consolidación de un derecho internacional indígena³⁹.

En este sentido, las recomendaciones de organismos de Naciones Unidas sobre la situación mapuche pueden ser interpretadas como un producto de estas acciones y estrategias desarrolladas en el ámbito internacional. Emitidas por relatores especiales o por los comités que vigilan los pactos y los tratados internacionales en materia de derechos humanos e indígenas, estas recomendaciones son alimentadas por actores locales en procesos de resistencia territorial para luego ser utilizadas y reivindicadas en un contexto de movilización o de negociación. Este flujo de lo local a lo internacional y

³⁹ Es también de considerar la jurisprudencia de la CIDH en materia de derechos indígenas.

viceversa, demuestra la dinámica de un activismo transnacional mapuche, en contexto de criminalización o para hacer frente al desarrollo de industrias extractivas que han generado numerosos conflictos ambientales estas últimas décadas, en particular en la Región de La Araucanía⁴⁰. El repertorio de acción ampliado a las esferas internacionales no puede entenderse desconectado o aislado de lo local. Estas estrategias internacionales han configurado nuevas formas de acción colectiva, de aprendizaje, de intercambio y de recursos tácticos, que son, a la vez, útiles tanto en términos de proceso como de resultado y de incidencia política⁴¹. En un mundo globalizado, es relevante destacar que los *mapuche* han aprendido a utilizar estas acciones internacionales con el propósito de que se reconozca su legítimo derecho a la autodeterminación.

REFERENCIAS

- Barth, Frederick (1995), “Les groupes ethniques et leurs frontières”. In Philippe Poutignat et Jocelyne Streiff-Fenart, *Théories de l’ethnicité*. Paris: PUF. pp. 205-249.
- Bello, Álvaro. (2004). *Etnicidad y ciudadanía en América Latina. La acción colectiva de los pueblos indígenas*. Santiago: CEPAL.
- Bengoa, José (2000). “Políticas públicas y comunidades mapuches: del indigenismo a la autogestión”. *Perspectivas*. Vol. 3. N° 2. Santiago. pp. 331-365.
- Bengoa, José (2007). *Historia de un conflicto. Los mapuches y el Estado nacional durante el siglo XX*. Santiago: Planeta.
- Cloud, Leslie et Fabien Le Bonniec (2012). “Entre logiques d’Etat et autochtonie : dynamiques de la territorialité mapuche à l’heure du droit à l’autodétermination des Peuples Autochtones”. *Quaderns-e*, Vol. 17. N° 2. Barcelona. pp. 25-43.
- Correa, Martín y Eduardo Mella (2010). *Las razones del illkun/enojo. Memoria, despojo y criminalización en el territorio mapuche de Malleco*. Santiago: LOM Ediciones.
- Cuadra Montoya, Ximena (2014). “Nuevas estrategias de los movimientos indígenas contra el extractivismo en Chile”. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, Vol. 105. Barcelona, pp. 141-163.
- Cuadra Montoya, Ximena et Blaise Pantel (2015). “Les territoires autochtones face aux industries extractives au Chili. Enjeux environnementaux et modes de résistance communautaire”. *Éducation relative à l’environnement. Regards, recherches, réflexions*. Vol. 12. Montreal. pp. 179-188.
- De Certeau, Michel (2010). *La invención de lo cotidiano*. México: Universidad Iberoamericana. Tomo I: Artes de hacer.
- Delamaza, Gonzalo y Fabián Flores (2012). “Incidencia del movimiento indígena en la Ley que crea el espacio costero marino de los pueblos originarios en Chile.”. En Margarita

⁴⁰ Cuadra Montoya (2014).

⁴¹ Al respecto, véase el caso de la denuncia de racismo ambiental ante Naciones Unidas en 2007 en torno a la situación de los vertederos y planta de tratamiento de aguas servidas en la Región de La Araucanía, Pantel (2015).

- Fernández y Javier Salinas (comps.). *Defensa de los derechos territoriales en Latinoamérica*. Santiago: RIL Editores. pp. 93-128.
- Foerster, Rolf y Vergara, Jorge (2003). "Etnia y nación en la lucha por el reconocimiento. Los mapuches en la sociedad chilena". En Hans Gundermann, Rolf Foerster y Jorge Iván Vergara, *Mapuches y aymaras. El debate en torno al reconocimiento y los derechos ciudadanos*. Santiago: Universidad de Chile, Predes, RIL Editores. pp. 105-177.
- Le Bonniec, Fabien (2009). *La fabrication des territoires Mapuche au Chili de 1884 à nos jours. Communautés, connaissances et Etat*. Thèse de Doctorat. Paris: École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS) / Université du Chili.
- Marimán, José (2012). *Ideas políticas mapuche en el albor del siglo XXI*. Santiago: LOM Ediciones.
- Morin, Françoise (2009). "L'autochtonie comme processus d'ethnogenèse". In Natacha Gagné, Thibault Martin et Marie Salaün (eds.), *Autochtonies Vues de France et du Québec*. Québec: Les Presses de l'Université Laval / DIALOG. pp. 59-73.
- Morin, Françoise (1992). "Vers une déclaration universelle des droits des peuples autochtones". In Henri Giordan (ed.), *Les minorités en Europe. Droits Linguistiques et Droits de l'Homme*. Paris: Kimé. pp. 493-510.
- Morin, Françoise (1994). "De l'Ethnie à l'Autochtonie. Stratégies politiques amérindiennes". *Caravelle*, Vol. 63. Toulouse. pp. 161-174.
- Morin, Françoise et Bernard Saladin D'Anglure (1995). "L'ethnicité, un outil politique pour les autochtones de l'Arctique et de l'Amazonie". In *Études/Inuit/Studies*, Vol. XIX, N° 1. Québec. pp. 37-68.
- Observatorio Ciudadano (comp.) (2009). *Los derechos humanos en Chile: la evaluación de la sociedad civil, los pueblos indígenas y las Naciones Unidas*. Temuco: Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Pantel, Blaise (2012). "La persistence de la criminalisation de la demande territoriale mapuche au Chili". *La Chronique des Amériques*. Vol. 12. N° 3. Disponible en www.ieim.uqam.ca/IMG/pdf/avril_2012-2.pdf [fecha de consulta: mayo de 2015].
- Pantel, Blaise (2015). "Stratégies politiques et cycles de contestation: dimensions internationales du conflit mapuche au Chili". In Ricardo Salas Astrain et Fabien Le Bonniec (eds.), *Les Mapuche à la Mode. Modes d'existence et de résistance au Chili, en Argentine et au-delà*. Paris: L'Harmattan. pp. 265-290.
- Pantel, Blaise (2009). "Ejercicio ciudadano y derechos humanos: la experiencia de la ONU". En Observatorio Ciudadano (comp.), *Los derechos humanos en Chile: la evaluación de la sociedad civil, los pueblos indígenas y las Naciones Unidas*. Temuco: Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas. pp. 43-47.
- Poole, Ross (1999). "Autonomie gouvernementale et peuples autochtones : libération nationale ou citoyenneté?". In Michel Seymour (ed.), *Nationalité, citoyenneté et solidarité*. Montréal: Liber. pp. 355-378.
- Programa de Derechos Indígenas (2003). *Los derechos de los pueblos indígenas en Chile*. Santiago: LOM Ediciones / Universidad de la Frontera. Instituto de Estudios Indígenas.
- Schulte-Tenckhoff, Isabelle (1997). *La question des peuples autochtones*. Bruxelles: Bruylant; Paris: LGDJ.

- Stavenhagen, Rodolfo (1992). “La situación y los derechos de los pueblos indígenas de América”. *América Indígena*. Vol. 52, N° 1-2. México D.F. pp. 63-118.
- Tarrow, Sidney (2004). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- Tilly, Charles et Sidney Tarrow (2008). *Politique(s) du conflit. De la grève à la révolution*. Paris: Presses de Sciences Po.
- Toledo Llancaqueo, Víctor (2007). “Prima ratio. Movilización mapuche y política penal. Los marcos de la política indígena en Chile 1990-2007”. *Observatorio Social de América Latina*. Vol. 8. N° 22. pp. 253-275. Disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20110413102321/OSAL22.pdf#>[fecha de consulta: mayo de 2015].
- Villegas Díaz, Myrna (coord.) (2008). *Derecho penal del enemigo y la criminalización de las demandas mapuche. Informe final de proyecto*. Santiago: Universidad Central. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Weinstock, Daniel (1999), “Le problème de la boîte de Pandore”. In Michel Seymour (ed.). *Nationalité, citoyenneté et solidarité*. Montréal: Liber. pp. 17-40.

PERITAJE ANTROPOLÓGICO EN LA ARAUCANÍA.
EXPERIENCIAS, CONCEPTOS Y DESAFÍOS DISCIPLINARIOS Y
PROFESIONALES

Marcelo Berho
Centro de Estudios Socioculturales
Departamento de Antropología
Universidad Católica de Temuco

RESUMEN

Durante los últimos quince años el peritaje antropológico ha ido adquiriendo cada vez más presencia en el campo jurídico penal en La Araucanía de Chile. Sin embargo, este es todavía una práctica que ha sido tratada de manera escasa por la comunidad antropológica, que solo recientemente ha despertado el interés al interior de la disciplina y de la cual poco se sabe en el orden profesional. A partir de dos experiencias concretas del autor, el texto sitúa esta práctica en el campo de la Antropología aplicada, considerando su contexto de emergencia disciplinario y el enfoque teórico-metodológico en el que ella se inscribe, y reflexiona sobre las lecciones y desafíos disciplinarios y profesionales que dichas experiencias imponen a sus practicantes.

PALABRAS CLAVE: Peritaje antropológico, disciplina, profesión.

TRAYECTORIAS Y VOCACIONES DE LA ANTROPOLOGÍA PROPIA

Para responder a la gentil invitación que me ha hecho el equipo editor de compartir las perspectivas del trabajo que hacemos los académicos de las diferentes disciplinas que confluyen en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Católica de Temuco, quiero compartir mis experiencias y conocimientos en el campo del peritaje antropológico, deteniéndome en los desafíos disciplinarios y profesionales que este campo representa para la Antropología.

Dado que a la unidad que represento, el Centro de Estudios Socioculturales (CES), la anima un espíritu científico social que busca contribuir a mejorar las condiciones de vida de los grupos humanos en la región y el país, a partir del conocimiento de las dimensiones socioculturales de estos, el campo de la justicia es parte constitutiva de sus preocupaciones. Explorando en la historia institucional, descubrí que estas preocupaciones han estado presentes a lo largo de la trayectoria académica del Centro, desde 1996 a la fecha.

La referencia al peritaje antropológico remite al año 2012, cuando organizamos un ciclo de coloquios sobre la temática en el que abrimos el análisis y la discusión académica sobre el desenvolvimiento de esta actividad en la administración de justicia penal. Entonces nos preguntamos por:

- 1) las condiciones materiales, institucionales y técnicas en que esta se desarrolla;
- 2) las competencias y desempeños reales y potenciales de antropólogos/as y abogados/as en procesos penales situados en contextos de diversidad cultural, y
- 3) los papeles que podemos representar las/los antropólogos frente a los desafíos que nos impone el ejercicio pericial en materias penales en dichos contextos.

El ciclo de coloquios supuso que el tratamiento conjunto del tema entre abogados y antropólogos/as es un método útil para abordar las problemáticas indicadas. Espero mostrar aquí que los antropólogos requerimos ser interpelados por los abogados para que nos digan qué esperan de nosotros. Y, a su vez, dado que los antropólogos buscamos comprender de forma sistemática la acción humana circunscrita histórica, social y culturalmente, los abogados pueden encontrar en la visión antropológica un marco de referencia científico consistente para sostener la teoría del caso y probar sus hipótesis.

Los coloquios ofrecieron un espacio para identificar aspectos claves de un campo disciplinario y profesional poco trabajado en Chile, el cual representa un atrayente contexto de desempeño antropológico. Asimismo, nos permitieron identificar a los actores significativos en los procesos de administración de justicia en un contexto de diversidad cultural conflictuado, como el de La Araucanía.

Luego, desarrollamos varias acciones orientadas a premunirnos de más y nuevos antecedentes, así como a acercarnos más directamente a las problemáticas a través de la generación de vínculos con actores institucionales y académicos. En este marco, en 2013 el CES ofreció un curso en Derechos Humanos y de los Pueblos Indígenas y en 2014 brindó un diplomado en peritaje social, psicológico y antropológico en perspectiva interdisciplinaria¹. Asimismo, estreché vínculos con la Defensoría Penal Pública y dos de sus integrantes actuamos como peritos en casos llevados por la Defensoría Penal Mapuche de la región. El acceso a esta institución nos permitió detectar nuevas dimensiones del peritaje antropológico, fundamentando la necesidad de producir

¹ La primera iniciativa se desarrolló con académicos de la Escuela de Derecho y la segunda con académicos del Departamento de Trabajo Social de la UC Temuco.

un acercamiento al contexto de su ejecución, el que finalmente iniciamos de manera sistemática a contar de 2015.

Desde entonces, procuramos desarrollar una práctica en el campo del peritaje antropológico en la justicia penal, a partir del enfoque de la Antropología aplicada interactiva². Este enfoque, creado y desarrollado por la antropóloga regional Teresa Durán (1942-2011), es comprendido como un enfoque de ciencia posnormal³ en Antropología, caracterizado por poner al centro del análisis la relación problemática entre Antropología, antropólogo/a y sociedad. Se trata de una antropología aplicada que rompe aquella basada en la demanda que una organización innovadora, casi siempre asociada al campo del desarrollo tecno-económico, le presenta al antropólogo, de manera que este estudie y evalúe las maneras de proceder que alteren lo menos posible el orden social y las bases psicoculturales de los grupos. En su lugar, la/el antropólogo es quien busca intencionalmente entrar en la escena social, generando un ciclo interactivo con actores sociales más o menos institucionalizados y ajenos a la actividad académica.

La Antropología aplicada interactiva se ocupa de las relaciones crítico-reflexivas entre las/los antropólogos y la sociedad; analiza los contextos de desempeño socio-institucionales en los que se desenvuelven las/los antropólogos; focaliza la acción e interacción antropológica en la sociedad, deteniéndose en los usos que hacemos de las teorías, los métodos y los conocimientos disciplinarios en medios académicos y extra académicos. A través de este análisis, la Antropología aplicada interactiva define algunos criterios para orientar el actuar del antropólogo en la sociedad.

Este modelo promueve el desarrollo de un sistema interactivo en el que el conocimiento constituye la base fundamental que guía la interacción, más allá del pragmatismo, el reformismo y las acciones reparatorias. Es posible disminuir, aminorar y resolver el problema de la asimetría del conocimiento mediante la conformación de espacios reflexivos de reconocimiento múltiple, en los que se afirma la validez relativa de distintas perspectivas frente a un mismo problema.

Esta antropología aplicada tiene una vocación regional y se asume como una empresa ético-política y epistemológica en la que se reconoce la doble matriz del conocimiento y la interacción antropológica, abordando, así, exigencias impuestas por la matriz disciplinaria y sociocultural. La Antropología aplicada interactiva busca superar la dicotomía sujeto-objeto de la epistemología clásica y, en su lugar, afirma la capacidad reflexiva de los actores sociales, a quienes considera como potenciales colaboradores, compañeros o ambos del proceso de construcción de conocimiento y acción.

En lo teórico, la Antropología aplicada interactiva representa un enfoque posestructuralista y descolonizador que afirma la agencia del actor en la reproducción del mundo en el que vive, aprovechando para eso los marcos de interpretación e interacción

² Durán (2002), Durán y Berho (2003), Durán (2005), Durán (2009).

³ Funtowicz y Ravetz (2000)

que le ofrece la disciplina y el propio contexto social. En este marco, comprende con igual pasión las prácticas “académicas” de investigación, así como aquellas que son desplegadas en contextos socioinstitucionales diversos (servicios públicos, gobiernos locales, organizaciones de base, ONG, empresas, etcétera).

El proceso interactivo es acompañado desde la Etnografía analítica y reflexiva, ayudando a establecer la clase de desempeño que cada contexto socioinstitucional precisa. Decimos que desplegamos un papel disciplinario cuando nos enfocamos en la docencia de pre o posgrado, la investigación “prioritaria” –valga decir, la de la ciencia y técnica hegemónica– y la extensión académica. Es decir, cuando toda nuestra intención y energía gira en torno a la reproducción y creación de la disciplina. El papel profesional exige, en cambio, dirigirse a un motivo diferente y alejado de lo propiamente disciplinario. Para observarlo nos dirigimos generalmente fuera del espacio académico, a los espacios socioinstitucionales de desenvolvimiento de la mayor parte de nuestros “colegas”. La diferenciación de los papeles facilita la construcción de conocimiento y acción. Para Teresa Durán era un imperativo “responder a las demandas que la sociedad plantea”⁴ y, al mismo tiempo:

“obtener una respuesta antropológica, en cierto modo a-social, de modo de superar el límite en el cual las explicaciones sociales se auto-contienen y/o se confrontan, como aporte a una manera distinta de visualizar la problemática”⁵.

En este sentido, la Antropología aplicada interactiva constituye una práctica en permanente autoobservación de sus expresiones disciplinarias y profesionales. El análisis de nuestras propias prácticas académicas y profesionales es una oportunidad para enriquecer la calidad teórica y humana de nuestros enfoques de trabajo, los cuales responden a diversas agendas personales, intelectuales y ético-políticas. De este modo, como mostraré, el peritaje antropológico constituye una instancia en la cual las/los antropólogos podemos participar en procesos sociales concretos, de manera de integrar marcos de conocimiento y acción refrescantes y necesarios dentro de la administración de justicia.

¿QUÉ ES EL PERITAJE ANTROPOLÓGICO?

MARCO SOCIAL Y CONCEPTO DE UNA PRÁCTICA EMERGENTE EN CHILE

Existe consenso en entender el peritaje antropológico como una herramienta de conocimiento científico social que, dentro de los procesos de justicia, afirma la diversidad cultural y los derechos humanos, situando este recurso como una herramienta de diálogo

⁴ Durán (2002).

⁵ *Op. cit.*, p. 47.

intercultural⁶. En el ámbito penal, el campo de desempeño del peritaje antropológico aborda problemáticas (conflictos jurídicos, faltas y delitos) familiares, comunitarias, religiosas, territoriales y ambientales, actuales e históricas, sobre las que agentes jurídicos diversos (intervinientes, abogados litigantes, fiscales, defensores, jueces) requieren contar con elementos de juicio de carácter extrajurídico, en este caso, socioculturales, para su comprensión y valoración jurídica. Los peritos brindan argumentos para la formación del convencimiento del juez acerca de hechos que ignora, puesto que forman parte de universos socioculturales ajenos o distintos al propio.

Al igual que en otros países, en Chile el peritaje antropológico es una clase de peritaje al interior de un conjunto de prácticas especializadas que comprenden el campo psiquiátrico, psicológico, social y otros. Sus primeras manifestaciones se remontan a mediados del siglo XX (1953), cuando el médico chileno-lituano Alejandro Lipschutz informó, como experto en el caso, de un crimen ocurrido al interior de una reducción mapuche, en las cercanías del lago Panguipulli, en la actual Región de Los Ríos. Allí, una mujer había dado muerte a otra por considerar que era *kalku* (bruja) y que, como tal, provocaba desequilibrios sobre el cuerpo psíquico y social del colectivo. En este contexto, la jueza de Valdivia solicitó evidencias científicas que permitieran dirimir sobre la culpabilidad o no de la imputada. Alejandro Lipschutz mostró que la imputada, en tanto indígena, había actuado movida por “fuerzas psíquicas irresistibles” que, ancladas a un sistema de creencias propias de un pueblo primitivo (el mapuche), la eximían de responsabilidad penal. De este modo, la jueza liberó a la mujer y el conocimiento antropológico hizo su primer estreno en un tribunal chileno.

En el actual escenario jurídico global, el peritaje antropológico se convierte en una herramienta orientada a garantizar servicios de calidad y pertinencia que colabora con los procesos de justicia atendiendo a las diferencias étnico-culturales de imputados/as. En este contexto “se considera que el perito cultural puede ser un aporte que refuerce la defensa especializada”⁷. Esta visión es compartida por Rodrigo Lillo, abogado de la Defensoría Penal Pública, para quien “una estrategia relevante en el marco de la defensa indígena lo constituye el uso de los peritajes antropológicos como forma de acreditar la costumbre invocada”⁸.

En Chile, el peritaje antropológico se practica de manera formalizada en la defensa penal pública desde el año 2003. Su uso concierne a las/los imputados pertenecientes a alguno de los pueblos indígenas que habitan en el territorio nacional y que se encuentran implicados en situaciones de transgresión a las normas internas del grupo de pertenencia o, bien, de aquellas que afectan el ordenamiento jurídico dominante en Chile. Recientemente, nuestro equipo ha registrado la existencia de sesenta y tres

⁶ Kalinski (2001), Sánchez Botero (2010), Valladares (2009).

⁷ Defensoría Penal Pública (2012), p. 297.

⁸ Lillo (2010), p. 12.

peritajes antropológicos en diez años, para el periodo 2004-2014. Aparentemente la cifra es baja, 6,3 pericias al año, no obstante muestra que el peritaje antropológico es un recurso presente institucionalmente, el cual es valorado especialmente en el marco de la llamada “defensa especializada” desarrollada al interior de la Defensoría Penal Mapuche (DPM).

Donde se encuentra instituido, el peritaje antropológico remite a un conjunto de prácticas y conocimientos pertenecientes a las ciencias antropológicas: cuenta con un objeto sobre el cual existe respaldo teórico y etnográfico, y tiene una expresión metodológica. En países como Colombia, forma parte de los procedimientos usados por la Corte Constitucional⁹. En Ecuador, Perú y Bolivia el peritaje antropológico concurre en los procesos de ampliación de derechos de la ciudadanía, al afirmar tanto la existencia del derecho propio como consuetudinario¹⁰.

Por otro lado, cabe señalar la presencia de factores que retardan o inhiben el potencial del peritaje antropológico dentro de los procesos de justicia. Entre ellos, tenemos el predominio del monismo de la teoría y la práctica jurídica que se hace presente al interior del sistema jurídico y epistemológico dominante en el derecho positivo; la configuración de un contexto social e histórico controvertido respecto de los hechos y los derechos que implican tanto a personas como grupos indígenas, el cual incide negativamente en la realización, uso y valoración de pericias por parte de los agentes jurídicos. Muchas veces los agentes del sistema penal desconocen la utilidad que tiene o puede tener el peritaje antropológico, debido a que este expone aspectos que forman parte de un sistema jurídico que les es extraño. Este desconocimiento opera respecto de contextos indígenas e interétnicos en que se ponen en juego las diferencias socio-culturales (religiosas, cülticas, raciales, de género, etarias, de clase, etcétera).

El conocimiento estereotipado ligado al estatus científico de la Antropología, se expresa a través de descalificaciones y denostaciones acerca del valor de la prueba pericial¹¹. Según Rodrigo Lillo¹², hay desconfianza hacia los métodos, datos y conclusiones del peritaje antropológico entre los agentes jurídicos. Estos ignoran que, entre otras actividades, el peritaje antropológico implica trabajo de campo, urbano o rural, en colectivos lingüística y culturalmente diferenciados; revisión de literatura especializada y no especializada; obtención de confianza de las/los imputados y sus redes sociales de apoyo; uso de métodos de medición no directivos o inmediatos, etcétera¹³.

La evidencia sociocultural –creencias, valores, prácticas y conocimientos expresados a través de relatos orales, observaciones de campo o documentos–, es poco valorada respecto de la “verdad jurídica”, reduciendo significativamente el umbral

⁹ Guevara (2010).

¹⁰ Grijalba y Exeni (2012).

¹¹ Ávila Linzán (2011).

¹² Lillo (2010).

¹³ Kalinski (2001).

de reconocimiento o afirmación de las diferencias culturales en la administración de justicia¹⁴. Este hecho se conecta con la presencia latente o manifiesta de visiones etno y sociocéntricas respecto de las diferencias culturales. Una forma habitual como estas visiones se perpetúan se produce al invocar el error de prohibición o de comprensión culturalmente condicionado y la concepción según la cual las “costumbres y usos ancestrales” son formas fijas e inmutables. Si bien esta última estrategia permite afirmar de manera inicial la existencia de la diversidad cultural y jurídica, ella debe ser revisada, pues tiende a esencializar las dinámicas socioculturales de los pueblos indígenas y sus integrantes contemporáneos.

EXPERIENCIAS LOCALES

A pesar de contar con pocos peritos inscritos dentro del registro oficial de La Araucanía, la Defensoría Penal Pública ha informado que la realización de peritajes antropológicos en la región ubica a esta como líder nacional en cuanto al uso de estas pericias en materia penal. En su mayor parte, las pericias realizadas se han enfocado en brindar apoyo a las teorías del caso de la defensa indígena¹⁵ aplicada a casos asociados al conflicto interétnico o de connotación reivindicativa, así como a casos de violencia intrafamiliar en comunidades *mapuche*. El procedimiento seguido en estos casos se encuentra relativamente estandarizado y obedece a un marco definido desde la institucionalidad a partir del ordenamiento jurídico imperante en Chile.

Primera experiencia

A diferencia de algunos colegas, mi experiencia como perito en casos locales ha sido escasa, pero aleccionadora. Voy a compartir aquí dos de estas experiencias. La primera de ellas se desarrolló en 2009, a partir de una solicitud formal proveniente del fiscal de Collipulli, quien me pidió elaborar un informe de “valuación prudencial” enfocado en definir el valor antropológico de un conjunto de joyas *mapuche*. Cuando recibí la solicitud no supe de qué se trataba ni cómo responder. Tras hablar con el fiscal comprendí que debía hacer un informe enfocado en el valor antropológico y cultural de ciertas joyas de plata mapuche. El contexto de ofensa en que se inscribía la solicitud no me fue dado a conocer, por lo que debí indagar al respecto por mi cuenta. Como la solicitud incluía los nombres de los imputados y las víctimas, decidí iniciar mi pesquisa por ahí. Descubrí que estos eran dirigentes y autoridades tradicionales *mapuche*, residentes de la llamada zona de conflictos en la provincia de Malleco. Esta cuestión

¹⁴ Fabres (2011).

¹⁵ Álvarez (2014).

me produjo cierta incomodidad, pues en ningún caso quería yo estar involucrado en hechos que se asociaran a conflictos internos.

No obstante, fue preciso actuar bajo un esquema impuesto legalmente –se me dijo que debía hacerlo sí o sí, pues respondía a una orden con fuerza de “apercibimiento”–, y sin contar con un marco de formulación adecuado a las necesidades del fiscal, ni tampoco con acompañamiento especializado o apoyo financiero para realizar la investigación, debía emitir un informe y viajar para comunicarlo en una audiencia de juicio oral en lo penal en la ciudad de Angol. Para esto conté con diez días. Lo que hice fue una investigación descriptiva sobre las características del diseño, el material, la estética, los usos y significados culturales de varias joyas *mapuche* que habían sido robadas a la familia de una autoridad tradicional. Para esto realicé una revisión bibliográfica sobre el tema y entrevisté a dos personalidades *mapuche* socialmente reconocidas.

El informe lo organicé de acuerdo con una presentación general en la que introducía el objeto pericial, presentaba el método de estudio empleado y posteriormente describía cada una de las joyas, de acuerdo con los criterios ya indicados. No recibí comentarios del fiscal, quien solo se limitó a llamarme para decirme que debía presentarme a dar testimonio en el juicio oral como experto. La experiencia allí fue significativa, ya que en ella sentí lo que llaman “el peso de la ley”. Primero que todo, fui citado a las 09:00 hrs. y recién a las 15:00 hrs. fue mi turno. La espera tuve que hacerla a solas, en una habitación especialmente destinada para esos efectos, en el tribunal de Angol, hasta donde debí trasladarme por mis propios medios. Tras un par de horas me pusieron en otra habitación, junto con un hombre de más edad. En el camino a esta habitación el hombre que me condujo me señaló que no debía hablar con nadie. Posteriormente, cuando llamaron al hombre con el que quedé en la nueva habitación, supe que se trataba de otro antropólogo, al que también el fiscal había requerido como perito.

Dentro de la audiencia, me expuse a una multitud de personas, familiares y vecinos divididos por las lealtades hacia una u otra de las partes involucradas en el conflicto. Tras emitir el informe de manera oral, vinieron las preguntas: las primeras las hizo el fiscal y luego dos de los tres jueces que había en la sala. Ellas se enfocaron en aspectos muy puntuales: las dimensiones físicas y la manipulabilidad de las joyas. Nadie interrogó sobre aquellos aspectos que resultan ser más relevantes para los antropólogos, vale decir, lo que esas joyas representan para sus poseedores en el marco de su sociedad y cultura. Al interesarse en los aspectos objetuales de las joyas, los agentes de justicia, incluyendo al fiscal que solicitó la pericia, pasaron por alto las verdaderas consecuencias derivadas del hecho que se juzgaba. Este se reducía así a una figura penal delimitada y reconocida dentro de la criminalística dominante, en este caso, el robo con intimidación, figura a la cual correspondía una pena igualmente delimitada y reconocida.

Segunda experiencia

Otra experiencia fue en 2013 cuando, por encargo de la DPM, realicé “peritaje socio-cultural” para “sustentar una petición de cautela de garantías” para el imputado, un machi acusado de cometer un delito de alta connotación pública. A diferencia de la experiencia anterior, enfocada en la relación con las joyas como objetos culturales, en esta debía focalizarme directamente en la relación con personas, acciones y símbolos.

Sobre la base de las declaraciones del imputado y otras evidencias clínicas que mostraban alteraciones psicoorgánicas, la defensa advertía que la privación de libertad en la que este se encontraba afectaba directamente su estado de salud. La petición de cautela de garantías precisaba, de esta manera,

“que desde una perspectiva sociocultural se posicione y visibilice cuáles serían tanto el rol del imputado en la perspectiva de la cosmovisión, cuáles son los elementos que la integran y cómo son afectados con la prisión preventiva”.

Invocando los artículos 8 al 10 del Convenio 169, la defensa esperaba que el peritaje antropológico fundamentara la idea de asegurar el ejercicio básico del papel del imputado en el marco de su sociedad –donde es reconocido como una autoridad tradicional– mientras se encontrara privado de libertad.

Para elaborar el informe, la Defensoría Penal Pública me otorgó un plazo de dos semanas, el que, por la naturaleza del mismo proceso penal, se fue ampliando de forma sucesiva hasta completar prácticamente los tres meses.

Durante el proceso vivido, me relacioné con la defensora mapuche, la defensora regional y los facilitadores interculturales, el imputado, algunos de sus familiares, vecinos, autoridades tradicionales y pacientes. Conversé con todos ellos, mayoritariamente en los contextos de desenvolvimiento habitual de cada uno/a: en dependencias de la DPM, en la cárcel y en las respectivas residencias de familiares, vecinos y pacientes del imputado. Asimismo, realicé una búsqueda y revisión de la literatura acerca de la medicina, el ambiente y la religión *mapuche*, a través de la cual me percaté de los vacíos de conocimiento existentes en estos campos.

Pero no solo se trataba de establecer el papel del imputado en su contexto habitual de acción e interacción social, vale decir, al interior de su *lof mapu*. La solicitud imponía el desafío de argumentar la relación existente entre este papel y el estado de salud bajo ciertas circunstancias objetivas, en este caso, bajo privación de libertad.

Durante las conversaciones con el imputado, sus familiares, vecinos y autoridades tradicionales procuré relevar las dimensiones socioculturales que concurren en relación con el objeto de interés de la pericia. Para esto, preparé preguntas que incorporaban el conocimiento lingüístico y cultural *mapuche*. Las conversaciones con familiares y autoridades tradicionales se hicieron en *mapuzungun* y en ellas conté con el apoyo del

facilitador intercultural de la DPM de Temuco y del *lonko* del *lofmapu* de pertenencia del imputado. Escribí notas de campo de cada visita, registré las entrevistas por medios digitales y triangulé fuentes.

Cabe relevar el valor que tuvo durante el último periodo del proceso el acercamiento realizado con dos intelectuales *mapuche*, uno de ellos autoridad tradicional del *rewe* del machi, quienes de manera generosa me ofrecieron su apoyo en la elaboración del informe final, brindando conocimiento lingüístico-cultural y actuando como puentes en el establecimiento de contactos con autoridades tradicionales del territorio del imputado.

Volqué los resultados de mi investigación en tres informes que fueron mejorando de forma paulatina en aspectos de forma y contenido. El primer informe que elaboré fue muy criticado por la defensora, al considerar que usaba términos y conceptos ideológicamente inapropiados, tales como chamán y chamanismo. Ella pensaba que, al ser estos conceptos ajenos a la cultura mapuche, ellos tenían efectos racistas. Por mi parte, estimaba que era necesario situar el objeto pericial en el marco de la ciencia, con el fin de comprenderlo como una expresión sociocultural que ha sido estudiada de modo comparativo por antropólogos y etnólogos. Aduje que el papel tradicional del imputado dentro de su contexto sociocultural podía esclarecerse jurídicamente si lo ubicábamos dentro de las prácticas y conocimientos denominados chamánicos.

Ante la resistencia manifiesta de la defensora, me di cuenta que mi informe llevaba al terreno de las decisiones jurídicas una discusión que era interesante para mí en el ámbito académico. Me di cuenta que no debía ignorar ninguna de las visiones y posiciones. Si realmente quería orientar mi práctica a partir del enfoque interactivo, la Antropología debía hacerse presente en el contexto judicial a través de las prácticas y narrativas de los que intentamos al mismo tiempo cultivar la disciplina y actuar más allá de los espacios de la academia.

Los siguientes dos informes que escribí fueron elaborados según una secuencia de componentes a través de los cuales plasmé los resultados de la investigación de una forma organizada lógica y sustantiva, respondiendo así a una suerte de formato que se ha ido instituyendo en la DPM en virtud de su reiteración práctica. Los componentes fueron:

- 1) el requerimiento pericial, esto es, el argumento sostenido por la defensa para realizar la solicitud pericial, la cual es elaborada antropológicamente definiendo el objeto de investigación y el enfoque teórico-metodológico empleado,
- 2) el desarrollo del peritaje antropológico, en el que presento antecedentes personales del imputado y los principales hallazgos derivados de la investigación realizada en terreno y gabinete. Por una parte, proporcioné evidencia etnológica en cuanto a medicina y religión en las sociedades tradicionales. Por otra parte, establecí las características y funciones del papel tradicional de las/los machi entre los *mapuche*, las concepciones *mapuche* de ser humano y naturaleza, la relación machi-naturaleza, las condiciones adecuadas para el desempeño del

papel de machi, y las consecuencias derivadas de la privación de libertad en cuanto a la integridad del imputado.

- 3) Las conclusiones a las que arribo, las que fueron aumentando en complejidad entre uno y otro informe, hasta llegar a integrar recomendaciones prácticas tendientes a evitar que la situación del imputado empeorara.

Frente a la petición de la defensa, de conceder cautela de garantías, la contraparte reaccionó negativamente, posición que fue compartida por los jueces, poniendo en duda el reconocimiento de autoridad tradicional del imputado y, de paso, también mi calidad de antropólogo. La visión de la fiscalía, los jueces y los querellantes del gobierno acerca de esto último fue difundida a través de los medios. En la prensa nacional y regional se reprodujeron los dichos descalificatorios del abogado representante del gobierno y del fiscal regional. Frente a esta situación decidí responder públicamente, escribiendo un breve análisis del contenido de las declaraciones de ambas autoridades, en las que de manera irremediable estas se descubrían como agentes que, al ignorar la naturaleza de la práctica antropológica, le hacían un flaco favor a la justicia en nombre de la cual justificaban su actuar.

En un segundo intento de la defensa por obtener la cautela de garantías, la defensora estimó que era necesario ampliar el informe, por lo que me solicitó de manera formal realizar uno nuevo. Este ya era el tercero. En dicho informe indagué más profundamente en uno de los aspectos menos estudiado de la institución de machi, como es la relación de las/los machi con la naturaleza. Para ello fueron de vital importancia las conversaciones sostenidas con la autoridad tradicional en la cárcel, así como los aportes realizados por otras dos autoridades tradicionales, una de ellas encargada de la iniciación del imputado. Asimismo, en este último informe penetré más detalladamente en los efectos psicoorgánicos y espirituales experimentados por el imputado como machi privado de libertad.

Finalmente, nada de lo que hice y quiso hacer la defensa tuvo frutos. Tanto los jueces como los querellantes se opusieron de modo sistemático a las peticiones realizadas por la defensa y el informe final no llegó a tener ningún efecto en el proceso. A diferencia de la primera experiencia, la defensa no usó el peritaje como prueba judicial, de manera que no tuve que presentarme a exponer ni defender mi informe.

LECCIONES Y DESAFÍOS DISCIPLINARIOS Y PROFESIONALES

Más allá de estas dos experiencias personales, el peritaje antropológico representa una herramienta útil para contribuir al desarrollo de procesos penales basados en el reconocimiento de la diversidad cultural, como lo sugieren aquellas sentencias en que se han usado para eximir o restar responsabilidad al imputado/a.

La realización de peritaje antropológico abre campos de investigación que entrañan un marco de entendimiento especializado propio de la disciplina antropológica. Los recursos cognitivos que empleamos están dados, en gran medida, por la naturaleza de la solicitud que nos hace un/una abogado/a, así como por las características del mismo contexto en que se desenvuelve la práctica pericial.

Otro de los aspectos que llama la atención concierne a los objetos sobre los cuales debe informar el perito. A través de las dos experiencias relatadas es evidente la necesidad de contar con conocimiento etnológico y etnográfico actualizado relativo a los grupos y culturas de referencia de las/los implicados en hechos o situaciones penales. Las/los antropólogos que periciamos causas penales tenemos que tener claro que existe una distribución institucional de las pericias según los referentes socioculturales de los imputados/as y que los requerimientos judiciales que nos pueden formular corresponden a cuestiones enfocadas en los pueblos indígenas de Chile u otros países. Ante esto emerge la necesidad de ampliar y diversificar el campo de desempeños antropológicos, mostrando que donde quiera que haya grupos humanos más o menos organizados, las/los antropólogos tenemos algo que comunicar.

Frente al conocimiento inicial o estereotipado sobre el peritaje antropológico entre los agentes de justicia penal, es necesario afirmar que dicho peritaje es una expresión aplicada del conocimiento antropológico. En esta línea se sitúa Beatriz Kalinski¹⁶, quien conceptualiza el objeto del peritaje antropológico dentro de la tradición científica. Al ocuparse de comprender comparativa y singularmente las culturas, la/el antropólogo ofrece sustento concreto para la comprensión de las ofensas y la aplicación de la justicia penal. Así, pues, es preciso instalar el hecho de que el peritaje antropológico requiere el desarrollo de una investigación aplicada basada en principios y herramientas propias de la disciplina antropológica, en relación con los marcos del derecho y la razón jurídica.

Mi experiencia de elaboración de informes periciales y el conocimiento inicial que tengo de las experiencias de mis colegas en Temuco sugiere que es necesario mantener una comunicación lo más estrecha posible con el/la solicitante de la pericia. De este modo, es posible delimitar con claridad el objeto de la investigación pericial, así como esclarecer los fundamentos de su necesidad. Igualmente, así podemos reconstruir el contexto socio-jurídico en el que se lleva a cabo el peritaje, a fin de visualizar el destino virtual de este y barajar otras modalidades de elaboración pericial consistentes con el contexto en el cual será usado. Asimismo, la interacción con el/la solicitante de la pericia evita hacer usos descontextualizados o inapropiados de los conceptos y las evidencias antropológicas.

La distinción entre los papeles que podemos adoptar en el campo pericial puede relevarse también mediante la mirada etnográfica enfocada en los contextos de desenvolvimiento de nuestras prácticas. Cuando tomé en cuenta los reparos de la defensora

¹⁶ Kalinski (2001).

en la segunda experiencia, establecí controles sobre el uso que inicialmente había hecho de los conceptos de mi disciplina. El reto sirvió para darme cuenta que estos conceptos tenían significaciones distintas a las que les damos en el marco antropológico. El uso de los términos que empleamos para comunicarnos desde este marco con actores sociales que no son precisamente nuestros pares es un asunto que tiene implicaciones disciplinarias y profesionales a las que debemos prestar atención.

En lo disciplinario, el control de los conceptos puede significar que estamos relevando la perspectiva del actor. En lo profesional, puede significar que el mensaje que daremos bajo la nueva nomenclatura no será malinterpretado. Es imperativo permear nuestras prácticas periciales del principio de vigilancia epistemológica, según el cual los términos, conceptos e imágenes que empleamos las/los antropólogos, así como los que emplean los agentes e implicados en conflictos jurídicos, constituyen visiones y posiciones que hay que discernir y problematizar de acuerdo con las características de cada contexto.

La existencia de contextos interétnicos e interraciales asimétricos y conflictivos nos obliga a tener que desarrollar una vigilancia comunicativa respecto de las herramientas, conceptos y datos que empleamos para proporcionar evidencia significativa en el proceso penal. Es necesario resolver los problemas traductológicos que surgen del hecho de tener que explicar “el contexto de la ofensa” al interior de un marco cultural, fuera de ese mismo marco. Es necesario revisar los términos que usamos para clasificar los hechos culturales; ser cautos con la construcción empírica y conceptual que hacemos del objeto y de las evidencias que exponemos. Tenemos que recordarnos siempre que nuestra actividad y sus consecuencias se inscriben en un marco de relaciones y significados que no es solo disciplinario, lo cual representa una condición para un desempeño apropiado a cada contexto.

Más allá de los problemas hermenéuticos de poner en los términos de unos el sentido de los términos de otros, está la cuestión de la aceptación o el reconocimiento de las diferencias socioculturales, que no es otra que la cuestión del poder. Los antropólogos no tenemos el poder suficiente para cambiar las cosas, pero sí podemos contribuir a ello a través de prácticas como el peritaje antropológico, ya que sirve, como dice Beatriz Kalinsky,

“para recoger lo que otras formas de peritaje dejan de lado, ya sea en forma de datos, narraciones, vivencias y experiencias, retomando tanto en los planos cognoscitivos o expresivos la voz del otro”¹⁷

Este punto de vista otorga estatuto cognoscitivo al punto de vista de los imputados, víctimas u ofendidos, afirmando el valor del análisis de las circunstancias histórico-sociales y de los marcos culturales específicos de ocurrencia de una transgresión.

¹⁷ Kalinsky (2001), p. 4.

En esta misma línea, la real aplicación del peritaje antropológico en la justicia penal precisa un cambio epistemológico entre los agentes jurídicos. Este cambio consiste en modificar los marcos de entendimiento, juicio y emoción dominantes, mediante su relativización, de manera que pueda comprenderse la lógica normativa y jurídica de quienes se conducen sobre la base de otros marcos de entendimiento, juicio y emoción, que no son precisamente los del derecho positivo estatal. Este proceso debe hacerse extensivo a todas las formas de tratamiento penal existentes en contextos de diversidad sociocultural, incluyendo aquellas que apelan a un orden jurídico y de derecho propio no necesariamente vigente o en pleno funcionamiento en la actualidad.

De haber prosperado, la segunda experiencia relatada hubiese ofrecido un marco de entendimiento basado en evidencia lingüística y cultural ligada a hechos, relaciones y significados aun extraños dentro del Derecho Positivo reinante en Chile. Si el argumento cultural mapuche que afirma la relación indisoluble entre el machi y la naturaleza hubiese sido considerado para acoger la cautela de garantía, se habría sentado jurisprudencia en cuanto al tratamiento de las diferencias indeseables.

Lo que resulta irónico de esta experiencia, es que ella me presentó un contexto de conocimiento privilegiado, al cual probablemente no hubiese podido acceder con facilidad de otro modo. En este contexto es necesario desplegar el conocimiento teórico-metodológico adquirido en la formación disciplinaria, el que será actualizado en referencia al caso específico de investigación; por otra parte, se actuará sobre la base de principios que llaman a realizar una adecuación permanente de los términos y conceptos, así como a controlar y jerarquizar la información provista por los actores que conforman la trama en la que se inscribe la práctica pericial.

En una sociedad diversa, el peritaje antropológico debe

“traducir las prácticas culturales bajo los esquemas y referentes cognitivos de la propia cultura de donde emergen, con el objeto de significar lo que ellas mismas expresan”¹⁸.

Algún/a analista crítico dirá que el peritaje antropológico, tal como lo he expuesto aquí, es una práctica colonial que resta valor a las voces nativas y auténticas de la cultura de referencia tanto del ofensor como del ofendido. Esta crítica descuida el hecho de que, desde el enfoque interactivo, el peritaje antropológico constituye una instancia en la cual se desarrollan prácticas reflexivas de reconocimiento y diferenciación recíproca, en la que afirmamos la validez relativa de distintas perspectivas frente a un mismo problema. De este modo, el perito antropológico realizado en el marco de la antropología aplicada interactiva va más allá de la crítica colonial al comprender a aquel como una voz más dentro de la trama pericial.

¹⁸ Valladares (2009), p. 10.

Como antropólogos/as tenemos la difícil tarea de ayudar a los agentes jurídicos a construir la “verdad” y el “buen juicio”. Como señaló Teresa Durán: “es necesario que el antropólogo/a perfile la imagen de actor social, capaz de desarrollarse como agente histórico, de proponer iniciativas y experiencias”¹⁹. Un desafío profesional es crear espacios de mediación y comunicación interepistémica en los que confluyan los diferentes conocimientos que se activan en una “causa penal” que implica a actores social y culturalmente diferenciados. Espacios de *phronesis*, como dice David Greenwood, es decir, instancias de:

“razonamiento internamente consistente que trata de todas las particularidades de cualquier situación. Se puede entender como el diseño de una investigación y unas acciones por medio de la construcción colaborativa entre unos expertos en las técnicas de investigación y los legítimos dueños locales del problema”²⁰.

Esto quiere decir que la formación metodológica requiere avanzar hacia la inclusión de estrategias y procedimientos activos, participativos y que promuevan la reflexividad de los actores sociales a partir del análisis de sus prácticas y conocimientos.

En gran medida, estas posibilidades se presentan en virtud del estado en que nos encontramos en Chile en materia de reconocimiento constitutivo de la diversidad, el diálogo intercultural y el conocimiento interdisciplinario de las ciencias jurídicas y antropológicas. Sobre este último aspecto, en particular, las/los antropólogos necesitamos de las/los abogados para dotar de una base jurídica nuestro trabajo y ellos, a su vez, necesitan de nosotros para avanzar hacia procesos de justicia fundados en el reconocimiento de la diversidad humana como estatuto existencial de la especie.

Para que un informe antropológico constituya realmente un medio de prueba que aporta a la teoría del caso del defensor o del acusador, debemos asegurar que los contenidos aportados por nuestra *expertise* sean expuestos en relación con la norma jurídica. Así, debemos aprender a conjugar dos marcos separados que remiten a universos cognitivos y valorativos diferenciados y desiguales. Se impone así la necesidad de desarrollar un modo de representación estratégico y persuasivo de los resultados a los que conduce la investigación pericial. Este modo de representación exige un esfuerzo de articulación de recursos lingüísticos, retóricos, interpretativos y de validación, de cuya cientificidad no existe certeza ni claridad plena por parte de los agentes jurídicos y a veces al interior mismo de la comunidad antropológica.

Como peritos que actuamos en la justicia penal, estamos expuestos a entrar en los juegos del poder que obra respecto de los tipos de conocimiento, legitimando algunos y

¹⁹ Durán (2002), p. 30.

²⁰ Greenwood (2002), p. 15.

obliterando otros. Este hecho nos desafía a quienes nos desempeñamos en la academia a tener que fortalecer la base disciplinaria de nuestros estudiantes, a través de la sólida formación en los fundamentos científicos y filosóficos de la Antropología, para que no sientan miedo ni vergüenza de afirmarse como científicos sociales y humanos. En lo profesional, en tanto, tenemos que aprender a protegernos de las críticas del medio académico y social, usando nuestras habilidades relacionales y los recursos que el propio contexto socioinstitucional ofrece.

Una antropología aplicada en el campo del peritaje antropológico impone exigencias a quienes queremos ser más que espectadores del derecho en acción. En este marco, reiniciamos un ciclo interactivo con los profesionales y autoridades de la DPP de La Araucanía, que incluye espacios de encuentro y socialización planificada y emergente de experiencias, prácticas y conocimientos de los diversos actores sociales que conforman la trama penal para analizar y discutir aspectos relevantes para la investigación aplicada, a partir de las premisas de la relevancia de lo diverso y de la necesidad del reconocimiento interepistémico como requisito para una convivencia que supere la condición histórica de dominación interétnica.

REFERENCIAS

- Álvarez, Roberto (2014). “El peritaje antropológico y la defensa penal de imputados indígenas en la Araucanía, 2004-2011”. En revista *CUHSO*. Vol. 24. N° 1. Temuco. pp. 81-103.
- Ávila Linzán, Luis Fernando (2011). “Barreras ideológicas para la valoración judicial de los peritajes Antropológicos”. En *Crítica Jurídica*. Vol. 31. México D.F. pp. 15-37.
- Defensoría Penal Pública (2012). *Modelo de defensa penal indígena*. Santiago: Centro de Documentación Defensoría Penal Pública N° 7. Octubre.
- Durán, Teresa (2002). “Antropología interactiva: un estilo de antropología aplicada en la IX región de La Araucanía, Chile”. En revista *CUHSO*. Vol. 6. N° 1. Temuco. pp. 23-57.
- Durán, Teresa y Marcelo Berho (2003). “Antropología interactiva. Consciencia y práctica dual del rol del antropólogo en una sociedad multiétnica y multicultural”. En revista *CUHSO*. Vol. 7. N° 1. Temuco, pp. 34-48.
- Durán, Teresa (2005). “Duplicando la antropología en La Araucanía de Chile”. *Revista Antropos*. Vol. 207. Barcelona. pp. 23-42.
- Durán, Teresa (2009). “Teoría antropológica de la acción. Un contrapunto desde la praxis”. *Intersecciones Antropológicas*. Vol. 10. N° 2. Buenos Aires. pp. 279-295.
- Fabres, Artemia (2011). “Balances y perspectivas del peritaje antropológico: reconocer o borrar la diferencia cultural”. *Revista Pueblos y fronteras digital*. Vol. 6. N° 11. pp. 149-188. Disponible en www.pueblosyfronteras.unam.mx/a11n11/art_05.html [fecha de consulta: junio de 2016].
- Funtowicz, Silvio y Jerome Ravetz (2000). *La ciencia posnormal. Ciencia con la gente*. Barcelona: Icaria. Antrazyt.

- Greenwood, David (2002). “La antropología ‘inaplicable’: el divorcio entre la teoría, la práctica y el declive intelectual de la antropología académica”. *Actas VI Congreso de la Sociedad Española de Antropología Aplicada*. Granada.
- Grijalva, Agustín y José Luis Exeni (2012). “Coordinación entre justicias, ese desafío”. En Agustín Grijalva y José Luis Exeni (eds.). *Justicia indígena, plurinacionalidad e interculturalidad en Bolivia*. Ecuador: Fundación Rosa Luxemburg y Abya Yala.
- Guevara, Pablo (2010). *El peritaje antropológico en Colombia*. Bogotá: Pontificia Universidad de Javeriana.
- Kalinsky, Beatriz (2001). “La pericia antropológica como herramienta de investigación social”. Disponible en www.cereid.org.ar/pdf/Pericia-antropologica.pdf [fecha de consulta: junio de 2016].
- Lillo, Rodrigo (2010). “El Convenio 169 de la OIT y la defensa penal de indígenas”. Disponible en www.dpp.cl/resources/upload/093e523d3fa9fe3d8745793ada63a58b.pdf [fecha de consulta: junio 2016].
- Sánchez, Esther (2010). *El peritaje antropológico. Justicia en clave cultural*. Bogotá: GTZ.
- Valladares, Laura (2009). “El peritaje antropológico: Los retos del entendimiento intercultural”. En Gabriel Baeza, Gabriela Gómez y Noemí Ramón (eds.), *Pueblos indígenas. Debates y perspectivas*. México: Programa México Nación Multicultural-UNAM.

UN ANTROPÓLOGO INOCENTE
EN BÚSQUEDA DE EXOTISMO EN LAS CORTES DE JUSTICIA:
REFLEXIONES ACERCA DE LAS POSIBILIDADES
DE LLEVAR UNA ETNOGRAFÍA DEL CAMPO JURÍDICO
EN CONTEXTO INTERCULTURAL EN EL SUR DE CHILE

Fabien Le Bonniec
Departamento de Antropología
Núcleo de Investigación
en Estudios Interétnicos e Interculturales-NEII
Universidad Católica de Temuco
Institut de Recherche Interdisciplinaire
sur les Enjeux Sociaux (IRIS)¹

RESUMEN

El presente artículo alude a una investigación que se ha desarrollado en el marco de la ejecución de un proyecto Fondecyt titulado “Justicia e interculturalidad: etnografía del campo jurídico en situaciones de relaciones interétnicas en la Araucanía, en el contexto de la reforma procesal penal” y que tenía como objetivo principal el estudio etnográfico del campo jurídico en el contexto intercultural de la Región de La Araucanía. Después de explicar las motivaciones de dicho estudio y las herramientas metodológicas empleadas, me enfocaré en las incertidumbres y desaciertos provocados por las mismas relaciones etnográficas producidas por la investigación. Se postula que la resistencia de los actores e instituciones a participar en dicha investigación y

¹ Este artículo presenta parte de los resultados de una investigación FONDECYT Iniciación 2012 N° 11121578 bajo el título “Justicia e interculturalidad: etnografía del campo jurídico en situaciones de relaciones interétnicas en La Araucanía, en el contexto de la reforma procesal penal”. Se agradecen los comentarios críticos del evaluador que han permitido enriquecer el contenido y aclarar varias partes del artículo. También se agradece a Angélica Lezano y Armando Luza por las valiosas correcciones que han aportado a esta versión

los diversos desencuentros y malentendidos acontecidos tienen un relevante potencial metodológico y heurístico para entender el juego social que se pretende estudiar y las tensiones que le animan. Desde estas “puestas a prueba etnográfica”, sus reorientaciones y las interrogantes que han surgido del mismo proceso investigativo, se darán a conocer algunas características del campo jurídico en su relación con la interculturalidad, pero también con la investigación etnográfica de un campo social cuyos agentes no están acostumbrados a ser objetos de estudio.

PALABRAS CLAVE: Campo jurídico, etnografía, antropología de las élites, interculturalidad.

INTRODUCCIÓN

Durante el proceso de pesquisa de la investigación sobre “Justicia e interculturalidad en la Araucanía”, fueron varios los interlocutores encontrados, sean jueces, abogados, funcionarios, que me derivaron a causas de terrorismo y conflictos de tierra al relacionar directamente mi tema de estudio con el denominado “conflicto mapuche”, sin que este haya sido mencionado. Al abordar la temática de la relación ente mapuche y justicia, se nos remite de inmediato a su parte más visible, la más mediatizada, que, si bien es bastante recurrente, no corresponde a lo cotidiano. Frente a esta situación de amalgama, suelo responder que “estos juicios emblemáticos” o de “connotación pública” constituyen la punta visible de un iceberg y que lo relevante a estudiar es, más bien, lo que no se ve, vale decir el trato cotidiano de los usuarios *mapuche* en los tribunales. Sin embargo, hay que reconocer que son “estos conflictos” los que han potenciado políticas públicas en materia de reconocimiento². “El conflicto mapuche”, al ser un objeto de estudio identificable, ha podido constituir también una puerta de entrada para acceder a ciertos interlocutores, por lo que he tenido que asumir, a lo largo del proceso investigativo, que esta cuestión condicionaba mi investigación. ¿Cuáles son los efectos de este contexto ineludible sobre el proceso mismo de la investigación? ¿Qué implica desarrollar una etnografía de espacios y actores jurídicos pocos acostumbrados a ser objeto de estudios? Me parece relevante destacar en el presente texto, el potencial analítico y metodológico de las dificultades encontradas a lo largo del proceso investigativo, y en relación con los riesgos de excusarse en terrenos pocos estudiados como aquello de la justicia chilena en contexto de diversidad cultural.

Una investigación científica es un proceso largo, marcado tanto por supuestos éxitos como fracasos y desencuentros que forman una cadena, un todo que es difícil de disociar. Por una parte, equivocarnos de camino nos lleva a unos más adecuados y, por otra, confundirse sobre una hipótesis o ser rechazado por un interlocutor nos permite inmiscuirnos en sendas jamás pensadas. Si bien relatos como aquellos del “antropólogo

² Egaña (2011).

inocente” Nigel Barley, al cual me refiero en el título y cuyos libros ornan la cabecera de muchos aprendices de antropólogo, desde hace tiempo han visibilizado los diversos meandros y obstáculos de la relación etnográfica, más difícil es lograr sacar no solamente lecciones metodológicas sino heurísticas de estas situaciones. Por lo que el presente texto constituye una oportunidad para reflexionar sobre dos años de investigaciones, de las diversas dificultades y tensiones encontradas, de las nuevos interrogantes y elementos problemáticos que surgieron, obligando a repensar los principios de la investigación. Como lo ha sugerido Gerard Althabe³, se trata de considerar al etnógrafo como parte del juego social observado, lo que lleva a aprehender el proceso investigativo en sí como un terreno de investigación.

Para empezar, presentaré los motivos de dicha investigación y la metodología utilizada antes de reflexionar sobre los diversos contextos y coyunturas que la atravesaron. Esto nos permitirá visualizar mejor los distintos cuestionamientos y problemas, de varias índoles, que emergieron y las repuestas a las que dieron lugar. Las implicaciones y aprendizajes que se destacan de este proceso investigativo reflexivo tienen que ayudar a repensar no solo la justicia en contexto de interculturalidad sino que las modalidades de relaciones en sí, entre culturas diferenciadas, e indicarnos nuevos caminos a explorar para entender mejor la relación de los *mapuche* con el sistema judicial chileno.

¿POR QUÉ ESTUDIAR EL CAMPO JURÍDICO DEL SUR DE CHILE?

La justicia chilena recientemente reformada, al menos en el ámbito penal, ha sido criticada desde distintos sectores de la sociedad por su inoperancia y su iniquidad. Dentro de estas críticas y polémicas que emergen de forma regular en la arena pública, los jueces están en el centro del huracán, acusados por algunos por su indiligencia, su activismo⁴ y su racismo⁵. Para muchos, se ha vuelto de sentido común considerar la justicia chilena en el sur del país como racista e inoperante. Uno de los preceptos básicos de las Ciencias Sociales es, a la vez, comprender este tipo de sentido común, pero también romper con él⁶. Pareció relevante poder desarrollar una investigación sobre el mundo de los “operadores” de la justicia, en particular entender cuál era su percepción de los *mapuche* y cuál era su impacto sobre sus relaciones cotidianas en los tribunales, vale decir, en sus aptitudes de defender, acusar o juzgar. La Región de La Araucanía, sus tribunales de garantía y penales, han aparecido como los más apropiados para realizar dichos estudios. Según los últimos censos de 2002 y 2012, entre 25 y 30% de la población de La Araucanía dice identificarse como *mapuche*, mientras

³ Althabe (1990).

⁴ García y Verdugo (2013).

⁵ ICSO (2012).

⁶ Bourdieu, Chamboredon y Passeron (1994).

que un 12% de las personas atendidas por la Defensoría Penal Pública de esta región han sido derivadas, durante el año 2013, a las oficinas de la defensoría especializada mapuche. Estas cifras contrastan con el perfil de los agentes de la justicia: en el campo penal no se conoce ningún juez con ascendencia mapuche, tampoco entre los abogados defensores, mientras que en la fiscalía se puede identificar solamente un fiscal con apellido mapuche. Más allá de la coyuntura de los conflictos territoriales, salen a la luz de manera recurrente casos judiciales donde se invoca la incompatibilidad entre sistema penal chileno y cultura mapuche para resolverlos como, por ejemplo, el caso Maliqueo de femicidio⁷ o la polémica en torno a los acuerdos reparatorios en casos de violencia intrafamiliar⁸.

De estas distintas constataciones, se puede sugerir como hipótesis que estamos frente a una justicia poco receptiva a la diferencia cultural, debido a que sus actores no comparten la misma cultura que una parte de los imputados. La cultura diferenciada en cuestión no beneficia realmente al reconocimiento, durante siglos ha sido estigmatizada y relegada como su población, los *mapuche*. A pesar de los avances realizados en Chile desde el comienzo de la década de 1990, en materia de interculturalidad y reconocimiento de las culturas indígenas, la justicia, a diferencia de la salud o de la educación, ha sido el “pariente pobre” de las políticas interculturales y multiculturales. Es, sin duda, en este ámbito, junto con la problemática de la participación política, que los menores avances se hicieron. Por lo tanto, la sospecha de estar frente a una justicia discriminadora es entendible. Ahora bien, ¿cómo estudiar estos fenómenos de discriminación? Como señalan François Dubet, Olivier Cousin, Eric Macé y Sandrine Rui⁹ en el caso de Francia, hay diversas maneras de estudiar las situaciones de discriminación en el contexto de políticas e instituciones públicas. Por una parte, se puede “objetivar” la discriminación a través de estudios estadísticos que muestran tasas más altas de condenas o extensión de la estadía en prisión preventiva aplicadas a grupos determinados. Otra manera consiste en estudiar los discursos, indagando sobre los estereotipos y estigmas que pesan sobre los actores de la justicia y que influyen en sus actitudes. Esto implica desvelar estructuras mentales inconscientes condicionadas socioculturalmente e inmiscuirse en los órdenes y jerarquías sociales para entender cómo se legitiman formas más o menos sutiles de discriminación. Estos autores privilegian una tercera vía, que consiste en interesarse en la experiencia de la discriminación como “experiencia total”.

El propósito de la presente investigación, en cambio, no busca medir estáticamente la discriminación ni explicar sus mecanismos o dar cuenta de su experiencia desde los propios discriminados, busca explorar otra vía que implica mirar más allá de las leyes

⁷ Tribunal Oral en lo Penal de Temuco, agosto de 2013.

⁸ Palma y Sandrini (2014).

⁹ Dubet, Cousin, Macé et Rui (2013).

y de las estructuras para indagar en los actores y sus prácticas. La postura defendida parte de la premisa que quien está a cargo de rendir justicia –los agentes especializados de la justicia vale decir jueces, fiscales, abogados– forma parte de una comunidad que tiene sus propios rituales, discursos, lenguaje, creencias, representaciones, organización, procedimientos, tiempos, mecanismos de cooptación, códigos de decencia y *habitus*. Esto no implica una homogeneidad o consenso total dentro de esta comunidad, integra niveles de diferenciación, tensiones, estrategias e intereses propios de los actores, en termino bourdieusano esto constituye un campo social¹⁰. Sin embargo, pese a esta heterogeneidad interna que lo diferencia de otro campo social, se ha formado en su seno una cierta manera de ver, entender y relacionarse con los otros grupos. Es lo que se entiende en la literatura clásica¹¹ de los estudios jurídicos (escrita por juristas y entonces portadora de una visión “desde adentro hacia afuera”) como la diferencia entre una supuesta cultura jurídica interna (hábitos, actitudes, lógicas compartidos por los agentes del campo jurídico) y una cultura jurídica externa (sentido común y elementos subjetivos tales como “ideas”, “creencias” y “percepciones” compartidos por el resto de la población acerca del mundo jurídico). Y la investigación consiste justamente en entender cómo estos agentes del campo jurídico han construido su relación con un grupo diferenciado desde el ámbito sociocultural formado por los *mapuche*, visto que estos son escasamente representados en dicho campo.

Como ya se expuso, el campo jurídico es un campo relativamente autónomo donde interactúan agentes con intereses, trayectorias y capitales diversos que condicionan la aplicación y la interpretación de las leyes. Son estos distintos elementos los que requieren ser estudiados en el contexto de la realidad social local marcada por la sospecha de discriminación. Los pocos trabajos en la materia enfocan más desde el Derecho, el análisis de jurisprudencia o de discursos. Mientras que lo que se propone es más bien un estudio relacional en vivo, en situación, estudiar el derecho en acción y las interacciones cotidianas a las que dan lugar.

MÉTODOS CLÁSICOS PARA EL ESTUDIO DE OBJETOS ATÍPICOS

Estudiar el Derecho en acción, es decir, como lo expresa Bruno Latour: “tal como se hace y no como la ley lo dice”¹², donde es necesario pensar las relaciones entre Derecho y mundo social en término de “asociación”, ha significado desarrollar un trabajo de observación etnográfica, principalmente en los tribunales. Esto consistió en participar en audiencias, en tribunales de garantía y tribunales penales orales donde comparecían

¹⁰ Bourdieu (1993).

¹¹ Squella (1994).

¹² Latour (2002).

imputados e imputadas con apellidos *mapuche*. En efecto, al no conocer por anticipado el trasfondo, la naturaleza y los protagonistas de las causas tramitadas en estos tribunales, se eligió de manera arbitraria ir a observar de modo recurrente audiencias donde una de las partes, principalmente imputados, tenía un apellido asociable a la cultura mapuche. Gran parte de estas audiencias observadas no permitieron deducir en realidad si la persona se identificaba como mapuche, salvo en casos especiales como aquellos donde interviene la Defensoría Penal Pública especializada mapuche, o aquellos relacionados con autoridades tradicionales o conflictos territoriales. Con el fin de poder tener algún punto de comparación, se observaron también, en un número más restringido, audiencias donde comparecían personas sin apellidos *mapuche*.

La observación etnográfica consistió en examinar audiencias y juicios orales, enfocándose en particular en los actores, sus papeles, sus interacciones, las dinámicas argumentales, en particular la mención o no de alguna referencia cultural, el lenguaje usado, los gestos, actitudes, posturas corporales, órdenes y ritmos de comparecencia, situaciones de malentendido o incompreensión de orden sociocultural o lingüístico... Tal etnografía ha significado todo un proceso de aprendizaje para entender tanto la jerga jurídica, generalmente enunciada de manera rápida, repetitiva y monótona, como las lógicas jurídicas y los códigos usados. Esta labor ha sido más fácil por haber tenido ya experiencias etnográficas en tribunales¹³ y por trabajar de manera interdisciplinaria con abogados y tesisistas en Derecho. Parte de este trabajo de campo consistió también en conversaciones informales con algunos de los actores del campo jurídico y la concurrencia a eventos públicos organizados por las instituciones jurídicas, tal como rendiciones de cuenta, celebraciones, etcétera.

Otra herramienta complementaria a la observación etnográfica descrita con anterioridad son las entrevistas realizadas a estos actores. Residían principalmente en conocer el mundo social y cultural de donde provenía la persona entrevistada, y examinar como esta biografía podía influir en su manera de relacionarse o no con la diversidad cultural que caracteriza la región y activarse en su desempeño profesional. También la entrevista podía ayudar a tener antecedentes de casos particulares y esclarecer algunas observaciones realizadas en tribunales. Del centenar de solicitudes de entrevista mandadas a lo largo de los dos años de investigación, se lograron concretar unas diecisiete entrevistas a catorce personas que trabajan en el Poder Judicial, la Defensoría Penal Pública y en el Ministerio Público. Esta baja tasa de respuesta favorable de parte de estos agentes es significativa. Esta negativa de participar a la investigación bajo la modalidad de entrevista tiene que ser analizada y entendida. Por otra parte, las informaciones obtenidas gracias a las entrevistas realizadas ayudan a entender por qué la mayoría de los actores no han accedido ni respondido a la solicitud de entrevista. Este material ha permitido informar sobre la educación de estos actores, el medio donde ellos se han desarrollado,

¹³ Le Bonniec (2009).

su familia, su religión, su participación en asociaciones políticas caritativas, sus estudios universitarios, o también sus experiencias claves, “puestas a prueba”, en el ámbito personal y profesional. Estas distintas dimensiones de la vida de los actores constituyen una puerta de acceso a su universo de representación social y de autorrepresentación, como también permite deducir los distintos capitales que ellos manejan y suponer cuáles son los *habitus* predominantes en la profesión.

Se buscó entender cuáles eran los factores determinantes en la biografía de los agentes especializados del campo jurídico en su elección de ser juez, abogado defensor público o fiscal. Se supone que cada uno de estos oficios requiere disposiciones actitudinales y habilidades específicas que llevan, por quienes los asumen, a desarrollar un cierto espíritu de cuerpo en el ámbito institucional, ya sea en el Poder Judicial, en la Defensoría Penal Pública o en el Ministerio Público. Este corporativismo se ha podido observar en las mesas redondas realizadas durante la investigación. Estas consistían en reunir en torno a una misma mesa y a puerta cerrada una veintena de actores institucionales e investigadores para discutir sobre temas diversos, pero relacionados con los objetivos de la investigación, como son la administración de justicia en contexto intercultural, la mediación lingüística en el contexto de los tribunales, la aplicación de normativa y jurisprudencia internacional en materia de derechos de los pueblos indígenas, o los métodos de resolución de conflictos en el ámbito de la familia mapuche. De cierta forma, se trataba de *focus group* de unas veinte a treinta personas, donde se partía con la palabra y la postura de los actores institucionales antes de generar una discusión entre todos los asistentes, donde aparecían claramente las posturas institucionales. Desde la primera mesa redonda (abril de 2013), se ha podido observar la distinción entre la labor de fiscal, que consiste en representar la sociedad en su conjunto, y aquella del defensor público que tiene que tomar en cuenta las particularidades de su defendido. Estas diferenciaciones que forman un espíritu de cuerpo dentro de los “espíritus del estado”¹⁴ están justificadas por los actores que aluden a las mismas estructuras, es decir, los textos legales que enmarcan sus competencias y facultades. Sin duda, la metodología de trabajo a la cual se recurrió y las temáticas abordadas han contribuido a enfatizar las diferencias entre actores institucionales como, asimismo, a dejar de manifiesto los discursos y categorías preconstruidas usadas por ellos. Son, ante todo, enunciados contextuales, que funcionan por oposición o como justificaciones, insertos en estrategias de defensa de teorías del caso cuya dimensión jurídica podía revelarse bastante oscura desde la mirada de un antropólogo.

Constatando la existencia de este corpus discursivo y sus imaginarios asociados, que contribuyen a la constitución de un *narrative policy*¹⁵ y que forman parte de la supuesta “cultura jurídica chilena”, se volvió necesario, a la vez, tomarlos en serio por

¹⁴ Bourdieu (1993).

¹⁵ Roe (1994).

los efectos que tienen sobre la realidad observada y, al mismo tiempo, recurrir a la arma de la crítica para “deconstruirlos”. Tales operaciones se han orientado, en el caso de la presente investigación, a la historización de los discursos, la observación de los cambios de papeles y posturas en el campo jurídico, las dinámicas de los actores respectivos, los conflictos y tensiones generadas en su seno en torno a la cuestión intercultural, como también el papel del lenguaje y de las categorías usadas por ellos. Para alcanzar tales metas, no eran suficientes las observaciones etnográficas y entrevistas, por lo que también se recurrió al material jurídico escrito existente, vale decir, principalmente sentencias y jurisprudencia para hacer una “etnografía archivística”, tanto en el ámbito de sus contenidos como de la forma en que son producidas y obtenidas. Esto permitió ver, a través del estudio de distintos casos dictados entre 1963 y 2013, como ha sido tratada por parte de los agentes jurídicos la diferencia cultural cuando supuestamente esta condiciona algún litigio jurídico¹⁶. El estudio de las sentencias de casos más recientes, asociado a la etnografía de sus distintas audiencias, también permitió ver la evolución de los argumentos y de las posturas de cada parte, además de percatarse cuándo y cómo el argumento cultural entraba o no en la controversia jurídica en juego.

A pesar de estas distintas estrategias metodológicas que se desplegaron de manera progresiva durante la investigación, varias de los interrogantes y objetivos iniciales no pudieron ser respondidos, ya sea parcial o completamente. Por supuesto, suele ocurrir que los objetivos e interrogantes de una investigación, sobre todo cuando es de carácter etnográfico, exploratorio e inductivo, cambian y se reorientan durante el proceso de recolección y análisis de información, sin embargo, en el presente caso, las diversas dificultades encontradas y mencionadas con anterioridad no permitieron acceder a ciertas informaciones que hubieran permitido dichas reorientaciones. En este sentido, subsisten varias incertidumbres, interrogantes no respondidos e hipótesis no verificadas que obligan a valorar dicho proceso desde una mirada más reflexiva.

DE LAS DIFICULTADES DE INMISCUIRSE EN EL MUNDO DE LA JUDICATURA COMO POTENCIAL HEURÍSTICO

Acostumbro señalar que me ha costado más entrar en la comunidad de los jueces, abogados y fiscales que en una comunidad mapuche, incluso aquellas consideradas como “conflictivas”. Como señala el antropólogo y sociólogo Didier Fassin¹⁷, quien ha trabajado en campos adyacentes al nuestro (brigada policiaca en barrios populares), en vez de considerarlas como un obstáculo al conocimiento, las dificultades empíricas, incertidumbres metodológicas y teóricas son necesarias en el desarrollo de una

¹⁶ Nahuelcheo (2014).

¹⁷ Fassin (2008).

investigación. Visibilizan ciertas situaciones, tensiones, juegos, actitudes y discursos que permiten profundizar la comprensión del grupo y de los actores que se pretende estudiar. Agrega que “traducen una forma de expectativa democrática de parte de ellos y de exigencia científica de parte de los investigadores”¹⁸. La resistencia de los actores a participar en la investigación, más allá de haber producido decepción y desesperación a quien incursionaba con gran entusiasmo y curiosidad en el terreno jurídico, tiene que ser, entonces, portadora de enseñanzas y conocimiento para entender no solamente como se forma el campo jurídico sino, también, como este se constituye ante el mundo que lo rodea y sus coyunturas.

De estas distintas afirmaciones se destacan dos dimensiones de la intersubjetividad de la relación etnográfica que se ha tramado durante estos dos años en el campo de los tribunales y de sus agentes jurídicos. En primer lugar, da cuenta de lo que puede parecer de sentido común, pero que requiere ser contextualizado y relativizado: el campo jurídico, sus agentes, sus instituciones son bastante impermeables a una mirada exterior. En segundo lugar, estas dificultades para entrar en este mundo cerrado, requieren de un trabajo de reflexividad del investigador, e interrogarse tanto sobre el lugar de donde habla como sobre la propia disciplina antropológica.

La impermeabilidad del campo jurídico, desde la mirada del cientista social, puede ser considerada bajo distintos parámetros. Desde el punto de vista socio-histórico, ya sea en Europa¹⁹ o en América Latina²⁰, y en particular en Chile²¹, hasta la segunda mitad del siglo XX, los abogados y juristas eran quienes constituían la “nobleza de estado”, pero progresivamente fueron puestos en competición con economistas e, incluso, cientistas sociales. Tal fenómeno se puede observar en América Latina con las reformas de Estado que tuvieron lugar en la década de 1960, donde las políticas de planificaciones fueron guiadas por economistas, sociólogos, incluso geógrafos, en ciertos casos como los de la Reforma Agraria en Chile, en tensión con el marco legal, y, por tanto, con los juristas. Esto explica las pugnas que han surgido entre estas distintas disciplinas y que persisten hasta hoy, al momento de asociar Ciencias Sociales y Ciencias Jurídicas.

Esta competición entre “profesiones de estado” se ve reforzada por el carácter positivista del Derecho en Chile, al ser considerado como demasiado “legalista” y “formalista”, por su apego a ley y su literalidad referida en el artículo 19 del *Código Civil*²². El mismo desempeño de una audiencia en tribunales de garantía da cuenta del apego al texto legal de los jueces, abogados y fiscales, que van recitando artículos de leyes sin dejar mucho espacio a sus interpretaciones y a la discusión de los contextos de los delitos juzgados. Se perfila una oposición en la manera de concebir la sociedad y los fenómenos sociales

¹⁸ Fassin (2008).

¹⁹ Dezalay (2014).

²⁰ Dezalay y Garth (2002).

²¹ Bravo Lira (2006).

²² Baraona (2010).

que la atraviesan, mientras que las Ciencias Sociales se interesan en sus transformaciones y los regímenes de subjetividades de sus actores, la “cultura jurídica chilena” mantiene una visión bastante estática, dogmática e institucionalizada de la sociedad y del Estado. A los ojos de los juristas, las Ciencias Sociales suelen aparecer como ajenas e inútiles para el Derecho. Tal visión formalista del Derecho se constituye por oposición a las ciencias “blandas” y subjetivas representadas por las Ciencias Sociales, y se va reproduciendo en las numerosas escuelas a lo largo del país hasta hoy. Tal perspectiva, que considera necesario mantener la distancia con lo social para aplicar la ley de manera literal e imparcial, ha contribuido a una ilusión de neutralidad con la cual se visten los agentes jurídicos en lo cotidiano. Tal creencia en la neutralidad y, de una cierta manera, en la universalidad de sus valores y juzgamientos²³, los refuerzan en su papel de “emprendedores morales”²⁴, porque en varias oportunidades lo que me ha llamado la atención al observar audiencias, en el tribunal de garantía y aun más, en tribunal de familia, es que el juez o la jueza “hacen la moral”. “Pórtese bien, sino la próxima vez ira a la cárcel”, “Siéntese bien por favor (...) póngase derecho y cálmese sino le voy a tener que poner una multa” estas palabras cotidianas de los jueces revelan que ellos, junto con fiscales y abogados, ejercen una policía del cuerpo, de las actitudes y de las emociones en el seno del tribunal. El riesgo de que un cientista social se entrometa en estos espacios es cuestionar dicho orden social, considerado como natural por el jurista.

Otra situación relevante es cuando al principio de la investigación algún abogado me explicó la dificultad de entrevistar a un juez por el simple hecho de que todas sus palabras tenían valor de jurisprudencia. Si bien tal afirmación es completamente falsa, tiene sus efectos, y varios agentes jurídicos se complacen en esta idea de tener que abstenerse de emitir opiniones públicas por sus responsabilidades y el papel ya mencionado de “emprendedor moral”. Consideran que solo al momento de renunciar a su cargo se puede emitir opiniones sobre las funciones que han desempeñado participar a manifestaciones públicas. Es así que el exministro de la Corte de Apelaciones de Temuco, Héctor Toro, al jubilar, dio una entrevista al diario austral donde afirmó, refiriéndose al trato judicial del “conflicto mapuche”, que la presión al Poder Judicial nunca había sido “tan fuerte y descarada” durante el gobierno anterior de Sebastián Piñera²⁵. Esta supuesta ética y autorrepresentación contrastan con la vida social llevada por estos agentes, que por lo general han estudiado juntos, mantienen relaciones de amistad o familiares. ¿Cómo poder ejercer neutralidad y abstenerse de emitir opiniones sobre algunos casos en estas distintas situaciones cotidianas? Son justamente estos modos de estructurar intersubjetividades en el seno del campo jurídico y en relación con la interculturalidad los que la investigación buscaba indagar, la dificultad de acceder a este

²³ Bourdieu (1991).

²⁴ Becker (1963), Segal y Spaeth (2002).

²⁵ *Diario Austral*, Valdivia, 4 de mayo de 2014.

inframundo da cuenta de una estructuración del campo, y también de la desconfianza hacia el cientista social y en particular el antropólogo.

¿ES LA ETNOGRAFÍA LA HERRAMIENTA ADECUADA PARA EL ESTUDIO DEL CAMPO JURÍDICO?

Cabe preguntarse si finalmente los antropólogos y antropólogas tenemos las herramientas metodológicas y la empatía suficiente para estudiar a un objeto como los jueces, abogados y fiscales. Solemos dedicarnos a trabajar con grupos subalternos, marginalizados ya sea en terrenos “exóticos” o más cercanos a nuestras culturas, en búsqueda de un cierto grado de alteridad. Buscamos producir un discurso sobre la alteridad, magnificando las diferencias socioculturales²⁶. De la misma manera, la Etnografía ha sido considerada más bien como una herramienta para estudiar los márgenes, incluso cuando son disciplinas como la Sociología o las Ciencias Políticas que recurren a ella. La Antropología ha buscado tradicionalmente devolver o dar voz a estas poblaciones subalternas, ya sean procedentes de lejanas comarcas o de las periferias marginalizadas de los centros urbanos occidentales, rehabilitar sus historias, sus culturas, sus modos de pensamiento²⁷ y dar a conocer las violencias simbólicas y físicas de las cuales fueron o son objetos. De ahí, han surgido diversos cuestionamientos y dilemas en cuanto a la relación con el “Otro”, llamando a una reflexividad en cuanto a las desigualdades y asimetrías²⁸ de las cuales daba cuenta la relación etnográfica. Incluso, investigadores han invocado la necesidad de involucrarse con su sujeto de estudio, su cultura y así desarrollar una empatía con ellos, y un conocimiento más apasionado y “profundo” (emic) de sus prácticas, sus creencias y su realidad social²⁹, hasta pasar de una antropología como “discurso sobre el otro” a una antropología como “discurso del otro”³⁰. Tal postura, si bien ha sido ampliamente discutida y cuestionada en la profesión antropológica, sigue gobernando la representación social que se tiene de la labor del antropólogo en varios países.

Ya hace varias décadas que antropólogos como Laura Nader³¹ o George Marcus³² han llamado a hacer una antropología de las élites, y otros como Mary Douglas³³ o Marc Abélès³⁴, a desarrollar una etnografía de “nuestras” instituciones. La visibilidad

²⁶ Kilani (1994), Bazin (2008), Bensa (2006).

²⁷ Beaud y Weber (1998).

²⁸ Le Bonniec (2006).

²⁹ Ghasarian (2008).

³⁰ Abélès (1976).

³¹ Nader (1972).

³² Marcus (1983).

³³ Douglas (1986).

³⁴ Abélès (1995).

social y científica de los trabajos que se han adscrito a estas perspectivas ha sido mucho menor en comparación a las antropologías de los subalternos. Tampoco en Chile este género de etnografía, ya sea del Estado o de las élites, ha brotado. Esto explica que son escasos los trabajos etnográficos desarrollados en tribunales y que ha podido parecer exótico, a los ojos de sus agentes y usuarios, la presencia de un antropólogo en sus salas de audiencias.

Aunque estos espacios sean públicos, ha sido necesario requerir autorizaciones para llevar esta etnografía (por ejemplo, para obtener la programación de las salas o para sacar fotos del espacio, aunque no aparezca ninguna persona en ellas) y solicitar entrevistas. En estas distintas oportunidades tuve que justificar esta presencia de un antropólogo en los tribunales y su interés de conocer elementos biográficos de quienes trabajaban ahí. Si bien los representantes institucionales me recibieron y ofrecieron su colaboración, en la práctica tuve que enfrentarme a sutiles rechazos e “imprevistos”. Al final, recurrí a una técnica de resistencia que pensaba reservada a los subalternos³⁵ que consistía en tener una postura pública abierta y colaboradora (*public transcript*) hacia el ente controlador que yo representaba, discurso que disimulaba estrategias de contorno (*hidden transcript*) resultando la imposibilidad de obtener las informaciones y entrevistas requeridas. Comentando estas dificultades con uno de los interlocutores provenientes del campo jurídico y con quien había logrado tejer una relación de confianza, él atribuía parte de esta reacción a la sospecha que pesaba sobre mí de ser poco confiable. Es así que uno de los jueces encontrados al final de la investigación me confesó la suspicacia que tenía hacia los investigadores y, con un tono de broma, que se corría el riesgo de que yo pueda hacer denuncias “por violaciones de derechos humanos”. Sin duda la representación social del antropólogo, ideologizado y politizado que subyace en la larga tradición mencionada anteriormente de trabajar con población subalternas, tiene una incidencia en su aceptación en los mundos que viene estudiar. A diferencia de los grupos con quienes trabajan tradicionalmente los antropólogos, los agentes del campo jurídico provienen de un mundo social bastante similar al del investigador académico, lo que impide que entren en juego lógicas de prestigio asociadas a la relación etnográfica que se caracteriza generalmente por ser asimétrica. En otras palabras, al no visualizar un aporte concreto, los interlocutores y sus instituciones “no sacan nada” de involucrarse en este tipo de estudios, ni siquiera en términos de su prestigio.

Las diversas situaciones a las que dieron lugar estas resistencias a la investigación, situaciones clásicas de la relación etnografía de *non-dit* y dobles discursos, llevan a usar diversas estratagemas para forzar puertas y obtener ciertas informaciones, por ejemplo, a través del sistema de transparencia de estas instituciones. Afortunadamente, encontré también interlocutores que mostraron interés en la investigación que yo estaba llevando, permitiendo llevar a cabo entrevistas, observaciones de audiencias y acceder a

³⁵ Scott (1990).

informaciones institucionales y judiciales. Lo que aparece en estos discursos recogidos y prácticas judiciales observadas se opone a las hipótesis iniciales, vale decir, que no se trataba de agentes jurídicos provenientes de la judicatura tradicional, la mayoría había estudiado y procedían del sur del país, tenía conocimiento de la cultura mapuche y había tenido desde temprano relaciones con personas *mapuche*. No aparecen actitudes y discursos que se podrían calificar de clasistas o racistas, tampoco una visión minimalista de la alteridad, aunque sí existe una cierta idealización y un prototipo de mapuche. La mayoría de los entrevistados reconocen las deficiencias del sistema judicial para tratar a imputados y víctimas *mapuche*, sugiriendo algunos de ellos cambios legales y estructurales, como el reconocimiento de sistema propio de justicia o la dotación de facilitadores interculturales al servicio de los jueces de garantía.

Finalmente, me di cuenta que quienes acudieron a la investigación eran muy poco representativos del campo jurídico que yo pretendía estudiar, pero sí expresaban una disidencia relevante en su seno. Esta investigación constituyó para ellos una instancia para visibilizar sus preocupaciones, hacer valer sus diferencias y también para participar de una lucha para la distinción³⁶ en su propio campo social con el fin de obtener reconocimiento. Parecería que la encuesta etnográfica está condenada a dar voz a los supuestos “sin voz” de un grupo o de una sociedad, de aquellos que se consideran dominados, incluso dentro del campo social de los dominantes. La antropología de las élites no escapa a los dilemas generados por la historia de la disciplina que ha constituido tanto el *habitus* de sus investigadores como de sus sujetos. También es necesario cuestionarse sobre la conveniencia de recurrir a enfoques y métodos producidos en contextos desfasados con la realidad que se pretende observar. Vale decir, que un estudio sobre la élite y, en particular, sobre el campo jurídico, no se puede desarrollar de la misma manera en que se estudia a una comunidad indígena. Tampoco se revela conveniente “tribalizar” jueces, fiscales y abogados como una alteridad absoluta de quienes les vienen a observar. Por lo que a las dificultades y resistencias mencionadas anteriormente se han sumado los límites de la propia metodología etnográfica para estudiar el cotidiano de los agentes especializados de la justicia en contextos interculturales. La Etnografía en este caso se restringe a espacios específicos como los tribunales, sus aulas, sus oficinas y a tiempos limitados como aquellos de las audiencias, de las entrevistas o de las deambulaciones en los pasillos. De la misma manera, la relación etnográfica que se teje con nuestros interlocutores en el contexto de los tribunales poco tiene que ver con lo que predicán los manuales de etnografía en materia de empatía, cercanía, cotidianidad o de observación participante. Ningún de ellos invitará al investigador a su casa a compartir con su familia o, incluso, a participar en una reunión de trabajo. El estudio etnográfico de estos actores, espacios y tiempos consiste, entonces, en observar una puesta en escena, un ritual cotidiano, sin poder acceder a sus “bastidores”,

³⁶ Bourdieu (2002).

lo que permitiría entender mejor lo que se juega en torno a la situación observada. Estas diversas situaciones obligan a repensar la etnografía y desarrollar otros modos de relaciones con sus interlocutores, otras temporalidades y espacialidades de la investigación, sin abandonar la ansia de la ética, del detalle y de la comprensión de lo que está en juego (*enjeux*) en la situación observada. Esto implica no solamente cambios en las metodologías, sino en el investigador mismo y en la representación que devuelve a sus potenciales interlocutores.

CONCLUSIONES

Por la naturaleza del terreno y por las mismas condiciones e interacciones que se dan en su seno, el antropólogo que estudia el campo jurídico, lejos de ser visto como un héroe, es un *outsider* quien con sus ambigüedades y dificultades intenta de una manera u otra de acceder a las informaciones. Al concluir los dos años de investigación contemplados en el proyecto Fondecyt, sin haber logrado cumplir con todos sus objetivos y propósitos, un doble sentimiento me animaba. Por una parte, reinaba la impresión de no haber logrado conectarme con el mundo que yo pretendía estudiar, por un abismo disciplinario, social y cultural que nos separaba. Por otra parte, yo me sentía confortado por el imperativo de tomar en serio³⁷ los enunciados de sus agentes aun cuando parecían ficticios, estratégicos o engañadores. La vía que me parecía más adecuada para acceder a un campo social poco dispuesto a abrir sus entresijos y cuyas preocupaciones era aparecer como un cuerpo profesional neutral, homogéneo e incuestionable, era justamente tomar en serio estos discursos de autorrepresentación (su supuesta “cultura jurídica”) y de legitimación de su hermetismo y considerarlos como partes estructurantes de un sistema que me podía aportar algunos elementos de comprensión de su relación con la alteridad mapuche.

La etnografía de la justicia, sus actores e instituciones constituye una práctica bastante nueva y original para los antropólogos, lo que implica diversas dificultades al momento de confrontarse con sus contextos espaciales, temporales e interaccionales; situaciones para las cuales no siempre están preparados quienes ha seguido una formación clásica y han desarrollado investigaciones en terrenos más marcados por la alteridad. Se trata de una verdadera “puesta a prueba”, donde desaparecen los efectos de asimetría de la relación etnográfica clásica, y obliga al antropólogo a justificar su lugar de investigador y la utilidad de su trabajo. Nos obliga a repensar no solamente las nuevas condiciones de esta etnografía, por comparación al trabajo cada vez menos convencional de inmersión total en la comunidad estudiada, sino las condiciones mismas de acceso al campo que se revelan más burocratizadas. Este cambio de enfoque nos lleva, también, a reflexio-

³⁷ Clifford (2000).

nar sobre los límites del uso de categorías analíticas, herramientas metodológicas y experiencias originadas desde otros contextos socioculturales y ancladas en tradiciones marcadas por una “gran división”³⁸ que se revela hoy poco pertinente en las ciencias, menos cuando se trata de investigar un objeto híbrido como el campo jurídico.

Tal dispositivo teórico-metodológico tendrá que contemplar que el estudio del mundo jurídico, sus relaciones con la diversidad cultural que lo rodea, trasciende la relevancia científica, sociológica o antropológica, es un imperativo ético-político de justicia social para quienes creen en una sociedad más justa en la cual todos podemos contribuir.

REFERENCIAS

- Althabe, Gerard (1990). “Ethnologie du contemporain et enquête de terrain”. *Terrain*, N° 14. Nanterre. Mars 1990. pp. 126-131.
- Abélès, Marc (1976). *Anthropologie et marxisme*, Bruxelles: Editions Complexes.
- Abélès, Marc (1995). “Pour une anthropologie des institutions”. *L'Homme*, tome 35. N°135. Paris. pp. 65-85.
- Baraona, Jorge (2010). “La cultura jurídica chilena: apuntes históricos, tendencias y desafíos”. *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*. Vol. XXXV. Valparaíso. pp. 427-448.
- Bazin, Jean (2008). “L’anthropologie en question : altérité ou différence ?”. *Des Clous dans la Joconde. L’anthropologie autrement*. Toulouse: Anacharsis. pp. 35-50.
- Beaud Stéphane et Florence Weber (1998). *Guide de l’enquête de terrain*. Paris: La Découverte.
- Becker, Howard (1963). *Outsiders: Studies in the Sociology of Deviance*. New York: The Free Press.
- Bensa, Alban (2006). *La fin de l’exotisme. Essais d’anthropologie critique*. Toulouse: Ed. Anacharsis, Coll. Essais.
- Bourdieu, Pierre (1991). “Les juristes, gardiens de l’hypocrisie collective”. In François Chazel et Jacques Commaille (dir.), *Normes juridiques et régulation sociale*. Paris: LGDJ, coll. Droit et Société. pp. 95-99.
- Bourdieu, Pierre (1993). “Esprits d’État. Genèse du champ bureaucratique”. *Actes de la recherche en sciences sociales*. Vol. 96-97. Paris. pp. 49-62.
- Bourdieu, Pierre (2002). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. México: Taurus.
- Bourdieu, Pierre, Jean-Claude Chamboredon y Jean-Claude Passeron (1994). *El oficio de sociólogo*. México: Siglo XXI.
- Bravo Lira, Bernardino. (2006). *El juez entre el derecho y la ley: estado de derecho y derecho del estado en el mundo hispánico, siglos XVI a XXI*. Santiago: LexisNexis.
- Clifford, James (2000). “Taking Identity Politics Seriously: ‘The Contradictory Stony Ground...’”. In Paul Gilroy, Lawrence Grossberg and Angela McRobbie (eds.), *Without Guarantees. In Honour of Stuart Hall*. London: Verso. pp. 94-113.

³⁸ Latour (1983).

- Clifford, James and Goerge Marcs E. M. (eds.) (1986). *Writing culture: The poetics and politics of ethnography*. Berkeley: University of California Press.
- Dezalay Yves. (2014). “Reproducción internacional de las élites y de los saberes de Estado: Complementariedad y contradicciones de una escolarización de los herederos”. Conferencia Inaugural del seminario internacional de cierre de la investigación “Justicia e interculturalidad en la Araucanía: el derecho en acción ante la diversidad cultural”. 4-5 de noviembre de 2014, Temuco: Universidad Católica de Temuco.
- Dezalay, Yves y Bryant Garth (2002). *La internacionalización de las luchas por el poder. La competencia entre abogados y economistas por transformar los estados latinoamericanos*. Santiago: ILSA/Universidad Bolivariana.
- Douglas, Mary. (1986). *How Institutions Think*. Syracuse: Syracuse University Press.
- Dubet, François, Olovier Cousin, Éric Macé et Sandrine Rui (2013). *Pourquoi moi? L'expérience des discriminations*, Paris: Seuil.
- Egaña Baraona, Rodrigo (2011). “La construcción de políticas públicas en tiempos de crisis”. *Revista del CLAD Reforma e Democracia*. Nº 49. Caracas: CLAD. pp. 123-156.
- Fassin, Didier (2008). “Introduction”. In Fassin, Didier & Alban Bensa (sous la direction de). *Les politiques de l'enquête. Épreuves ethnographiques*. Paris: La Découverte. pp. 7-15.
- García, José Francisco; Sergio Verdugo (2013). *Activismo Judicial en Chile. ¿Hacia el Gobierno de los Jueces?*. Santiago: Ediciones LYD.
- Hersant, Jeanne (2014). “La ‘misericordia de posición’ de los jueces de primera instancia en la justicia penal reformada”, seminario internacional “Justicia e interculturalidad en la Araucanía: el derecho en acción ante la diversidad cultural”. 4-5 de noviembre de 2014 Temuco: Universidad Católica de Temuco.
- Instituto de Investigación en Ciencias Sociales ICSO (2012), “Élites políticas: discriminación y diversidad étnica, Presentación de los resultados de investigación”. Disponible en www.udp.cl/funciones/descargaArchivos.asp?seccion=documentos&cid=120 [fecha de consulta: 18 de abril de 2013].
- Kilani, Mondher (1994). *L'invention de l'autre. Essai sur le discours anthropologique*. Lausanne: Editions Payot Lausanne.
- Latour, Bruno (1983). “Comment redistribuer le Grand Partage?”. *Revue de synthèse*. Vol. 104. Nº 110. Cachan. pp. 203-236.
- Latour, Bruno (2002). *La Fabrique du droit. Une ethnographie du Conseil d'État*. Paris: La Découverte.
- Le Bonniec, Fabier (2006). “Las cárceles de la Etnicidad. Implicaciones prácticas y sociales de una etnografía de la transgresión en el Sur de Chile”. En Colegio de Antropólogos de Chile. *Actas 5º Congreso Chileno de Antropología*. Santiago LOM Ediciones. Tomo II. pp. 759-767.
- Le Bonniec, Fabier (2009). “Chronique d'un procès antiterroriste contre des dirigeants mapuches”. En Bastien Bosa & Eric Wittersheim (eds.). *Luttes autochtones, trajectoires postcoloniales*. Paris: Karthala. pp. 147-186.
- Marcus, George (1983). *Elites, Ethnographic issues*. Albuquerque: University of New Mexico.
- Nader, Laura (1972). “Up the Anthropologist: Perspectives Gained from Studying Up”. In Hymes, Dell (ed.) *Reinventing Anthropology*. New York: Pantheon Books. pp. 284-311.

- Nahuelcheo, Pamela (2014). "Recepción de especificidades culturales por los Tribunales de Justicia. Aciertos, desaciertos y desafíos". En Congreso de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica "Construyendo pluralismo", 10-11 de septiembre de 2014. Temuco: Universidad Católica de Temuco.
- Palma Ayala, Rosario y Renata Sandrini Carreño (2014). "Mujer mapuche y retos de la justicia intercultural: aplicación del derecho propio indígena en delitos de violencia intrafamiliar". *Anuario de Derechos Humanos*, N°10, pp. 151-161, disponible en www.anuariodh.uchile.cl [fecha de consulta: marzo de 2015].
- Roe, Emery (1994). *Narrative policy analysis: Theory and practice*. Durham,NC: Duke University Press.
- Segal, Jeffrey and Harold Spaeth (2002). *The Supreme Court and the Attitudinal Model Revisited*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Squella N., Agustín (1994). "La cultura jurídica chilena: antecedentes, estado actual y proyecciones de una discusión". En Agustín Squella N. (ed.), *Evolución de la cultura jurídica chilena*, Santiago: Corporación de Promoción Universitaria.

TERCERA PARTE
PENSAMIENTO LATINOAMERICANO:
TRADICIÓN, PRESENTE Y FUTURO

ELOGIO DE LA CONTAMINACIÓN: MÁS ALLÁ DE LOS LÍMITES¹

Mario Samaniego Sastre
Departamento de Antropología
Núcleo de Investigación
en Estudios Interétnicos e Interculturales-NEII
Universidad Católica de Temuco

RESUMEN

Frente a discursos y prácticas dicotómicas, sustentadas en un nosotros y un ellos claramente diferenciados, donde la voluntad de frontera se convierte en dispositivo necesario para saber quién es quién, se desarrolla una tesis según la cual la lógica de la contaminación y las respectivas mezclas que genera, se podría convertir en dinámica que permita forzar la ruptura de las representaciones y con ello propiciar una diseminación del poder. Sin pretender caer en un voluntarismo, lo anterior se argumenta sobre la base de las transformaciones del mundo contemporáneo, sobre todo, desde las nuevas vivencias del espacio y la superación de fijeza y esencialismos producto de entender lo social a partir de la movilidad.

PALABRAS CLAVE: Convivencia, interculturalización, frontera, mezcla.

PALABRAS, REPRESENTACIONES Y PODER

Uno de los desafíos más críticos que tenemos como sociedad contemporánea, donde la diversidad sociocultural, interdependencia, movilidad y asimetría marcan su carácter global, es desnaturalizar las normalidades a las que nos hemos acostumbrado y

¹ Este texto es fruto de una revisión del artículo “El interminable apogeo de la interculturalidad: Reflexiones críticas desde la antropología y la filosofía” escrito por Gonzalo Díaz Crovetto y Mario Samaniego para la revista *TABULA RASA*.

respecto de las cuales nos cuesta distanciarnos para observarlas y tratarlas de manera crítica. Lo normal tiene que ver con lo dado, lo reiterado, con lo monocorde, con monoculturalidad. Lo normal va conformando una especie de seguridad difícilmente autoobservable y, por lo mismo, difícil de trascender. Lo normal se materializa como tal, cuando algún grupo con el poder suficiente hace que aquello que considera valioso, se constituya en criterio de normalidad para el resto de la sociedad²; esto es, que sus hábitos—lo que para ellos es habitual—, valores, disposiciones hacia el mundo, los otros, y ellos mismos, se conviertan en rasero universal de lo que es valorable, sin reconocer, por tanto, las construcciones de vida buena siempre presentes en las particularidades históricas. Lo normal nunca podrá vincularse a la neutralidad, ya que su emergencia depende de las disposiciones y posibilidades de un particular grupo. Lo normal se instala socialmente a partir de representaciones que van colonizando los diversos contextos culturales, traducciones de mundo que precipitan una homogeneización en la manera de estar situados en la realidad. Esta normalización de representaciones despliega una frontera entre el conjunto de atributos que marcarían los contornos de la humanidad en su plenitud y las diferencias de los distintos grupos que no podrían representar ni aspirar a una humanidad plenamente digna. No debería generar controversia afirmar que esta situación de asimetría no nos beneficia como sociedad, dado que se generan agravios morales³, desvalorizaciones desde el umbral de la normalidad respecto de lo que para muchas personas es valioso: sus propias prerrogativas y expectativas. Las dinámicas de asimilación, exclusión y marginalización sufridas principalmente por grupos minorizados son expresión y consecuencia de lo anterior. Tampoco podría generar alarma indicar que los Otros distintos de aquel que ha establecido el criterio de normalidad, no tienen por qué adscribirse a este e, incluso, aunque quisieran, en no pocas ocasiones tendrían dificultades para ello por estar en situación de desventaja. Así, aquellos que por sus tradiciones, que por su alteridad, asumen un criterio diferenciado de valor respecto del establecido como normal, quedan desplazados al ámbito de lo no normal. Si se producen normalizaciones es porque las relaciones de poder son asimétricas, fortaleciéndose en la medida en que las normalidades se instalan tanto en los mundos de la vida como en los marcos institucionales. Por tanto, pareciera necesario confrontar y transformar las relaciones de poder que han propiciado normalizaciones que expresan la asimetría. Debemos ser capaces de descubrir las falencias de la normalidad, desnaturalizar lo normal para hacer frente a las asimetrías y las supuestas patologías que enuncia e inscribe.

El poder tiene que ver con la capacidad para fijar en los Otros las representaciones del poder. Se detenta hegemónicamente el poder cuando se tiene la capacidad de hacer que el Otro vea y sienta la realidad, vivencie la experiencia de lo humano tal como uno

² Fernet (2011).

³ Honneth (1997).

desea. Se debe señalar que la vivencia y ejecución de la experiencia humana no puede trascender el límite de las representaciones que al ser plurales no pueden asociarse a la neutralidad. Por tanto, estas no tienen por qué estar vinculadas de manera unívoca ni con el mundo ni con el significado que cada cual atribuye a las cosas. No hay significados que descansen en la estabilidad. Las representaciones como reelaboraciones que se realizan de aquello que tiene una presencia y un sentido para las personas, ni son unitarias respecto de aquello que quieren representar ni tampoco lo son en la manera como las elaboramos. Vivimos al hablar, y hablar es ir diseminando representaciones que dotan de sentido a la experiencia.

Las luchas por el poder pueden entenderse como pugnas por el dominio de las palabras que tienen la capacidad de decir qué es el mundo con independencia de lo que este sea; en especial aquellas con capacidad para prestigiar el ámbito de realidad que iluminan, aquellas que imprimen dignidad a aquello que refieren, aquellas, en último término, que dotan de plenitud a lo que hay y sucede. La lucha por el valor de las distintas palabras expresa los conflictos que refieren a la injusticia que sufren los que vivencian la desvalorización de las palabras que a ellos le otorgan sentido, las palabras que conforman el trasfondo moral al cual adhieren y desde el cual se entienden sus expectativas⁴.

INTERCULTURALIZACIÓN Y DEBILITAMIENTO DE LO NORMAL

La existencia y necesidad de la interculturalidad concebida como vivencia de la interdependencia con el otro y conciencia de esta vivencia en tanto condición de nuestra época, puede ser una salida a la problemática antes expuesta. En nuestra actualidad, el mundo cotidiano propicia, casi se podría decir exige la interculturalización de las interacciones. Tomar conciencia de las dinámicas que adquieren hoy las vivencias cotidianas implica una comprensión de nuestra realidad que se acerca más a la dinámica del flujo, metáfora que quiere poner en el centro de atención las ideas de movilidad y mezcla⁵, antes que a fuerzas que quieran fijar seguridades. De este modo, afirmaremos su existencia como algo en ocasiones no problemático, en otras buscada, en ciertas situaciones imposible, pero necesaria, sin embargo, nunca deseable como ejercicio que en principio se proyecte desde un plano normativo. Podemos ser conscientes de la inevitabilidad de la interdependencia y actuar en consecuencia, cuyo objetivo fundamental sería intentar minimizar el sacrificio humano, principalmente el de aquellos que en su estar y en su desplazarse no tienen la posibilidad de contar con los recursos culturales –sus propias representaciones y palabras– para vivir la experiencia de lo

⁴ Taylor (2001).

⁵ Onghena (2014).

humano según sus propias referencias e intereses, situación que habla de un tipo de relaciones sociales escandalosamente injustas, ya que algunos no han tenido ni siquiera la posibilidad de construir sus propias representaciones. Abordar las interrogantes sobre la interculturalidad es, ante todo, un ejercicio contextual, de ahí la importancia de situar la reflexión en un marco determinado. En consecuencia, los abordajes serán distintos dependiendo de cómo esté situada cada una de las personas o el estado de situación de las distintas representaciones interesadas en desarrollar este ejercicio.

En épocas y contextos menos globalizados, el Otro estaba más allá de las fronteras que aseguraban la no contaminación de la pureza deseada. Las representaciones estaban mínimamente fisuradas, marcaban lo normal y permitían mantener a raya a los no normales, los que estaban al otro lado de la frontera y que representaban la imagen en negativo de lo exaltado desde los criterios de normalidad. En la actualidad, riesgo⁶, movilidad⁷, hibridación⁸, babelización⁹ y un creciente pluralismo de *facto*, esto es ético, constituyen algunas de las notas más novedosas y significativas del paisaje de nuestro mundo. En este paisaje, el tradicional Otro hostil respecto del que existe desconfianza no puede ser expulsado, neutralizado ni silenciado fácilmente. Debemos partir del hecho que, por principio, cada cual siente hostilidad frente a los diferentes, por cuanto nos pueden generar peligros respecto de lo que nos es propio, sobre aquello que nos entrega seguridad, nuestras propias representaciones sobre lo que estimamos normal y, por tanto, deseable. Pareciera que por naturaleza los seres humanos no tenemos vocación de otredad. La historia dice que hemos aprendido y corregido nuestras formas de convivir cuando hemos sufrido grandes calamidades (por ejemplo, la guerra de religiones en Europa propició la emergencia de la tolerancia). La historia se puede entender como dinámica o dialéctica entre lo propio y lo extraño en el marco de relaciones tensadas por la disposición al reconocimiento y al desconocimiento. No obstante, como se indicaba, hoy no es tan fácil resolver esta tensión expulsando sin más a los Otros. Aunque las fronteras administrativas sean cada vez más seguras y cerradas, igualmente las personas las traspasan, cargando consigo sus respectivas cargas culturales moldeadas por sus biografías, generándose grandes corredores de representaciones. En este sentido, estamos abocados a acostumbrarnos a estar con el otro. La interdependencia se va constituyendo en un hecho cada vez más constatable debido a la movilidad típica de nuestros espacios y tiempos globalizados.

Estamos obligados a convivir con nuevos vecinos, también con los indeseados, por muchas murallas que levantemos, y en no pocas ocasiones sin posibilidad de ponernos de acuerdo; esto es, las representaciones de lo no normal entran a formar parte de todos los espacios conversacionales. En este ambiente, consensos y esencialismos

⁶ Beck (2002).

⁷ Urry (2000).

⁸ Martín-Barbero (1987).

⁹ Menéndez (2005).

universalistas y particularistas quedan descartados como principios y estrategias acordes a las exigencias del pluralismo contemporáneo. Puntos de vista incompatibles, al menos en parte, y miradas articuladas por intensidades diversas e inciertas (distintas normalidades en disputa) nos abocan a vivir el cotidiano y proyectar nuestro futuro bajo condiciones novedosas a las que no estamos acostumbrados. Lo propio de cada cual se va ensanchando y, a la vez, criticando en la medida que lo Otro, lo impropio, se impone. Esta transgresión de los límites de la mismidad puede ser el humus para la producción de nuevos sentidos que ya no son ni de unos ni de Otros en exclusividad. La incertidumbre como falta de seguridad puede ser generadora de posibilidades no pensadas, de representaciones por venir.

Nuestro mundo es interdependencia y movimientos de distinta naturaleza: hay migraciones deseadas y diásporas forzadas. De algún modo todos viajamos (no solo los más vulnerables), aunque no nos movamos del lugar en que estamos situados, algunos con afán colonizador, otros viajan para no regresar a lo conocido, algunos viajan sin salirse de lo mismo (paquetes turísticos), otros, al viajar, se reconocen como distintos de sí mismos al saberse situados en el afuera de lo familiar, tomando conciencia de que no se está en lo propio¹⁰. Hay movimientos que no transforman, otros, en cambio, transforman a los sujetos en la medida en que estos viajan. Viajar puede suponer salir de nosotros y no retornar a lo mismo, o no retornar del mismo modo. Además, no hay que descartar que nadie esté libre de perderse al ir haciendo camino. Estamos abocados cada vez más a vivir saliéndonos de nuestro supuesto propio lugar, yendo más allá de lo establecido desde las representaciones de lo normal. Aquello que ha tenido el poder de conformar la hegemonía, las grandes representaciones de lo normal, paulatinamente se van desgastando a fuerza de nuevas interpretaciones y prácticas que van apareciendo, que salen a nuestro encuentro. Podríamos decir que el relato primero que ha situado unos centros de sentido con poder de imposición sobre los otros se va diluyendo, pareciendo que su destino es su progresiva debilitación. En nuestro tiempo, nuevas tradiciones, sobre todo las desplazadas, las que no han sido centrales, ayudan a configurar nuevas relaciones y nuevas formas de leer y estar situados en la realidad: la creatividad no proyectada emerge de este movimiento.

En estas interconexiones, en estos movimientos, se produce una circulación de puntos de vista que sitúan lo paradójico como atributo de la actual condición humana. Aunque se descubra la vocación de alteridad (en el mejor de los casos posibles), de igual modo, se siente hostilidad hacia aquello que contraviene lo que para uno es propio, familiar. Asimismo, y a causa de la incesante interconexión, se constata la paulatina superación de la inconmensurabilidad entre referentes culturales. Esta dinámica generadora de conflictos facilita en alguna medida, aunque siempre en una vivencia

¹⁰ Vidal (2013).

paradojal, abrirse a un deseo de ser agonístico¹¹ y, por tanto, a acostumbrarse a estar con el Otro no buscado ni anhelado. En esta interrelación, al no poder desplazar al Otro hasta su externalización, se facilita que se vaya generando una dialéctica entre representaciones diversas, entre lo propio y lo impropio, lo familiar y lo extranjero, que tiene, al menos, dos consecuencias:

- En primer lugar, la generación de nuevos sentidos inscritos en las reinterpretaciones de las representaciones que entran en el juego de la interacción entre diversos.
- En segundo lugar, aunque ya está inscrito en lo anterior, la lógica binaria queda obsoleta, tanto como armazón analítico como en el plano de las vivencias en el mundo de lo cotidiano.

El otro ya no está exteriorizado, ya no es ajeno a nosotros, incluso, no hay que buscarlo fuera de nosotros, ya que habita también en nuestro interior. Ante esto se puede reaccionar desde una ética de la acogida¹², donde el extranjero aparece como fundamento del imperativo ético, desde la hospitalidad¹³, desde un conjunto de referentes jurídicos multiculturalistas, entre otras posibles reacciones o, de modo más radical, el Otro puede imponerse¹⁴ irrumpiendo en nuestro espacio y tiempo, desestabilizando los referentes que producen la seguridad de lo propio, que en general es lo dado, erosionando las representaciones con las que interpretamos nuestro mundo y que nos permiten tener una particular experiencia de lo humano. Estamos obligados a acostumbrarnos al Otro, sea porque así lo deseamos, sea porque hemos descubierto sus ventajas, sea porque no puedo deshacerme de ese otro: por muchas barreras, alambradas y muros que establezcamos, el Otro ahí está o, mejor dicho, aquí.

Esta inevitable presencia del Otro diluye las pretensiones de esencialidad y vida interior, tan presentes en la lógica occidental, que han generado, mediante la entronización de las representaciones de lo normal, una hegemonía colonizadora con consecuencias conocidas por todos. Esta idea va a ser central para presentar un acercamiento a lo que sea la interculturalidad. La entenderemos no como sustantivo, sino como verbo¹⁵. Por tanto, en vez de interculturalidad se debería usar, o al menos nos acomoda más interculturalización, más específicamente interculturalizaciones contextualizadas¹⁶. Esta acción la intentaremos describir a través de dos prácticas: viajar¹⁷ y traducir¹⁸. Ya nos hemos referido a lo que supone viajar como toma de conciencia de estar fuera de

¹¹ Mouffe (2010).

¹² Levinas (2000).

¹³ Derrida (1998).

¹⁴ Villoro (2007).

¹⁵ Onghena (2014).

¹⁶ Crovetto, Samaniego (2015).

¹⁷ Samaniego (2005); Vidal (2013).

¹⁸ Fornet-Betancourt (2001); Innerarity (2008); Santos (2010).

lo propio, transgredir los límites de la propia normalidad. La traducción, no como búsqueda de equivalencias semánticas, sino como dinámica entre lo propio y lo impropio, puede provocar la ampliación de las categorizaciones con que nos situamos en el mundo y practicamos lo humano. Según esta perspectiva, y de manera más radical, la interculturalización no se presentaría como práctica en la que yo soy quien traduzco, sino práctica en la que soy traducido¹⁹. La opción intercultural es anticlausura, no consiste en ponerse en el lugar del otro, sino verme obligado a reestructurar mi disposición hacia el otro. Lo intercultural hablaría de la necesidad quizá no deseada de dejarse seducir por todo aquello que no se puede entender, por aquello que está más allá del límite de sentido de la mismidad.

Viajar y traducir son acciones en que los Otros constituyen un correlato necesario para el nosotros, donde se produce una interdependencia entre lo propio y lo ajeno, y en esta interdependencia se va gestando “un entre”²⁰, una zona de contacto²¹, donde se nos pone en problemas, donde se nos desinstala, donde somos incapaces de procesar lo diferente por una parte, y se ponen en jaque esas palabras nunca criticadas que marcan los axiomas de lo deseable en cuanto convivencia, las grandes palabras que marcan el límite que otorga sentido y destino a mis expectativas. La interculturalización, como ya se ha indicado, supone conciencia y sensibilidad agudizada hacia los efectos de la interdependencia, pudiendo esta dinámica constituirse en punto de partida para proyectar el futuro como interculturalización por-venir²². Así, pues, la interculturalización es un ejercicio de corrección²³ basado en la vivencialidad del contacto e interdependencia entre representaciones diversas muchas veces conflictual y difícilmente resoluble. De este modo, lo decisivo es radicalizar la interculturalización de lo ya dado (ir más allá de los límites de lo normal) en las lógicas universitarias, las lógicas de investigación, por ejemplo, y por qué no y sobre todo, en las políticas y programas de interculturalidad en los distintos ámbitos en que se aplican: salud, educación, ambiente, etc. La interculturalización es la toma de conciencia que se descubre y nos afecta. Consecuentemente políticas y programas deben saber escuchar los relatos que se fraguan en las interacciones que surgen y, a la vez, moldean el mundo de lo cotidiano, a riesgo de imponer una determinada normatividad a algo que de suyo no es normable: la cultura. Habría que evitar caer en la tentación de intentar estructurar lo que no es estructurable, esto es, los mundos de la vida en interacción. Hay que intentar evitar fijar el flujo de las vivencias.

Las situaciones de interculturalización fraguadas por experiencias vivenciales facilitadas y, a la vez, obligadas por las grandes transformaciones que viven nuestro tiempo y espacios actuales, se considera deben constituir el fundamento de las accio-

¹⁹ Vidal (2013).

²⁰ Bhabha (1994).

²¹ Pratt (1992).

²² Samaniego (2005).

²³ Fornet-Betancourt (2001).

nes tildadas de interculturales. Las políticas, programas y proyectos de esta naturaleza pueden llegar a ser tales, si efectivamente se cuenta con ciertas disposiciones que son más vivenciales y emocionales que normativas y jurídicas. De todos modos, es obvio que lo normativo y jurídico es del todo necesario para lo que se busca. Sin embargo, este nivel disposicional, ponerse de determinada manera frente-con el otro, es del todo determinante por dos motivos. Uno, porque todo sustrato jurídico, político, normativo requiere de un sujeto moral que lo sustente y dos, porque el pluralismo de *facto*, que es donde se juega realmente la vida (por tanto, donde se dan las interacciones, las novedades, conflictos, desencuentros, etc.), no sintoniza con los modelos sociopolíticos que tenemos y las intuiciones normativas que los sustentan, por mucho potencial de reconocimiento de los diferentes que conlleven. Vivimos, por tanto, en un desajuste continuo, desajuste que puede paralizar el flujo de la vida en la medida en que la normatividad descontextualiza y disciplina las distintas vivencias.

La mediación, interacción y vinculación entre uno y Otro, entre los mismos y los diferentes, puede ser igualmente centro articulador de una hermenéutica ontológica, en la que la dialogía conforma esta dimensión ontológica. Esto podría suponer no solo aceptación del valor de las diversas representaciones y, por lo mismo, de su reconocimiento, sino la aceptación del encuentro entre identidades y valores diversos recíprocamente valorados como trama para la constitución de la realidad como sistema donde se da lo que pasa, donde nos entendemos a partir de los impactos entre representaciones diferentes.

La interdependencia puede generar nuevas posibilidades que impriman incertidumbre con potencial constructivo sobre lo dado, en especial sobre lo que representa e implica el *statu quo*. La interdependencia, el hecho de que las representaciones del Otro se presenten y al menos intenten erosionar las propias, pudiera generar un sobrecogerse en aquel afectado por este proceso: la imposibilidad de procesar de forma adecuada la desestabilización que se sufre y que supone no comprender la normalidad que estabiliza. Este sobrecogerse hace que la palabra, su razón e historia no queden atrapadas en sí mismas; las palabras en su exilio pueden enriquecerse y enriquecer a aquel con los que se encuentra²⁴. Estos desplazamientos hacen que las palabras den asilo a las palabras de los Otros. María Luisa Rubinnelli²⁵ nos dice que la conciencia de la propia contingencia es condición de apertura a nosotros mismos y a los otros. El encuentro con otras concepciones culturales desestabiliza, descentra, lo que se constituye en posibilidad de generación de posibles sentidos no previstos, si no pretendemos la deslegitimación de las diferencias mediante la universalización de una racionalidad, la nuestra. Si existe tensa relación entre partes, donde la incertidumbre anima esta

²⁴ Rabinovich (2013).

²⁵ Rubinnelli (2006).

relación, se forjaría una especie de intersubjetividad vulnerable²⁶, posibilitando un tipo de cohesión social que remitiría a un proyecto abierto a lo que aún no es pensado. La interacción no podría ser calculada, y las identidades estarían en continua formación, tomando conciencia de la insuficiencia de su singularidad y, por lo mismo, pudiéndose abrir quizá a la vida compartida que devendría mediante movimiento no previsible. Los procesos identitarios resultarían en procesos que no se basarían en la relación de autenticidad consigo mismos, sino en su capacidad para desbordarse, ir más allá de lo que dictaría la relación entre uno y sus tradiciones.

Si esto fuera así, lo comunitario se entendería a partir de lo que aún no es pensado. Esto supondría que las palabras que dan forma y cuerpo a lo normal pueden alcanzar su olvido, rechazando fijeza y las memorias de aquellos que han estado más allá del límite de lo normal podrían superar el insomnio al que han sido sometidas y, por lo mismo, actualizarse. La interacción no podría ser calculada, y las identidades estarían en continua formación, tomando conciencia de la insuficiencia de la singularidad y, por lo mismo, pudiéndose abrir quizá a la vida comunitaria entendida como devenir no proyectable. El reconocimiento de representaciones iría de la mano de una configuración de la identidad fraguada en la inseguridad, la finitud y fragilidad. Habría reconocimiento de la pluralidad de representaciones si la intersubjetividad que pueda generarse entre identidades, tal como acabamos de caracterizar, fuese principalmente vulnerable.

MEZCLAS Y CONTAMINACIÓN

La mezcla y contaminación entre representaciones pareciera ser una vía para la desnaturalización de lo normal. La mezcla (aquí seguimos el pensamiento de Yolanda Onghena en el texto ya referido), concepto sin peso ontológico en la historia de las ideas, y concepto denostado culturalmente a lo largo de la historia, opuesto a la asepsia e higienización sufridas por individuos, cuerpos e identidades en el marco del desarrollo de la puesta en juego de algunos de los fundamentos identitarios de la modernidad, insinúa un derrotero a seguir: desarrollar la insubordinación ética hasta transgredir los límites de lo dado, es decir, ir más allá de los bordes que marcan la legitimidad, normatividad de lo normalizado, desestabilizando las representaciones y propuestas normativas al uso y desnaturalizando lo dado. En este marco, la experiencia de lo humano como experiencia relacional se alejaría de todo intento de comprensión de la problemática, a partir de propuestas inspiradas o sujetas a los ideales modernos de subjetivismo y asepsia cultural expresados en todo tipo de universalismos y particularismos de base monocultural. Diríamos que el único poder que en verdad se puede

²⁶ Samaniego (2015).

limitar es el que se construye desde una intersubjetividad que habla sobre el deseo de querer vivir juntos, o de la convicción de verse obligados a vivir juntos, lo que conlleva necesariamente algún tipo de mezcla.

Esta dinámica de mezcla podría expresarse en los ámbitos de lo cotidiano y lo institucional. Interactuar, dialogar, implicaría, de este modo, aceptar la finitud de las propias categorizaciones con las que comprendemos y practicamos la vida e, igualmente, aceptar, aunque sea a regañadientes, la fragilidad de la propia identidad. Uno de los objetivos de este ejercicio consistiría en intentar retorcer las palabras que delimitan la normalidad instalada en los mundos de la vida y en particular en los marcos institucionales. La idea es llevar a cabo este diálogo para ir perfeccionando aquello que a todos nos convoca y en lo que no hay duda de que todos estamos involucrados en nuestra condición relacional.

Esto permitiría enfrentar la normalización de lo institucionalizado. Los procedimientos y prácticas presentes en los espacios institucionales, que deberían ser mutables, dinámicos, abiertos al cambio, conscientes de su finitud y limitaciones, y que igualmente deben ser cuestionados de forma constante. La experiencia y palabras de unos y Otros, con sus particularidades, no podrían ser formalizadas ni disciplinadas por dispositivos políticos que ordenen *a priori* las posibilidades de estos (esto es, evitar la institucionalización de las palabras, ideas y códigos de los otros). En realidad, estos espacios se vivificarían en la medida en que las reglas del juego vayan cambiando, desde la irrupción en este, de formas diversas, formas que irrumpen desde el decir y proponer de los Otros, aquellos que están más allá de la normalización establecida.

Afirmaríamos que el Otro, el diferente, constituye un principio de libertad. Cuando el Otro entra o afecta la rutina de la normalidad, hace que podamos detenernos a pensar sobre dicha rutina, en especial los que no hemos tenido la necesidad de mezclarnos. De lo que se trata es que la palabra del otro irrumpa en el discurso social que detenta y sustenta la normalidad. Así, cuanto más se viva el disenso, cuanto más nos acostumbremos a procesar los conflictos que este trae, más avanzaremos en trascender los límites de lo dado. No obstante, no deberíamos olvidar la condición paradójica en que vivenciamos las relaciones de alteridad: apertura casi impuesta hacia lo que uno no es y hostilidad frente a esta imposición, lo que posibilita y, a la vez, dificulta la erosión de las normalidades, más específicamente, la trascendencia del monoculturalismo como expresión de la asimetría de poder que dinamiza nuestra actualidad.

REFERENCIAS

- Beck, Ulrich (2002). *La sociedad del riesgo total*. Madrid: Siglo XXI de Editores de España S.A.
Bhabha, Homi (1994). *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Manantial.

- Derrida, Jacques (1998). *Políticas de la amistad*. Madrid: Ed. Trotta.
- Díaz Gonzalo y Mario Samaniego (2015). “El interminable apogeo de la interculturalidad: Reflexiones críticas desde la antropología y la filosofía”. *TABULA RASA*, N° 22, Bogotá. pp. 85-102.
- Fornet-Betancourt, Raúl (2001). *Transformación intercultural de la filosofía*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Fornet-Betancourt, Raúl (2011). *La Filosofía intercultural y la dinámica del reconocimiento*. Temuco: Ediciones Universidad Católica de Temuco.
- Honneth, Axel (1997). *La lucha por el reconocimiento*. Barcelona: CRÍTICA.
- Innerarity, Daniel (2008). *Ética de la hospitalidad*. Barcelona: Ediciones Península.
- Levinas, Emmanuel (2000). *De la existencia al existente*. Madrid: Arena Libros.
- Martín-Barbero, Jesús (1987). *De los medios a las mediaciones*. Barcelona: G. Pili.
- Menéndez, Jesús (2005). “La babelización de España”. *Ciberletras: Revista de crítica literaria y de cultura*. N° 14. New Haven. Disponible en www.lehman.edu/faculty/guinazu/ciberletras/v14/menendez.htm [fecha de consulta: noviembre de 2014].
- Mouffe, Chantal (2010). *Política agonística en un mundo multipolar*. Barcelona: CIDOB.
- Ongheña, Yolanda (2014). *Pensar la mezcla. Un relato intercultural*. Barcelona: Gedisa.
- Pratt, Mary Louise (1992). *Imperial eyes. Travel writing and transculturation*. London: Routledge.
- Rabinovich, Silvana (2013). “Heteronomía y traducción (o cuando traducir es padecer las cuatro locuras platónicas)”. En Adriana de Teresa Ochoa (ed.), *Tránsitos y umbrales en los estudios literarios*. México: Ed. Bonilla Ertigas y UNAM. pp. 143-156.
- Rubinelli, María Luisa (2006). “Cuestiones de diversidad e interculturalidad en el pensamiento latinoamericano”. *Anuario de Filosofía Argentina y Americana*. Vol. 23. Mendoza. pp. 193-207.
- Samaniego, Mario (2005). *Condiciones y posibilidades de las relaciones interculturales: un proceso incierto*. Barcelona: Documentos CIDOB.
- Samaniego, Mario (2015). “Derivas de la diversidad: Comunicación, espacio público político y frontera”. En Iciar Alonso, Alba Páez y Mario Samaniego (eds.), *Traducción y representaciones del conflicto desde España y América. Una perspectiva interdisciplinar*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, Ediciones Universidad Católica de Temuco. pp. 171-181.
- Santos, Boaventura de Sousa (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo: Ediciones TRILCE.
- Taylor, Charles (2001). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Urry, John (2000). *Sociology beyond societies. Mobilities for the twenty first century*. London, Routledge.
- Vidal, África (2013). *La traducción y los espacios: viajes, mapas, fronteras*. Granada: Editorial Comares.
- Villoro, Luis (2007). *Los retos de la sociedad por venir*. México: Fondo de Cultura Económica.

PENSAMIENTO LATINOAMERICANO Y CIENCIAS SOCIALES CRÍTICAS

Ricardo Salas Astrain

Departamento de Sociología y Ciencia Política

Núcleo de Investigación

en Estudios Interétnicos e Interculturales-NEII

Universidad Católica de Temuco

RESUMEN

El pensamiento crítico se ha expandido fuertemente en la filosofía latinoamericana y en las Ciencias Sociales. El artículo plantea como principal objetivo: desplegar algunos esbozos de lo que cabría entender como una racionalidad crítica. Para ello se plantean tres ejes de la argumentación: en la primera, mostramos la marca que tiene el pensar crítico con la tradición europea emancipadora; en un segundo momento, destacamos algunas líneas específicas del pensamiento crítico en América Latina, y, por último, hacemos algunas referencias a las Ciencias Sociales y al pensamiento crítico en el contexto del quehacer científico en la macrorregión sur de Chile.

PALABRAS CLAVE: Pensamiento crítico, filosofía latinoamericana, Ciencias Sociales, macrorregión sur.

INTRODUCCIÓN

Lo que acontece con la noción de crítica en el mundo universitario es de algún modo paradigmático de lo que acontece en la sociedad en que habitamos, pues mientras hay un discurso que la recupera como parte del proceso formativo, se evita ejercerla en un contexto de conflictividad, haciéndole perder mucho de su mordiente analítica de la sociedad en que está inserta. Esto se vuelve más ambiguo cuando aparece en las investigaciones como parte de un instrumento científico, utilizada por élites que monopolizan dicho quehacer en desmedro de los saberes existentes en las culturas. Por esta vía no

se comprende que la crítica no es nunca un ejercicio exclusivo de mi forma de pensar el mundo, sino que ella es parte de cualquier ejercicio racional auténtico, y que, por lo tanto, puede estar presente en muchas formas de cuestionar y resistir a los procesos hegemónicos y dominantes. Por ello, la crítica es considerada como consubstancial con el despliegue auténtico de las culturas y sociedades.

En este sentido general, la crítica aparece ligada a una determinada forma de entender el pensar ilustrado cuestionador, de lo que en la historia europea se denomina el Antiguo Régimen y que luego se amplía en el pensar social que denuncia al capitalismo decimonónico y, en las últimas décadas, a las propuestas alternativas de los modelos hegemónicos del desarrollo y del mundo global en estas últimas décadas. En este trabajo, vamos a utilizar una noción del pensar crítico que refiere al cuestionamiento de un orden social ideológico, y donde la universidad cumple un papel singular en cuanto espacio ético-político que asume la difusión y el control de los conocimientos y saberes¹. Así, en muchos casos ella propende a un modo de pensar el saber alcanzado y de difundir la reflexión especializada y, por lo mismo, ella refiere al posicionamiento ético-político de los intelectuales en sus respectivas sociedades.

En este marco las universidades tienen un papel central en la comprensión de sus contextos sociales y políticos y no pueden, por tanto, desvincularse de sus movimientos sociales. Esto no pasa inadvertido por los académicos y los intelectuales: hay quienes en efecto asumen su enraizamiento con la realidad social y política de sus países, pero hay muchos estudiosos que no establecen mediaciones ni enraizamiento. Al estudiar la dimensión crítica aparece tanto un pensar signado por el compromiso del saber comprometido con el destino y proyecto histórico de nuestros países o un ejercicio meramente academicista que reitera saberes que no tienen casi ninguna potencia transformadora.

De este modo, la concepción de la crítica nos lleva, asimismo, a un desmontaje de lo que acontece con las instituciones del saber que se transforman en diferentes momentos en espacios elitistas y privilegiados de intelectuales desvinculados de las realidades socio-culturales de sus países y, más bien, preocupados de sus respectivos privilegios y prebendas como investigadores y cuando no como instancias de ascenso en los espacios del poder político y económico. Haciendo este cuestionamiento al academicismo también queremos abogar por otra perspectiva de la crítica, que se refiere a un diálogo de saberes, y a un tipo de investigación social que se entiende desde los mundos de vida en el que se insertan los sujetos vivientes y los movimientos sociales. Si la crítica es esencial en el mundo de las Ciencias Sociales, ella lo es claramente también en la compleja estructura social y del sentido común, sobre todo en sociedades disciplinadas por el neoliberalismo globalizado; es por eso que la crítica tiene que ver con la capacidad de comprender las relaciones de sociabilidad, de modo que ella

¹ Salas (2011).

aparece ligada al tratamiento reflexivo general de todos los hombres y de las dinámicas conflictivas de sus comunidades de vida.

A partir de una experiencia intelectual vivida en estas últimas décadas y ligada a la crítica del sentido simbólico del mal llamado descubrimiento de América², la producción de una obra de pensamiento crítico latinoamericano³ y la propuesta de las políticas del multiculturalismo en la macrorregión sur, queremos desplegar algunos esbozos de lo que cabría entender como una racionalidad crítica. Por esta vía queremos vincular la filosofía latinoamericana, a las Ciencias Sociales contextualizadas y al pensamiento crítico de los/as luchadores étnico-populares.

En otras palabras, en este trabajo consideraremos el pensamiento crítico refiriendo siempre a procesos cognoscitivo-práxicos que no se reducen al ejercicio exclusivo de la mera Filosofía, sino, también, al ejercicio epistémico que desarrollan las Ciencias Sociales críticas acerca de los sistemas de dependencia y dominación⁴, y muy en especial a la tradición plural de los conocimientos locales ligados a los procesos de resistencias socioculturales y étnicas presentes en nuestros países desde hace quinientos años⁵. Por ello es posible entender que no toda la filosofía latinoamericana es crítica, y que en muchas ocasiones puede ser un instrumento de encubrimiento de nuestra vida social y política, como, incluso, puede acontecer con el uso ideológico de un programa de pensamiento intercultural.

Tal como lo usaremos aquí, consideramos que la dinámica de la Filosofía y del pensamiento son parte de procesos mayores que son propios del camino de la humanización y de una permanente búsqueda del ser humano por hacerse consciente del mundo en que él vive; en este sentido, trataremos de mostrar que en todas las culturas y comunidades humanas existen sujetos dedicados a reflexionar y a pensar el mundo, y donde todos los procesos reflexivos y críticos de la racionalidad son definidos por las propias posibilidades de las lenguas que utilizan los intelectuales. De este modo, podemos encontrar siempre procesos de comprensión del mundo que no necesitan de las denominadas culturas superiores para alcanzar ese nivel de pensamiento de mayor universalización. Queremos destacar que la tesis de definir a los otros hombres como no reflexivos, no críticos o ambos, significa negarles a las culturas la posibilidad de pensar su propio mundo, es ya una tesis a-crítica y, por lo general, ligada a intereses ideológicos de variada índole del que no están ausentes los intelectuales mismos.

Un concepto de criticidad mucho más extendido se halla presente en diversos momentos de la historia de las luchas y resistencias de la humanidad en cuanto que todos los momentos de luchas y de resistencia de los pueblos frente a imperios y civilizaciones dominadores no se reducen de ninguna forma a la racionalidad moderna.

² Fernet-Betancourt (2006).

³ Salas (2005).

⁴ Del Búfalo y Paredes (1979).

⁵ Fernet-Betancourt (2004) y Santos (2009).

Desde nuestro enfoque histórico, se podría afirmar que existe una función reflexiva y crítica de la razón que no se deja reducir de ningún modo a la forma moderna de la razón: la crítica ético-política es siempre esencial al movimiento de la humanidad en búsqueda de emancipación, las diferencias deben ser buscadas en función de los tipos de discursos que prevalecen o de otros aspectos de índole religioso-cultural.

Haremos un movimiento en tres etapas:

- en la primera, mostramos la marca que tiene el pensar crítico con la tradición europea emancipadora;
- en un segundo momento, destacamos algunas líneas específicas del pensamiento crítico en América Latina y
- por último, hacemos algunas referencias a las Ciencias Sociales y al pensamiento crítico en el contexto del quehacer científico en la macrorregión sur.

LA RAZÓN CRÍTICA Y DEL PENSAMIENTO MODERNO

La cuestión de la razón crítica refiere ciertamente al modo de entender la razón en la modernidad europea. En forma más específica, al racionalismo cartesiano asociado a sus prácticas políticas dominadoras. *Ego cogito* y *ego conqueror* van de la mano. Solo se harán patentes en el largo proceso de la crítica llevada adelante por el pensar humanista que desemboca en la Ilustración. En su sentido ilustrado, aunque ha sido tratada la razón crítica por la filosofía kantiana, ella se reduce especialmente a un serio cuestionamiento de las condiciones de posibilidades del conocimiento tal como ha sido definido por las ciencias empírico-formales. Este aporte de la filosofía de la Ilustración es relevante porque consagra la crítica principalmente en su dimensión cognoscitiva y a la hegemonía unilateral de unas ciencias de la naturaleza consideradas como paradigma del conocer científico, y son las primeras bases de esta escisión central que se mostrará luego entre las ciencias de la naturaleza y las ciencias del espíritu.

Nos parece que, con todo, es con la larga y prolífica tradición del pensamiento socialista y con el socialismo científico de Karl Marx que se abrió la crítica social como un cuestionamiento riguroso del orden económico social capitalista, y propenderá a la formación de una ciencia social entendida como crítica de la economía política y define diferentes esfuerzos por avanzar en una conciencia lúcida que aporte a la reconstrucción racional de la sociedad y que definirá una buena parte del paradigma de la Sociología. La razón crítica está en muchos casos ligados a esta tradición germana, pero termina por lo general siendo principalmente una crítica de las ciencias y de aquí las propuestas ideológicas de las universidades que legitimarán el orden burgués.

En esta tradición germana –no la única del mundo europeo– aparece un profundo debate con el cientificismo que se propone como el modo de alcanzar un conocimiento neutral y desvinculado del quehacer político. Es así como dicha noción epistémica

representa un papel central en el desarrollo de la razón cientificista en los siglos XIX y XX y que es plenamente deudora de los ideales positivistas de mediados de siglo. Es relevante indicar que el positivismo fue una visión progresista: “orden y progreso” indica la divisa comteana, pero tal eslogan terminó con una clara adscripción por el orden y desdibujó el progreso social y económico para todos. Este positivismo estimulará aquella parte de la ideología del estado docente, donde el gran progreso es proponer la educación obligatoria para todos, como base de una educación popular que entrega una educación para trabajadores más calificados que necesitaba el industrialismo.

Esta tradición decimonónica se expande posteriormente, en los inicios del siglo XX, en un tipo de racionalismo “crítico” asociado al falabilismo popperiano, pero que adquiere gran relevancia en sus críticos. Este racionalismo es muy cuestionado por la Escuela de Frankfurt, en especial en la elaboración de una teoría crítica. Este pensar ha permitido considerar otras dimensiones relevantes del capitalismo tardío, y ha permitido profundizar el relevante papel de los procesos comunicacionales sea en la opinión pública, en los procesos sistémicos por definir la estructura de las acciones estratégicas de las industrias culturales, y en las enormes dificultades de asumir unas prácticas comunicativas emancipadoras frente a un capitalismo que coloniza los mundos de la vida siempre en su propia interés y lógica.

Al considerar esta tradición fuertemente vinculada a las teorías filosóficas europeas estas permiten demostrar de un modo claro que las Ciencias Sociales que cuestionan la hegemonía del saber, del tener y del actuar en las sociedades capitalistas europeas surgen desde esos contextos y son ellas las que entregan las primeras bases de otras investigaciones aplicadas muy fecundas para los países dependientes. Estas ideas son relevantes porque la emancipación y la liberación son parte de un ejercicio crítico que tiene un largo camino en el mundo europeo.

En síntesis, razón crítica es una propuesta conocida en la tradición filosófica moderna, que apunta, en primer lugar, a precisar que todo pensamiento cuestionador requiere asegurar las formas de justificación de su propia aproximación; en segundo lugar, este adjetivo también llama la atención respecto de problemáticas multidisciplinares de la crítica de la dependencia y de los cruces epistemológicos necesarios para dar cuenta de las diversas formas de dependencia, dominación y colonialismo; por último, y consecuencia de lo anterior, se tratará de sobrepasar un pensar filosófico y de Ciencias Sociales, para dar cuenta de los movimientos sociales que cuestionan las formas discursivas veladas o encubiertas, tan propias de las ideologías de la dominación, del cinismo imperante y de la negación del otro. Este último plano permite revalorizar el pensar popular y los modos de actuar de los líderes sociales vinculados a la transformación de sus mundos de vida. En este plano, a pesar de las limitaciones de la razón crítica filosófica y de las Ciencias Sociales, podemos redescubrir el protagonismo reflexivo de los intelectuales de cada comunidad humana y la relevancia de la acción coherente de los sujetos para lograr transformar sus contextos.

EL PENSAMIENTO CRÍTICO EN AMÉRICA LATINA

Las Ciencias Sociales van asumir de a poco los contextos en América Latina, detectando nuevas temáticas y sujetos que no habían sido explorados tradicionalmente por la perspectiva europea. Dicho así, los campos de las Ciencias Sociales y los de la filosofía latinoamericana pueden aspirar a ciertas sinergias y convergencias comunes. En la actualidad dicha vinculación crítica aparece asociada al tema de la reflexividad social, a saber: de un pensar que no solo toma conciencia del análisis y maduración de sus propias categorías epistémicas sino que se abre a un comprender y explicar la realidad social desde otro tipo de pensamientos, que no han sido recogidos por el academicismo que prima en el mundo universitario. El pensar crítico alude, así, a unas tradiciones diferentes que se expresarán en el modo de asumir nuestros contextos de subordinación económica, política y cultural. Esto se expresa en la elaboración de teorías de la dependencia, en teorías cuestionadoras del Estado y de la democracia, y que se expresarán, asimismo, en muchos campos dispares como la sociología crítica, la pedagogía crítica, la crítica literaria, la teoría poscolonial, etcétera.

No se trata, entonces, en nuestra perspectiva, de contraponer simplemente “un pensar crítico” a las formas “ingenuas” de aprehensión de la realidad social, sino un ejercicio que al develar las limitaciones de las perspectivas disciplinarias apunta a ejercer un cierto control y validación de las categorías, para asumir los desafíos de perspectivas filosóficas, científicas y sociales que dan cuenta del movimiento de emancipación, producto del trabajo intelectual que existe en el espacio académico y extraacadémico.

Empero, la razón crítica no se reduce solo a esta tradición epistémica del pensar crítico, ya que fusiona, además, problemas de la lógica, del lenguaje, de la acción y del pensamiento legitimador o liberador, cuestiones propias de la Filosofía y de las Ciencias Sociales, sino que alude, también, a otros modos de reconocimiento de los procesos reflexivos y críticos propios de la luchas populares y de resistencia. En este sentido, debemos pasar de la razón crítica de la Filosofía, a la crítica de las Ciencias Sociales y de esta al proceso de cuestionamiento presente en los movimientos sociales y populares.

Nos parece que hoy vivimos el hecho mayor de que como hoy, al parecer en estos tiempos de desencanto donde no existen alternativas, que se inauguró el pensamiento único ligado al neoliberalismo, ayudó a redefinir de otro modo el esfuerzo crítico de la razón y deja abierto el camino al pensamiento social no sistemático. Una teoría de la razón, aunque puede parecer controversial, no es una herencia exclusiva de la Filosofía ni de las Ciencias Sociales, sino de todo proceso reflexivo de apropiación de nuestra realidad sociocultural y de los pasos que logra afirmar en una sociedad para afirmar la acción social. El carácter problemático del concepto de pensamiento crítico latino-

mericano en relación con la misma filosofía latinoamericana actual⁶ nos entrega una propuesta mucho más amplia para pensar la crítica social. En este trabajo defenderemos la hipótesis de que es preciso consolidar el pensar crítico en la triple raíz que hemos ya indicado, y que conforman los elementos básicos de una teoría contextualizada de la racionalidad crítica⁷.

Indiquemos algunos elementos constituyentes acerca de esta discusión contemporánea acerca del pensamiento crítico: se sabe que ha surgido una cierta controversia entre los pensadores latinoamericanos acerca del uso y del sentido preciso de las nociones de Filosofía y pensamiento⁸. Al parecer, se considera que la primera es la única que podría responder a la dinámica específica de la filosofía latinoamericana, mientras que la segunda sería mucho más ambigua en cuanto se abriría a una mayor amplitud de discursos y de prácticas cognoscitivas que llevaría a perder la especificidad propia del discurso de los filósofos y de sus prácticas argumentativas. En este trabajo nos abocaremos a demostrar que, aunque es de cierto modo evidente que existe un litigio acerca del uso de estas nociones, lo más relevante no se juega en una cuestión terminológica, sino que refiere a los procesos intelectivos y prácticos de todos los pensadores que tienen unos determinados usos de la racionalidad en sus dimensiones reflexivas y críticas –los que presuponen a su vez el ejercicio de la Filosofía– pero que no desligan el pensar de la vida ni el pensar de la prácticas humanas en sociedades atravesadas por desigualdades y formas de discriminación⁹.

En el terreno terminológico existe ya un cierto consenso de que la noción de filosofía y la noción de pensamiento no se recubren exactamente en todos y cada uno de sus contornos: la primera tiene una larga tradición en el pensamiento helénico-occidental, mientras que la segunda es una noción derivada y que parece de manera necesaria cobrar sentido de cara a la primera. Se acuerda que la noción de pensamiento es, por cierto, mucho más amplia que la de filosofía, aquella alude a muchos tipos de discursos que no son únicamente argumentativo-conceptuales como esta; los lineamientos discursivos ligados al pensamiento pueden ser de una muy variada índole: narrativos, literarios, orales, populares¹⁰.

Al final, se puede confirmar que una revisión del uso de esta expresión hace referencia por lo menos a varias obras relevantes publicadas por cientistas sociales durante los últimos treinta y cinco años. Pero en esta historia hay también una dimensión presente que no se puede soslayar y que tiene que ver con la utilización que hace de ella la opinión pública en oposición al pensamiento hegemónico, por ello se acostumbra en nuestros días a entender el “pensamiento crítico” en oposición a los sistemas de pensamiento

⁶ Acosta (2003).

⁷ Salas (2008).

⁸ Salas (2005) y (2008).

⁹ Roig (2002).

¹⁰ Pizarro (2000).

asociados a la dominación, a la hegemonía política y cultural. De este modo, en estos últimos años, gracias a los discursos propuestos de pensadores críticos tales como Noam Chomsky e Ignacio Ramonet¹¹, se lo opone fuertemente al “pensamiento único”.

Dentro de esta historia del pensamiento crítico latinoamericano, el uruguayo Yamandú Acosta ha hecho un aporte significativo al establecer un fuerte vínculo entre el pensamiento crítico definido por las Ciencias Sociales, tal como se desarrollaban en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) de Chile y en el DEI-Departamento de Estudios Ecuménicos de Costa Rica en la crítica de los regímenes autoritarios de la década de 1980¹². Asimismo, es necesario recordar la propuesta del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) el que ha definido buena parte de su estrategia de renovación de las Ciencias Sociales en América Latina a partir de un reforzamiento de un programa de investigación basado en el pensamiento crítico¹³.

Con esto se puede demostrar que el pensamiento crítico está muy ligado a la crítica socioeconómica y sociopolítica de los complejos procesos vividos en estas tres últimas décadas por todos los países latinoamericanos, ello permite avanzar en el cuestionamiento de una mirada unilateral e ideológica de las Ciencias Sociales y una crítica del pensamiento de cuño academicista en las universidades tuteladas por el neoliberalismo, por el cientificismo o por los ideologismos acrílicos. En este sentido, jamás se dirá bastante que el pensar crítico latinoamericano surge especialmente en un cuestionamiento del disciplinamiento llevado adelante por los gobiernos autoritarios y alude a un modo diferente de entender el trabajo intelectual, que va mucho más allá de un ejercicio aséptico del intelectual, y a un modo de entender la institución académica de cara a las transformaciones de nuestros países como lo indicaremos en las conclusiones.

Es clave entender que en muchos casos las principales instituciones y redes sociales latinoamericanas que cuestionaron los regímenes militares, los autoritarismos y los neoliberalismos. Es de algún modo sintomático que este cuestionamiento se haya realizado de forma explícita en espacios académico-sociales fuera de las universidades. En una primera instancia, habría que destacar que el desenmascaramiento de una realidad social y política escondida y velada por el autoritarismo. En segunda instancia, es preciso avanzar en la necesaria crítica de la institucionalidad academicista y el mantenimiento del pensamiento único, no es un tema menor que los espacios académicos hayan prestado por desarmar las posturas sociales alternativas, y que una parte importante de este apoyo intelectual se haya realizado desde fuera de la academia en muchos espacios alternativos.

Empero, para entender el develar de la complejidad social de los intelectuales y de sus instituciones académicas, se necesita enraizar siempre el saber en un contexto

¹¹ Ramonet (1998).

¹² Acosta (2003).

¹³ Cf. Sader (2008).

histórico-vital específico; desde esta óptica el pensar crítico no solo es una cuestión de teorías y terminologías de los científicos sociales logrado en espacios académicos sino que está arraigado en medio de muchos acervos de experiencias sociales, de una amalgama de creencias, de conocimientos y de prácticas inherentes a los movimientos sociales que ayudaron a germinar a una crítica socio-cultural de variados contextos de dominación.

En nuestra óptica de tipo más filosófica, es necesario reconocer, además, la fecundidad y el papel significativo de los filósofos en vistas a repensar el ejercicio intelectual, el cuestionamiento de las instituciones académicas, dentro de los hitos ya consagrados se pueden levantar algunos debates significativos acerca de la filosofía latinoamericana. Pero no solo fue esta una discusión entre un filósofo peruano y uno mexicano, porque esta interrogante también tuvo enorme eco y fue respondida desde diferentes países de acuerdo con la reflexión de los procesos emancipadores de la década de 1970. Por mencionar uno que ha marcado fuertemente este debate, es en el que se levantó en el contexto politizado argentino donde tuvo gran relevancia el Manifiesto en pos de una “filosofía de la liberación”, donde tuvieron un papel destacado varios pensadores argentinos, entre los cuales los tres mendocinos que hoy tienen ganado un reconocimiento latinoamericano (Arturo Roig, Enrique Dussel y Horacio Cerutti). Es necesario destacar que estos tres filósofos vivieron la fuerza de la represión, y parte de la irradiación de su pensar ha sido logrado por una experiencia del exilio y del desarraigo.

En este contexto, nos parece que el esfuerzo de la filosofía argentina de la liberación ha sido, sin duda, uno de los movimientos más fecundos que se han producido en las últimas décadas. Un estilo que se ha hecho canónico en el diálogo y en la apertura a otros estilos de filosofar. En este sentido, el pensar crítico que se ha definido en esta filosofía de la liberación es relevante para los desarrollos posteriores¹⁴. Que esta Filosofía no se reduce al aporte de los pensadores argentinos es innegable, este pensar filosófico se encuentra con relevantes matices y variantes en la obra de otros filósofos latinoamericanos¹⁵. Estas plurales formas de entender la Filosofía como crítica social y como instrumento de emancipación nos parece uno de los proyectos más prolíficos de la filosofía nustramericana en relación con la elaboración de una crítica del saber filosófico en contextos de globalización y exclusión.

En la última década, esta postura liberadora se ha decantado, matizado, y se han generado nuevas formas de pensamiento crítico y alternativo en muchos lugares de América Latina; se ha añadido con fuerza la controversia acerca del problema del “pueblo” entre los filósofos, que tomó en Arturo Roig reservas y distancias frente a la versión dusseliana. Contra una filosofía desde el “Otro” levinasino, se ha destacado la relevancia de las mediaciones históricas y políticas, marcando fuertemente la filosofía latinoamericana entendida como una teoría y crítica del pensamiento latinoamericano.

¹⁴ Dussel *et al.* (2011).

¹⁵ Beorlegui (2004).

Un capítulo especial merecen los planteamientos actuales acerca del sentido de una “interculturalidad crítica” en el marco de los procesos sociales, económicos, políticos y culturales de América Latina. Los autores, en su mayoría bolivianos, de origen o de adopción, se plantean acerca de las diversas nociones que tienen la idea de interculturalidad y su vinculación con un cuestionamiento de sus usos políticos. Lo esencial es reconocer como lo hace la presentación de Raúl Fornet-Betancourt, quien cuestiona una idea conservadora y dominante de interculturalidad como una interrelación de respeto y diálogo entre diferentes culturas, pero esta visión no logra dar cuenta de las relaciones de dominación colonial, relación de capital que nos ponen en absoluta desigualdad real (social y económica).

La cuestión de la filosofía latinoamericana en estas tres décadas ha dado origen a importantes direcciones especulativas, teóricas y metodológicas del pensamiento crítico como articulador de saberes. En todas estas diversas expresiones, más allá de sus innegables diferencias y matices, se ha intentado responder, de una forma rigurosa, a la cuestión de las posibilidades y límites de una filosofía latinoamericana, y en todas ellas el vínculo entre la reflexión y la crítica surge como una cuestión central no solo para entender el lugar específico de la Filosofía en los contextos sociales y culturales de nuestros países sino para lograr armar una teoría de la reconstrucción del saber desde los ámbitos de la reflexividad social básica hasta los niveles más altos de la crítica sociocultural.

En este sentido podríamos citar la definición avanzada por Edelberto Torres-Rivas, quien nos señala con precisión:

“Entiendo por pensamiento crítico los momentos de la conciencia social latinoamericana que respaldan una voluntad del cambio social, que estimulan la crítica radical del orden capitalista abriendo posibilidades para una superación de las relaciones de explotación y subalternidad existentes”¹⁶.

Pero la cuestión referida al conjunto del pensamiento crítico latinoamericano exige explicitar un tópico más crucial acerca del saber, porque, a veces, entre los filósofos y los científicos sociales hay un tipo de incompreensión acerca del espacio propio de la conciencia crítica como algo que se reduce solo a los intelectuales profesionales de la crítica. Justamente un aporte de este pensamiento, al modo practicado por las tendencias señaladas, es que no se puede desconocer el papel de los diferentes tipos de sujetos que reflexionan y cuestionan la realidad social y cultural latinoamericana, pienso, por ejemplo, en los líderes indígenas, en los movimientos obreros y campesinos. El pensar crítico es parte de una actividad cultural que está presente en las diferentes tradiciones culturales y que presupone algunos desafíos relevantes¹⁷.

¹⁶ Altamirano, Santos, Torres-Rivas y Miró (2009), p. 20.

¹⁷ Santos (2009), pp. 17-18.

El pensamiento crítico latinoamericano, a pesar de sus críticas al eurocentrismo, ha sido, de hecho, muy eurocéntrico y monocultural. La riqueza del pensamiento popular, campesino e indígena ha sido totalmente desperdiciada. Se trata, así, de una manera diferente de producirlo.

Tampoco ha logrado establecer vinculaciones y mediaciones entre clases y otras subjetividades colectivas; no ha logrado superar aún las contradicciones, separaciones y tensiones entre esas subjetividades y promover alianzas estratégicas y sustentables de intermovimientos.

El pensamiento crítico necesita responder a las transformaciones del Estado como espacio de conflictos, pero requiere precisar lo que permite diferenciar unos de los otros.

Estos desafíos requieren asumir otros que son relevantes para pensar la crítica de las políticas latinoamericanas acerca del desarrollo y de sus alternativas: poscapitalismo o socialismo como horizonte de las alternativas del capitalismo; concepciones contrahegemónicas de la democracia y de los derechos humanos; internacionalismo o regionalismo o cómo teorizar de un modo poscolonial una identidad regional colonial latinoamericana, indoamericana y afroamericana; desarrollo alternativo o alternativas al desarrollo.

Considerando estos desafíos señalados, podríamos recapitular que la cuestión de la crítica surge por doquier en esta rápida panorámica de los últimos treinta años, no es exclusiva de la sola Filosofía, y podría ampliarse al conjunto del pensamiento latinoamericano, lo que incluye las Ciencias Sociales y Humanas que, de un modo u otro, han intentado reflexionar críticamente acerca del paradigma de la modernización, de la modernidad y de la identidad cultural, por mencionar tres temas relevantes de estos últimos años. En este sentido, la crítica de la filosofía latinoamericana presupone, también, responder por las relaciones profundas que tiene el pensar filosófico con las Ciencias Sociales, en especial, la Sociología, la Economía, la Teoría Política y, en la actualidad, la Teoría de la Comunicación. Pero muy especialmente, exige dar cabida a las nuevas reflexividades sociales que no son parte de la institucionalidad académica sino del mundo de la vida.

LAS CIENCIAS SOCIALES Y EL PENSAMIENTO CRÍTICO EN EL CONTEXTO DEL QUEHACER CIENTÍFICO EN LA MACRORREGIÓN SUR

Antes de concluir, me parece que el principal desafío que queda es: cómo los espacios institucionales del saber y del conocer podrían ganar fecundidad al asumir el aporte del pensamiento crítico latinoamericano y en la recuperación de una rica historia de la crítica. En este sentido, es relevante demostrar el modo de cómo el pensar crítico podría contribuir a que las universidades latinoamericanas procesen los hitos históricos de nuestras sociedades; en ocasiones algunas han mostrado estupendos trabajos de

elaboración de pensamiento histórico crítico, muchas han visto en este engarce una oportunidad para avanzar en una mayor conciencia histórica y expandir proyectos sociopolíticos renovados.

La rememoración que se hace en América Latina de algunos acontecimientos fundantes, tanto el de 1992 (Conquista) como en 2010 (Independencia), demuestra la fecundidad del pensar crítico, ya que él es parte de una discusión del sentido de la construcción de conocimientos y de sus implicancias ético-políticas en la gestación de la sociabilidad que nos caracteriza. En ambos casos, se trata de hacer avanzar una crítica ético-política y jurídica de la Conquista de hace quinientos años y de un primer esfuerzo de Independencia de hace doscientos años de parte de las élites liberales. En el primer y en el segundo hito que se gesta a partir de la construcción societal, donde la conquista y la independencia pueden ayudar a repensar las actuales y plurales luchas por el reconocimiento en pos de nuevas formas de sociedad, que asuman las promesas aún incumplidas.

No queremos terminar estas ideas generales acerca del pensar crítico sin aludir a los desafíos que tienen las Ciencias Sociales frente a las experiencias de estos contextos marcados por las asimetrías. Nos parece que los dolores y sufrimientos sociales son los que caracterizan en buena medida la génesis de nuestras historias locales y nacionales, y que marcan la vida de muchos sectores de la población, y que necesitan ser retematizados por las Ciencias Sociales críticas. Particularmente esto es más necesario hoy en la compleja situación que se vive en la macrorregión sur de Chile y que caracteriza, en buena parte, a las comunidades mapuches en su *Wallmapu* (país mapuche), queda en evidencia una falta generalizada de reflexión teórico-práctico de las Ciencias Sociales que apunte a definir las bases del reconocimiento recíproco y el entendimiento de los diversos proyectos de desarrollo.

En tal sentido, falta aún mucho en las universidades por avanzar en un auténtico pensar crítico. Esta situación está presente en muchos de nuestros países donde se ha instalado una larga tradición de no-discusión acerca de las relaciones que establecen los sujetos y las colectividades. La política de la identidad y de la diversidad se vuelve problemática en estos territorios, por ejemplo, por una larga historia de asimetrías y de negación que cruzan por completo el campo económico, político y cultural, pero que se ven agravadas por tipos de trabajos que no son plenamente pertinentes. Aunque se hable de interculturalidad y de interetnicidad en los trabajos académicos, estas categorías con frecuencia siguen siendo pensadas, a veces, por las élites investigadoras de la sociedad dominante, y no dan cuenta aún de las lógicas constituyentes de los procesos sociales y políticos que buscan responder a las complejas conflictividades de las historias locales y regionales. Reflexionar teórica y prácticamente, por tanto, los procesos estructurales de negación y discriminación vividos en Chile y en América latina por los indígenas y los sectores populares sigue siendo una deuda pendiente de las ciencias sociales críticas.

Un caso emblemático refiere a las teorizaciones del reconocimiento. Este se da siempre en una mutua reciprocidad, pero surge en la lucha sociocultural por la iden-

tividad reelaborada, la que se encuentra en todas las pequeñas y grandes historias de las comunidades de vida. Es en estos múltiples encuentros y desencuentros entre diversos sujetos y comunidades históricas que las etnias originarias pueden avanzar hacia un inter(re)conocimiento que sigue siendo parte de una necesidad moral y política de sociedades plurales. Por ello el asunto no consiste solo en asumir las teorizaciones de los países del norte sino comprender el modo como aportan dichas reflexiones a esos procesos de lucha por el reconocimiento.

CONCLUSIONES

Se puede llegar a comprender que la teoría de la racionalidad crítica está aún en proceso de construcción, ya que la mayor de los conceptos aludidos acerca de los rasgos propios del pensar “crítico” son problemáticos. Decir esto implica sostener que lo problemático es parte esencial de la propia constitución de un pensamiento crítico que asume un cuestionamiento de la realidad sociocultural e histórico, que no está nunca totalmente zanjado. No se trata empero de considerar la apertura de este pensar como un relativismo de los significados sino que requerimos responder por la funcionalidad política y axiológica del pensar en medio de los mundos de vida que son siempre mundos históricos, cargados de tensiones sociales, económicas y políticas; ello permite esbozar, entonces, una respuesta positiva acerca de la existencia compleja y variada del pensamiento crítico latinoamericano actual.

En este sentido, no se trata solo de un diálogo entre teorías y conceptos reelaborados por las Ciencias Sociales, sino que este diálogo replantea la lucha del terreno político, exige, por tanto, otra modalidad, más paciente, para entender a los otros no solo desde las propias articulaciones discursivas sino desde el reforzamiento de prácticas políticas y culturales en pos de afirmar las relaciones intersubjetivas dinámicas y las identidades en reconstrucción. Por cierto que esto es aún lejano del ejercicio de las Ciencias Sociales en las universidades, ya que no es posible pensar el reconocimiento efectivo solo en una clave especulativa sino que se requieren mediaciones ético-políticas. Sin una propuesta ética que implica sostener que en el ejercicio para alcanzar las razones de los otros existe siempre una mediación de la articulación de los registros culturales en que se conforman los sujetos. Asimismo, lo propio de la política es asumir que los sujetos sociales y los movimientos conquistan espacios de poder a partir de vicisitudes volitivas y no siempre racionales. Es, por tanto, un auténtico diálogo ético-político intercultural aquel que colabora en el difícil arte de comprender los propios procesos discursivos que no se puede hacer nunca de un modo claro sin el apoyo de los otros, pero el diálogo en política se da siempre de un modo mucho más opaco porque implica asumir los intereses espúreos y las expectativas y ambiciones de sujetos y colectividades.

Para resguardar este espacio plural es clave ejercitar la tolerancia y la apertura a las otras formas de ver, valorar y creer. Para hacer un buen camino del reconocimiento y tratar de obtener el adecuado resultado de estos diálogos plurales en pos de reconocimientos múltiples es preciso asumir que no siempre tenemos toda la verdad de lo que significa el encuentro y el desencuentro intercultural en forma efectiva. En muchas situaciones descritas por los grandes medios de comunicación en estos días, y que son por todos nosotros conocidas, existe a veces una mirada unilateral y prejuiciada de los “conflictos interculturales”, esto se hace patente en la forma de informar acerca de lo que acontece en el país mapuche o en otras regiones de América, lo que no permite reconocer las diferentes voces en juego y menos aún comprender estas problemáticas que exigen nuevas formas de reconocimiento y que son análogas a las que afectan a muchos otros territorios multiétnicos.

En este sentido, abogamos por el ejercicio crítico de las Ciencias Sociales en las universidades de América Latina. Sin este trabajo sistemático, no podemos resolver los problemas socioculturales y políticos que definen nuestros contextos, tampoco las limitaciones para comprender las memorias sociales de nuestros países, ya labradas en la Conquista y en la Independencia, pero, sobre todo, en la actualidad donde se requiere converger con las búsquedas de los movimientos sociales y políticos. Las Ciencias Sociales necesitan de algún modo asumir las primeras gestas emancipatorias de los patriotas de hace doscientos años no solo por recordar un pasado fundacional sino porque ellas tienen relación con el presente de sociedades libres y decentes, donde los proyectos utópicos se siguen haciendo presentes en las diversas formas de la lucha de pueblos, de las comunidades de vida y de los movimientos sociales.

REFERENCIAS

- Acosta, Yamandú (2003). *Las nuevas referencias del pensamiento crítico en América Latina*. Montevideo: Universidad de la República.
- Altamirano, Carlos, Boaventura de Sousa Santos, Edelberto Torres-Rivas, Carmen A. Miró (2009). “Encuesta sobre el pensamiento crítico en América Latina”. *Crítica y Emancipación*, año 1, N° 2. Buenos Aires. pp. 9-24.
- Altez, Yara (2004). “De la hermenéutica a la crítica cultural”. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. Vol. 10. N° 2. Caracas. pp. 73-80.
- Beorlegui, Carlos (2004). *Historia del pensamiento filosófico latinoamericano*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Castro-Gómez, Santiago & Eduardo Mendieta (eds.) (1998). *Teorías sin disciplina: latinoamericanismo, postcolonialidad y Globalización en debate*. México: Ed. Porrúa.
- Claros, Luis, Jorge Estermann, Raúl Fornet-Betancourt, Fernando Garcés, Víctor Hugo Quintanilla, Esteban Ticona y Jorge Viaña (2009). *Interculturalidad crítica y descolonización. Fundamentos para el debate*. La Paz: Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello. 183 pp.

- Del Búfalo, Enzo y Edgar Paredes (1979). *El pensamiento crítico latinoamericano*. México: Ed. Nueva Sociología.
- Dussel, Enrique (2003). “Europa, modernidad y eurocentrismo”. En Edgardo Lander (ed.). *La colonialidad del saber*, Buenos Aires: UNESCO.
- Dussel, Enrique, Eduardo Mendieta y Carmen Bohorquez (2011). *El pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y “latino”*, México: Siglo XXI.
- Hinkelammert, Franza (2001). *El nihilismo al desnudo*. Santiago: LOM Ediciones.
- Fornet-Betancourt, Raúl (2004). *Crítica intercultural a la filosofía latinoamericana*. Madrid: Ed. Trotta.
- Pizarro, Ana (1990). *Pensamiento crítico y crítica de la cultura en Hispanoamérica*. Alicante: Instituto de Cultura.
- Ramonet, Ignacio (1998). *Pensamiento crítico vs Pensamiento único*. Madrid: Debate.
- Roig, Arturo Andrés (2002). *Ética del poder y moralidad de la protesta*. Mendoza: EDIUNC.
- Sader, Emir (2008) *Pensamiento crítico latinoamericano*., Santiago: Le Monde Diplomatique-CLACSO. También disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/secret/cuadernos/> [fecha de consulta: julio de 2009].
- Salas, Ricardo (2005). “Presentación”. *Pensamiento Crítico Latinoamericano*, Santiago, Ediciones UCSH, Vol. I. pp. 9-15.
- Salas, Ricardo (2007). “Para una crítica latinoamericana de la globalización. Aportes desde la filosofía intercultural”. En Antonio Sidekum & Paulo Hahn (eds.), *Pontes Interculturais*. Sao Leopoldo: Nova Harmonia. pp. 25-40.
- Salas, Ricardo (2008). “La filosofía latinoamericana como pensamiento crítico”. En Olga Grau y Patricia Bonzi (eds.). *Graftas filosóficas*. Santiago: Cátedra UNESCO de Filosofía. pp. 297-312.
- Salas, Ricardo (2011). “Universidad, Interculturalidad, y mundo de la vida. Hacia un proyecto multiverso de la formación universitaria”. *Inclusión social, interculturalidad y equidad en la educación superior*. Santiago: Fundación Equitas. pp. 119-131.

PENSAMIENTO CRÍTICO LATINOAMERICANO:
DESDE LA INFLUENCIA DEL MARXISMO
A LA CRISIS DE LA HEGEMONÍA NEOLIBERAL

Luis Vivero Arriagada
Departamento de Trabajo Social
Universidad Católica de Temuco

RESUMEN

Estimamos necesario retomar la discusión en torno a la evolución del pensamiento crítico de América Latina, teniendo en consideración dos cuestiones: primero, la discusión y aportes generados por el marxismo y segundo, articulado con lo anterior, la reconfiguración de los sujetos históricos que encarnan las nuevas luchas, formas de organización y práctica política de los movimientos sociales en el escenario de crisis de la hegemonía neoliberal. A partir de lo anterior, iremos desarrollando una discusión respecto del aporte del marxismo y su resignificación para el pensamiento crítico latinoamericano, en el proceso actual de construcción de nuevas alternativas contrahegemónicas.

PALABRAS CLAVE: Marxismo, pensamiento crítico latinoamericano, crisis neoliberal, nuevos sujetos

INTRODUCCIÓN

La corriente de pensamiento crítico latinoamericano, que se erigió como un contradiscurso, es una praxis contestataria a las diversas formas de dominación, tanto material como simbólica. Como praxis orientada a la emancipación, sufrió una invisibilización a partir de mediados de la década de 1970 y gran parte de la década de 1980. Esta situación obedeció, entre otras causas, a la instauración de las dictaduras cívico-militares que asolaron el continente y al predominio de la ideología neoliberal, que va a permeabilizar los círculos académicos. En consecuencia, durante las últimas

dos décadas del siglo pasado, el pensamiento crítico latinoamericano pareció sufrir una suerte de relajamiento, si se comparaba con el fuerte impulso crítico de las décadas de 1960 y 1970, caracterizado no solo por una prolífera producción intelectual sino que, además, por la propuesta emancipadora y proyectiva de una sociedad más justa e igualitaria que contenían tales producciones.

Hoy nos encontramos en un escenario distinto al de fines del siglo pasado. En gran parte del contexto latinoamericano se presentan diversas formas de lucha a la hegemonía neoliberal. Aparecen, por un lado, procesos que ponen en cuestionamiento y disputa dicho control y, por otro, contextos en que este dominio pareciera mantenerse y consolidarse. No puede dejar de considerarse que este nuevo ciclo de conflictividad social está protagonizado por nuevos sujetos colectivos, cuya acción ha contribuido a abrir una crisis de legitimidad y de hegemonía del modelo neoliberal en toda Latinoamérica. A ello habría que agregar que esta conflictividad se constituye en “el centro mismo de esta nueva etapa del movimiento mundial de la sociedad contra el capitalismo colonial/moderno”¹.

La experiencia del Movimiento de los Sin Tierra en Brasil, los zapatistas en México, los piqueteros en Argentina y, en general, los movimientos indígenas, han tenido una influencia decisiva en el “renacer” de la reflexión y práctica en el continente. Por ello, es que este trabajo ha asumido el desafío de revisar el aporte que ha tenido las corrientes marxista, en la producción y praxis encarnada en el pensamiento crítico latinoamericano. En este sentido, vale aclarar que han sido “diversos marxismos”, que han contribuido a nutrir de categorías de análisis en las perspectivas latinoamericanas. Unos más pertinentes que otros. De estos marxismos, nos referiremos en mayor medida a la influencia y aportes de las corrientes gramscianas.

Así como aclaramos desde qué marxismo hacemos esta revisión, queremos manifestar –para no generar confusiones o malas interpretaciones– que hablar de pensamiento crítico latinoamericano no es sinónimo de marxismo. Pero, al mismo tiempo, consideramos que no es posible hablar de pensamiento crítico latinoamericano sin reconocer la influencia que el marxismo ha tenido, a lo largo del siglo XX y hasta lo que llevamos del siglo XXI, en las diferentes discusiones al interior de la corriente de pensamiento, y las diferentes disciplinas que han contribuido a nutrir esta praxis para la liberación.

LA INFLUENCIA DEL MARXISMO A INICIOS DEL SIGLO XX

La influencia del marxismo en esta corriente se puede encontrar ya a inicios del siglo XX. Desde el pensamiento libertario antiimperialista de José Martí a las disputas políticas entre José Carlos Mariátegui y Víctor Raúl Haya de la Torre en torno a la pertinencia

¹ Quijano (2007), p. 2.

de una teoría marxista revolucionaria². La naturaleza de la revolución será una de las tensiones presentes en la entrada del marxismo al campo político e intelectual latinoamericano, particularmente a principios de la década de 1920.

En los inicios del siglo XX surgieron diferentes discusiones y tendencias del pensamiento marxista en América Latina, y cada una en su ámbito fue un aporte significativo que ha sido resignificado críticamente en la generación de un pensar propio de América Latina y el Caribe. Esto quedará expresado en perspectivas tan diversas como la Filosofía de la Liberación, la Teología de la Liberación, la Teoría de la Dependencia, la Educación Popular (praxis socioeducativa) o la Investigación Acción Participativa.

Dado el amplio campo de influencia marxista que ha nutrido el pensamiento crítico latinoamericano, en este trabajo nos centraremos en algunas discusiones generadas a la luz de los aportes de Antonio Gramsci, y que tuvieron una significativa importancia, tanto al interior del marxismo latinoamericano como, en términos particulares, en las corrientes de pensamiento crítico latinoamericano. Ya bien avanzado el siglo XX, concretamente a inicios de la década de 1960, al interior del marxismo latinoamericano se dará una intensa discusión y disputa política, ideológica e intelectual, a partir de los aportes de Antonio Gramsci.

En cuanto a la entrada y difusión del pensamiento gramsciano en América Latina, José Aricó³ la resume en dos hitos a su juicio gravitantes: el primero corresponde a la publicación del libro *Cartas de la cárcel* en Buenos Aires, en 1950 y el segundo, al seminario de Morelia sobre “Hegemonía y alternativas políticas en América Latina”, realizado en México en 1980; donde identifica la influencia de Antonio Gramsci en el movimiento político e intelectual latinoamericano, particularmente en la discusión que ocurre al interior del Partido Comunista Argentino en la década de 1960 –y en gran parte de los movimientos de izquierda de América Latina– respecto al dogmatismo del marxismo de influencia soviética alineado con la III Internacional. También plantea que la discusión levantada por un grupo de jóvenes intelectuales marxistas se centra en una postura crítica de la realidad latinoamericana y las posibilidades de una revolución socialista en las condiciones socio-históricas particulares de esta región. La difusión del pensamiento gramsciano constituye una oportunidad no solo para entender el marxismo en su sentido dialéctico, crítico e histórico, sino que representa un punto de inflexión con la dirigencia de izquierda en Argentina, particularmente al interior del Partido Comunista y, en consecuencia, extensiva a las izquierdas latinoamericanas.

Los dos hitos a que hace referencia José Aricó⁴ están marcados por dos escenarios muy distintos, pero que permiten situar la reflexión gramsciana en torno a proble-

² Löwy (2007).

³ Aricó (2005).

⁴ *Ibid.*

máticas particulares para cada momento. Este primer momento se materializa con la publicación de la revista *Pasado y Presente*, el cual estará marcado por la influencia de Revolución cubana en 1959. Esto marca la discusión en torno a la naturaleza socialista de la revolución y la legitimidad en ciertas ocasiones de la lucha armada, cuya inspiración en su máximo nivel está representada en la figura de Ernesto Che Guevara⁵. José Aricó caracteriza esa experiencia como “un grupo de intelectuales y militantes de izquierda, comunistas y no comunistas, universitarios y otros que no lo eran, protagonizaban una experiencia insólita”⁶. El espíritu crítico y progresista de la revista y sus miembros se expresa en esa edición cuando, utilizando algunos planteamientos gramscianos, se insta a la izquierda argentina a asumir la crítica como una acción política más que una cuestión teórica. Estos jóvenes marxistas encontraban en el intelectual italiano un punto de apoyo, un soporte desde el cual incursionar en la praxis política sin renunciar a los ideales socialistas y confiados en la capacidad crítica del marxismo, desde las más disímiles construcciones teóricas. En síntesis, él mismo lo describe de la siguiente manera: “(...) desde una perspectiva grupal, fuimos ‘gramscianos’ y como tales reivindicábamos nuestra identidad en el ámbito del debate argentino”⁷.

El segundo hito al que hace referencia está marcado por el seminario de Morelia realizado en México el año 1980, en el cual el eje central de la discusión giraba en torno a la cuestión de la hegemonía y las diferentes alternativas políticas en América Latina. Este escenario está marcado por la conflictiva realidad latinoamericana, referido a las dictaduras militares, los procesos de recuperación e instalación de los nuevos regímenes democráticos, lo que es descrito por Marcelo Cavarozzi⁸ como una “segunda transición”. La primera transición tiene que ver con algunos cambios que implementan los regímenes autoritarios, ya sea por presiones de la comunidad internacional o por los distintos grados de movilización social al interior de los respectivos países y la reconfiguración de los sectores de oposición con los cuales, además, se abren a ciertos acuerdos, particularmente entre los sectores moderados de cada una de las partes, a los que Guillermo O’Donnell llamará “blandos” y “duros”⁹.

Las reflexiones y discusiones del seminario giran en torno a los planteamientos de Antonio Gramsci, principalmente sobre el concepto de hegemonía y cómo este tendría validez teórica y política para analizar las transformaciones de las sociedades latinoamericanas. En este sentido, el seminario constituye un esfuerzo intelectual de articulación de las construcciones teóricas abstractas, con la realidad de América Latina y sus posibilidades de generar una alternativa diferente a la hegemonía capitalista, de acuerdo con el momento histórico y político que vivía el continente.

⁵ Löwy (2007).

⁶ Aricó (2005), p. 96.

⁷ *Op. cit.*, p. 91.

⁸ Cavarozzi (1996).

⁹ Cavarozzi (1996), Garretón (2000, 2006), O’Donnell (1997).

En cada periodo, la comprensión de los postulados de Antonio Gramsci también fue variando. Pero de todos estos momentos, lo que con más claridad se evidencian en la “entrada” del pensamiento gramsciano a América Latina son sus postulados sobre la formación de un nuevo bloque histórico que albergue a vastos sectores de la sociedad, que permita un nuevo consenso y la consolidación una nueva hegemonía. En definitiva, la construcción de un nuevo Estado, con una democracia participativa.

Estas posiciones, a veces divergentes, en cierta forma también representaron una reacción crítica al marxismo-leninismo y luego al estalinismo que se tornaba una imposición dogmática y eurocéntrica, que al pretender traspasar de forma mecánica los procesos revolucionarios europeos, especialmente la experiencia de la Revolución rusa, desconocía la particularidad histórica, política y cultural de América Latina. Así lo deja entender José María Aricó en el prólogo a la primera publicación de *Pasado y Presente*, en que se describen como “una generación que no reconocemos maestros”, y que la crítica, que desde dicho escenario intelectual se levanta, no está motivada por impulsos de simplista negatividad, sino por el hecho real de que en Argentina las clases dominantes habían perdido la capacidad de atraer culturalmente a sus jóvenes. Es una crítica a la dirigencia política que no ha tenido la capacidad de construcción y dirección de un bloque político capaz de conquistar “la hegemonía que se traduzca en una coherente dirección intelectual y moral”¹⁰. Aquí queda de manifiesto no solo la audacia de este grupo de intelectuales sino la clara influencia del pensamiento del intelectual italiano. Una influencia que se hará extensiva en el Pensamiento Crítico de América Latina gracias a esta revista, sumado a la efervescencia que provoca el triunfo de la Revolución cubana, entendida en ese entonces como un hecho objetivo de la posibilidad de construir el socialismo en el continente, más allá de las diferentes interpretaciones que de ella se haga.

Sin duda, la entrada del pensamiento de Antonio Gramsci provoca un debate intelectual que conlleva a un redescubrimiento de la realidad latinoamericana, que permitió caracterizarla como nacional-popular¹¹, por cuanto su problemática central se sitúa fundamentalmente en la construcción y fortalecimiento de su identidad nacional, articulada en torno al Estado uninacional, pero también en torno a reconocer su carácter dependiente, producto de una histórica relación de dominación ejercida por los centros hegemónicos industrializados multinacionales¹².

La publicación de *Cartas de la cárcel* y el seminario de Morelia, a los que hace mención José Aricó¹³, son significativos por cuanto ponen en perspectiva un tipo de escenario histórico y sociopolítico latinoamericano. Una realidad socio-histórica caracterizada como dependiente de las políticas impuestas por los autodenominados

¹⁰ Aricó (1963), p. 2.

¹¹ Aricó (2005), Cavarozzi (1996), Garretón (1997), (2000), (2004).

¹² Faletto (2003), Hinkelammert (2001).

¹³ Aricó (2005).

países desarrollados. Sin dejar de reconocer la importancia de los hitos descritos por José Aricó, es necesario señalar que mucho antes de la década de 1950, la semilla del pensamiento gramsciano ya había sido sembrada en América Latina por uno de los intelectuales marxistas más relevantes del siglo XX, José Carlos Mariátegui.

EL MOMENTO SOCIO-HISTÓRICO RECIENTE

El pensamiento crítico latinoamericano no solo responde a una corriente filosófica que pretende responder a la necesidad de una producción de conocimientos desde Sudamérica y, con ello, dar cuenta de una particularidad epistémica y política. En un debate crítico en torno a la ciencia del conocimiento, resulta fundamental marcar una diferencia histórico-ontológica y epistémico-política respecto de las corrientes intelectuales occidentales y europeas que han sido hegemónicas. Por lo tanto, el pensar y conocer desde el sur se constituye como un espacio praxiológico para la liberación de las diferentes formas de dominación que vive América Latina.

Se asume, por lo tanto, que está presente en el *ethos* de los intelectuales críticos latinoamericanos una postura de carácter ético-político que busca abrirse a la reflexión sobre las históricas condiciones específicas de dominación sufridas por el continente y esto es, tal vez, la característica más interesante: es el pensarse desde un contradiscurso crítico y emancipador

Autores como Atilio Boron¹⁴, Enrique Dussel (2005, 2011); Aníbal Quijano (2005, 2006 y 2007) José Seoane, Emilio Taddei y Clara Algranati¹⁵, coinciden en que durante las últimas dos décadas del siglo pasado se evidenciaba una suerte de relajamiento en el campo del pensamiento crítico latinoamericano, si se comparaba con el fuerte impulso crítico de las décadas 1960 y 1970. Dicha época se destacó no solo por una prolifera producción intelectual sino que, además, por la propuesta emancipadora y proyectiva de una sociedad más justa e igualitaria que contenían tales producciones.

Las últimas tres décadas se han caracterizado por una agudización de las desigualdades, generada por el modelo neoliberal globalizador. En este marco, el pensamiento crítico de nuestra América ha tenido un nuevo impulso que vienen no solo de los ámbitos académicos sino que responde a una fuerte influencia de las clases subalternas excluidas. Estas clases, articuladas en los nuevos movimientos sociales de resistencia, constituyen una nueva fuente de producción de conocimientos, de debate y práctica política.

En este nuevo impulso del pensamiento crítico latinoamericano, cabe considerar lo que al respecto señala Massimo Modonesi:

¹⁴ Boron (2000), (2002), (2003).

¹⁵ Seoane, Taddei y Algranati (2006a), (2006b) y (2009).

“Un sector de la intelectualidad, dentro y fuera de los recintos universitarios, retomó las armas de la crítica frente al ‘pensamiento único’, iniciando una dinámica de circulación de ideas, análisis e informaciones que constituyeron la base fundamental de los estudios críticos sobre globalización, neoliberalismo y democracia”¹⁶.

En gran medida, lo planteado hasta aquí da cuenta de este esfuerzo de la intelectualidad crítica latinoamericana de generar un contradiscurso y una práctica socio-política a contrapelo de la hegemonía colonialista occidental moderna. Pero ello, además, ha significado ir construyendo una base filosófica de respaldo para la conformación de un nuevo bloque histórico, político e intelectual contrahegemónico que responda a la utopía de la emancipación de las diversas y complejas formas de dominación impuestas por los colonialismos occidentales modernos y reproducidos hasta la actualidad por las elites criollas.

EL PENSAMIENTO CRÍTICO A LA LUZ DE LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES

José Carlos Mariátegui, en su ensayo sobre el “capitalismo-feudalismo”, hace un análisis respecto de la “herencia española”, la cual, a su juicio, expresa el desarrollo económico precario y arcaico de los colonizadores, sin embargo, ese cimiento económico “estaba arraigado en una clase cuya hegemonía no cancela la revolución de la independencia, no nos hemos liberado todavía”¹⁷.

Vale reconocer también que a principios del siglo XX, en los “siete ensayos”, José Mariátegui ya planteaba que “la lucha contra el imperialismo, no confía ya sino en la solidaridad y en la fuerza de los movimientos de emancipación de las masas coloniales”, lo cual le da sentido e importancia a los movimientos sociales en los procesos de transformación social, constituyéndose en un motor relevante en todo proceso revolucionario¹⁸.

El actual escenario de conflictividad se constituye en “el centro mismo de esta nueva etapa del movimiento mundial de la sociedad contra el capitalismo colonial/moderno”¹⁹. Este ciclo movimiental dinámico ha permitido la reactivación del pensamiento crítico y sin duda de las acciones de lucha y de resistencia desarrolladas por distintos movimientos sociales, como los Sin Tierra en Brasil, los zapatistas en México, y los piqueteros en Argentina. Los movimientos indígenas y campesinos han tenido una influencia decisiva en el renacer de la reflexión sistemática sobre la realidad lati-

¹⁶ Modonesi (2008), p. 124

¹⁷ Mariátegui (2007), p. 42.

¹⁸ Marx (1989), (2001), (2004).

¹⁹ Quijano (2007), p. 2.

noamericana y las condiciones materiales y subjetivas de dominación. De esta forma, “se iniciaron estudios y análisis sobre las nuevas formas y orientaciones de la acción colectiva y los sujetos políticos que en ellas surgían y resurgían”²⁰.

Es importante destacar que han sido los movimientos sociales los que han nutrido de nuevos sentidos y significados la producción intelectual latinoamericana. Son ellos –los nuevos movimientos sociales– los protagonistas principales, no solo de los procesos sociopolíticos sino que del nuevo contenido político de las reflexiones y de los discursos de una gran parte de los intelectuales críticos. Por lo tanto, representa también una revolución epistemológica que implica un quiebre de la hegemonía de los intelectuales tradicionales, una progresiva apertura a la construcción, reconocimiento de saberes diversos y a una democratización de conocimientos.

Las distintas corrientes del pensamiento crítico de América Latina, durante el periodo de dictaduras, fue invisibilizado en los diferentes espacios académicos y políticos, lo cual permitió la hegemonía del pensamiento único liderado por los intelectuales orgánicos de las clases fundamentales. Esto mismo permitió que la emergencia y la lucha levantada por los nuevos movimientos sociales permitiera este giro político y epistemológico. Es decir, por un lado, ya no serían los intelectuales críticos, la vanguardia ideológica que nutría de contenido las consignas y luchas de las clases subalternas y, por otro lado, ya no solo el conocimiento del mundo letrado es el que se considera como válido. Por lo tanto, las diferentes pragmáticas políticas (lógicas de organización, distribución del poder, de comunicación, formas de luchas, etc.) y las formas de sistematización de las experiencias generadas por las luchas de estas clases oprimidas, constituirán en sí misma la fuente de saber. Un nuevo saber o una reinterpretación histórica de sus saberes.

EL PATRÓN DE PODER Y LA COLONIALIDAD DEL PODER: CRISIS DE LA HEGEMONÍA NEOLIBERAL

Para Aníbal Quijano, el actual contexto de globalización responde de manera primordial a la culminación del proceso de colonización de América, proceso que remite a la construcción histórica del primer sistema político de alcance verdaderamente mundial en la historia de la humanidad, y que el sociólogo peruano identifica como patrón de poder colonial/moderno y de carácter eurocentrado.

En este proceso de consolidación del nuevo patrón de poder convergen dos elementos a considerar: en primer término, se encuentra la idea de raza, que autodefine a los conquistadores en un nivel de superioridad representada en la categoría de blancos o europeos y a los conquistados los ubica en un nivel de inferioridad, bajo la categoría de

²⁰ Modonesi (2008), p. 124.

indios o negros y, en segundo término, las formas de control del trabajo, sus recursos y sus productos, enmarcados en la lógica del capital y del mercado mundial²¹.

Las formas de control quedan expresadas, a juicio de Aníbal Quijano²², bajo cuatro elementos que responden al mismo patrón de poder:

- 1) el control del trabajo, sus productos y sus recursos, lo cual se materializa en la empresa,
- 2) el control del sexo, sus productos y sus recursos, lo cual queda expresado en la concepción de la familia burguesa,
- 3) el control de la autoridad, sus productos y sus recursos, expresados en el moderno Estado-nación y
- 4) el control de la intersubjetividad, sus productos y sus recursos, manifestado en el eurocentrismo. El conjunto de estas formas de control hoy se expresan como mundialmente hegemónicas.

Según Aníbal Quijano²³, la novedad del actual modo de dominación imperialista, se expresa como un proceso de recolonización o de neocolonialismo. En estos términos, el dominio y la subordinación se manifiestan principalmente en lo económico, pero también en el orden político-militar sobre un territorio-nación, considerado así como “colonia” del imperio económico transnacional.

La colonialidad a la que hace referencia Aníbal Quijano²⁴ debe ser analizada y comprendida como un producto histórico que se inicia con la llegada de los europeos a América y que está relacionada de manera indisoluble a la expansión capitalista del siglo XIX. Por lo que los nuevos movimientos sociales que emergen a fines del siglo XX, en particular el indígena, expresan una reacción contrahegemónica a la histórica matriz colonial, y ponen en entredicho el patrón de poder de la dominación de clase, expresado en el Estado uninacional y las distintas formas de control del trabajo.

COMENTARIOS FINALES

Así entonces, se hace cada vez más urgente renovar, reactualizar y retomar la senda trazada por la tradición del pensamiento crítico latinoamericano, a la luz de las transformaciones experimentadas por el modelo de poder mundial y su despliegue histórico específico actual, en este caso, la globalización neoliberal.

Esto como praxis consciente, concientizadora y liberadora, tal como se planteó en sus orígenes, permite a las Ciencias Sociales nutrirse de categorías de análisis que signifiquen una “descolonización” del saber y del poder.

²¹ Quijano (2005), (2006).

²² Quijano (2005), (2006) y (2007).

²³ *Ibid.*

²⁴ *Ibid.*

Esto representa una interpelación a la necesidad de ir nutriendo el contenido teórico con la praxis sociopolítica, expresada en la acción de diferentes actorías, en el actual momento histórico en América Latina. Asimismo, cabe en esta aproximación poner en tensión aquellas discusiones referidas a la cultura y la modernidad de América Latina, por cuanto en su génesis podrían no ser sino reproducciones de una lógica propia de la racionalidad moderna occidental colonialista.

Implica, por lo mismo, deconstruir y resignificar ciertas categorías del marxismo, que han aportado significativamente a la discusión y praxis desde América Latina y el Caribe y que han contribuido a unas ciencias sociales para la emancipación. Esto no significa ni desechar de forma absoluta ni negar su pertinencia para interpretar el actual contexto histórico-político, sino, por el contrario, a partir de su lectura crítica, reinterpretarlas a la luz de la realidad histórica. Esto mismo no es más que ser coherentes con los postulados de Karl Marx y el sentido dialéctico no solo de la historia sino de lo que en ella se produce y reproduce.

El desafío epistémico-político del pensamiento crítico en general es abrirse a los nuevos saberes generados desde la subalteridad de los sectores oprimidos. En el campo académico en particular, está el desafío de abrirse a la democratización y valoración de los diferentes saberes no científicos, pero, al mismo tiempo, construir el diálogo interdisciplinario sin soberbia ni arrogancia disciplinaria. Por ello, compartimos la concepción de abrir el diálogo (in)disciplinar. El pensamiento crítico latinoamericano y quienes nos adherimos a esta cruzada, nos sentimos parte de una permanente y necesaria revolución epistémica, política, interdisciplinaria, crítica y emancipadora.

REFERENCIAS

- Aricó, José (1963). Editorial. Revista *Pasado y Presente*. Año 1, N° 1. Córdoba, Argentina. pp. 1-17.
- Aricó, José (2005). *La cola del diablo. Itinerario de Gramsci en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Borón, Atilio (2000). *Tras el Búho de Minerva. Mercado contra democracia en el capitalismo de fin de siglo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Borón, Atilio (2002). *Imperio e imperialismo. Una lectura crítica de Michael Hardt y Antonio Negri*. Buenos Aires: CLACSO.
- Borón, Atilio (2003). *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Cavarozzi, Marcelo (1996). *El capitalismo político tardío y su crisis en América Latina*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens.
- Dussel, Enrique (2005). "Europa, modernidad y eurocentrismo". En Edgardo Lander (comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO. pp. 41-54.

- Dussel, Enrique (2011). *Filosofía de la liberación*. México, D.F: Fondo De Cultura Económica.
- Faletto, Enzo (2003). “La dependencia y lo nacional popular”. *Revista de Sociología*. Vol. 17. Santiago. pp. 9-22.
- Garretón, Manuel Antonio (1997). “Redemocratización política en Chile: Transición, inauguración y evolución”. *Estudios Públicos*. Vol. 42. Santiago. pp. 101-133.
- Garretón, Manuel Antonio (2000a). *Política y sociedad entre dos épocas*. Rosario. Argentina: Homo Sapiens.
- Garretón, Manuel Antonio (2000b). *La sociedad en que vivi(re)mos. Introducción sociológica al cambio de siglo*. Santiago: LOM Ediciones.
- Garretón, Manuel Antonio (2004). *América Latina en el siglo XXI. Hacia una nueva matriz sociopolítica*. Santiago: LOM Ediciones.
- Hinkelammert, Frank (2001). *El nihilismo al desnudo. Los tiempos de la globalización*. Santiago: LOM Ediciones.
- Löwy, Michel (2007). *El marxismo en América Latina. Antología, desde 1909 hasta nuestros días*. Santiago: LOM Ediciones.
- Mariátegui, Juan Carlos (2007). *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Marx, Karl (1989). *Introducción general a la crítica de la economía política*. México: Siglo XXI.
- Marx, Karl & Friedrich Engels (2001). *El manifiesto del Partido Comunista*. Argentina: Bureau Editor S.A.
- Marx, Karl (2004). *Tesis Sobre Feuerbach* [Bruselas, primavera de 1845]. Disponible en www.rebellion.org/hemeroteca/argentina/040202marx.htm [fecha de consulta: abril de 2015].
- Modonesi, Massimo (2008). “Una lectura gramsciana del cambio de época. Crisis hegemónica y movimientos antagonistas en América Latina”. *A Contracorriente*. Vol. 5. Nº 2. Raleigh. pp. 115-140.
- O'Donnell Guillermo (1997). *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Paidós
- Quijano, Aníbal (2005). “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. En Edgaro Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO. pp. 201-246.
- Quijano, Aníbal (2006). “El movimiento indígena y las cuestiones pendientes en América Latina”. *Argumentos*, Vol. 19. Nº 50. México D.F. pp. 51-77.
- Quijano, Aníbal (2007). “Des/colonialidad del poder: el horizonte alternativo”. Disponible en www.gritomesoamerica.org/archivos/download/DESCOLONIALIDADELPODERELHORIZONTEALTERNATIVOuf03182.pdf [fecha de consulta: abril de 2015].
- Seoane, José, Emilio Taddei y Clara Algranati (2006a). “Movimientos sociales y neoliberalismo en América Latina”. En Emir Sader & Ivanka Jinkings (coord.). *Enciclopedia contemporánea de América Latina y el Caribe*. Disponible en www.scribd.com/doc/7047520/Unidad-3-Seoane-Taddei-Algranati [fecha de consulta: abril de 2015].
- Seoane, José, Emilio Taddei y Clara Algranati (2006b). “Las nuevas configuraciones de los movimientos populares en América Latina”. En Atilio Boron y Gladys Lechini (comps.). *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y Amé-*

rica Latina. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/sursur/politica/PIIICuno.pdf> [fecha de consulta: abril de 2015].

Seoane, José, Emilio Taddei y Clara Algranati (2009). “El concepto de movimiento social a la luz de los debates y la experiencia latinoamericana reciente”. En Primer Congreso Nacional de Protesta Social, Acción Colectiva y Movimientos Sociales. Disponible en www.cetri.be/IMG/pdf/090113_EL_CONCEPTO_DE_MOVIMIENTO_SOCIAL_A_LA_LUZ_DE_LOS_DEBTES_Y_LA_EXPERIENCIA_LATINOAMERICANA_RECIENTE_VERSION_FINAL_G.pdf [fecha de consulta: abril de 2015].

SOBRE LOS AUTORES

HÉCTOR MORA NAWRATH. Antropólogo, Doctor en Ciencias Sociales Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Departamento de Antropología, Universidad Católica de Temuco. Sus líneas de investigación son: Epistemología y Metodología de las Ciencias Sociales; Estudios sociales de la ciencia; Historia de la ciencia; Historia y desarrollo de la Antropología en Chile y América Latina. Correo electrónico: hectmora@uct.cl

FÉLIX ROJO MENDOZA. Sociólogo, Universidad de Concepción, Magíster en Investigación Social y Desarrollo. Universidad de Concepción, Dr. © en Geografía. Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesor adjunto. Departamento de Sociología y Ciencia Política. Universidad Católica de Temuco. Sus líneas de investigación son: Sociología y Geografía urbana, segregación socio-espacial y gentrificación. Correo electrónico: frojo@uct.cl

HELDER BINIMELIS-ESPINOZA. Periodista, Doctor en Investigación en Ciencias Sociales con Mención en Sociología, FLACSO México. Departamento de Trabajo Social, Universidad Católica de Temuco. Sus líneas de investigación son: tecnologías sociales, gobierno electrónico, propiedad intelectual. Correo electrónico: hbinimelis@uct.cl

GONZALO DÍAZ CROVETTO. Antropólogo. Doctor en Antropología Social por la Universidad de Brasíla. Director del Magíster en Antropología, profesor asistente del Departamento de Antropología, investigador del Núcleo de Investigación en Estudios Interétnicos e Interculturales de la Universidad Católica de Temuco. Sus líneas de investigación son: Antropología de las antropologías, Antropología de las catástrofes, Antropología de la globalización y dinámicas interculturales contemporáneas. Correo electrónico: gdiazcrovetto@uct.cl

EMILIO MOYA DÍAZ. Sociólogo. Doctor en Estudios Latinoamericanos, profesor adjunto del Departamento de Sociología y Ciencia Política, Universidad Católica de Temuco. Ha sido director alterno del proyecto FONDEF “Sistema de alerta temprana de riesgos de corrupción en gobiernos regionales” e investigador del FONDECYT “La transformación de las élites en una sociedad emergente. Distinción,

tolerancia y transnacionalización de las élites empresariales en Chile”. Sus líneas de investigación son: élites políticas y económicas, corrupción y modernización del Estado y sociología económica. Correo electrónico: emoya@uct.cl

PABLO MARIMAN QUEMENADO. Doctor en Historia, miembro de la Comunidad de Historia Mapuche y del Centro de Estudios y Documentación Mapuche Liwen. Sus líneas de investigación son: Historia mapuche, relaciones interétnicas e interculturales mapuche-chilenas en materias de gobierno, territorio, política, derecho, desarrollo, educación y salud. Correo electrónico: kuastro@yahoo.es

BLAISE PANTEL. Doctor (c) en Estudios Latinoamericanos del Instituto Pluridisciplinario de Estudios sobre América Latina a Toulouse, DEA (Magíster) en Estudios Latinoamericanos, Maestría en Sociología y Licenciado en Sociología de la Universidad Toulouse-Jean Jaurès (Francia). Jefe de la carrera de Sociología, Departamento de Sociología y Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Católica de Temuco. Sus líneas de investigación son: Sociología de las relaciones interétnicas, movimientos sociales e indígenas, globalización y los derechos humanos y sociología política. Correo electrónico: bpantel@uct.cl

MARCELO BERHO CASTILLO. Antropólogo, Universidad Católica de Temuco. Doctor en Ciencias Sociales, Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), Buenos Aires. Director del Centro de Estudios Socioculturales y académico asistente del Departamento de Antropología de la Universidad Católica de Temuco. Sus líneas de investigación son: procesos de construcción socio-cultural de la alteridad cercana, peritaje antropológico, diversidad cultural y derecho penal. Correo electrónico: mberho@uct.cl

FABIEN LE BONNIEC. Doctor en Antropología social, EHESS, París y Doctor en Historia mención Etnohistoria, Universidad de Chile. Es académico del Departamento de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Católica de Temuco e investigador del Núcleo de Investigación en Estudios Interétnicos e Interculturales. Investigador asociado al Institut de Recherche Interdisciplinaire sur les Enjeux Sociaux (IRIS-EHESS). Desarrolla investigaciones en torno a la problemática de la justicia e interculturalidad en la macrorregión sur de Chile. Correo electrónico: fabien@uct.cl

MARIO SAMANIEGO SASTRE. Filósofo por la Pontificia Universidad de Salamanca, con estudios de posgrado en Ciencias Sociales Aplicadas y Ética y Filosofía Política. En la actualidad es director del Departamento de Antropología de la Universidad Católica de Temuco e investigador asociado del Núcleo de Investigación en Estudios Interétnicos e Interculturales de la misma universidad. Sus líneas de investigación se centran en filosofía política, filosofía intercultural, epistemología y racionalidades. Correo electrónico: msamanie@uct.cl

RICARDO SALAS ASTRAIN. Doctor en Filosofía, Universidad Católica de Lovaina. Académico del Departamento de Sociología y Ciencia Política de la Universidad

Católica de Temuco. Es director del Doctorado en Estudios Interculturales de la mencionada universidad e investigador del Núcleo de Investigación en Estudios Interétnicos e Interculturales-NEII. Sus líneas de investigación son: pensamiento crítico, diálogo de saberes y justicia intercultural. Correo electrónico: rsalas@uct.cl

LUIS ALBERTO VIVERO ARRIAGADA. Trabajador Social, Doctor en Procesos Sociales y Políticos en América Latina. Es académico e investigador del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Católica de Temuco. Sus líneas de investigación son: Trabajo Social y Pensamiento Crítico Latinoamericano; formación y práctica del Trabajo Social. Su perspectiva se orienta fundamentalmente desde el marxismo heterodoxo, siendo entre otros, Antonio Gramsci y Paulo Freire los principales referentes de sus trabajos. Correo electrónico: lvivero@uct.cl

“Si hacer ciencia social es ya un ejercicio difícil en un mundo que mira maravillado los despliegues del desarrollo tecnológico, más difícil aún es hacer ciencias de la sociedad en una región del mundo que se encuentra en el sur del sur –del mundo, del país–. Este controversial posicionamiento geográfico en la parte inferior del globo (o al menos eso nos han hecho creer) que se ha interiorizado en nuestro imaginario como subordinación en todos los aspectos: sociales, económicos, culturales y también científicos, nos remite a la idea de indisciplina desde la que los coordinadores de este volumen sitúan su trabajo. Indisciplina que es insubordinación a los dictados de una ciencia social que a ratos se pierde a sí misma en la laberíntica de la búsqueda de una rigurosidad formal que la despoja de toda conexión con el mundo concreto, con el rostro y la corporalidad de los sujetos por lo que dice preocuparse, cayendo en la monotonía y la repetición. Afortunadamente, la indisciplina transgresora propia del sur, nos permite acceder en este volumen a un conjunto de trabajos que dan cuenta de una experiencia genuina de ciencia social que se acerca a romper los dictados del canon científico que se muestra como inmutable”.

MAGALY CABROLIÉ VARGAS
Decana

Facultad Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad Católica de Temuco

